



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN SIMON DE GUERRERO
2016-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO
2016 - 2018

C. Ruperto Mora López
Presidente Municipal

C. Ausencia Bello Maruri
Síndico Municipal

C. Placido Domínguez Figueroa
Primer Regidor

Lic. Gloria Benítez Calderón
Segunda Regidora

C. José Santos Martínez Martínez
Tercer Regidor

C. Rosario Maya Bernal
Cuarta Regidora

C. Elegido Flores Olmos
Quinto Regidor

C. Guillermina Vázquez González
Sexta Regidora

C. Juan Manuel Alpizar Alpizar
Séptimo Regidor

M.A.P. Karla Karina Morales Rojas
Octava Regidora

C. José Santos González Vences
Noveno Regidor

C. Osiel Avilés Velázquez
Décimo Regidor



Contenido

1. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal.....	6
1.1. Objetivo general.....	10
1.2. Marco legal.....	10
1.3. Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.....	13
Fundamento legal de participación social.....	13
Mecanismos permanentes para la participación social.....	14
1.4. Planeación Estratégica del gobierno municipal.....	15
Misión.....	15
Visión.....	15
1.5. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político.....	15
2. Entorno nacional y estatal y sus implicaciones para el Municipio.....	17
2.1. Contexto nacional y estatal 2015.....	18
2.2. Principales características de la región municipal.....	24
Localización y características de la Región VI." Ixtapan de la Sal".....	24
Proceso de urbanización.....	25
Fauna y flora predominante.....	25
Principales infraestructuras.....	25
Límites municipales de la Región.....	26
2.3. Diagnóstico del territorio municipal.....	27
2.3.1. Delimitación y estructura del territorio municipal.....	27
Composición territorial municipal.....	29
2.3.2. Medio físico.....	31
2.3.3. Dinámica Demográfica.....	36
3. Diagnóstico por Pilares temáticos y Ejes transversales.....	39
3.1 Pilar temático: Gobierno Solidario.....	40
3.1.1 Diagnostico general del Pilar temático Gobierno Solidario.....	40
3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario.....	42
3.1.1.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida.....	42
3.1.1.1.1.1 Subtema: Educación y cultura.....	42
Educación.....	42
Cultura.....	45
3.1.1.1.1.2 Subtema: Cultura Física y el Deporte.....	49
3.1.1.1.1.3 Subtema: Salud y Asistencia social.....	54
3.1.1.1.1.4 Subtema: Vivienda.....	56
3.1.1.1.2 Tema: Grupos Vulnerables.....	59
3.1.1.1.2.1 Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.....	59
Adultos Mayores.....	60
3.1.1.1.2.2 Subtema: Mujeres.....	61
3.1.1.1.2.3 Subtema: Población Indígena.....	62
3.1.1.1.2.4 Subtema: Población con Discapacidad.....	63
3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario.....	67
3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario.....	69
3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario.....	72
3.1.4 Matrices de indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario.....	74
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario.....	86
3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario.....	88
3.2. Pilar temático: Municipio Progresista.....	90



3.2.1 Diagnóstico general del Pilar temático Municipio Progresistas.....	90
3.2.1.1 Temas de Desarrollo para un Municipio Progresista.....	93
3.2.1.1.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal.....	93
3.2.1.1.1.1 Subtema: Uso de suelo.....	93
3.2.1.1.2. Tema: Actividades Económicas del Municipio.....	95
3.2.1.1.3. Tema: Empleo.....	96
3.2.1.1.4. Servicios Públicos.....	97
3.2.1.1.4.1 Subtema: Agua Potable.....	97
3.2.1.1.4.2 Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.....	100
3.2.1.1.4.3 Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.....	102
Alumbrado público.....	103
3.2.1.1.4.4. Manejo de Residuos Sólidos.....	104
3.2.1.1.4.5 Subtema: Panteones.....	107
3.2.1.1.5 Tema: Abasto y Comercio.....	108
3.2.1.1.6 Tema: Infraestructura de Comunicaciones Terrestres.....	110
3.2.1.1.7 Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre.....	111
3.2.1.1.8 Tema: Asentamientos Humanos.....	112
3.2.1.1.9 Tema: Imagen Urbana y Turismo.....	114
3.2.1.1.10 Tema: Conservación del Medio Ambiente.....	115
3.2.1.1.10.1 Subtema: Protección al Ambiente y Áreas naturales.....	115
3.2.1.1.10.2 Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento.....	117
3.2.1.1.10.3 Subtema: Recursos Forestales.....	118
3.2.1.1.10.4 Contaminación de los recursos aire, agua y suelo.....	119
3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista.....	121
Prospectiva por Tema y Subtema.....	122
3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista.....	124
3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de un Municipio Progresista.....	128
3.2.3.1.1 Líneas de acción para un Municipio Progresista.....	131
3.2.4 Matrices de Indicadores para el Pilar temático Municipio Progresista.....	134
3.2.5 Obra y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista.....	151
3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista.....	159
3.3 Pilar temático Sociedad Protegida.....	160
3.3.1 Diagnostico general del Pilar temático Sociedad Protegida.....	160
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida.....	161
3.3.1.1.1 Tema: Seguridad pública, tránsito y función mediadora-conciliadora.....	161
3.3.1.1.2 Tema: Derechos Humanos.....	163
3.3.1.1.3 Tema: Protección civil.....	163
3.3.1.1.4 Tema: Reglamentación Municipal.....	165
3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida.....	166
3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida.....	167
3.3.3.3 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida.....	168
3.3.3.3.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida.....	169
3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático para una Sociedad Protegida.....	170
3.3.5 Obra y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida.....	174
3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida.....	175
3.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	175
3.4.1 Diagnóstico general Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	175
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental.....	177



3.4.1.1.1 Eje transversal: Gobierno Eficiente que genere Resultados.....	177
3.4.1.1.1.1 Tema: Estructura Administrativa del gobierno municipal.....	177
3.4.1.1.1.1 Organigrama del Ayuntamiento.....	178
3.4.1.1.1.2 Tema: Manuales de Organización y Procedimientos.....	180
3.4.1.1.1.3 Tema: Perfil Técnico-profesional de los servidores públicos municipales.....	181
3.4.1.1.1.4 Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas.....	182
3.4.1.1.2 Eje transversal:.....	184
Financiamiento para el desarrollo.....	184
3.4.1.1.2.1. Tema: Autonomía financiera.....	185
3.4.1.1.2.2 Recaudación y padrón de contribuyentes.....	187
3.4.1.1.2.3 Tema: Estructura de egresos.....	188
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	190
3.4.3 Objetivos de los Ejes hacia una Gestión Gubernamental distintiva.....	190
3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	192
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	193
3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	193
3.4.5 Obra y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	202
3.4.6 Obra Pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	202
4. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación nacional y estatal.....	203
4.1 Sistema de Planeación Democrática.....	204
5. Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.....	215
5.1 Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal.....	216
5.2 Convenios para el desarrollo municipal.....	217
5.3 Demanda social.....	218
6. Criterios para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas.....	229
6.1. Esquema para la integración del Proceso de Evaluación del Plan.....	230
Integración del informe anual de gobierno.....	231
Cuadro 6.1.1 Matriz de Indicadores para Resultados.....	232
6.2. Sistema Municipal de información.....	235
Fuentes.....	237



1. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal.





El municipio de San Simón de Guerrero muestra un desarrollo económico y social, con un predominio rural y una vasta riqueza forestal, por ello, el gobierno municipal promueve una gestión y administración de recursos financieros enfocada para crear soluciones oportunas e integrales que potencialicen el capital social y natural.

El Ayuntamiento como órgano de gobierno, tiene el compromiso de operar de manera eficiente y transparente el cumplimiento de sus obligaciones, mediante la disposición racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, promoviendo con ello el máximo impacto social.

La Administración Pública Municipal, en la persona de los servidores públicos, se integra y compromete a las condiciones de su entorno y al proceso de modernización estatal y nacional; ejerciendo prácticas de gobierno adecuadas para el logro de los resultados demandados por la sociedad; y con ello, transparentar y dar cuentas claras sobre su desempeño.

En este sentido, el presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (PDM) es un instrumento democrático, por excelencia, eje rector, del quehacer de este gobierno municipal con y para los *sansimonenses*; tiene por objeto desplegar el programa de gobierno, a través del desarrollo de políticas públicas efectivas y con una visión cercana a la sociedad, delineadas a la luz de una planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo, centrada en los principios de gobernabilidad, seguridad pública, prestación de servicios públicos para la mejora de la calidad de vida y el progreso social y económico del total de la población municipal.

Este Plan, es una herramienta de apoyo en la dirección y administración municipal, que permitirá, por un lado, afrontar los riesgos y amenazas de la incertidumbre y complejidad del devenir del crecimiento regional, estatal, nacional e internacional; y por el otro, evitará la improvisación y dispersión de las acciones de gobierno, promoviendo la eficiencia de las iniciativas públicas en pro de resultados sociales, políticos y económicos, concretos; y la integración armoniosa de los *sansimonenses* a las oportunidades y beneficios del desarrollo.

En el ejercicio democrático de la planeación y programación del PDM se captaron las demandas más sentidas de la sociedad, así como sus necesidades y requerimientos, las cuales, fueron los puntos de partida para trazar objetivos y metas institucionales y visionar el escenario deseable en el corto, mediano y largo plazo para la transformación socioeconómica regional.

El PDM, plantea la estrategia global que permitirá conducir la obra, gestión, administración y operación del Gobierno Municipal, en él se especifica el modelo que se utilizará para reducir los requerimientos de infraestructura y equipamientos en materia de educación, salud, vivienda y asistencia social, al tiempo que se incrementa el potencial territorial y humano, dinamizando de manera significativa, la actividad socioeconómica.



El presente documento está integrado por seis grandes apartados: 1) la Presentación del Plan de Desarrollo Municipal, 2) el Entorno nacional y estatal y sus implicaciones para el Municipio, 3) el Diagnóstico por Pilares temáticos y Ejes transversales, donde se encuentra el desarrollo de tres Pilares temáticos y dos Ejes transversales, estos, compuestos por cuatro subapartados, tres denominados Pilares temáticos: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida; y un cuarto, intitulado: Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva, 4) Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación nacional y estatal, 5) Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (Estrategia de gestión) y 6) Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

En el primer apartado, encontramos el Objetivo General de Gobierno; el Marco legal y las formas y mecanismos de participación democrática que se ejercieron para la formulación del PDM; la Planeación Estratégica (misión y visión); y el Mensaje de Gobierno y Compromiso Político de la administración.

El segundo apartado titulado: "Entorno nacional y estatal y sus implicaciones para el Municipio", está integrado por tres subapartados referidos a la descripción del Contexto nacional y estatal 2015; a las principales características sociales, territoriales, económicas y de infraestructura de la región en su relación con el municipio; y al Diagnóstico del territorio municipal; en este último, se realiza la delimitación y estructura del territorio municipal; y se analiza el estado actual del medio físico y la composición de la dinámica demográfica municipal.

En el tercer apartado intitulado, "Diagnóstico por Pilares temáticos y Ejes transversales", por un lado, se desarrolla un diagnóstico por pilar, tema y subtema, resultado de un análisis FODA y utilización de la Metodología del Marco Lógico; con la cual, se formula la planeación estratégica; así también, se esbozaron escenarios prospectivos, se trazaron objetivos, se diseñaron estrategias, líneas de acción, se integraron matrices de indicadores para resultados y se programaron las obras públicas a realizarse, tomando en cuenta las que están en proceso y las acciones gubernamentales de alto impacto, estos rubros, clasificados por Pilar temático, Ejes transversales y subtema.

En el primer Pilar temático "Gobierno Solidario", se analizan las condiciones sociales y culturales actuales, para ello, este Pilar se divide en dos temas principales, el primero denominado: "Núcleo social y calidad de vida", en él se prescribe el estado situacional de la población en lo relativo a los subtemas: "Educación y Cultura", "Cultura física y deporte", "Salud y asistencia social" y "Vivienda"; y el segundo lleva por nombre: "Grupos vulnerables", este se ocupa de caracterizar de los estratos poblacionales desprotegidos, clasificados en los



siguientes subtemas: "Niños, jóvenes y adultos mayores", "Mujeres", "Población indígena" y "Población con discapacidad".

En el segundo Pilar temático "Municipio Progresista", se estudian los factores macro y micro económicas a propósito del crecimiento municipal, está compuesto por nueve temas y nueve subtemas, en el primer tema se describe la estructura y ocupación de la superficie municipal, es decir, el uso de suelo como subtema; en el segundo las Actividades económicas, en el tercero el Empleo y en el cuarto los servicios públicos, este último, los subtemas analizados fueron: agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas, electrificación y alumbrado público, manejo de residuos sólidos y panteones; en el quinto tema, se caracterizó el abasto y comercio, en el sexto la Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad, en el séptimo los asentamientos humanos, en el octavo la Imagen urbana y turismo y en el noveno la conservación del ambiente, en este, se desarrollaron los siguientes subtemas: protección al ambiente y áreas naturales; parques, jardines y su equipamiento; recursos forestales; y contaminación de los recursos aire, agua y suelo.

En el tercer Pilar temático "Sociedad Protegida" se examina la situación que guarda el municipio en cuanto a seguridad pública e impartición de justicia, así también, la integridad física, moral y patrimonial. Este apartado se compone de tres temas: Las condiciones actuales de la Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora; el ejercicio de los derechos humanos y de la protección civil.

En cuanto a los "Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva", se desarrollaron dos Ejes, el primero denominado: Eje transversal: Gobierno de Resultados, en el cual, se reflexionan y describen las condiciones municipales relativas a los temas sobre la Estructura administrativa del Gobierno; los Manuales de Organización; el Perfil técnico-profesional de los servidores públicos; la Reglamentación; y los mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El segundo eje se titula: Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo, y está constituido por el análisis de los temas sobre la autonomía financiera, la recaudación y padrón de contribuyentes y la estructura de egresos.

En el cuarto apartado, nombrado: "Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación nacional y estatal", se identifica y describe la congruencia entre planes, programas, proyectos, objetivos y acciones que existe entre los tres órdenes de gobierno, a través de la comparación de los sistemas de planeación.

En el quinto apartado, llamado: "Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (Estrategia de Gestión)", se desarrollan los procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión mediante los cuales se llevará a cabo la ejecución de los programas y proyectos que el gobierno y las



relaciones interinstitucionales (Convenios), municipales y los mecanismos de vinculación existentes en pro del desarrollo de una colaboración efectiva intermunicipal.

Finalmente, en el sexto apartado “Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas”, se describe el esquema para la integración del proceso de evaluación del plan, así como la aplicación de sus fortalezas y alcances.

El Gobierno Municipal actual pretende ser emprendedor, integrador y corresponsable del desarrollo, de la mano con los diversos sectores que integran la sociedad.

1. 1. Objetivo general

Contribuir de forma concreta y específica a darle soluciones a los problemas estructurales y coyunturales de educación, cultura, salud, economía, empleo, forestales, agropecuarios, ecológicos, seguridad pública, derechos humanos, protección civil de todas las mujeres y hombres, de todos los grupos de edad: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que conforman la sociedad municipal, mediante la realización de un diagnóstico situacional del municipio con base en las herramientas del FODA y el MML; y el diseño de un escenario factible, objetivos, estrategias, acciones y actividades para la atención de la demanda ciudadana y de las necesidades propias del desarrollo social y económico.

1.2. Marco legal

El presente instrumento de planeación, denominado: Plan de Desarrollo Municipal, correspondiente al periodo 2016-2018, sustenta su elaboración conforme a lo establecido al artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el cual establece que se contará con un Sistema Estatal de Planeación Democrática integrado por planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, con la posibilidad de llegar a acuerdos metropolitanos, que tienen como base el Plan de Desarrollo del Estado de México, y que guardará congruencia con los niveles superiores de planeación del desarrollo.

El párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Así mismo, dentro de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su precepto legal número tres establece que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática



para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14. Fracción de la citada ley.

La competencia de los Ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19, fracciones:

- I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes;
- III.- Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: "asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos".

El artículo 22 de la normatividad rectora estatal del ámbito planificador menciona que el Plan de Desarrollo Municipal se formulará, aprobará y publicará dentro de un plazo de tres meses, contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad.

En ese sentido, los artículos 25, 26 y 28 precisan que los planes de desarrollo establecerán lineamientos de política general, sectorial y regional, elaborándose con ello programas que abarquen tales materias, mismos que deberán ser revisados y ajustados en la periodicidad dictada por el ayuntamiento.

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Asimismo, en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en el artículo 24 establece los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se captan y consideran las propuestas y aportaciones de la sociedad, destacando: los foros temáticos y regionales abiertos, encuestas y sondeos de opinión, registro de demandas en campaña, entre otros.



El artículo 50 de la Ley en cita , precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población; asimismo, precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

Con respecto a los instrumentos de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, el artículo 51 de la Ley referida señala que se constituirán en cada Ayuntamiento Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEMUN", cuya integración y orientación se sustenta en los artículos 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En su artículo 53 se estipula que "El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten".

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los Ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de "cada ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa".

Dentro de la misma Ley se prevé que "la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine"; por lo que el Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece, derivado de la reforma del 31 de Julio del 2012 publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno No. 19, que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los artículos 117 y 118 señalan el contenido mínimo del Plan, el Artículo 119.- determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismo, mientras que el 120 determina que, en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.



1.3. Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Inmersos en los elementos doctrinarios y pragmáticos de la Nueva Gestión Pública, quien dicta una extensa corresponsabilidad, coordinación y concertación de los actores gubernamentales y no gubernamentales en torno a la ejecución de la agenda pública, la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de "San Simón de Guerrero" para la gestión 2016-2018 concentra en su seno la participación activa, racional y responsable de agentes del sector público, así como agentes provenientes del ámbito social, detallándose dicha noción de la siguiente manera.

Fundamento legal de participación social

Se tiene como fundamento legal de la participación social para la realización del presente PDM, el siguiente:

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y el Bando de Municipal de Policía y Buen Gobierno 2016 en el Título Octavo de la Planeación Municipal Capítulo Segundo Artículo 106, establecen la importancia de la participación social en el proceso de planeación municipal a través de los COPLADEMUN a fin de darle vida al Sistema de Planeación Democrática de toda entidad pública.

En el Bando de Policía y Buen Gobierno 2016, dentro del Título Cuarto del gobierno municipal, Autoridades y Organismos Auxiliares del Ayuntamiento, se sustenta la participación formal de la ciudadanía, a través de las siguientes autoridades y organismos:

1. Las autoridades auxiliares como son los Delegados y Subdelegados de cada una de las comunidades (Capítulo Tercero) quienes representan a la ciudadanía en diferentes asuntos concernientes con la planeación democrática.
2. El Consejo de Participación Ciudadana (COPACI), los cuales tienen una participación activa en la integración y vigilancia de los planes, programas y proyectos municipales (Capítulo Cuarto).
3. El Instituto Municipal de la Mujer u otras instancias referidas a la mujer, en tanto que su participación garantiza una participación con equidad de género. (Capítulo Quinto).
4. El Consejo Municipal de Protección Civil, ya que es necesario la participación de los sectores para garantizar la integridad de las personas, sus bienes y el medio ambiente (Capítulo Sexto).

Mecanismos permanentes para la participación social

El Sistema de Planeación Democrática se sustenta en la participación de todos los sectores: el público, privado y social, quienes expresaron sus requerimientos, intereses y demandas a través de trabajo colegiado y consultas populares, mismas que dieron como resultado los planteamientos de este PDM.

Los mecanismos de participación social democrática utilizados fueron:

Cuadro 1.3.1. Mecanismos de Participación Social Democrática

Mecanismo	Objetivo	Vinculación con el H. Ayuntamiento	Acciones realizadas	Problemática de la participación ciudadana
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	Recabar la demanda, y las propuestas ciudadanas y generar corresponsabilidad para la operación el Plan de Desarrollo Municipal.	Integración del COPLADEMUN. La Ley de Planeación y su reglamento.	Se organizaron y administraron los foros de consulta ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal.	Las sesiones no son regulares y no se crean minutas y/o actas del trabajo realizado.

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Cuadro 1.3.2 Mecanismos de Participación Social en proceso

Mecanismo	Objetivo	Vinculación con el H. Ayuntamiento	Acciones a realizarse	Observación
Consejo Desarrollo Rural Sustentable.	Informar a la ciudadanía y monitorear los programas de desarrollo rural.	Se integró el Consejo con base a lo establecido en la L.D.R.S.	Se firmó un convenio de IMEVIS con SAGARPA.	En proceso
Consejo de Participación Ciudadana (COPACI)	Propiciar la comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades	Integrar el COPACI.	Participar en la prestación de los servicios públicos.	Se llevará a cabo.
Asociaciones deportivas.	Promover la participación social en el fomento de la cultura física y deporte.	Renovar el Comité. Ley de planeación y reglamento respectivos.	Participar en la prestación de los servicios deportivos.	Las sesiones no son regulares y no se crean minutas de trabajo.
Asociaciones de comerciantes.	Promover la participación de los comerciantes en el desarrollo social y económico.	Renovar el Comité de comerciantes. Ley de planeación y reglamento respectivos.	Convocar a los comerciantes a la corresponsabilidad.	Las sesiones no son regulares y no se crean minutas de trabajo.
Asociaciones Ganaderas	Promover la participación de los ganaderos en el desarrollo social y económico.	Renovar el Comité de ganaderos. Ley de planeación y reglamento respectivos.	Convocar a los ganaderos a la corresponsabilidad y promover la capacitación a productores ganaderos.	Se llevará a cabo.

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.



Los problemas más comunes que presentan es la falta de formalidad para desarrollar reuniones como lo establece la Ley de la cual emanan, así como de la normatividad; de esto deriva que no se logren gestionar los apoyos necesarios para la solución de las necesidades de los diferentes sectores.

1.4. Planeación Estratégica del gobierno municipal

Misión

Ser un "Gobierno de soluciones" para una sociedad informada y consiente de sus derechos y obligaciones, esto, en el marco de acuerdos y pactos con equidad y justicia. Una Administración pública comprometida con la implementación de programas y proyectos sociales y la prestación de servicios y con la consecución de la obra pública suficiente para promover el desarrollo social y económico del municipio. Un nivel de gobierno siempre atento a las necesidades sociales, económico, ecológico y de seguridad.

Visión

Ser un "Gobierno de Soluciones" que desplegará políticas públicas y programas sociales a propósito de la atención cabal de los problemas de producción forestal, agropecuaria y agrícola. Promoverá la consolidación de actividades turísticas aprovechando los recursos naturales existentes, así también, impulsará un centro de comercio al mayoreo, con un emprendimiento de proyectos productivos y de inversión que generen empleo y liquidez en escala, que se pretende tenga como resultado una ciudadanía con demandas en materia de vivienda, educación, salud, deporte, cultura y asistencia social suficientemente satisfechas y unidades familiares con una economía fortalecida. Esto, en un marco de seguridad pública, de justicia y legalidad.

1.5. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

Gracias, esta es la primera palabra que llega a mí, gracias por su confianza, no la defraudaré. Me dirijo a ustedes los habitantes de San Simón de Guerrero, que me eligieron para llevar sus demandas más sentidas ante los Gobiernos Estatal y Federal, por lo que hoy, les confirmo mi compromiso para gestionar todas y cada una de ellas hasta tener respuesta de cada una de las necesidades.

También a mí, en mi calidad actual de Presidente Constitucional de San Simón de Guerrero, en campaña y en los Foros de Consulta Ciudadana, me hicieron llegar sus peticiones, propuestas y recomendaciones, así como, observaciones y las sugerencias a través de mi equipo de trabajo; demanda ante las cuales, nuevamente les hago saber mi compromiso para atenderlas, y en su caso darles una solución satisfactoria.



Hombro con hombro, seremos un Gobierno de Soluciones con una sociedad comprometida a abandonar el regazo social, trabajando en pro de un desarrollo turístico con nuevas fuentes de empleo, de un comercio sin intermediaciones del desarrollo de proyectos productivos. De viviendas y escuelas dignas para todos los *sansimonenses*; y de salud, deporte y cultura al alcance de lo mismo niños, jóvenes que adultos mayores.

Este es un Gobierno incluyente que busca sumar los esfuerzos de todas las expresiones políticas y de la ciudadanía, con lo que la presente administración municipal, tiene como primera tarea: Escuchar, la segunda: Registrar, la tercera: Atender y hacer seguimiento, y la cuarta: Solucionar las necesidades de los habitantes del municipio.

ATENTAMENTE
C. Ruperto Mora López
Presidente Municipal Constitucional



2. Entorno nacional y estatal y sus implicaciones para el Municipio





En este rubro se identifican los componentes sociales y económicos principales del contexto nacional y estatal, en su relación e impacto con el municipio, para ello se describen el PIB, la PEA, empleo por actividad económica, salarios, rezago social (salud, asistencia social, vivienda, alimentación y educación), pobreza e infraestructura.

2.1. Contexto nacional y estatal 2015.

Con la finalidad de contextualizar el entorno municipal, en este apartado, se analizan los indicadores nacionales y estatales económicos y sociales más importantes para impulsar: 1) el desarrollo de la Región mexiquense VI "Ixtapan de la Sal", siendo esta, el entorno inmediato local, y 2) el crecimiento económico y social del municipio.

El Banco Mundial publicó que el PIB en México para 2015 creció a 2.5%, generando 1, 144 billones de pesos (<http://www.bancomundial.org/es/country/mexico>, 10 de agosto de 2016). Al respecto, el INEGI ha establecido año con año que la mayor aportación al PIB nacional la constituye la participación conjunta del Distrito Federal, el Estado de México, Nuevo León y Jalisco, en 2014 estas entidades aportaron el 16.5%, el 9.3%, el 7.3% y el 6.5%, respectivamente, es decir, el 39.6% del PIB, ocupando la segunda posición el Estado de México con 1,209,424 millones de pesos (INEGI, 2016); el PIB de la región VI "Ixtapan de la Sal" en 2014 fue de 13 564.91 millones de pesos en términos reales, equivalente al 1.08% del total estatal, mientras que el municipio de San Simón de Guerrero solo aportó 128.91 millones de pesos, ocupando la séptima posición entre los 15 municipios que integran la Región (IGECEM, 2015).

Así, las participaciones en cuanto al PIB son las siguientes:

Cuadro 2.1.1. Participación estatal en el Producto Interno Bruto en 2014

Ámbito	Millones de pesos
Estado de México	1,209,424
Región VI	13 564.91
San Simón de Guerrero	128.91

Fuentes: www.inegi.org.mx y www.igecem.edomex.gob.mx. (15 de diciembre del 2015).

Según datos de la Secretaría de Economía del GEM (2015), en 2013, la aportación al PIB del Estado de México, provenía en un 24.8% de la industria manufacturera. Asimismo, dicha aportación, en su mayoría se integra por los recursos monetarios generados por los sectores económicos: terciario y secundario.

En cuanto a la aportación al PIB de la Región VI y el municipio, se observa lo siguiente:



Cuadro 2.1.2. Aportación al PIB por sector económico en 2014

Ámbito	2014 (Millones de pesos)			
	Industria	Agropecuario, silvicultura y pesca	Servicios	Impuestos a los productos netos
Región VI	721.43	6, 197.04	6, 329.12	317.32
San Simón de Guerrero	2.4	20.7	101.1	4.7

Fuente: www.igecem.edomex.gob.mx. (15 de diciembre del 2015).

De acuerdo al IGCEM (2015). En 2014, la mayor aportación al PIB, tanto de la Región VI como del municipio de San Simón de Guerrero proviene del sector terciario (comercio y servicios) y las actividades agropecuarias, silvícolas y de pesca.

De igual manera, la Población en Edad de Trabajar (PET) y la Población Económicamente Activa (PEA) también constituye indicadores importantes para dimensionar la posición municipal, las necesidades a atender para poder detonar el desarrollo económico deseable.

La PEA a nivel nacional, estatal, regional y municipal.

Cuadro 2.1.3. PEA nacional, estatal, regional y municipal en 2014

Ámbito	Población en edad de trabajar	Población Económica Activa	Población Económica Inactiva	Población Ocupada	Población Desocupada
Estados Unidos Mexicanos	87 520 286	52 108 400	35 411 886	49 823 798	2 284 602
Estado de México	12 433 265	7 265 129	5 168 136	6 881 840	383 289
Región VI		179 397		172 038	7 357
San Simón de Guerrero	4 485	2 323	2162	2 185	137

Fuente: www.igecem.edomex.gob.mx. (15 de diciembre del 2015) y Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de México. http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_EDO_MEX_vf.pdf. (15 de diciembre del 2015).

La PET mexiquense, representa el 14.2% de la nacional, la PEA el 13.9, PEI, el 14.6%, la PO el 13.8% y la PD, el 16.8%. La PET de San Simón de Guerrero, corresponde al 3.6% de la PET estatal, .027 de la PEA, .047 de la PO.

El 59.5% constituye la PEA de la PET nacional, el 58.4% la PEA de la PET estatal y el 44.3 % la PEA de la PET de San Simón de Guerrero, es decir, soporte productivo y económico de la población mexicana y mexiquenses están en poco mayor al 50% de la población en edad de trabajar que es la PEA, mientras, que en el caso de

San Simón de Guerrero el 55.7% de la población en edad de trabajar no es población económicamente activa.

Asimismo, el análisis del empleo constituye un indicador de la fortaleza económica y social del municipio en el contexto estatal y nacional:

Cuadro 2.1.4. Población ocupada según actividad económica en 2014

Ámbito	Agropecuario y silvicultura	Industria	Servicios	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	6 427 38	12 841 272	31 124 960	268 01
Estado de México	294 566	1 878 333	4 808 458	26 915
Región VI "Ixtapan de la Sal"	70 617	26 489	74 483	451
San Simón de Guerrero	922	348	912	4

Fuente: www.igecem.edomex.gob.mx. (15 de diciembre del 2015).

Como se puede observar el empleo, en el caso del país y de la entidad, está concentrado en el sector servicios y el industrial, respectivamente, mientras que en la Región VI y en el municipio se concentra en el sector primario y en el terciario.

La población empleada en la Región VI y el municipio con respecto a la población ocupada a nivel Estado y País, en los sectores agropecuario y de servicios, en el primer caso, es menor al 25.0% y al 2.0%; y en el segundo caso, es menor al 1.0%, respectivamente. Aún, cuando el impacto del municipio a nivel estatal y nacional es mínimo, la vocación, tanto de la Región VI como de San Simón de Guerrero muestra el aprovechamiento de la riqueza en cuanto a recursos naturales y sociales.

El empleo, también debe ser analizado desde la percepción y distribución salarial que permite dibujar la polaridad socioeconómica entre la población. De acuerdo a datos de la Secretaría del Trabajo y la Previsión Social del Estado de México, en 2016 a nivel país existen 50,778,629 personas ocupadas en alguna actividad laboral, de los cuales 3,179,679 no reciben ingresos, 7,116,377 perciben menos de un S.M., 14,567,215 de 1 a 2 S.M., 16,820,710 más de 2 a 5 S.M., 2,407,555 más de 5 a 10 S.M., 566,001 más de 10 S.M. y 6,121,092 no están especificados; es decir, 5 de cada 10 mexicanos percibe de menos de un salario y hasta 5 salarios: el 34.2% y el 14.0%, respectivamente. (<http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20estado%20de%20mexico.pdf>. 1 de agosto de 2016).



Asimismo, la Secretaría del Trabajo y la Previsión Social del Estado de México, en 2016, para el Estado de México, da a conocer que existen 7,008,772 personas ocupadas en alguna actividad laboral, de los cuales 241,667 no recibe ingresos; 739,851 perciben menos de un S.M. (el 10.5%); 2,434,694 de 1 a 2 S.M. (el 34.7%), 2,539,736 más de 2 a 5 S.M. (el 36.2%), 212,560 más de 5 a 10 S.M., 45,581 más de 10 S.M. y 794,683 no están especificado, el 11.3%. Lo cual indica que el 70.95% de la población ocupada que recibe por su trabajo entre 1 y 5 salarios mínimos, de lo cual, se infiere que el ingreso per cápita obtenido vía salarios es mayor entre los mexiquenses que entre los mexicanos, aunque, como se observa, la población ocupada se encuentra dentro del mismo rango salarial. (<http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20estado%20de%20mexico.pdf>. 1 de agosto de 2016).

En cuanto a la percepción y distribución salarial en la Región VI y el municipio se observa lo siguiente:

Cuadro 2.1.5. Población regional y municipal según salario

Ámbito	Desigualdad				
	Población sin ingreso	Hasta 50% de un SM	1 a 2 SM	2 a 3 SM	3 o más SM
Región VI	28.6	2.2	22.3	11.8	29.8
San Simón de Guerrero	43.4	3.2	14.3	9.6	23.5

Fuente: Región VI. Ixtapan de la Sal. Programa Regional 2012-2017. <http://copladem.edomex.gob.mx/regionales>. (15 de diciembre del 2015).

A nivel regional, la proporción de personas que no reciben ingresos es mayor en 10.0% y a nivel municipal en 33.4% que la estatal y 14.8% más la población municipal que la regional. Aunque, a nivel regional el 24.5% de la población percibe entre el 50% de un S.M. y hasta 2 S.M., mientras en San Simón de Guerrero la población es menor en 7%. Así, en San Simón de Guerrero cerca del 44% no recibe ingresos y el 17.5% percibe entre 50% de un S.M. y 2 S.M., es decir, el 61.5% de la población en edad de trabajar no percibe ingreso, o bien, percibe 2 o menos S.M. Mientras que entre el 30.0% y 40% de la población municipal y regional, perciben 3 S.M. o más.

Las variaciones en la situación socioeconómica de estos colectivos y personas, coadyuvan al incremento o decremento del poder para aprovechar las oportunidades de mejora que presenta el entorno nacional, estatal, regional y municipal. San Simón de Guerrero presenta una mayor desigualdad salarial con tendencia a la pobreza con respecto a la desigualdad de la Región VI, y esta última con respecto al Estado de México.

El municipio de San Simón de Guerrero presenta un desarrollo social más similar al Estado de México, el municipio, tiene sus fortalezas sustentadas en índices favorables y en la atención del rezago educativo, este último con el decremento de la población analfabeta.

Respecto, a la Región VI el municipio presenta indicadores sociales más fortalecidos:

Cuadro 2.1.6. Población en Rezago Social y Marginación 2014

Ámbito	Población total	Rezago social	Marginación
Estado de México	17 026 314	Bajo	Baja
Región VI	431 701	Bajo	Baja
San Simón de Guerrero	6 272	Bajo (-0.19)	Media (0.15)

Fuente: www.igecem.edomex.gob.mx. (15 de diciembre del 2015).

Como se observa, el rezago social, tanto municipal como estatal es bajo de acuerdo a la medición realizada por IGECEM (2015) y COVENAL (2016), el municipio, a nivel estatal, ocupa la posición 35, lo cual indica, que las carencias sociales de falta de acceso a los servicios educación, salud, básicos y vivienda, solo afecta a una grupo minoritario de la población, tanto a nivel municipal, como estatal.

En cuanto a la marginación social, en el caso de San Simón de Guerrero es media, de lo cual, se deduce que una proporción de la población municipal de bajos recursos se encuentra en condiciones de pobreza que la están colocando al margen y excluyendo de las oportunidades de mejora y del acceso y uso de los servicios básicos. Lo cual indica, que tanto el Estado de México, como la Región VI y el municipio de San Simón de Guerrero son un polo de baja marginación.

Por ello, es necesario revisar los indicadores de pobreza, los cuales, de acuerdo con los datos de CONEVAL, en 2014, el Estado de México presentó un 49.6% de población en situación de pobreza (8,269.9 personas), el 42.4% tenían 2 carencias sociales en promedio; un 42.0% más, estaba en pobreza moderada con 1.8 carencias y un 7.2% en pobreza extrema con 3.4% carencias.

En caso de la Región VI y el municipio, se observa que:

Cuadro 2.1.7. Población regional y municipal en situación de pobreza

Ámbito	Población total	Pobreza	Pobreza Moderada	Pobreza Extrema	Carencia por acceso a la alimentación
		%	%	%	%
Región VI	31 701	66.5	44.1	22.4	35.33
San Simón de Guerrero	4 916	65.3	36.8	28.5	30.17

Fuente: <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>. (15 de diciembre de 2015).

Como se observa, en cuanto a pobreza, según datos del IGECEM y el CONEVAL (2015) casi el 70% población de la Región VI y del municipio la padecen. La pobreza y la pobreza extrema, tanto, a nivel de Región como de municipio, se presenta un índice mayor con respecto al Estado de México.

Sin embargo, es necesario que se considere que la carencia de acceso a la alimentación es un indicador agudo de pobreza extrema y esta proporción de población es poco mayor al 30% de la población estatal, regional y municipal, lo cual indica que 3 de cada 10 personas carecen de acceso a la alimentación. Lo cual, permite inferir que la pobreza del municipio, en cierto grado es un reflejo de la situación estatal y nacional.

En este sentido, según datos del CONEVAL (2015), para 2014 las carencias en materia de salud, asistencia social, vivienda, alimentación y educación son las siguientes:

Cuadro. 2.1.8. Población nacional y estatal según carencia de servicio de salud y asistencia social en 2014

Ámbito	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	21 765 1	18.2	70 091 5	58.5
Estado de México	3 280 3	19.7	10 108 6	60.6

Fuente: <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>. (15 de diciembre de 2015).

Se observa, según datos del CONEVAL (2016), el Estado de México proporcionalmente presenta mayor número de personas sin acceso a la salud y a la asistencia social, en el caso del segundo indicador, la proporción de personas sin el servicio es elevado: 6 de cada 10 a nivel estatal y nacional.

Al respecto, en la Región VI y en el municipio de San Simón de Guerrero, en 2014, a nivel regional, existían 144 unidades médicas atendiendo a 563 habitantes por médico; y a nivel municipal, 6 unidades apoyando a 366 habitantes por doctor, lo cual indica, para ambos casos una cobertura deficiente, por lo que se infiere un rezago en materia de salud. (IGECEM, 2015).

Cuadro. 2.1.9. Población nacional y estatal según carencia de vivienda y alimentación 2014

Ámbito	Carencia por acceso a la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	25 433 4	21.2	27 990 8	23.4
Estado de México	2 061 0	12.4	3 550 3	21.3

Fuente: <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>. (15 de diciembre de 2015).



Con base en los datos del CONEVAL (2016), el Estado de México proporcionalmente presenta menor número de personas sin acceso a la vivienda y a la asistencia social, el segundo indicador es más alto que el primero: la proporción de personas para ambos casos es 2 de cada 10.

En cuanto a la Región VI y el municipio, en la primera, el 97.2%, el 86.0% y el 79.3% del total de las viviendas (98,960) contaban con los servicios de energía eléctrica, agua y drenaje, respectivamente; en el segundo caso, el 96.4%, el 88.0% y 72.0% de las viviendas municipales (1,454) tenían acceso a los citados servicios, presentándose una mayor cobertura a nivel regional que local (IGECEM, 2015).

El rezago educativo en el Estado de México se redujo de 2010 a 2014, pasó de 2,896.9 miles de personas, el 18.5% de la población en edad de estudiar a 2,550.6 mil personas, el 15.3% (CONEVAL, 2016).

Asimismo, en la Región VI y en el municipio de San Simón de Guerrero en el ciclo escolar 2013-2014, a nivel regional, existían 5 maestros y 86 alumnos para cada escuela, 18 alumnos por maestro con una matrícula total de 152 659 alumnos; y a nivel municipal, 3 maestros y 56 alumnos por escuela, 18 alumnos por maestro con una matrícula total de 2,856 alumnos. Lo anterior es un indicador optimista sobre la cobertura escolar que favorece la reducción del rezago educativo en la Región VI y el municipio. (IGECEM, 2015).

En cuanto a infraestructura, en 2014, la Región VI y el municipio, contaban con 942.7 y 41 kilómetros de red carretera, respectivamente; 115 y 12.9 federal y 720.6 y 13.6 estatal cada uno (la Región con 43 transportes de pasajeros y el municipio con 32 taxis colectivos), lo que favorece el acceso a los lugareños, vecinos y visitantes, así como, al tránsito de actividades comerciales y a la posibilidad de la inversión pública y privada, aprovechándose la vocación de la tierra de uso agropecuario, agrícola y forestal, muestra de ello, es que la Región VI cuenta con 14 967 usuarios del suministro de energía eléctrica correspondientes a las actividades económicas de la industria y los servicios (estos a nivel municipal ascienden a 113); y 307 usuarios del sector agrícola (IGECEM, 2015).

Así, a la luz del contexto nacional y estatal, la Región VI "Ixtapan de la Sal" se caracteriza de la siguiente manera:

2.2. Principales características de la región municipal

Localización y características de la Región VI." Ixtapan de la Sal"

La región VI Ixtapan de la Sal está ubicada al sur del Estado de México. Está integrada por los municipios de Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo Malinalco, Ocuilán, San Simón de



Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonalico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán, está asentada en una extensión territorial de 3,655.98 km² (el 16.26% del territorio estatal). Alberga un total de 657 localidades, mayoritariamente de tipo rural y un total de 431,701 habitantes, que representan el 2.8% de la población estatal. La tasa de crecimiento poblacional de 1990 a 2010 fue de 1.6, por debajo de la estatal que fue de 2.1.

Proceso de urbanización

Cabe destacar que, en esta Región, sólo Ixtapan de la Sal cuenta con más de 15,000 habitantes y 29 localidades más se encuentran en la categoría de urbanas por estar en el rango de población de 2,500 a 15,000 habitantes, las cuales se ubican principalmente en los municipios de Tenancingo y Villa Guerrero, siendo, además áreas de atracción de población y concentración de actividades económicas. Asimismo, la mayoría de las cabeceras municipales de la región se encuentran en el rango de población de 2,500 a 5,000 habitantes por lo que también se les considera urbanas. Todas las demás tienen menos de 2,500 pobladores con un nivel alto de dispersión entre los asentamientos por lo que se consideran rurales.

En este contexto, el proceso de urbanización está determinado por su cercanía e interconexión con el Valle de Toluca y de México, mismos nodos que han impulsado y el proceso de tercerización de actividades económicas y la reubicación de la población de las localidades urbanas, o bien en las ciudades colindantes. El Municipio de San Simón de Guerrero es un reflejo de dicho proceso.

Fauna y flora predominante

Existen variedad de especies: encino, pino, oyamel, cedro, fresno, aile, jacaranda, casuarina, aguacate, amate, cabrillo, cazahuate, palmeras datileras, palo dulce, tepeguaje y pirul. La fauna es silvestre. San Simón tiene la misma flora y fauna de la región, aunque, en lo general, ambos recursos, por un lado, tienden a disminuir a causa de la falta de recursos económicos para potencializarlos; y por el otro están siendo aprovechados por los pobladores.

Principales infraestructuras

El potencial de la región está dado en el aprovechamiento de la posibilidad de detonar la formación de organizaciones de comuneros o ejidatarios y/o productores forestales a propósito del desarrollo de proyectos de inversión forestal, agropecuarios y/o de turismo alternativo. Es menester gubernamental establecer políticas públicas tendientes al aprovechamiento de los productos agrícolas, agropecuarios y foréstaes, debido, sobre todo a que prevalece el tipo de tierra, flora y

fauna para este tipo de bienes y productos. En este sentido, San Simón de Guerrero no es la excepción.

Límites municipales de la Región

Así, la región VI. Ixtapan de la Sal, es una zona rural, con economía sustentada en las actividades primarias, con crecimiento poblacional desacelerado en comparación con la tasa estatal. Colinda al norte con Valle de Bravo, Amanalco, Zinacantepec, Tenango del Valle, Texcalyacac y Santiago Tianguistenco; al Oriente con el Estado de Morelos; al sur con el Estado de Guerrero; y al poniente con los municipios de Amatepec, Tejupilco y Zacazonapan. Está integrada por 15 municipios, entre ellos San Simón de Guerrero.

Con base en la posición de la Región VI "Ixtapan de Sal" a la que pertenece el municipio de San Simón de Guerrero y del municipio mismo en el contexto nacional y estatal, en la Región VI "Ixtapan de la Sal" se estiman las siguientes potencialidades y áreas de oportunidad:

FODA de la Región VI "Ixtapan de la Sal"

Índices	Fortalezas	Debilidades
Desarrollo Económico	-Mayor cantidad de ingresos por concepto de comercio al menudeo de la Región 6 estatal.	-Baja aportación al PIB.
	-Incremento en ascenso de la generación de empleos de 2000 a 2010.	-Decrecimiento en aportaciones al PIB.
Desarrollo Social	-Rezago social bajo	-Marginación media
	Cobertura de servicios de vivienda amplia.	Carencia de asistencia social alta
	Rezago educativo decreciente.	Población con carencia de acceso alimentario.
	Oportunidades	Amenazas
Desarrollo Económico	-Gestión de presupuesto público en los programas de generación de asociación o unidades empresariales agrónomas o comerciales redituables	-Restricciones presupuestales federales y/o estatales.
	Red carretera federal y estatal suficiente para el acceso y tránsito de la Región y municipio.	
Desarrollo Social	-Primera posición en la Región VI estatal en decremento Analfabetismo.	
	- Primera posición en la Región VI estatal en ascenso del promedio escolar.	
Desarrollo Humano	-Acceso al Programa de Cruzada contra el hambre, entre otros.	



2.3. Diagnóstico del territorio municipal

El territorio municipal en su mayoría es apto para el desarrollo de las actividades primarias, particularmente las agropecuarias (ganado vacuno, porcino, caprino, aves de corral, conejo, codorniz, etc.) y forestales (bosques de oyamel, pino, encino, flora y vegetación de selva y pastizales), en tanto la superficie es subhúmeda de tierra vegetal con un clima que va de templado a semicálido con precipitación de lluvias primordialmente en verano, la formación de aguas subterráneas y 16 ríos, lo que favorece la producción agropecuaria y agrícola de básicos (maíz, avena, etc.) y la implantación y operación de los invernaderos, no solo a nivel de autoconsumo, si no, comercial de menudeo y mayoreo.

A continuación, en este apartado se caracteriza de forma extensa la estructura territorial y poblacional del municipio a fin de establecer las áreas de oportunidad y las fortalezas a considerar para la planeación del desarrollo, iniciando por describir la estructura física y la dinámica demográfica.

2.3.1. Delimitación y estructura del territorio municipal

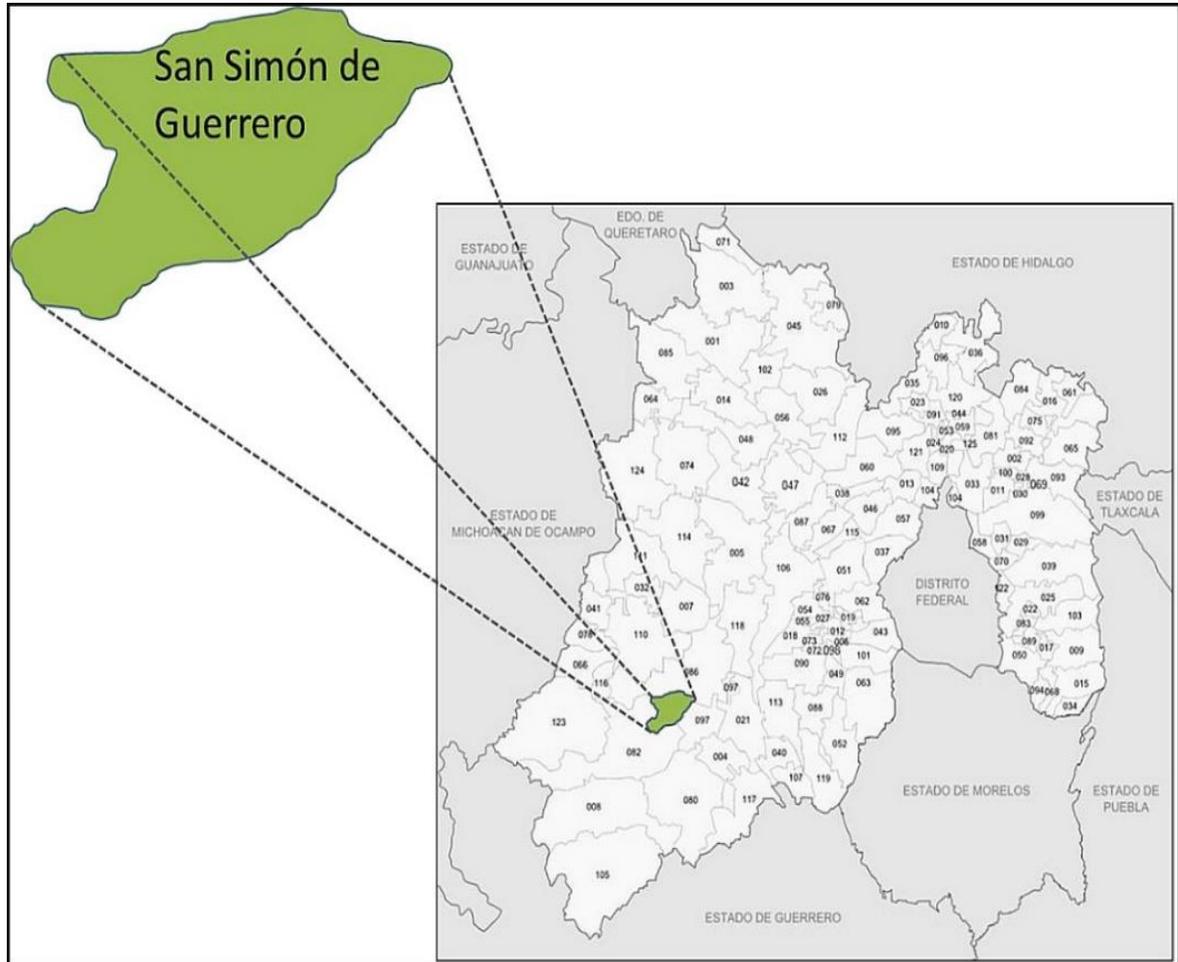
San Simón de Guerrero comprende un área territorial de 12,742 hectáreas. Colinda al norte con Temascaltepec; al sur, con Tejupilco y Texcaltitlán; al oeste, con Tejupilco y Temascaltepec; y al este, con Texcaltitlán. Todos municipios mexiquenses. (Véase el mapa 2.3.1.1.).

Sus coordenadas geográficas son:

- Latitud norte 99° 55' 27"
- Latitud norte 100° 6' 53"
- Longitud oeste 18° 54' 52".
- Longitud oeste 19° 2' 8"



Mapa 2.3.1.1. Localización del Municipio de San Simón de Guerrero en el Contexto Estatal.



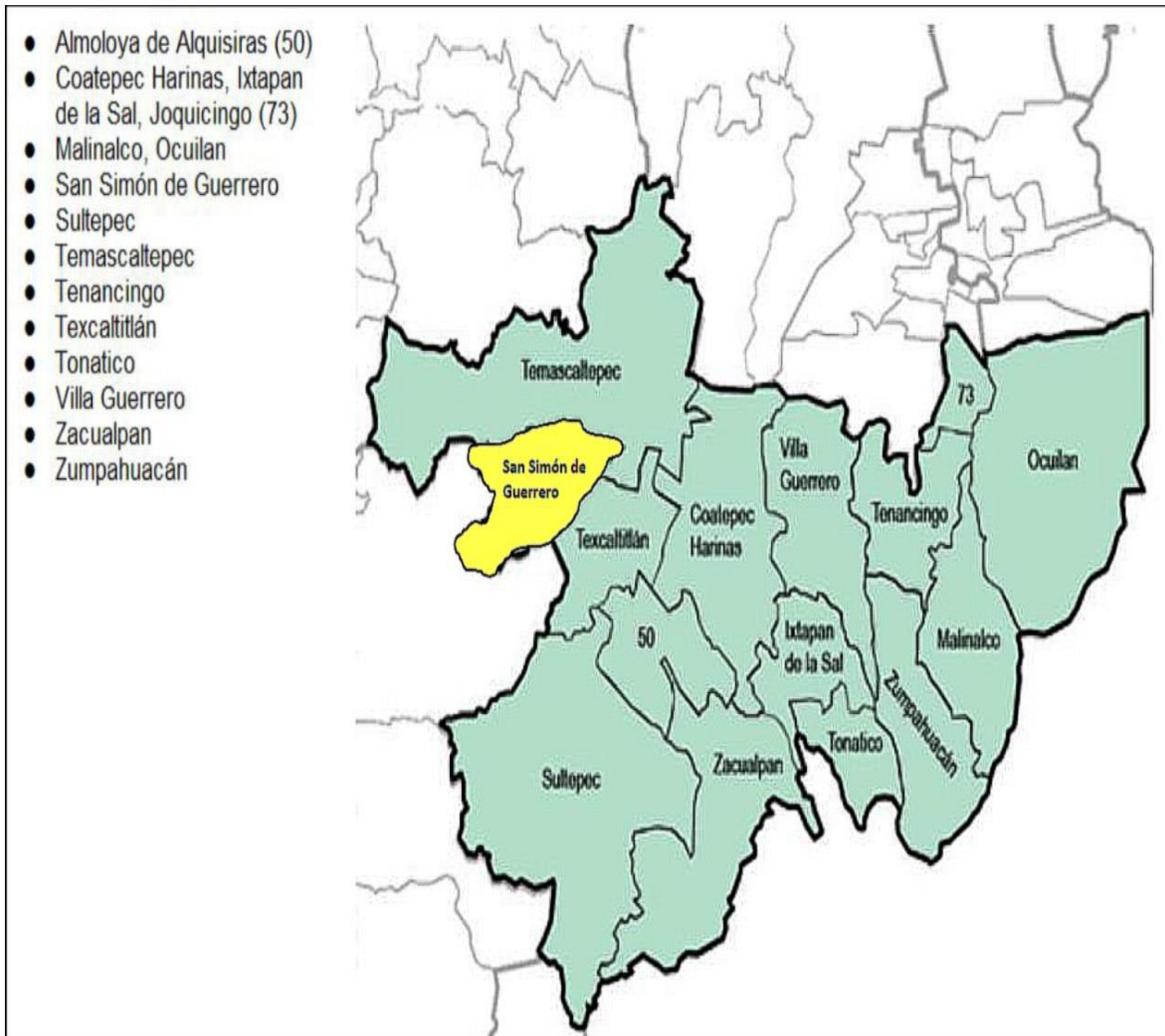
Fuente: Consultores en Planeación Urbano Ambiental, S. C.

Este mapa muestra la localización del municipio de San Simón de Guerrero en el Estado de México.

Asimismo, el siguiente mapa muestra la localización de San Simón de Guerrero en la Región "VI". Denominada Ixtapan de la Sal.



Mapa 2.3.1.2. Localización de San Simón de Guerrero en la Región "VI" Ixtapan de la Sal.



Fuente: Edomex.gob.mx

Composición territorial municipal

San Simón de Guerrero, está integrado por 24 localidades, iniciando por la cabecera municipal, la cual se subdivide en siete barrios:

1. Barrio de San José
2. Barrio de San Pedro
3. Barrio de Cruz Verde
4. Barrio de la Fragua
5. Barrio de Santa Rosa
6. Barrio de Santa Cruz
7. Barrio del Monte



Más cinco Delegaciones:

1. La Delegación de la Estancia Vieja
2. La Delegación de San Diego Cuentla
3. La Delegación de San Gabriel Cuentla
4. La Delegación de Titipac
5. La Delegación de Mina de Agua.

Dichas Delegaciones esta integradas por las siguientes doce Subdelegaciones:

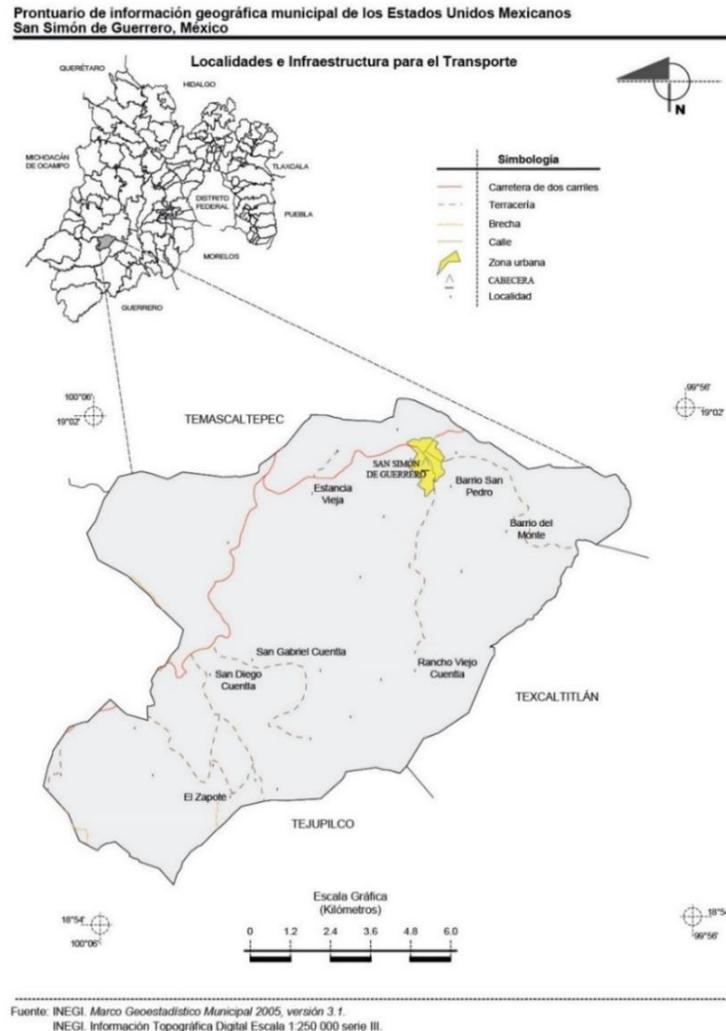
1. Los Berros Cuentla
2. El Mango Cuentla
3. Guardarraya
4. Rancho Viejo
5. La Cumbre
6. La Rueda
7. La Peña Redonda
8. El Zapote,
9. La Rinconada
10. El Jocoyol
11. El Rincón de los Trigos
12. El Momuxtle.

Por último, aunque, no se consideran en la delimitación territorial oficial del municipio, también existen ocho rancherías:

1. Los Bosques
2. La Sierrita
3. Buena Vista
4. El Salitre
5. La Estación
6. Yerbabuena
7. Rincón de la Pitaya
8. Rincón de los Chicharos. (Observe el siguiente Mapa 2.3.1.3).



Mapa 2.3.1.3. Localidades del Municipio de San Simón de Guerrero



En este Mapa se observan la ubicación y posición del municipio y de las principales localidades.

2.3.2. Medio físico

El medio físico en el municipio de San Simón de Guerrero, se caracteriza por tener un **clima** predominantemente semicalido subhúmedo con precipitación de lluvias primordialmente en verano con incidencia en primavera e invierno. La temperatura media es de 17° C; la máxima registrada hasta 36° C y la mínima registrada de menos

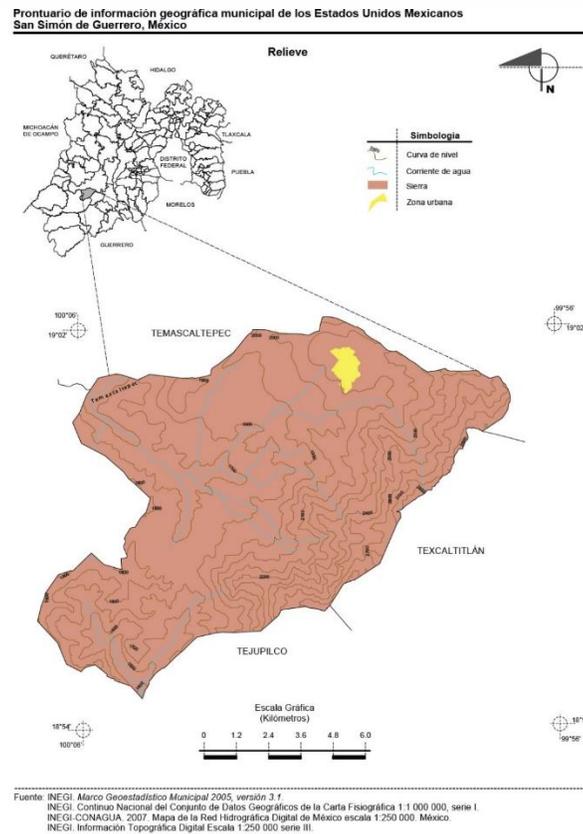


de 5° C. En lo general, la temperatura oscila entre los 12 y 22°C, el rango de precipitación más regular va de 1 300 a 2 000 mm, con un promedio de heladas de 55 días.

La **Hidrografía** de San Simón de Guerrero, se caracteriza, primero, por la formación de aguas subterráneas venideras del Nevado de Toluca; segundo con el abastecimiento municipal de la Cuenca del Río Cutzamala (RH18); y tercero y último, a través de los efectos forestales, los principales ríos son: el Río Chilero, la Cucha, la Perilla, la Hierbabuena, Río Grande, la Manzana y la Pilita; y de los arroyos: el Pelambre, Salitrillo, Rincón, Malpaso, los Pasitos, Colorado, el Potrero y San Juan. Todos de caudal permanente, vasto en verano y de medio a escaso en invierno, con una corriente que va de este a oeste. Sólo los arroyos: Jocoyoles y Jales tienen un caudal intermitente con base en la época de lluvias. El agua de consumo doméstico proviene principalmente de los manantiales y ojos de agua denominados: los Burritos, la Casita, las Peñas, las Milpas Viejas, los Pasitos, el Meco y la Barranca Honda. (Obsérvese el Mapa 2.3.2.1.).

Actualmente, el municipio no cuenta con los recursos necesarios para poder potabilizar el agua de manera adecuada, por lo que solo se clora, aunque a la fecha no representa un riesgo para la salud.

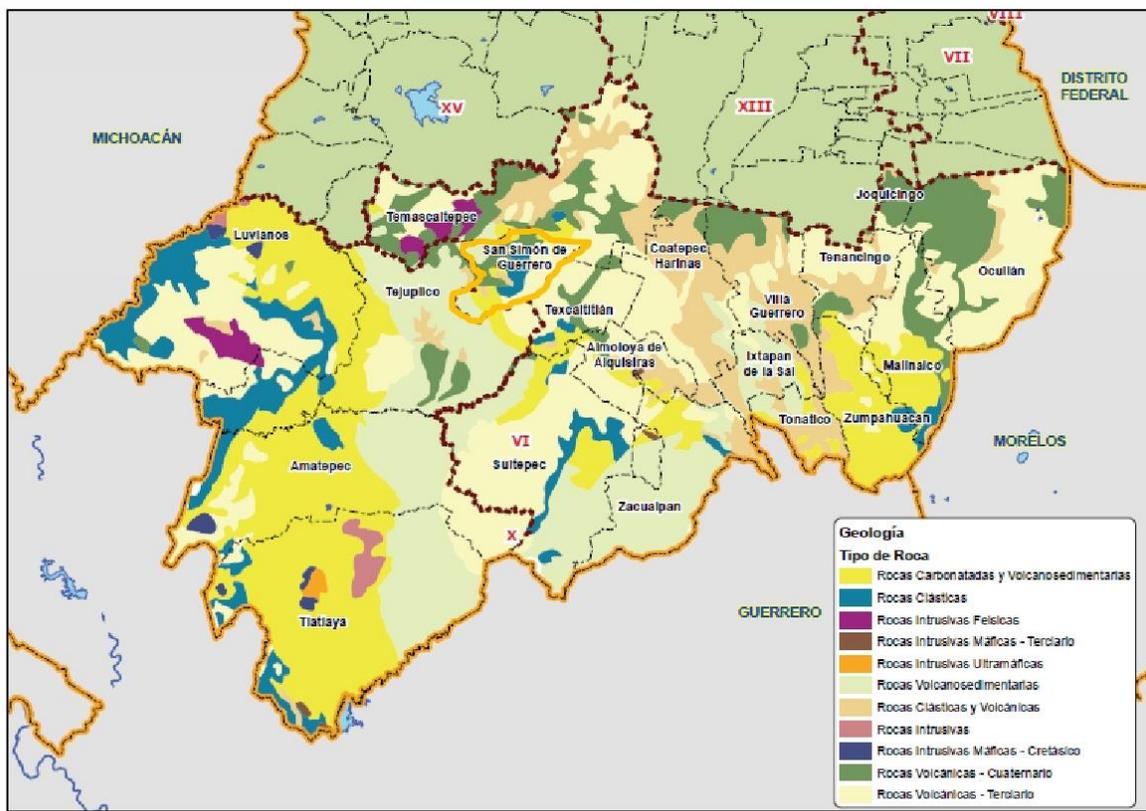
Mapa 2.3.2.1. Relieve y Ríos de San Simón de Guerrero





Geología. Entre las características geológicas del municipio prevalece la dispersión del Balsas de origen aluvial y residual, compuestos con tierra vegetal, siendo estos, suelos adecuados para la actividad agrícola y agropecuaria, su rendimiento depende del tipo de la pendiente del terreno y de la cantidad y cercanía del agua, al mismo tiempo que son territorios poco recomendables para uso urbano, ya que son blandos altamente susceptibles a la actividad sísmica y con riesgo de inundación por su cercanía con los ríos. Obsérvese el Mapa 2.3.2.2.

Mapa 2.3.2.2. Geología de la región VI Ixtapan de la Sal.



Fuente: SEDESOL y GEM. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de México, 2002.

En la cabecera municipal y en la zona sureste del municipio existen rocas sedimentarias e ígneas, brechas volcánicas y basaltos. El basalto tiene un uso económico, pues sirve para fabricar cimientos, acabados y revestimientos su forma de aprovechamiento es mediante el uso de explosivos. Este tipo de rocas tiene una permeabilidad media que representa un problema para el asentamiento humano. La brecha volcánica se localiza en zonas altas, está hecha por fragmentos angulosos provenientes de erupciones volcánicas y más



del 25.0% de la misma es una pendiente pronunciada. Dichas características le dan mínimas posibilidades de uso urbano.

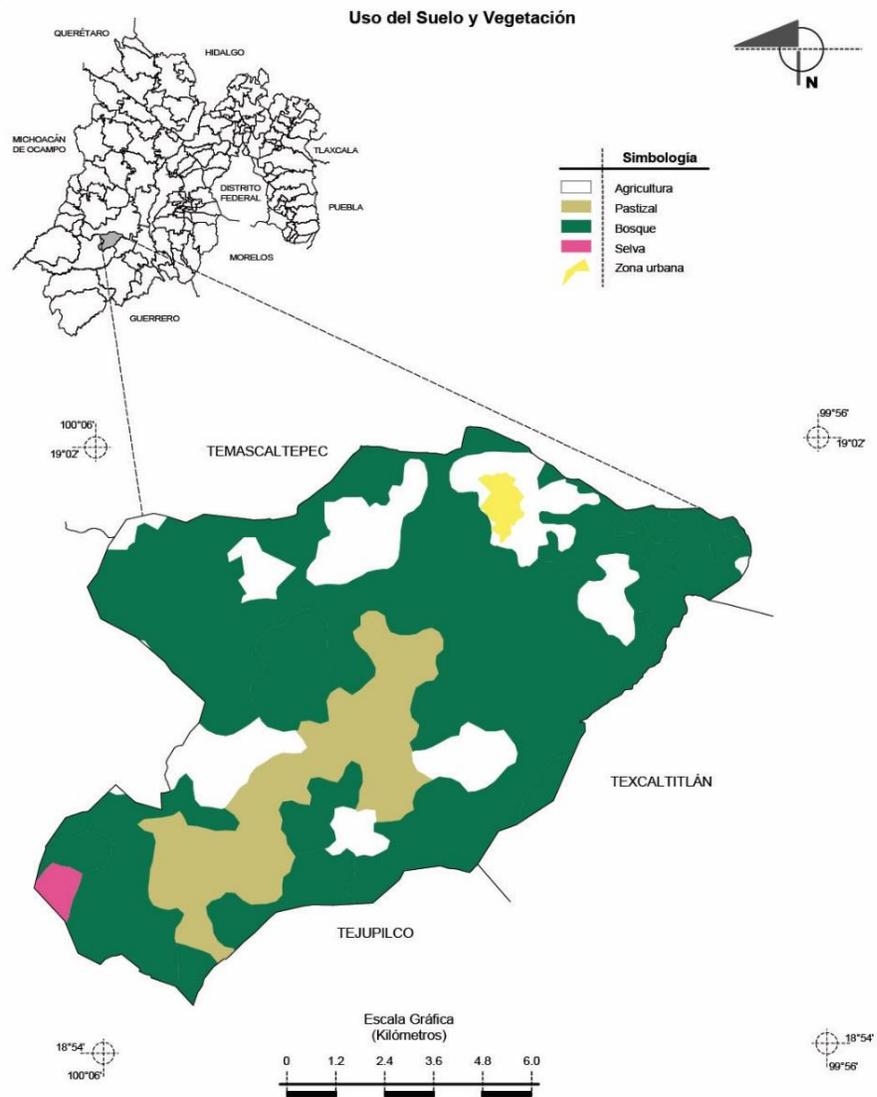
En los dos párrafos anteriores se describe la prevalencia del tipo de suelo y roca que se distingue en San Simón de Guerrero. En el siguiente mapa se muestran los tipos de rocas, en lo general que se encuentran en la Región "VI". Ixtapan de la Sal a la que pertenece San Simón de Guerrero, y que mayoritariamente, también caracterizan el territorio municipal, como son las rocas carbonatadas y volcanda sedimentales; las clásticas; volcánicas-cuaternario; las volcánica-terciario y volcánica-sedimentario, siendo los tres primeros tipos de roca, los que caracterizan la geología municipal.

Fauna y flora. La ubicación y clima del municipio de San Simón de Guerrero, dan paso en la mayor parte de su territorio al asentamiento de amplios y vastos bosques de oyamel, pino, encino y pastizales con una pequeña zona de flora y vegetación de selva. (Obsérvese el siguiente Mapa 2.3.2.3). Asimismo, la fauna es silvestre, existe el venado, tigrillo, gato montés, coyote, zorra, armadillo, zorrillo, tlacuache, víbora mazacuata y corlilla, con tendencia a la disminución de ejemplares.



Mapa 2.3.2.3. Uso de suelo y vegetación.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
San Simón de Guerrero, México



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

2.3.3. Dinámica Demográfica

La estructura y la dinámica de la población son de suma importancia para determinar la cantidad y la distribución de los recursos económicos y sociales; así como para calcular el aprovechamiento que se hará de los recursos naturales del municipio, todos con miras a promover el desarrollo del municipio.

En 2015, según IGECEM, en San Simón de Guerrero la población era de 6 010 personas, 2 916, el 49.5% son hombres y 3 094, el 51.4% son mujeres, con una tasa anual de natalidad de 2.1%.

Cuadro 2.3.3.1.
Población de San Simón de Guerrero por grupos de edad 2015

Población 2015	Personas
Total	6 010
Hombres	2 916
Mujeres	3 094
Población por grupos quinquenales de edad	
Menores de 1 año	131
1 - 4 años	532
De 1 año	113
De 2 años	118
De 3 años	145
De 4 años	156
5 - 9 años	666
10 - 14 años	720
15 - 19 años	583
20 - 24 años	488
25- 29 años	392
30 - 34 años	405
35 - 39 años	396
40 - 44 años	337
45 - 49 años	266
50 - 54 años	258
55 - 59 años	198
60 - 64 años	157
65 - 69 años	133
70 - 74 años	120
75 - 79 años	80

Fuente: [www. http://igecem.edomex.gob.mx](http://igecem.edomex.gob.mx) (15 de julio del 2016).

Como se observa, los estratos con mayor población son de 10 a 14, de 5 a 9 y de 15 a 19 años, lo que implica una natalidad de constante a creciente. La población joven en edad de estudiar de 3 a 24 años asciende al 42.5% de la población, aunque por las condiciones económicas municipales parte de esta

población trabaja, lo que ocasiona que la población potencial de 15 a 59 años para fuerza de trabajo ascienda al 55.2% de la población, mientras, el 10.4 de la población tiene entre 60 y más años.

En seguida, se describe la proyección de la población municipal a 2030:

Cuadro 2.3.3.2. Crecimiento poblacional 2014-2030.

Categoría	2014	2016	2018	2020	2022	2024	2026	2028	2030
Total	6,945	7,167	7,381	7,592	7,800	8,008	8,215	8,418	8,615
Hombres	3,373	3,485	3,592	3,697	3,801	3,905	4,008	4,108	4,206
Mujeres	3,572	3,682	3,789	3,894	3,999	4,103	4,208	4,310	4,409

Fuente: CONAPO, 2016.

Como se observa, CONAPO proyectó que la población pasara de 6,945 personas en 2014 a 8,615 en 2030 con crecimiento absoluto de 2,343 personas, a razón de 334 personas por cada 2 años. Se pronosticaron 721 hombres y 727 mujeres más en el transcurso de 16 años. Actualmente la población total es de 6,272.

En la siguiente gráfica, se muestra el incremento porcentual por quinquenios que ha tenido y tendrá el municipio de 2000 a 2020:

Cuadro 2.3.3.3. Comparativo de los incrementos poblacionales quinquenales

Categoría	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020
San Simón de Guerrero	-0.1	3.2	-3.3	-4.2

Fuente: CONAPO.

Como se observa, aunque la población municipal crece, el incremento por quinquenio decrece, de un quinquenio al otro; es decir, el crecimiento de la población se desacelera. La población crece menos cada quinquenio con respecto al anterior.

El municipio ha presentado una tasa de crecimiento poblacional diferente a la tendencia nacional y estatal. En la década de 2000 a 2010 no existe consistencia en la tendencia, ya que del periodo de 2000 a 2005 tuvo una tasa descendente por debajo de media estatal (1.2%) y nacional (1.0%), mientras que para el periodo de 2005 a 2010 se presentó una tasa de crecimiento positiva de 3.2, la cual es el doble que la media nacional (1.8%) y la estatal de 1.6%.



San Simón de Guerrero al ser un municipio rural, la población se ubica en localidades dispersas en una superficie de 131.92 Km², con una densidad de 48 habitantes por Km². De los 6,272 habitantes el 83% vive en localidades menores a los 1000 habitantes y solo 17% en la cabecera municipal.

El saldo migratorio, con base en datos del INEGI (2010) de los 6,272 habitantes, 322 nacieron en una entidad federativa diferente y 62 nacieron en el extranjero, de los cuales, 55 son oriundos de E.U. 169 son mujeres y 153 hombres. De acuerdo al cuadro comparativo en la última década se ha visto un notorio cambio en el crecimiento poblacional debido a la migración de los pobladores a otros Estados, de igual manera se ve reflejado el control natal implementado en los últimos años.

La población que habla lengua indígena en el municipio es poco significativa solo 16 personas, de estas 6 son hombres y 10 mujeres.



3. Diagnóstico por Pilares temáticos y Ejes transversales





A continuación, se realiza un diagnóstico de los factores que son pilares (sociales, económicos, de seguridad y adjetivos) necesarios para el desarrollo local, al tiempo que se establecen los escenarios y objetivos posibles, así como las estrategias y acciones respectivas.



3.1 Pilar temático: Gobierno Solidario

Particularmente, en este pilar se realiza el diagnóstico de los factores educativos, culturales, de salud y asistencia social, vivienda y grupos vulnerables, necesarios para propiciar el desarrollo integral de los *sansimonenses*.

3.1.1 Diagnóstico general del Pilar temático Gobierno Solidario

Se desarrolla el presente FODA por tema y subtema, a propósito de identificar las bondades del núcleo social y de la calidad de vida de los diferentes estratos de población, particularmente de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad:



Matriz FODA del Pilar Gobierno Solidario				
Tema y Subtema de desarrollo	Fortaleza	Debilidad	Oportunidad	Amenaza
Tema: Núcleo social y calidad de vida				
Subtema:				
Educación y Cultura	-Primera posición en la Región VI estatal en ascenso del promedio escolar	-El 66.2% de Población de 15 años y más con educación básica incompleta.	-Primera posición en la Región estatal en el decremento del analfabetismo.	-Modelo económico mundial inestable.
	-El 98.2% de población sabe leer y escribir.			
Cultura física y deporte	-Se cuenta con 39 espacio deportivos para poco más del 50% de la población, que presenta una edad menor a los 25 años.	-Falta de acondicionamiento profesional en las instalaciones deportivas.	-El gobierno estatal contempla la construcción de infraestructura en materia de cultura.	
Salud y Asistencia social	-Se cuenta con 6 unidades médicas, 19 médicos y 22 enfermeras.	-Falta de acondicionamiento profesional en las instalaciones de salud pública.		
Vivienda	-El 93.7% de las viviendas disponen de energía eléctrica.	-El 9.3% de las Viviendas con piso de tierra.	-El acceso al internet ya es posible en comunidades dispersas y marginadas.	
	-De cada 100 personas 88 tienen derecho a servicios médicos públicos o privados	-El 41.5% de las Viviendas disponen de drenaje		
		-El 73.8% de las Viviendas disponen de agua entubada de la red pública.		
Tema: Grupos vulnerables				
Subtemas				
Niños, jóvenes y adultos mayores	-Índice desarrollo humano alto.	-28.9% de población en pobreza extrema.	-Acceso al Programa de Cruzada contra el hambre, entre otros.	-Baja convocatoria.
	-El 10.0% es de población de adultos mayores.	-El 30.0% de población con carencia de acceso alimentario.		
Mujeres	-Cohesión social alta.	-Incipientes prácticas de equidad de género.	-Los gobiernos federal y estatal promueven	



Matriz FODA del Pilar Gobierno Solidario			
Población indígena	-Solo 16 personas hablan alguna lengua indígena.	-Marginación media.	permanente una cultura de e inclusión y oportunidades, a través de programas sociales.
Población discapacitada	-De cada 100 personas 2 reportan limitación física o mental.	-Grado de rezago social medio.	

Se identifica a la sociedad *sansimonense*, por un lado, como integrada por casi el 50.0% de niños, jóvenes, y ancianos, al mismo tiempo, un poco menos son mujeres, siendo estas, también un grupo vulnerable, así mismo, si bien, se cuenta con instituciones de educación, salud y deporte, éstas no son suficientes, ni cuentan con el equipo, la tecnología y el acondicionamiento necesario para atender la demanda existente con un servicio oportuno y de calidad; por otro lado, poco más del 50.0% de la población municipal está en edad de trabajar y capacitarse para la generación de riqueza, con base en el aprovechamiento de los vastos recursos naturales del municipio, lo cual, indica que el municipio cuenta con potencial para impulsar su desarrollo.

3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario

3.1.1.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida

En el presente apartado se caracteriza a la población beneficiada mediante servicios, equipamiento e infraestructura (mobiliario e instalaciones) en materia de educación, cultura, deporte, salud y asistencia social. Identificando la cobertura, ubicación, la eficacia y la calidad y el nivel de conservación, al mismo tiempo que sus áreas de oportunidad, estas últimas, se convertirán en los retos del trabajo del gobierno municipal-sociedad.

3.1.1.1.1.1 Subtema: Educación y cultura

Educación

En este rubro se describe la evolución de la población beneficiada según edad y nivel de estudios, grado escolar (matrícula), el número de docentes, manifestándose el promedio escolar de la población y el nivel de rezago educativo.

En seguida, se analiza la demanda poblacional de servicios de educación para todos los niveles de 2010 a 2014:



Cuadro 3.1.1.1.1.1.1.
Evolución de la población en edad escolar, según rango de edad.

Edad	Población		Diferencia	Incremento
	2010	2014		
3 y 4 años	313	301	-12	-3.8%
5 a 9 años	792	666	-126	-15.9%
10 a 14 años	705	720	15	2.1%
15 a 19 años	675	583	-92	-13.6%
20 a 24 años	515	488	27	5.2%

Fuente: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302> y <http://igecem.edomex.gob.mx/> (28 de diciembre del 2015).

Como se observa, con base en los datos del INEGI (2010) y el IGECEM (2015b) la demanda educativa potencial decreció para todos los niveles, excepto en los segmentos poblacionales de 10 a 14 y 20 a 24 años que corresponde a la edad idónea para cursar la secundaria y la educación superior.

La población de 3 a 4 años descendió en -3.8%, es decir, en 2010 existía 11 niño más con relación a 2014. También hubo una disminución de 13.6% en la población que está en edad de cursar educación media superior, los cuales además, son jóvenes en edad productiva.

A continuación se analiza, la cobertura de servicios de educación a todos los niveles en el ciclo escolar 2013-2014:

Cuadro 3.1.1.1.1.1.2. Población que asiste a la escuela según grupos de edad.

Edad	Total de asistentes a la escuela	%
Preescolar	321	11.2%
Primaria	960	33.6%
Secundaria	437	15.3%
Media superior	322	11.3%
Otros	806	28.2%
Total	2856	100.0

Fuente: <http://igecem.edomex.gob.mx> (28 de diciembre del 2015).

Como se puede observar, con base en los datos de IGECEM (2015b), la cobertura de la población en edad de estudiar en las instituciones educativas, está concentrada mayoritariamente en los niveles de primaria y secundaria. De acuerdo con datos del INEGI en 2015, el 93.4% de los niños en edad de 6 a 11 años asisten a la escuela, de los cuales, el 103.1% egresan satisfactoriamente, aun, así, de acuerdo con los datos del

cuadro anterior, la menor población estudiantil se ubica en el nivel preescolar y medio básico. Por otro lado, en el rubro “otros” están considerando los alumnos de nivel superior, representando, este rubro, el 28.2 % de la matrícula total.

Según el IGECEM (20154b), en 2014, San Simón de Guerrero presentaba el siguiente diagnóstico: Un total de 51 instituciones educativas, con 2,856 alumnos, atendidos por 162 docentes, con una relación de 3 maestros y 56 alumnos por escuela y 18 alumnos por maestro.

Posteriormente, se analiza la matrícula que cubren los servicios de educación municipales prestados a todos los niveles, según los estándares estatales, en cuanto al número de aulas requeridas según la población estudiantil, establecidos en las Normas de Equipamiento de educación publicadas por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

Cuadro 3.1.1.1.1.1.3. Número de Escuelas según nivel educativo 2016.

Nivel educativo	Número de planteles	Número de aulas	Cobertura en atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
				Planteles	Aulas		
Preescolar	19	31	323	25	0		6
Primarias	16	77	966	35	0		42
Secundarias	8	26	353	40	14	14	
Media Superior	2	10	266	40	30	30	
Otros	8	-	396				

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Como se aprecia hay un déficit de aulas para la demanda poblacional de educación media superior. También existen pocas aulas para educación secundaria, aun cuando la demanda atendida es poca y la población en edad de cursar estudios de nivel medio básico de 2010 a 2015 creció.

El 44.2% de las escuelas son de nivel preescolar, el 37.2% de primaria, ambos niveles en la modalidad: educación general y comunitaria; y el 18.6% de secundaria técnica o telesecundarias.

En ese mínimo año, según el INEGI, las escuelas cuentan con mobiliario educativo: el 50.7% de pizarrón o pintaron, y otro 50.0% tiene escritorio para maestro y el 88.4% con silla para maestro, así mismo el 93.0% tiene muebles para que se sienten los alumnos y 88.4% muebles para que los alumnos se apoyen al escribir. En cuanto cómputo, el 67.4% de las escuelas tienen equipos de cómputo, el 4.7% tiene internet y el 7.0% tienen línea telefónica.

Así, las áreas de oportunidad en el sector educativo son la implementación de escuelas de nivel medio superior y superior, la ampliación de la cobertura educativa, la utilización del total de aulas, o en su caso, la

creación de las mismas, la atención del rezago educativo y de los déficit en materia de mobiliario y equipo, así como de las necesidades específicas de cada institución como la construcción y rehabilitación de sanitarios, construcción y remodelación de aulas, bibliotecas, comedores, techumbre, docentes y psicólogos, juegos infantiles, reparación y/o conexión de luz eléctrica, alumbrado público, rehabilitación de agua potable, cercos perimetrales, conexión de drenaje, barda perimetral, auditorios, concreto hidráulico, personal de limpieza, reparación de canchas y construcción de espacios deportivos, construcción de estacionamientos y equipo de cómputo, entre otras solicitudes manifestadas por los profesores, padres de familia y la población en general.

Cultura

En este subapartado se caracteriza a la población beneficiada mediante servicios, equipamiento e infraestructura (mobiliario e instalaciones) en materia de cultura. Identificando la cobertura, ubicación y eficacia, al mismo tiempo que sus áreas de oportunidad.

Este municipio se ha distinguido históricamente por la necesidad de incrementar la actividad cultural entre sus habitantes, a fin desarrollar en los mismos una apropiada sensibilidad y desarrollo humano que favorezca la disminución de los problemas sociales.

La población más vulnerable a la demanda de recreación, cultura, arte, activación física y deporte son los jóvenes y los niños, quien con su actuación construirán el San Simón de Guerrero del presente y del futuro, así como la población adulta joven y el segmento de la tercera edad a fin de mejorar su calidad de vida. Para tal efecto, San Simón de Guerrero, cuenta con 3 Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA), una casa de cultura, 2 bibliotecas, 1 auditorio.

Cuadro 3.1.1.1.1.1. 4. Relación de infraestructura de cultura 2016

Tipología	No. equipo	Nombre	Localización	Cobertura	Derrama potencial	Déficit	Superávit
Centros comunitarios de aprendizaje (CCA)	3	Centros comunitarios de aprendizaje (CCA)	Cabecera Municipal del Barrio Santa Rosa		466 niños de 3 a 5 años de 6 a 12 años 1071	Instalaciones suficientes	Falta de TICs
				Faltan instrumentos didácticos			
		Centros comunitarios de aprendizaje (CCA)	San Diego Cuentla				Falta de TICs
				En proceso de apertura			
		Centros comunitario	San Gabriel Cuentla				Falta de Tic



Tipología	No. equipo	Nombre	Localización	Cobertura	Derrama potencial	Déficit	Superávit
		Centros de aprendizaje (CCA)					Sin funcionamiento
Casa de cultura	1	Casa de Cultura Cuitepec	Barrio San José, Calle Zaragoza de esta cabecera municipal		1537 niños de 3 a 12 años 1463 jóvenes de 13 a 24 años		Falta de instructores Falta de un programa anual de actividades
Biblioteca	2	Biblioteca Pública "Lic. Benito Juárez"	Cabecera Municipal	110	2304 estudiantes	Personal suficiente Instalaciones adecuadas	Falta de procesos y procedimientos de calidad
		Biblioteca Virtual	Calle Zaragoza	120		Estantería cerrada Acervo básico vigente Personal suficiente	Falta de tic Falta de actualización continua del acervo Sin conexión a internet
Auditorio	2	Auditorio Cabecera municipal	Cabecera Municipal	100	100		
		Auditorio comunidad de la Estancia Vieja	Comunidad de la Estancia Vieja	500	500		

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

El gobierno municipal mediante los 3 Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCAs) atiende las necesidades de desarrollo de habilidades de aprendizaje en niños y jóvenes. Aunque hace falta el despliegue continuo de un programa de equipamiento tecnológico psicopedagógico.

La Casa de Cultura Municipal cuenta con una demanda potencial de 3000 niños y jóvenes, históricamente ha sido el foro de reuniones colectivas de tipo social y político, y aun cuando estas reuniones son parte de su

razón de ser, es necesario potencializar las instalaciones mediante el desarrollo de un programa de actividades culturales y artísticas, mediante acciones y/o talleres de danza (bailables), la música (el canto, tocar la guitarra, la armónica), oratoria, el teatro, manualidades, entre otros del interés de la sociedad en general, atendiendo particularmente las necesidades de los niños, jóvenes, ancianos y mujeres.

Las 3 bibliotecas cuentan con una demanda potencial de 2,304 estudiantes, 323 en preescolar, 966 en primaria, 353 en secundaria, 266 bachilleratos y 396 en otro tipo de instituciones educativas para fomentar el desarrollo intelectual, de habilidades mentales y de actitudes positivas, así como el interés por la lectura y escritura, por la investigación y la ciencia, entre los niños y jóvenes, y en quien, así lo demande. Por ello estos espacios del saber, requieren de la creación de una cartera de servicios abiertos a la comunidad y de la divulgación y promoción de los mismos entre la sociedad municipal, así como, de una actualización continua del acervo impreso y electrónico, de la adquisición de tecnologías de la información y de la conexión permanente al internet que permitan la vinculación y actualización de los usuarios.

El auditorio, tiene un uso institucional, político y social constante y continuo mediante la realización de eventos tales como actos cívicos, actos de gobierno, actos políticos, bailes, convivios, fiestas familiares, entre otros.

Cuadro 3.1.1.1.1.5. Relación de la infraestructura de recreación 2016

Tipología	No. Equipo	Nombre	Localización	Cobertura	Derrama potencial	Fortaleza	Problemática	Estado
Plaza de toros	2000 m2 de construcción	Las plazas de Toros de San Simón de Guerrero	Cabecera Municipal Barrio Santa Rosa	100 %	6276 Habitantes	Instalaciones físicas suficientes y atractivas	Falta de mantenimiento y alumbrado público, baños y gradas	Superávit
	2800 m2 de construcción	Plaza de toros San Gabriel	San Gabriel Cuentla	100 %			Falta alumbrado y gradas	Superávit
	3400m2 de construcción	Plaza de toros Estancia Vieja	Comunidad de Estancia Vieja	100 %			Falta de operación de un programa anual de limpieza	Superávit

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero, 2016 a 2018



Finalmente, mediante un FODA se delimitan las áreas de oportunidad y fortalezas con las que cuenta el gobierno municipal para seguir fomentado y difundiendo la educación y la cultura y el arte entre los niños, los jóvenes y de la población en general, y con ello, continuar contribuyendo a la reducción del rezago educativo:

Matriz FODA			
Tema: Núcleo social y calidad de vida		Programas:	
Subtema: Educación y cultura		02050101 Educación básica 02040201 Cultura y arte	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Educación			
-A partir de los 14 años de edad y de forma gradual, los adolescentes dejan de asistir a la escuela.	-El 95% de los niños y adolescentes que oscilan de los 6 a los 14 años de edad acuden a la escuela. -De 2000 a 2010 se duplicó la población con ESM y S, (de 5.54% al 11.85%).	-San Simón de Guerrero y 2 municipios más de la Región VI han mantenido la matrícula de primaria.	-El nivel de instrucción es uno de los más bajos de la Región y está limitando las posibilidades económicas de sus habitantes.
-Existe un rezago en obra pública y equipamiento (techumbres, cercos perimetrales, caminos de acceso, remodelaciones, etc.). -Falta de acceso a la conectividad e internet en las escuelas y para los estudiantes y la población en general.	-El 65% del total de la población en edad de asistir a la escuela (de 3 a 24 años).	-La cercanía con Toluca y Valle de Bravo facilita el acceso de la población a la educación superior.	
-Los tres Centros Comunitarios de Aprendizaje no cuentan con el equipo y personal suficiente para prestar sus servicios a la población.	-Existe un superávit de aulas en los niveles preescolar, primaria y secundaria.	-El Plan de Desarrollo para la Región VI prevé la construcción de centros de internet en comunidades dispersas y marginadas.	
-El porcentaje de 12,2% de analfabetismo municipal casi triplica el estatal de 4.38% (INEGI, 2010).		-Las campañas del INEA.	
Cultura			
-No se cuentan con el acondicionamiento, mobiliario y equipo artístico, ni con instructores necesarios para la impartición de talleres y eventos artísticos y culturales.	-Se cuenta con el 50.0% de la población municipal con edad de 25 años o menos con necesidad de integración familiar, socialización y recreación. -Se cuenta con la "Casa de Cultura Cuitepec", ubicada en el Barrio San José, el auditorio municipal y un Archivo Histórico Municipal.	-El Plan de Desarrollo de la Región VI plantea incrementar la infraestructura cultural de la zona. -El GEM en el Plan de Desarrollo de la Región VI, planea la construcción de un teatro al aire libre en la cabecera municipal.	-La falta de espacios culturales para la sana convivencia familiar, fomenta la vagancia, las adicciones, delincuencia y la migración juvenil.



3.1.1.1.2 Subtema: Cultura Física y el Deporte

En pro de generar una cultura de salud, que prevenga los problemas derivados del sedentarismo y la obesidad, así como de otras enfermedades propias de la inactividad física, el Gobierno y la sociedad municipal de San Simón de Guerrero cuentan con 19 canchas de básquetbol, 14 canchas de fútbol, 5 unidades deportivas y un gimnasio municipal en desarrollo, un total de 39 áreas deportivas, para la atención de las necesidades de activación física y el deporte de 24 localidades (7 barrios, 5 delegaciones y 12 subdelegaciones), con 6,272 habitantes, donde, según datos del INEGI (2010), la comunidad más poblada es la cabecera municipal cuenta con 1 022 y la menos poblada es San Gabriel Cuentla con 596 habitantes.

En el siguiente cuadro, se enlistan los espacios deportivos:

Cuadro 3.1.1.1.2.1. Infraestructura Deportiva 2016

Número de Unidades	Tipología	Localización	Cobertura	Estado	Requerimientos
19	Chancas de Basquetbol	Mina de Agua	100%	Superávit	Remodelación y colocación de techumbre.
		Los Berros	100%	Superávit	Remodelación de cancha y techumbre.
		San Diego Cuentla	100%	Superávit	Colocar techumbre y baños
		El Momuxtle	100%	Superávit	
		El Jocoyol	100%	Superávit	Techumbre y baños
		El Zapote	100%	Superávit	Techumbre y baños
		Guardarraya	100%	Superávit	Techumbre y baños
		Rancho Viejo	100%	Superávit	Construcción de cancha de usos múltiples y techumbre.
		Barrio el Monte	100%	Superávit	Construcción de cancha de usos múltiples con techumbre.
		La Rueda Cuentla	100%	Superávit	
		Peña Redonda	100%	Superávit	
		La Cumbre	100%	Superávit	
		El Mango Cuentla Cuentla	100%	Superávit	
		Barrio San Pedro	100%	Superávit	
Barrio San José	100%	Superávit	Remodelar piso de cancha de basquetbol y techumbre.		
Barrio la Fragua	100%	Superávit	Techumbre y baños.		



Número de Unidades	Tipología	Localización	Cobertura	Estado	Requerimientos
		Titipac	100%	Superávit	Colocar techumbre y realizar baños.
		Barrio Santa Cruz	100%	Superávit	Baños y techumbre.
		Rincón de Los Trigos	100%	Superávit	Remodelación y colocar techumbre.
1	Gimnasio	Barrio Cruz Verde	100%	Superávit	Equipo y material para el desarrollo del programa de actividades anual.
14	Canchas de fútbol	San Diego Cuentla	100%	Superávit	Remodelaciones y mantenimiento continuo.
		La Rueda Cuentla	100%	Superávit	
		Peña Redonda	100%	Superávit	
		La Cumbre	100%	Superávit	
		El Mango Cuentla Cuentla	100%	Superávit	
		Barrio San Pedro	100%	Superávit	
		Barrio San José	100%	Superávit	
		Barrio la Fragua	100%	Superávit	
		Titipac	100%	Superávit	
		Barrio Santa Cruz	100%	Superávit	
		La Estancia Vieja	100%	Superávit	
		San Gabriel Cuentla	100%	Superávit	
		Los Berros	100%	Superávit	
		Mina de Agua	100%	Superávit	
5	Unidades Deportivas	Barrio Santa Rosa	100%	Superávit	Vestidores, baños, oficinas, césped, cancha de fútbol 7 y remodelación de cancha de frontón.
		La Estancia Vieja	100%	Superávit	Vestidores y cancha de fútbol rápido.



Número de Unidades	Tipología	Localización	Cobertura	Estado	Requerimientos
		San Gabriel Cuentla	100%	Superávit	Techumbre, vestidores y remodelación de baños. Remodelación de césped.
		La Rinconada	100%	Superávit	Vestidores, nivelación de césped y baños.
		Barrio Cruz Verde	100%	Superávit	Césped para cancha de fútbol rápido y techumbre para cancha de basquetbol.

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

La relación de áreas deportivas entre la población total indica, que por cada área deportiva para cada 160 habitantes y para cada 76 niños y jóvenes en edad de 3 a 24 años, siendo estos últimos, el estrato de población mayormente demandante de las áreas deportivas, de donde puede emerger el talento deportivo y la prevención de las enfermedades asociadas a la falta de actividad física. De aquí que las áreas deportivas cubren el 100% de la demanda y tienen un superávit.

Aunque, el estimado por localidad indica que el 79.0% de localidades cuenta con canchas de básquetbol, el 58.3% con canchas de fútbol, el 20.0% de las comunidades con Unidades Deportivas y el 4% con Gimnasio deportivo. Así, la cobertura por localidad presenta déficit, sin embargo, el problema más sentido en la infraestructura deportiva es la remodelación, el equipamiento y el mantenimiento, así como, el poder contar con áreas deportivas, propias de la afición de los jóvenes, adultos y adultos mayores como son las canchas de fútbol 7 y de frontón en las unidades deportivas. Lo cual demerita la calidad de los espacios deportivos y desmotiva el uso de los mismos.

Bajo este panorama es necesario considerar que la población de este municipio se caracteriza, según datos del INEGI (2010) por haber 93 hombres por cada 100 mujeres, es decir, más mujeres que hombres, siendo las mujeres la población más susceptible a la obesidad y el sobrepeso.

La mitad (el 50.0%) de la población tiene 22 años o menos, siendo este un grupo social que requiere el deporte para su desarrollo corporal y mental, y como ocupación para prevenir que los niños y los jóvenes se alejen de las adicciones y la delincuencia.

Por último, por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 75 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años). En estas personas que no producen, el gobierno municipal, debe intervenir para prevenir las enfermedades físicas y mentales, y para ello, se requiere, entre otras acciones, de espacios y actividades deportivas y recreativas que generen desarrollo humano y mayor calidad de vida entre la población objetivo.

Por lo que para el gobierno municipal es importante contar con el Organismo Municipal del Deporte y del respectivo promotor deportivo, a fin de impulsar: 1) la gestión y obra pública de mejora y mantenimiento de la infraestructura deportiva, así como, sistemas de riego, bancas, vestidores, gradas y espacios para la venta de bebidas y alimentos saludables; 2) la activación física y el deporte con orden y limpieza, entre la sociedad municipal, en un marco de convivencia y esparcimiento familiar y comunitario; y 3) la preparación y promover a los talentos deportivos, que puedan representar al deporte regional.

Cabe hacer mención de que el municipio de San Simón de Guerrero al ser rural cuenta con amplias zonas verdes propicias para el esparcimiento de sus habitantes y de población externa, lo cual, es básico para la generación de programas turísticos con deportes extremos redituales.

Asimismo, en aras de la recreación de las familias, se cuentan con 13 espacios recreativos, 2 Parques urbanos, 1 Jardín vecinal, 5 Espacios de juegos infantiles, y 5 plazas cívicas, para atender este tipo de necesidades en 24 localidades con 6,272 habitantes, de los cuales, 3,000 son niños y jóvenes en edad de 3 a 24 años, de los cuales, 1,537 son niños de 3 a 12 años y 1,463 son adolescentes y jóvenes de 13 a 24 años, todos en edad escolar, con necesidades de apoyos para su adecuado desarrollo físico y mental.

En seguida, se enlistan los espacios recreativos:

Cuadro 3.1.1.1.1.2.2. Espacios recreativos 2016

Número de Unidades	Tipología	Localización	Cobertura	Estado	Requerimientos
2	Parques urbanos		100%	Superávit	Remodelaciones, techumbre y mantenimiento continuo.
1	Jardín vecinal		100%	Superávit	
			100%	Superávit	Renovación y ampliación de juegos inflables.



5	Espacios de juegos inflables		33%	Déficit	
			33%	Déficit	
			33%	Déficit	
			33%	Déficit	
			100%	Superávit	
5	Plazas cívicas		100%	Superávit	
			100%	Superávit	
			100%	Superávit	
			100%	Superávit	
			100%	Superávit	

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Así, el 54.1% de las localidades municipales, cuenta con alguna área de recreación, el 8.3% tiene Parques Urbanos y el 4% un Jardín Vecinal, de lo cual, se deriva una relación de 2,090 habitantes y 1,000 niños y jóvenes en edad de 3 a 24 años por cada Parque Urbano y Jardín. Como se observa, la demanda es alta, sin embargo al contar con espacios deportivos suficientes y áreas verdes abundantes, la demanda se cubre al 100.0%.

Al respecto, el INEGI (2010) estableció que de cada 100 habitantes de 12 años y más, 44 son casadas y 13 viven en unión libre, lo cual hace conveniente que los Parques Urbanos y el Jardín Vecinal se remodelen y cuenten con mantenimiento constante, a fin de fomentar la unión familiar, que previene los problemas de abandono de estudios, adicciones y delincuencia juvenil.

Asimismo, cada Espacio de Juegos Infantiles, debe atender al menos a 307 niños en edad de 3 a 12 años, lo que indica, que la demanda de espacios de esparcimiento para la niñez supera las posibilidades de la cobertura; y cada plaza cívica a 168 jóvenes en edad escolar de 13 a 18 años.

A continuación, se identifican las potencialidades y las áreas de oportunidad que tiene el municipio en materia de deporte:

Matriz FODA			
Tema: Núcleo social y calidad de vida		Programa: 02040101 Cultura Física y Deporte	
Subtema: Cultura Física y Deporte			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Las instalaciones deportivas (canchas, etc.) necesitan mantenimiento continuo.	El municipio cuenta con 14 campos de fútbol, 5 unidades deportivas, 1 salón deportivo tipo gimnasio, 1 jardín vecinal y 5 espacios equipados con juegos infantiles	Los municipios colindantes de Valle de Bravo que ya promueven el senderismo, entre otros, puede apalancar el desarrollo turístico en el municipio.	Falta de infraestructura para la práctica deportes redituales.



Matriz FODA			
Desaprovechamiento de las vastas zonas naturales en cuanto a la realización de actividades para deporte extremo y senderismo.		El GEM planea a nivel de región (VI) el desarrollo del deporte extremo y el senderismo.	
Las instalaciones recreativas (parques y plazas) necesitan mantenimiento continuo.	Se cuenta con 5 plazas y 2 parques infantiles para recreación, activación física y deporte.	Brigadas comunitarias por parte de la sociedad local.	Deterioro de instalaciones en el corto plazo, por falta de mantenimiento.

El gobierno municipal, sabedor de la importancia de formar hombres y mujeres que se conviertan en ciudadanos productivos, tiene como prioridades la gestión de recursos para poder: 1) fomentar el aprendizaje lúdico entre los niños para que puedan desarrollar habilidades mentales y destrezas físicas, mediante la rehabilitación de techumbres y mantenimiento y renovación y ampliación de juegos infantiles en estos espacios, en el marco de la implementación de mecanismos que los hagan seguros y de fácil acceso para toda la población; 2) promover la caminata y gimnasia al aire libre entre la población en general y en particular en la población con sobre peso u obesidad y los adultos mayores, mediante, la gestión de la remodelación, mantenimiento continuo y de una trota pistas en los parques urbanos y Jardín Vecinal; y 3) recrear la sana convivencia familiar y juvenil de la sociedad local y/ estatal, mediante el acondicionamiento como palapas y zonas para acampar en los parques urbanos.

3.1.1.1.3 Subtema: Salud y Asistencia social

San Simón de Guerrero ofrece los servicios de salud y asistencia social a la comunidad, a fin de lograr la mayor sanidad y calidad de vida posible entre los habitantes; tal fin, en gran parte, solo es posible llevarlo a cabo si se cuenta con infraestructura, equipamiento, medicamentos, y médicos en cada uno de los espacios de salud.

De acuerdo con los datos de IGECEM (2015), en el municipio de San Simón de Guerrero, la población cuenta con 19 médicos, 18 en ISEM, uno en ISSEMYM; más 22 enfermeras, 21 en ISEM y una en ISSEMYM, en una relación de 1,157 habitantes por unidad clínica y 366 habitantes por médico.

Cuadro 3.1.1.1.3.1 Infraestructura de las Instituciones de Salud

Tipología	Nombre	No. de equipos	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
ISEM	Rural de 01 núcleo básico	5	San Simón de Guerrero	3,752 (74.8%)	16.6%	
	Rural de 01 núcleo básico		Estancia Vieja			



	Rural de 01 núcleo básico		San Diego Cuentla		
	Rural de 01 núcleo básico				
	Rural de 01 núcleo básico				
ISSEMYM	Consultorio ISSEMYM	1	Barrio Cruz Verde	804	
DIF	DIF	0	San Simón de Guerrero		

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Como se observa, la capacidad instalada en materia de salud pública es rebasada por las demandas de la población municipal, el 16.6% de los habitantes no cuenta con servicio asistencial.

Con base en datos del IGECEM (2015), en 2014, se registraron 37 defunciones con una tasa anual de 4.3%. La principal causa de muerte entre la población adulta es la diabetes mellitus (en 2010, según el INEGI (2010), 51 muertes por cada 100,000 casos atendidos). Esta enfermedad requiere de su control y erradicación, también, en menor medida, se presentan las enfermedades de cirrosis, VIH/SIDA, infecciones intestinales, respiratorias, asfixia, cerebrovascular, linfomas, mieloma, hipertensión, o bien enfermedades relacionadas al consumo del alcohol.

Sin embargo, como se puede apreciar en una década se quintuplicó la atención de la demanda de salud en la población:

Cuadro 3.1.1.1.3.2. Evolución de la Población con servicios de salud

Quinquenios:	2000	2005	2010	2015
Población derechohabiente	837	2,226	5,008	5588

Fuente: CONAPO, 2010 y H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Como se observa, el 92.9% de la población tiene acceso a los servicios de salud pública, las 5 principales comunidades más afectadas, en orden de importancia son la Cabecera municipal, la Estancia Vieja, Mina de Agua, Rincón de los Trigos, Barrio de Cruz Verde, Peña Redonda y el Zapote.

Así, de cada 100 habitantes de San Simón de Guerrero, 92 tienen acceso a los servicios médicos de alguna Institución pública o privada. En 2014, el 18.6%, 1,121 personas están adscritas al IMSS, 14.1% más que cinco años atrás.



Asimismo, el indicador de cobertura de la población mediante asistencia social es de 77.6% uno de los más altos a nivel del Estado de México, 7.7 de cada 10 *sansimonenses* tienen asistencia social.

A continuación, se describen las fortalezas y las áreas de oportunidad de los servicios de salud en el municipio:

Matriz FODA			
Tema: Núcleo social y calidad de vida.		Programa: 02030101 Prevención médica para la comunidad	
Subtema: Salud y Asistencia Social			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Falta capacidad física instalada (instalaciones, tecnologías, etc.) en materia de salud pública.	El 86.4% de la población cuenta con servicios de salud.	La ubicación del municipio permite la movilidad, en caso de emergencia a Toluca, o Tejupilco.	Las enfermedades crónicas y degenerativas amenazan la calidad de vida de la población.
El 43% de la población cubre los servicios de salud a través del seguro popular.	El 77.6% de las personas tiene acceso a la asistencia social.	La cercanía a Toluca permite el acceso a servicios médicos especializados.	Existe mortalidad infantil, en 2010 se registró un 5.0% más que en 2005 (PNUD-México).
	San Simón de Guerrero tiene el menor porcentaje de personas discapacitadas de la región VI. (COLMEXIQ, 2010).	Concertar mecanismos de protección contra riesgos sanitarios a través de la Secretaría de Salud	

3.1.1.1.4 Subtema: Vivienda

La vivienda es un elemento básico para la sobrevivencia humana, de ahí su trascendencia en la vida de las familias. El gobierno municipal, entregó créditos para vivienda, 21 para inicial y 41 para mejoras (INEGI, 2015b).

De acuerdo con los datos de INEGI (2016), en cuanto a vivienda, en 2015, el municipio contaba con 1,430 (24 viviendas menos que en 2010), la mayoría hechas de materiales sólidos, aunque, con un crecimiento de menos del 13% en la incorporación de materiales de calidad a la construcción de las casas en los últimos 5 años.

A continuación, se relaciona el número de viviendas según materiales de construcción utilizados, a la luz de los datos de la última encuesta 2015 y el censo 2010, a propósito de identificar el incremento o decremento registrado en el uso de materiales de calidad de la vivienda.

Cuadro 3.1.1.1.1.3.4.1 Viviendas particulares habitadas

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas habitadas	Número de viviendas habitadas	Diferencia %
	% 2010	% 2015	
Piso de tierra	9.28	6.5	-1.78
Piso de cemento o firme	81.09	79.8	-1.29
Piso de madera, mosaico u otro material	9.28	13.3	4.0
Piso de material no especificado	0.34	0.2	-0.1
Techo de material desecho o lámina de cartón	4.09	1.5	-2.59
Techo de lámina metálica, lámina de asbesto	32.17	29.5	-2.67
Techo de teja o terrado con viguetas	22.7	18.3	-4.4
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	40.9	50.3	9.4
Techo de material no especificada	0.07	0.1	0.03
Pared de material desecho o lámina de cartón	0.61	0.9	0.29
Pared de barro o bajareque, lámina de asbesto	0.61	0.2	-0.41
Pared de madera o adobe	50.37	37.6	-12.77
Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera	48.13	60.9	12.77
Pared de material no especificado	0.07	0.2	0.13

Fuente: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos>. (30 de marzo del 2016).

Casi el 80.0% de las viviendas están construidas con piso de cemento o firme (de 2010 a 2015 decreció este número de viviendas con este material, en 1.29%), la mayoría tiene paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, el 60.9% (este tipo de viviendas incremento de 2010 a 2015, en 12.77%) o de madera o adobe, el 37.6% (estas decrecieron en 2.77% en últimos 5 años) y techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla, el 50.3%, en el último quinquenio, creció el uso de este material en 9.4%; o de lámina metálica, lámina de asbesto (29.5%) o de teja o terrado con viguetas (18.3%).

En el siguiente cuadro, se describen el número de casas habitación con disposición de servicios básicos:

Cuadro 3.1.1.1.1.3.4.2. Viviendas particulares habitadas

Tipo de servicio y bien	No. de viviendas habitadas (%)
Disponen de excusado o sanitario	83.8
Con televisor	83.0
Con refrigerador	71.8
Con telefonía celular	69.3
Con aparato para ori radio	61.0
Con lavadora	55.8



Tipo de servicio y bien	No. de viviendas habitadas (%)
Con horno de microondas	18.0
Con computadora	11.8
Con internet	5.0

Fuente: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos>. (30 der marzo del 2016).

En el municipio la población en sus viviendas cuenta con la siguiente disposición de bienes básico: con televisor, el 83.0% de las viviendas, con refrigerador, el 71.8%, con telefonía celular el 69.3%, con radio el 61.0% y con lavadora el 55.8%, mientras que solo el 18.0% cuenta con horno de microondas, el 11.8% con computadora y el 5.0% con servicio de internet. Asimismo, el 83.8% de las viviendas tienen servicio de sanitarios.

A manera de síntesis, se describen las fortalezas y las debilidades en la cobertura de este derecho humano y servicio dirigido a la población:

Matriz FODA			
Tema: Vivienda		Programa: 02020501 Vivienda	
Subtema: Vivienda			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
El 29.5% tienen techos de lámina de asbesto o cartón.	El 83.8% de las viviendas cuentan con escusado o sanitario.	Programa de vivienda digna.	Las viviendas del municipio cuentan con los niveles más bajos de la región VI, respecto a la posesión de electrodomésticos, aparatos de comunicación y vehículos.
El 6.5% de las viviendas tienen piso de tierra.	El 79.8% de las viviendas cuenta con pisos firmes.	El GEM para 2016 contempla dotar a las viviendas de las zonas de pobreza extrema o marginadas de piso y techo firme.	El ajuste presupuestal del programa FISM.

Las fortalezas y debilidades de este servicio, permiten el establecimiento de los siguientes escenarios:



3.1.1.1.2 Tema: Grupos Vulnerables

Es de suma importancia dar atención a los sectores de la población que se encuentran dentro de los grupos vulnerables, siendo aquellos, con mayores posibilidades de ser marginados de los beneficios sociales; y más vulnerables a la discriminación, violencia, escases de recursos económicos y desastres naturales, por lo que requieren de atención específica; estos grupos, conformados por niños y adolescentes sin cuidadores familiares o en extrema pobreza; mujeres jóvenes y/o embarazadas; población indígena; personas con discapacidades; adultos mayores; y población en general con alto desabrigo social.

3.1.1.1.2.1 Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores

Es importante para dar atención a cada grupo vulnerable que se localiza en el municipio, identificar el rango de edad de cada estrato. De acuerdo con los datos del INEGI (2015), el grupo de los niños y adolescentes, se refiere a personas entre 0 y 14, que representa, un 34.0% de la población municipal, equivalente a 2,049 *sansimonenses* (el cual cabe mencionar que disminuyó en 10% con respecto a 2010), de estos, solo el 87.4% de los niños asiste a la escuela, es decir, al menos el 12.6% requiere del acceso a la educación escolar: kinder, primaria y secundaria, además de una alimentación saludable; y salud física y mental, en general atención y protección que salvaguarde su desarrollo integral.

Es importante señalar, que según datos del INEGI (2010) se registran 3 fallecimientos por cada 100 hijos nacidos vivos de las mujeres entre 15 y 19 años y 8 fallecimientos de niños entre las mujeres de 45 y 49 años; Por otro lado, es importante mencionar que en el municipio no se presentan casos de niños y/o adolescentes en situación de calle o vulnerables por estar en situación de pobreza extrema. Sin embargo, sí, se presenta una alta deserción escolar a nivel de escuela secundaria, población que en el futuro inmediato tiende a incorporarse las filas de la emigración y del desempleo.

Respecto de los grupos de edad de 15 a 19 y de 20 a 24 años, según datos del INEGI (2015) están integrados por 583 y 488 jóvenes cada uno (92 y 27 menos que en 2010, respectivamente). De acuerdo con datos del citado organismo, de la población municipal de 15 a 29 años, solo asistían a la escuela el 21.8% de los mismos, es decir, 2 de cada 10 cuenta con estudios de nivel medio superior y superior, lo que muestra el nivel de calificación que tiene la futura fuerza laboral y la PEA del municipio.

En síntesis, los jóvenes con una edad promedio de 22 años, reflejan la necesidad de mayores fuentes de trabajo y de la diversificación de las opciones de profesionalización para el trabajo, a fin de que este último, pueda promover el desarrollo económico local y/o ser competitivo a nivel regional y estatal.

Por lo anterior, el gobierno municipal, promoverá la incubación de microempresas; realizará acciones culturales y de deporte y otorgará becas económicas a fin de lograr la integración adecuada según rango de edad y requerimientos de los niños y adolescentes.

Adultos Mayores

El grupo de adultos mayores de 60 años y más, según datos del INEGI (2015) presente la siguiente distribución: de 60 a 65, 157 personas, 65 a 69 años, 133, de 70 a 74 años, 120, de 75 y más 216 y 12 no especificados, un total de 618 adultos mayores, que representan el 10.2% de la población municipal, la cual, cabe mencionar que en la década de 2000 a 2010 creció en 28.5%, mientras que de 2010 a 2015 decreció en 0.2%. Este grupo está integrado tanto por PEA en agricultura, como por población no activa económicamente. El gobierno municipal pretende apoyar a los adultos mayores en cuanto a su alimentación, medicinas, capacitación y empleo, y con ello, contribuir al mejoramiento de la calidad de sus vidas, así como, a la economía de las familias del municipio.

En seguida, se identifican las fortalezas y áreas de oportunidad de estos grupos de edad:

Matriz FODA			
Tema: Grupos Vulnerables		Programas:	
Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores		02060801 Protección a la población infantil 02060803 Apoyo a los adultos mayores	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Niños y jóvenes			
Alta deserción escolar a nivel medio básico y medio superior.	El 34% de la población tiene menos de 14 años.	Programa nacional: Cruzada contra el hambre.	La falta de oportunidades laborales y de superación personal, aumentan la vulnerabilidad de los niños, adolescentes y jóvenes.
En el municipio no se cuenta con espacios educativos de nivel superior.	El grupo de edad de 15 a los 24 años, representa el 17.8% de la población total.		
Adultos Mayores			
Insuficiencia de asistencia social y de salud (medicinas) para los adultos mayores.	En este municipio un 10.2% de la población tiene más de 60 años.	El Plan de Desarrollo de la Región VI contempla alimentación y medicinas para los adultos mayores a través de los programas de SEDESOL.	La Región VI no cuenta con un hospital geriátrico.
Falta de opciones de capacitación y empleo.		Pensión para adultos mayores.	

Con la identificación de las bondades con las que cuentan los adultos mayores y las áreas de oportunidad de los mismos, se establecen los siguientes escenarios:

3.1.1.1.2 Subtema: Mujeres

De acuerdo al INEGI (2015) el total de las mujeres en el municipio es de 2,916, el 48.5% de la población total (el 3.5 % menos que cinco años atrás), de las cuales, 2,295 forman parte de la PEA municipal, el 19.4% de las mujeres (3.4% menos que en 2010); es decir, el 80.6% de las mujeres es población económicamente inactiva, aunque, el 95.5% de las mismas tenían la condición de ocupadas.

La edad mediana de las mujeres es de 23 años con una tasa anual de natalidad de 2.1. Así mismo, en promedio, las mujeres entre 45 y 49 años tienen 4.7 a lo largo de su vida, con una tasa bruta de natalidad de 2.28% nacimientos por cada 100 mujeres y presentan un índice de envejecimiento mayor al de los hombres, en un 7.3% (INEGI, 2015), lo cual deja en claro la necesidad de asistencia social para este grupo.

Si bien, en el municipio no representan un problema los embarazos adolescentes, si presentan problemas médicos, alimenticios y de integración social, asociados con la edad madura.

Asimismo, se observa que la mujer aun desempeña un rol importante en el núcleo familiar, de lo que surge la prioridad de continuar orientando la equidad de género, mediante el fomento del apoyo de la pareja en los roles del hogar, esto, con base en la actividad cotidiana realizada por el Instituto Municipal de la Mujer; y con ello, lograr el incremento del ascenso de la mujer a la dinámica de la economía familiar. Aunque, cabe hacer mención, de que, la razón de asistencia a la escuela primaria de niñas con respecto a niños es de .97%, casi uno a uno; y de mujer a hombre en cuanto a educación superior de 1.1%, es decir, en poco más, asisten a la escuela las mujeres que los hombres, lo cual, indica, el equilibrio futuro en la paridad de hombres y mujeres en el mercado laboral (INEGI, 2015).

El gobierno municipal, emprenderá diferentes acciones como, pláticas sobre prevención y corrección en materia de salud física y/o mental, capacitación y emprendimiento, entre otras.

En este cuadro, se identifican las fortalezas y áreas de oportunidad de este sector de la población:

FODA: Grupos vulnerables			
Tema: Grupos vulnerables		Programa: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	
Subtema: Mujeres			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
El 80.6% de las mujeres es población económicamente inactiva.	El municipio cuenta con 6,272 habitantes, de los cuales el 48.5% son mujeres.	Se podrán aprovechar los programas del CEMyBS para favorecer a las mujeres	La falta de equidad de género.



FODA: Grupos vulnerables			
Falta de participación del hombre en la realizaciones de las actividades domésticas..	El 95.5% de las mujeres está en la categoría de población ocupada.		

3.1.1.1.2.3 Subtema: Población Indígena

La población indígena no es un grupo social vulnerable representativo de los problemas estructurales del municipio, en 2010, la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena ascendía a 16 personas, menos del 1.0% de la población municipal. Las lenguas que se hablaban en el municipio eran el Mixteco, Náhuatl, Otomí, Mazahua y Totonaca.

El INEGI, en 2015, no identifico ninguna persona hablante de alguna lengua indígena radicando en el municipio. Aunque, con base en datos del IGCEM (2014), se sabe, que 2,159 personas de un total de 6,010, viven en localidades de 1 a 249 y 574 habitantes o en localidades de 250 a 499 habitantes, siendo estas comunidades pequeñas de tradiciones indígenas, las cuales presentan una mayor vulnerabilidad socioeconómica y riesgos naturales, al mismo tiempo, que menores posibilidades de apoyo social tienen.

El gobierno municipal considera la gestión permanente de vivienda y servicios públicos para estas localidades, así como el aseguramiento de mecanismos para el acceso de las personas a la educación, salud y centros de trabajo. También, prevé el desarrollo de proyectos productivos artesanales, entre otros, así como, el fomento de las tradiciones culturales.

A continuación, se establecen las bondades y limitaciones de este grupo social:

Matriz FODA			
Tema: Grupos vulnerables		Programa: 02060701 Población indígena	
Subtema: Población indígena			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
2,159 personas viven en localidades pequeñas con menores posibilidades de acceso a los servicios públicos.	No existe población indígena censada en 2015.		Migración hacia zonas urbanas en busca de mejor calidad de vida.

3.1.1.1.2.4 Subtema: Población con Discapacidad

Dentro del municipio la situación de la población con alguna discapacidad guarda la siguiente condición, representa el 4.3% de la población total, es decir, por cada 100 personas, 4.3 reportan alguna limitación física o mental. Obsérvese el siguiente cuadro:

Cuadro 3.1.1.1.2.4.1 Población municipal de 15 años o más con discapacidad

Condición de limitación en la actividad									
Con limitación en la actividad									
TOTAL	O CAMINAR MOVERSE	VER	ESCUCHAR	O HABLAR COMUNICARSE	EL ATENDER CUIDADO PERSONAL	O PONER ATENCIÓN APRENDER	MENTAL	NO ESPECÍFICO	
261	90	80	39	15	10	9	18	0	

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Las personas con discapacidades en el municipio de San Simón de Guerrero ascienden a 261, de los cuales 130 son hombres y 131 son mujeres. La mayoría (90) tienen limitación al caminar o moverse, 80 al ver y 39 al escuchar. De igual forma, 27 personas presentan limitaciones mentales o al poner atención o poder aprender, siendo este un grupo dinámico y activo, pues, de acuerdo con los datos del DIF municipal 222 cuentan con derechohabencia, 202 son económicamente activas y 151 alfabetas; mientras que 39 están desprotegidas de su necesidad de cuidados médicos; 59 son dependientes económicos y 110 analfabetas.

El gobierno municipal, en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), dará atención integral médica y gestionará sillas de ruedas, aparatos auditivos, entre otros apoyos, a propósito de mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas y sus familias.

Asimismo, coadyuvará con las personas discapacitadas que lo requieran, en el logro del acceso a la vivienda, a los servicios públicos básicos, a la educación, capacitación, trabajo o autoempleo.

En seguida, se establecen las potencialidades y áreas de oportunidad de este grupo social:

Matriz FODA			
Tema: Grupos Vulnerables		Programa: 02060802 Atención a personas con discapacidad	
Subtema: Población con discapacidad			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
39 personas con discapacidad física o mental sin derechohabencia.	Se tienen identificadas a las personas de 15 años o más que presentan algún tipo de discapacidad.	La cercanía del municipio con Valle de Bravo, Tejupilco o Toluca aumenta las posibilidades de que las personas con discapacidad reciban la atención o terapias médicas necesarias para su rehabilitación.	La capacidad instalada para la asistencia social oportuna, está rebasada, lo cual, podría aumentar las posibilidades de presentar algún tipo de discapacidad.

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

Con base en las fortalezas enunciadas sobre el núcleo social, particularmente sobre los grupos vulnerables y de la calidad de vida en lo general de los *sansimonenses*, así como de las áreas de oportunidades detectadas, se vislumbran los siguientes escenarios para el ejercicio y logro de un Gobierno solidario:

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>San Simón de Guerrero presenta una cohesión social e Índice de desarrollo humano altos. Es el municipio en la Región VI con mayor crecimiento en el incremento del promedio escolar, que actualmente es de 7.5% y con la mayor población que sabe leer y escribir (el 98.2%). El municipio tiene la tendencia a elevar su grado de desarrollo social, pero requiere de intervención gubernamental para que la presente marginación y el rezago social que actualmente son medios, no se agudicen, pues, casi un tercio de la población (28.9%) se encuentra en situación de pobreza extrema y/o de inseguridad alimentario; y el 66.2% de población de 15 años y más presenta educación básica incompleta.</p>	<p>Al igual que los gobiernos estatal y federal, este Gobierno municipal, coincide en que es necesario y factible ser un "Gobierno Solidario" con la mejora permanente de la calidad de vida de la población. Por ello, este Gobierno contribuirá a la modernización de las instalaciones y del equipo de cómputo de las escuelas y las áreas deportivas y de cultura de nuestros niños y jóvenes; y al otorgamiento de becas para los niños y jóvenes a fin de retenerlos estudiando hasta que culmine su formación de primaria, secundaria o de preparatoria, al mismo tiempo, que desarrollan salud física y mental. Asimismo, para nuestros adultos mayores y amigos con discapacidad se buscará crear las condiciones para que gocen del acceso a las instituciones de salud, a los espacios de esparcimiento y a las fuentes de empleo que los hacen autosuficientes y útiles a la sociedad.</p>



Prospectiva por Tema y Subtema

En el marco del diagnóstico realizado, se presentan los escenarios por Subtema:

Tema: Núcleo social y calidad de vida	
Subtema: Educación y Cultura	
Educación	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio tiene una tendencia al mantenimiento del número de personas en edad escolar, actualmente el 50.0% de los habitantes, así como de la población de 15 años o más en rezago educativo, es decir, sin educación escolar o con primaria incompleta, o bien es una población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y a la escasez de infraestructura y al aumento de instalaciones en malas condiciones.	El municipio disminuye el rezago educativo y la deserción escolar, a través de la mejora y ampliación de la infraestructura educativa de los planteles educativos y los Centros Comunitarios de Aprendizaje con la probabilidad de eleva el grado de escolaridad de los <i>sansimonenses</i> .
Cultura y Arte	
San Simón de Guerrero inercialmente tiende al desgaste de las instalaciones de cultura y a la escasez de tecnologías de cómputo, comunicación e informática con lo que se obstaculiza la práctica de expresiones artísticas y culturales que promuevan la sana convivencia social.	San Simón de Guerrero contará con instalaciones y tecnológicas de cómputo, comunicación e informáticas adecuadas para fomentar la práctica de expresiones artísticas y culturales que promuevan la sana convivencia social y familiar, con énfasis en la realización de actividades para la niñez y la juventud.
Subtema: Cultura Física y Deporte	
Actualmente el 50% de la población tiene 25 años o menos, es decir son jóvenes, adolescentes y niños que gustan de las actividades deportivas y de esparcimiento. El municipio presenta tendencia al deterioro de las instalaciones deportivas y recreativas y a la escasez del equipamiento para el desarrollo deportivo de la población, la recreación y el esparcimiento.	En el municipio de San Simón de Guerrero se tendrán instalaciones deportivas y de recreación en adecuadas condiciones, así como equipamiento óptimo para el desarrollo deportivo de los jóvenes y de la población en general y para el esparcimiento de la unidad familiar y de la comunidad <i>sansimonense</i> .
Subtema: Salud y Asistencia Social	
Actualmente, la medicina preventiva es fuerte, aunque, la cobertura de los servicios de salud es de poco menor al 50.0% de la población, al tiempo que la infraestructura de los hospitales tiende a deteriorarse y el equipo clínico y los medicamentos tienden a ser insuficientes para dar atención a los pobladores.	En San Simón de Guerrero se garantizará la cobertura universal de los servicios de salud para el 100% de sus habitantes, poniendo especial énfasis en la medicina preventiva y en la mejora de la infraestructura de los hospitales y del equipo clínico para la atención integral de los pobladores.
Subtema: Vivienda	
En el municipio la tendencia es que aumente el número de casas habitación con servicios básicos y materiales consolidados, sin embargo, aun el reto es mayor, sobre todo en cuanto a la erradicación de viviendas con piso de tierra o muros de material desecho, o bien, en materia de potabilización del agua, la instrucción del drenaje y en consecuencia la instalación de escusado.	La población de San Simón de Guerrero contará con viviendas construidas con materiales sólidos en piso, techos y paredes y estarán dotadas de los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica, entre otros básicos.



Tema: Grupos Vulnerables	
Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores	
Niños y Jóvenes	
Actualmente el 44% de la población municipal son menores de 14 años. Este segmento de población, al no contar la unidad familiar con los recursos económicos mínimos necesarios para que los niños, adolescentes y jóvenes se aboquen exclusivamente a su desarrollo humano, tiende a tener una alimentación insuficiente y a la deserción escolar a nivel medio básico y a la migración.	Se sentarán las condiciones para la población de niños, adolescentes y jóvenes para que tengan oportunidades de nutrición, educación, deporte, recreación, y en su caso, de trabajo que requieren para desarrollar sus capacidades humanas, y con ello, garantizarse una vida digna.
Adultos Mayores	
En el municipio alrededor del 10.0% de la población tiene 60 años o más y la tendencia que se observa, como lo es en toda la república mexicana, es hacia la insuficiencia de asistencia social y de salud (medicinas) y de opciones de capacitación y trabajo.	Los adultos mayores que habitan en San Simón de Guerrero, podrán gozar de un subsidio económico para la mejora de la calidad de su vida diaria y de apoyo del gobierno municipal para el aprovechamiento de las oportunidades y servicios de salud, preparación y recreación, y en su caso, de trabajo que ofrece el municipio y la región, al mismo tiempo que socializan sus experiencias de vida y se cohesionan satisfactoriamente con la sociedad <i>sansimonense</i> .
Subtema: Mujeres	
El 52.0% de la población municipal son mujeres. El 76.9% es PEA y al 95.7% es población ocupada, sin embargo, existe la tendencia a la falta de oportunidades en materia de emprendimiento y de control social en materia de embarazos tempranos, equidad de género, no violencia intrafamiliar y paternidad responsable.	Las mujeres del municipio de San Simón de Guerrero tendrán una oferta de servicios de atención de su salud, educación, derechos y trabajo. Oportunidades de emprendimiento y capacitación. Así como, asistencia jurídica y psicológica en materia de embarazos tempranos, equidad de género y paternidad responsable.
Subtema: Población indígena	
Esta población es mínima, se registran personas de origen y en algunos casos de habla mixteca, náhuatl, otomí, mazahua y/o totonaca. Esta población indígena tiende a vivir en localidades de 250 a 499 habitantes con menor posibilidad de acceso a los servicios de agua, drenaje, luz, salud y la educación.	San Simón de Guerrero es un municipio incluyente que valora las tradiciones como parte del invaluable patrimonio cultural de sus habitantes, por lo que se ocupa del respeto a la cultura étnica y de dar el máximo apoyo posible en servicios públicos a las comunidades más marginadas.
Subtema: Población con discapacidad	
297 personas presentan algún tipo de discapacidad física o mental, 72 de las mismas sin derechohabencia. Respecto, de este grupo poblacional, en el municipio, se manifiesta la tendencia a facilitar la debida atención y rehabilitación clínica, así como la adaptación social de las mismas.	Las personas con discapacidades que habitan San Simón de Guerrero podrán gozar de apoyo para mejorar la calidad de su vida diaria y de los servicios de salud y educación, así como de las oportunidades de trabajo que ofrece el municipio y la región, esto a fin de continuar impulsando su desarrollo humano y social, al mismo tiempo que su integración satisfactoria a la sociedad local.



3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario

Contribuir a modernizar las instalaciones y del equipo tecnológico de las escuelas, casa de cultura, biblioteca, centro de salud y las áreas deportivas y de recreación; al otorgamiento de becas o apoyos económicos o en especie para niños y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas o mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, a fin de retenerlos evitar la deserción estudiantil, la formación primaria incompleta, la migración juvenil, al mismo tiempo, que se propicia el sano desarrollo humano, físico y mental de cada una de las comunidades que integran este municipio.

Con base en el objetivo general de un Gobierno Solidario y a la luz de los escenarios factibles planteados, se establecen los siguientes objetivos generales y particulares por Subtema:

Tema: Núcleo social y calidad de vida
Subtema: Educación y Cultura
Educación
<p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminuir el rezago educativo, a través del fortalecimiento de la infraestructura de los planteles, ampliando la cobertura y mejorando la calidad educativa de San Simón de Guerrero. <p>Objetivos particulares</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminuir el rezago educativo entre la población de 6 a14 y de 15 y más, a través de becas y desayunos a fin de mejorar su calidad de vida. Incrementar la calidad y cantidad de infraestructura y equipamiento educativo, a través del FEFOM y del GIS. Garantizar la conectividad en todas las escuelas, bibliotecas y áreas descanso del municipio, a través de la instalación de la banda ancha.
Cultura y Arte
<p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la infraestructura y del equipo para el desarrollo de la cultura local. <p>Objetivos particulares</p> <ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de la infraestructura de los espacios de cultura. Incremento el número de usuarios de la Casa de cultura y la Biblioteca. Fortalecimiento de la convivencia social y familiar a través del desarrollo de actividades de cultura y las artes.
Subtema: Cultura Física y Deporte
<p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa municipal, a través del mantenimiento a las instalaciones y la oferta con calidad de los servicios que proporciona la promotora de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población. <p>Objetivos particulares</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de los espacios deportivos existentes con base en la modernización de las instalaciones. Mejorar los parques infantiles y áreas de esparcimiento, a través de la rehabilitación de los mismos. Incrementar la participación de la población en actividades deportivas.



- Gestionar la creación de espacios naturales para el deporte extremo.
- Impulsar a los talentos deportivos.

Subtema: Salud y Asistencia Social

Objetivo general

- Promover acciones de salud preventiva para contribuir a la disminución de las enfermedades y al estado de salud de la población municipal.

Objetivos particulares

- Mejorar la infraestructura de salud en el municipio.
- Fortalecer las acciones preventivas mediante la gestión al ISEM de módulos itinerantes de información.
- Aumentar la calidad de vida de población con discapacidad a través de la atención oportuna a sus necesidades de acuerdo al tipo de discapacidad que presentan.
- Mejorar la nutrición de los infantes, adolescentes, adultos mayores y sociedad en general.
- Dar atención médica a la totalidad de los adultos mayores que habitan del municipio.

Subtema: Vivienda

Objetivo general

- Incrementar el número de la vivienda con subsidio para su ampliación o el mejoramiento de sus materiales y/o la dotación de los servicios básicos.

Objetivos particulares

- Mejorar e incrementar el número de beneficiarios de los programas de vivienda digna.

Tema: Grupos Vulnerables

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Niños y Jóvenes

- Objetivo general
- Contribuir a elevar el estado nutricional de niños, adolescentes y jóvenes sobre todo de aquellos que provienen de las comunidades marginadas y generar oportunidades de educación, fomento hábitos de estudio, deporte y recreación adecuados y de trabajo.
- Objetivos particulares
 - Fortalecer el desarrollo humano de los niños, adolescentes y jóvenes.
 - Contribuir a la nutrición de la niñez y los adolescentes.
 - Mejorar las oportunidades educativas de la niñez y de los adolescentes y jóvenes.

Adultos Mayores

Objetivo general

- Fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación y atención psicológica-jurídica para que los adultos mayores disfrute de un envejecimiento digno.

Objetivos particulares

- Fortalecer los apoyos económicos y en especie otorgados a los adultos mayores.
- Coadyuvar a la atención en materia de salud y asistencia social de los adultos mayores ante las diferentes instancias que dan servicios a las personas de la tercera edad.
- Contribuir a la calidad de vida de los adultos mayores mediante el fomento de su integración familiar y social.



Subtema: Mujeres

Objetivo general

- Fortalecer la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la mujer y de la sociedad misma, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
- Objetivos particulares
 - Capacitar para la vida y el trabajo a las mujeres para el aprovechamiento de opciones de trabajo formal o independiente.
 - Fortalecer la salud física y mental, si como el desarrollo integral de las mujeres.
 - Proteger a las mujeres maltratadas y a su respectiva prole.
 - Impulsar a las jefas de familia y madres solteras.

Subtema: Población indígena

Objetivo general

- Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Objetivos particulares

- Impulsar proyectos productivos para personas de tradiciones indígenas.
- Contribuir a la vivienda digna de las personas de tradiciones indígena.
- Contribuir al desarrollo integral y escolar de los estudiantes de tradiciones indígenas.
- Contribuir al desarrollo integral de las personas de tradiciones indígena.

Subtema: Población con discapacidad

Objetivo general

- Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, promoviendo su propia superación y el respeto a la dignidad humana entre los *sansimonenses*.
- Objetivos particulares
 - Coadyuvar a la atención en materia de salud y asistencia social de las personas con discapacidades ante las diferentes instancias que ofertan los servicios a dichas personas.
 - Contribuir al fortalecimiento del nivel educativo de las personas con discapacidad.
 - Coadyuvar a la ocupación y el empleo de las personas con discapacidad.

3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario

A propósito del logro de los objetivos de un Gobierno solidario se plantean las siguientes estrategias generales:

1. Promover la construcción de infraestructura educativa y del equipamiento de las escuelas para poder ampliar la cobertura educativa para niños y jóvenes, particularmente para la población en rezago educativo, sobre todo, la población de entre 6 y 14 años de edad que no asiste a la escuela o la población entre 12 y 18 años que abandona los estudios de secundaria y preparatoria.
2. Solicitar a las diferentes instancias de gobierno estatal y federal el financiamiento de la construcción de infraestructura cultural y deportiva y del equipamiento de los centros deportivos y de cultura de los *sansimonenses*: niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y hombres, para que realicen constante y continuas acciones de cultura, arte y deporte, mejorando con ello, su



calidad de vida, al tiempo que se prevén y disminuyen las enfermedades comunes y las crónicas degenerativas.

3. Promover la construcción de infraestructura de salud y del equipamiento de los centros de salud existentes para poder ampliar la cobertura para niños, adolescentes o mujeres embarazadas, población con enfermedades comunes y las crónicas degenerativas.
4. Gestionar recursos económicos para la construcción de infraestructura ante los gobiernos estatal y federal para que los *sansimonenses* tengan una vivienda con calidad en los servicios básicos y materiales de construcción.
5. Gestionar apoyos ante el CEDIPIEM y el DIFEM para que los habitantes indígenas, discapacitados y adultos mayores accedan una vida con mayor calidad, productiva y autónoma.

En el marco de las estrategias generales a desplegarse para lograr la mejora continua de la calidad de vida de la población y como tarea de un Gobierno Solidario, se establecen las siguientes estrategias por Subtema:

Tema: Núcleo social y calidad de vida

Subtema: Educación y Cultura

Educación

- o Promover la retención de los estudiantes de las escuelas primaria y secundaria para disminuir la población de 15 años y más sin educación básica.
- o Equipar para los planteles educativos y los Centros Comunitarios de Aprendizaje para la óptima atención de los estudiantes.
- o Gestionar el servicio de banda ancha de internet.
- o Conectar a internet a todas las escuelas y bibliotecas del municipio.
- o Conectar a internet en todos los espacios públicos del municipio.

Cultura y Arte

- o Reforzar la construcción de la Casa de la Cultura y de la Biblioteca municipal para dinamizar la dinámica cultural.
- o Fortalecer la operación de la casa de cultura con base en el mantenimiento y equipamiento de los espacios internos.
- o Promover la integración de la ciudadanía en grupos artísticos y culturales.

Subtema: Cultura Física y Deporte

- o Rehabilitar los espacios deportivos a través de fondo gubernamentales.
- o Gestionar el empastamiento de los campos de fútbol.
- o Rehabilitar los espacios recreativos a través de fondo gubernamentales.
- o Promover una mayor activación física entre de las asociaciones deportivas, de los jóvenes y de la sociedad en general.
- o Promover la creación de proyectos productivos para el desarrollo de deportes extremos.
- o Identificar y desarrollar a las personas con talentos deportivos gestionando fondos a través de las diferentes instancias.



Subtema: Salud y Asistencia Social

- o Rehabilitar las cinco unidades que se ubican en el municipio.
- o Promover la atención de las enfermedades crónicas degenerativas entre las personas para regularizar su tratamiento seguimiento clínico.
- o Atender a la población con discapacidad.
- o Gestionar beneficios de los programas nacionales de Cruzada contra el Hambre y Estrategia contra la Obesidad.
- o Promover los servicios de salud entre la población de adultos mayores.

Subtema: Vivienda

- o Equipar a las viviendas con materiales consolidados en piso, techos y paredes.
- o Dotar a las viviendas los servicios básicos.
- o Continuar promoviendo la mejora de la calidad de vida de los hogares *sansimonenses*.

Tema: Grupos Vulnerables

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Niños y Jóvenes

- o Crear un programa de actividades recreativas de interés, formadoras de buenos hábitos para niños, adolescentes y jóvenes.
- o Diseñar actividades recreativas de interés, formadoras de buenos hábitos para niños, adolescentes y jóvenes.
- o Operar un plan de actividades recreativas de interés, formadoras de buenos hábitos para niños, adolescentes y jóvenes.
- o Entregar desayunos a niños y adolescentes primordialmente, provenientes de las comunidades marginadas.
- o Otorgando becas a estudiantes destacados de los niveles secundaria y preparatoria.

Adultos Mayores

- o Gestionar apoyos económicos y en especie para el grupo de la tercera edad.
- o Apoyar la atención de los adultos mayores ante diferentes instancias de apoyo a la tercera edad.
- o Promover la realización de activación física colectiva con el grupo de hombres y/o mujeres de la tercera edad.
- o Realizar actividades de recreación colectiva con el grupo de hombres y/o mujeres de la tercera edad.

Subtema: Mujeres

- o Gestionar apoyos ante el Instituto de la Mujer del Estado de México.
- o Gestionar recursos económicos para la realización de proyectos productivos.
- o Promover acciones de autocuidado de la salud física y mental y pro desarrollo integral de las mujeres.
- o Difundir acciones de autocuidado y de resguardo de la integridad y el patrimonio familiar entre las mujeres.
- o Divulgar apoyos económicos y de educación para madres solteras.

Subtema: Población indígena

- o Promover entre las personas de tradiciones y habla indígena que concursen por el financiamiento de proyectos productivos artesanales.
- o Apoyar la calidad de los materiales de las viviendas de las personas de tradiciones y habla indígena.
- o Peticionar becas para estudiantes de tradiciones y habla indígena.
- o Solicitar apoyos al CEDIPIEM que favorezcan el desarrollo humano y social de las personas de tradiciones y habla indígena.

Subtema: Población con discapacidad

- o



3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario

Este Gobierno municipal llevará a cabo las siguientes líneas de acción por Subtema con el propósito de reducir el rezago social:

Tema: Núcleo social y calidad de vida

Subtema: Educación y Cultura

Educación

- o Gestionar becas para alumnos de bajos recursos.
- o Tramitar la ampliación de la cobertura de los programas sociales de útiles escolares.
- o Solicitar mayor número de desayunos escolares en los alumnos provenientes de las zonas altamente marginadas.
- o Capacitar a los alumnos y a los docentes y administrativos en el uso de equipo tecnológico e internet.
- o Crear y promover la participación de comités de padres de familia en jornadas de mantenimiento y limpieza de las escuelas.
- o Adquirir equipo e infraestructura para los planteles educativos.
- o Equipar la biblioteca y los centros comunitarios de aprendizaje para su óptimo funcionamiento.
- o Promover la creación de diversos centros de Internet en el municipio.
- o Brindar el servicio internet a las escuelas, a la biblioteca y en los espacios públicos en el municipio.

Cultura y Arte

- o Habilitar los espacios de la Casa de la Cultura y de la Biblioteca para la realización de actividades culturales.
- o Acondicionar los espacios de cultura al aire libre para la realización de actividades artísticas.
- o Ampliar y promover los servicios ofertados a través de gestiones con el Instituto Mexiquense de Cultura.
- o Gestionar maestros e instructores para la impartición de talleres y cursos en la Casa de Cultura.
- o Promover las expresiones artísticas y culturales entre la población mediante la gestión y coordinación de eventos.
- o Impartir talleres de cómputo y lectura en la Casa de Cultura.
- o Realizar cursos y talleres artísticos para todas las edades.
- o Convocar a la Integración del Grupo de Danza de San Simón de Guerrero
- o Integrar un Grupo de Teatro de San Simón de Guerrero
- o Organizar presentaciones de grupos artísticos y de cine en el municipio.

Subtema: Cultura Física y Deporte

- o Arreglar las canchas de fútbol
- o Acondicionar la Unidad Deportiva.
- o Reparar las canchas de básquetbol
- o Empastar los campos de fútbol.
- o Integrar un proyecto de inversión para la siembra de pasto alfombra para empastar canchas.
- o Dar mantenimiento a los Jardines y Parques municipales.
- o Crear un comité para el mantenimiento de infraestructura para juegos infantiles y de esparcimiento utilizando materiales de reciclaje.
- o Operar los programas deportivos a través de la promotora deportiva entre la sociedad local.
- o Identificar y promover entre los espacios naturales de ejidatarios y particulares que deseen recibir turistas la creación de proyectos para el desarrollo de áreas para la práctica del deporte extremo.
- o Gestionar la capacitación de personas para la elaboración de proyectos de inversión para la oferta de deportes extremos.
- o Operar los programas de alto rendimiento deportivo entre la niñez y juventud municipal a través de la intervención de la promotora deportiva.



Subtema: Salud y Asistencia Social

- o Dar mantenimiento a la infraestructura hospitalaria del municipio
- o Dotar de equipo al personal de las casas de salud del municipio.
- o Negociar medicamentos para el personal de las casas de salud del municipio.
- o Promover la consulta externa entre las personas que padezcan enfermedades crónicas degenerativas para su adecuada atención médica.
- o Gestionar traslados programados a otros centros de salud para los pacientes que lo necesiten.
- o Instrumentar campañas de prevención de enfermedades a través del fomento de un estilo de vida saludable.
- o Promover la atención de la salud bucal entre la población.
- o Informar sobre las enfermedades con base en la realización de campañas de la vacunación.
- o Otorgar aparatos necesarios a las personas con discapacidad.
- o Prevenir la discapacidad entre las personas a través del fomento de la medicina preventiva.
- o Entregar auxiliares auditivos y oftálmicos a la población de escasos recursos.
- o Realizar campañas contra la obesidad y el sedentarismo a través de la práctica cotidiana de una alimentación saludable y de la realización de actividades físicas.
- o Dar el paquete básico de salud alimentaria a las personas de menores recursos económicos.
- o Canalizar a los interesados a los servicios públicos de atención geriátrica.

Subtema: Vivienda

- o Asignar el subsidio destinado para la vivienda.
- o Supervisar los recursos aprobados para vivienda digna se apliquen y entreguen.
- o Gestionar recursos para una mayor cobertura de viviendas conectadas a la red de agua potable.
- o Solicitar la ampliación de la cobertura de la red de drenaje para las casas habitación.
- o Pedir a la CFE la cobertura de energía eléctrica para casa habitación.
- o Promover que la población se beneficie con artículos para el hogar a través de su inscripción a los programas de SEDESOL.

Tema: Grupos Vulnerables

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Niños y Jóvenes

- o Organizar círculos de lectura, cuenta cuentos, entre otras actividades dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes, a través de la Casa de Cultura.
- o Integrar equipos de fútbol de niños, adolescentes y jóvenes que fomenten su desarrollo integral.
- o Promover equipos de basquetbol de niños, adolescentes y jóvenes que fomenten su desarrollo integral.
- o Convocar a los jóvenes de más de 18 años de bajos recursos para que concursen mediante proyectos emprendedores.
- o Apoyar a los jóvenes de más de 18 años de bajos recursos que concursen con proyectos emprendedores en la incubación de unidades productivas.
- o Gestionar desayunos a niños y adolescentes primordialmente, residentes de las comunidades marginadas.
- o Otorgar desayunos a niños y adolescentes primordialmente, habitantes de las comunidades marginadas.
- o Convocar a niños, adolescentes y jóvenes de bajos recursos, estudiantes de primaria, secundaria o preparatoria para que concursen por una beca.
- o Otorgar becas económicas y/o en especie a niños, adolescentes y jóvenes de bajos recursos.

Adultos Mayores

- o Dar subsidio económico a las personas de la tercera edad.
- o Aprovechar la experiencia de las personas de la tercera edad.
- o Entregar despensas a las personas de la tercera edad.
- o Gestionar instrumentos y equipos clínicos de apoyo oftalmológico, auditivo, ortopédico, entre otros.
- o Negociar asistencia clínica y jurídica para los adultos mayores.



- o Realizar tablas y exposiciones de activación física con los adultos mayores.
- o Recrear actividades campestres, de baile y canto con la población de la tercera edad.

Subtema: Mujeres

- o Difundir cursos sobre oficios que sean de su interés y necesidad para las mujeres.
- o Convocar a las mujeres a que concursen por recursos para la incubación de proyectos productivos.
- o Promover a las mujeres para que se capaciten en cuanto a la integración de planes de negocios o proyectos productivos.
- o Dar pláticas para la prevención de enfermedades ginecológicas, hormonales, entre otras propias del sexo femenino.
- o Brindar pláticas para la prevención de enfermedades mentales.
- o Asistir jurídicamente a las mujeres que han sido o están siendo maltratadas.
- o Nutrir el Bando Municipal en apoyo a la mujer.
- o Atender psicológicamente a las mujeres que así lo soliciten.
- o Gestionar becas para las madres solteras con interés de estudiar.

Subtema: Población indígena

- o Promover a las personas de tradiciones indígenas que concursen por recursos para la incubación de proyectos productivos artesanales.
- o Convocar a las personas de tradiciones indígenas a que se capaciten en cuanto a la integración de planes de negocios o proyectos productivos artesanales.
- o Otorgar a las personas de tradiciones indígenas apoyos para la mejora de la calidad de los materiales de las viviendas en zonas de alta marginación.
- o Dar becas a los estudiantes de tradiciones indígenas provenientes de zonas de alta marginación.
- o Asesorar jurídicamente a la población indígena, para la integración proyectos de infraestructura (PIBA), culturales y apadrina a un Niño Indígena.

Subtema: Población con discapacidad

- o Gestionar aparatos ortopédicos, auditivos, oftalmológicos y similares en apoyo a la compensación de las discapacidades físicas.
- o Negociar con organizaciones de salud medicamentos y atención clínica en apoyo a la compensación de las discapacidades mentales.
- o Canalizar a las personas con discapacidades para su posible inserción en los programa de educación especial.
- o Incentivar la integración de una bolsa de trabajo local para las personas con discapacidad.

3.1.4 Matrices de indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario

La realización de las acciones para la obtención de resultado, así como los resultados e impactos mismos, podrán ser valoradas por Subtema, mediante los indicadores establecidos en las siguientes MIR:

Pilar: Gobierno Solidario

Tema: Núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Educación y cultura

Programa: 02050101 Educación Básica

Objetivo: Mejorar los servicios de educación ofertados a los estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas establecidos por la SEP, al tiempo que se fortalece la profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.



	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	(Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la Dirección de Obra Pública municipal	
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	(Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/ Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos del Sistema de Educación Básica y media básica del municipio Fuente: Supervisión.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados / Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	Semestral Gestión	Datos del Sistema de Educación Básica y media básica del municipio Fuente: Supervisión.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para los niveles de educación básica, media superior y superior, otorgadas.	Porcentaje de becas para los niveles de educación básica, media superior y superior	(Becas para los niveles de educación básica, media superior y superior, otorgadas / Becas para los niveles de educación básica, media superior y superior programadas) * 100	Semestral Gestión	Regiduría municipal. Registro de Becas para la educación básica, media superior y superior.	La SEP otorga becas para la permanencia escolar.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Datos de la Dirección de Obra Pública municipal	La Regiduría y Dirección de Obra Pública municipal realiza las acciones para el mantenimiento.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/ Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuente Regiduría municipal. Registro de Becas para la educación básica, media superior y superior.	La SEP otorga el programa de permanencia escolar de Enosis.



Subtema: Educación y cultura					
Programa: 02040201 Cultura y arte					
Objetivo: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.					
Fin					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	(Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos del H. Ayuntamiento Fotografías poblacionales de los eventos realizados	
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Asistentes estimados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos del H. Ayuntamiento Fotografías poblacionales de los eventos realizados	La acertada divulgación garantiza el impacto deseado del programa cultural municipal.
Componente					
1.Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Programados) *100	Semestral Gestión		Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.
Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades robustece el programa cultural y artístico.
1.2. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Impacto de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	(Total de eventos culturales colgados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos Visita directa al espacio de red social	El sitio de red social utilizado se salvaguarda de ataques de jaqueo.



Subtema: Cultura Física y Deporte					
Programa: 02040101 Cultura física y deporte					
Objetivo: Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa municipal a través del mantenimiento a las instalaciones y la oferta con calidad de los servicios de activación física, de recreación y deportivos para fomentar la salud física y mental de la población.					
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	(Oferta deportiva de la promotoría deportiva en el año actual/oferta deportiva de la promotoría deportiva en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Registros Administrativos.	
Propósito					
Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal para recibir instrucción deportiva calificada.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	(Acceso de la población a la cultura física y deportiva en el año actual /acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)- 1) *100).	Anual. Estratégico	Fotografías de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	El promotor deportivo facilita la instrucción deportiva calificada.
Componentes					
1. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas, realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas ejercidos /gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programados)*100.	Semestral Gestión.	Registros Administrativos.	El promotor deportivo gestiona los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
Actividades					
1.1. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados / eventos deportivos programados) *100.	Trimestral. Gestión.	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	El promotor deportivo organiza el desarrollo de eventos deportivos.
1.2. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100.	Trimestral. Gestión.	Bitácoras de mantenimiento	El promotor deportivo gestiona el mantenimiento de los espacios deportivos.



Subtema: Cultura Física y Deporte					
1.3. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Registro municipal del deporte /registro municipal del deporte)*100.	Trimestral. Gestión.	Registros por disciplina deportiva.	El promotor deportivo registra a los participantes en eventos deportivos.

Subtema: Salud y Asistencia Social					
Programa: 02030101 Prevención médica para la comunidad					
Objetivo: Promover acciones de salud preventiva para contribuir a la disminución de las enfermedades y al estado de salud de la población municipal.					
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación en los índices de salud de la comunidad.	(Salud de la comunidad del año actual /salud de la comunidad del año anterior)- 1)*100.	Anual Estratégico	Indicadores de las instituciones municipales de salud pública de los dos últimos años.	
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	(Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual /población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población.	Las instituciones de salud pública, levantan las encuestas de salud entre la población con enfermedades de riesgo.
Componentes					
1. Unidades de salud rehabilitadas.	Número de unidades médicas rehabilitadas.	(Obra pública de salud rehabilitada del año en curso/ entre unidades médicas rehabilitadas en año anterior)	Anual estratégico	Reporte de obra pública programada y realizadas.	Dirección de Obra Pública Municipal.
2. Difusión de los sistemas de prevención de la salud, realizados.	Porcentaje de los sistemas de prevención de la salud.	(Acciones de prevención de la salud difundidos /acciones de prevención de la salud)*100.	Semestral. Gestión.	Protocolos de difusión	Las instituciones de salud pública difunden las acciones de prevención de la salud.
Actividades					
1.1. Emisión de apoyo para remodelación de Unidades de salud.	Número de unidades médicas rehabilitadas.	(unidades de salud apoyadas en el año en curso/ entre unidades médicas programadas) *100	Anual estratégico	Reporte de obra pública programada y realizadas.	Dirección de Obra Pública Municipal.



Subtema: Salud y Asistencia Social					
2.1. Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas / programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Programas de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
2.2. Coordinación de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la coordinación de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	(Coordinación de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas / coordinación de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Constancias por la coordinación de pláticas de inducción para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud de comunidades marginadas.
2.3. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Ilustrativos para la prevención de la salud distribuidos / Ilustrativos para la prevención de la salud distribuidos)*100.	Trimestral. Gestión.	Ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales difunden los ilustrativos para la prevención de la salud.
2.4. Operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje en la operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población / operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes pormenorizados de la operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales operan los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.

Subtema: Vivienda					
Programa: 02020501 Vivienda					
Objetivo: Incrementar el número de viviendas con subsidio para la ampliación y/ el mejoramiento de materiales y/o la dotación de los servicios básicos.					
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones	Variación porcentual de viviendas en	(Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual / Viviendas en	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones	



mínimas de dignidad.	condiciones mínimas de dignidad	condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1)*100		mínimas de dignidad.	
Propósito					
Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	(Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual / Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad.	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.
Componentes					
1. Techos firmes (techumbre) grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados / Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Padrón municipal de vivienda con techos firmes.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
Actividades					
1.1. Elaboración de un estudio socioeconómico a la Población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de estudios Socioeconómicos	(Estudios socioeconómicos realizados/ Estudios socioeconómicos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros municipales	Regiduría y Dirección de Obras municipal aplica el estudio socioeconómico a personas de escasos recursos.

Tema: Grupos Vulnerables					
Subtema: Niñez, adolescentes y jóvenes					
Programa: 02060801 Protección a la población infantil					
Objetivo: Contribuir a elevar el estado nutricional de niños, adolescentes y jóvenes sobre todo de aquellos que provienen de las comunidades marginadas y generar oportunidades de educación, fomentar hábitos de estudio, deporte y recreación y de trabajo.					
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la niñez y de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	(Población infantil y juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población infantil y juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)- 1)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios. Reglas de operación de los programas	
Propósito					
Los niños y jóvenes del municipio cuentan con	Porcentaje de atención a la población	(Población infantil y juvenil beneficiada con programas de asistencia	Anual Estratégico	Reglas de operación de los programas.	Autoridades de otros niveles de gobierno coadyuvan con



acceso a los programas desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	juvenil	social/Población total atendida en el SMDIF)*100			autoridades municipales en la operación de programas de apoyo a la niñez y a la juventud.
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Eficacia en el otorgamiento de Becas	(Becas otorgadas /Becas programadas)*100	Semestral Gestión	Recibos de pago. Cheques emitidos	Autoridades estatales y municipales coadyuvan en la concertación de recursos para la emisión de becas.
2. Concursos para estimular el desarrollo humano y social de los niños y jóvenes realizados.	Porcentaje de beneficiados de niños y jóvenes	(Concursos realizados /Concursos Programados)*100	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas.	La sociedad local participa mediante medios organizados por las autoridades.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados	Eficacia en el otorgamiento de apoyos a Proyectos emprendedores	(Apoyos otorgados /Apoyos Programados) *100	Semestral Gestión	Recibos de pago. Cheques emitidos	Las autoridades estatales relacionadas a las políticas emprendedoras coadyuvan con la administración municipal para gestionar y otorgar recursos.
4. Desayunos otorgados.	Porcentaje de Desayunos otorgados	(Desayunos otorgados /Desayunos Programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las entregas desayunos se llevan a cabo oportunamente.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de beca	Impacto de convocatoria	(Convocatorias publicadas/ Convocatorias programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La sociedad del municipio muestra interés y participa en los tiempos establecidos.
1.2. Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	(Solicitudes recibidas /Solicitudes esperadas)*100	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La participación se lleva a cabo en las modalidades legales establecidas.
2.1. Concertación y diseño de la modalidad de concurso.	Eficacia del Diseño mercadológico	(Concursos Emitidos /Concursos Diseñados)*1000	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales gestionan relaciones intergubernamentales que diversifican la participación de la niñez y la juventud.



2.2. Emisión de Resultados	Porcentaje de Emprendedores beneficiados	(Estímulos otorgados /Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades estatales respaldan la emisión de recursos.
2.3. Elaboración de cronograma de actividades para el uso y explotación de espacios de esparcimiento y deportivos.	Eficacia en la Actividad recreativa y deportiva	(Actividades implementadas/ Actividades programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	La juventud local exige espacios de recreación y deportivos.
3.1. Emisión de Convocatoria	Eficacia de la Convocatoria emprendedora	(Convocatorias publicadas/ Convocatorias programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados	(Estímulos otorgados /Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Pólizas Contables.	La juventud local participa en tiempo y forma
4.1 Emisión desayunos.	Porcentaje de Desayunos otorgados	(Desayunos otorgados /Desayunos Programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las entregas desayunos se llevan a cabo oportunamente.

Subtema: Adultos mayores

Programa: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación y atención psicológica-jurídica para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento digno.

Fin

Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	(Programas de apoyo a los adultos mayores entregados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores entregados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
--	--	--	-------------------	---------------------------	--

Propósito

Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	(Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)* 100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
--	---	--	-------------------	---	--

Componentes

1. Credenciales INAPAM expedidas.	Porcentaje de credenciales INAPAM expedidas	(Credenciales INAPAM expedidas/ Adultos mayores registrados en el padrón de beneficiarios)*100	Semestral Gestión	Registro de credenciales.	Los adultos mayores reciben su credencial para acceder a una serie de beneficios.
-----------------------------------	---	--	-------------------	---------------------------	---



Actividades					
1.1. Elaboración del registro de solicitudes para la credencial del INAPAM.	Porcentaje de solicitudes para la credencial del INAPAM	(Solicitudes para la credencial del INAPAM atendidas/ Solicitudes para la credencial del INAPAM registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe del SDIF.	Se tienen el padrón de beneficiarios en tiempo y forma.

Subtema: Mujeres					
Programa: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género					
Objetivo: Fortalecer la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la mujer y de la sociedad misma, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.					
Fin					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual del impacto de la atención a la población femenina	(Mujeres en estado de vulnerabilidad atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Mujeres en estado de vulnerabilidad atendidas a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito					
La población femenina en etapa productiva cuenta con apoyos que facilitan la inserción en el campo labora.	Porcentaje de Población femenina beneficiada	(Población total beneficiada con programas de atención a Mujeres en estado de vulnerabilidad/Población total atendida en el SMDIF)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población femenina en edad productiva participa en tiempo y en forma.
Componentes					
1. Capacitación de la mujer para el trabajo formal o independiente.	Variación de la población femenina capacitada para el trabajo	(Mujeres en edad productiva capacitadas profesionalmente en el presente año/Mujeres en edades productivas capacitadas profesionalmente el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades Estatales colaboran con la autoridad municipal en la consolidación de fuerza femenina laboral
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación de distintas áreas productivas.	Porcentaje de beneficiarias con formación profesional	(Mujeres que recibieron capacitación profesional inscritas en el programa de apoyo municipal/Total de mujeres asistentes a los cursos de capacitación profesional impartida por el municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades estatales colaboran con la autoridad municipal en la impartición de formación profesión dirigida al sector femenino.



1.2. Recepción y análisis de solicitudes de proyectos productivos.	Eficacia de la atención de solicitudes de proyectos	(Proyectos apoyados/ Solicitudes recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	El área de enfoque cumple en tiempo y en forma con los requerimientos de participación.
--	---	---	--------------------	---------------------------	---

Subtema: Pueblos indígenas					
Programa: 02060701 Pueblos indígenas					
Objetivo: Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y el respeto a sus costumbres y tradiciones.					
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Porcentaje de eventos de carácter étnico efectuados	(Eventos de carácter cultural realizados/Total de Eventos realizados en el municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	
Propósito					
Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Porcentaje de la población indígena en el municipio	(Población identificada de carácter indígena/total de población en el municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades municipales y estatales, académicas y población en general integran un proyecto común de unidad y respeto a los pueblos y comunidades indígenas.
Componentes					
1. Instalación de un centro de exposición y comercialización para los productos elaborados por artesanos indígenas.	Variación de los ingresos obtenidos a través del impulso Artesanal	(Solicitudes apoyadas de proyectos artesanales en el año/Solicitudes de proyectos de productos artesanales recibidas)*100	Anual Gestión	Registros Administrativos	La administración del centro se lleva con puntualidad y transparencia.
Actividades					
1.1. Gestión de proyectos productivos.	Porcentaje de Unidades comerciales artesanales	(Espacios destinados para comercios de artesanías/total de espacios	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales gestionan beneficios para artesanos indígenas.



		comerciales en el municipio)*100			
1.2. Gestión de becas a estudiantes indígenas.	Porcentaje de artesanos beneficiados	(Artesanos beneficiados/Total de Espacios comerciales)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales indígenas beneficiados son

Subtema: Población con discapacidad					
Programa: 02060802 Atención a personas con discapacidad					
Objetivo: Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, promoviendo su propia superación y el respeto a la dignidad humana entre los <i>sansimonenses</i> .					
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	(Personas con discapacidades, canalizadas por el DIF para ser atendidas a través de terapias de rehabilitación en el año actual/ Número de solicitudes de Personas con discapacidad recibidas en el año)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas que favorecen su integración a la sociedad.	Porcentaje de atención al sector personas con discapacidad	(Población con algún tipo de discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/ Total de Población atendida en el SMDIF)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Insumos asistenciales gestionados.	Porcentaje de eficacia la gestión de insumos asistenciales	(Total de personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas para recibir apoyos asistenciales)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con el apoyo de otros órdenes de gobierno en favorecer las gestiones municipales para la obtención de insumos asistenciales.
Actividades					
1.1. Consulta de diagnóstico logrado.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas solicitadas)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El DIF municipal se mantiene activo de manera efectiva durante todo el año laboral.



Subtema: Población con discapacidad					
1.2. Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Impacto de la gestión de apoyos asistenciales	(Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad/Total de Insumos asistenciales gestionados)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los sectores público y privado apoya al gobierno municipal para la obtención de apoyos asistenciales.
1.3. Gestión de empleo a personas con discapacidad	Impacto en la gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad atendidas)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La iniciativa privada colabora en la asignación de espacios laborales para personas con discapacidad.
1.4. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Impacto en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	(Personas incorporadas a educación especial o regular/Total de población con características de discapacidad atendidas)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El sector educativo de carácter especial o regular colabora con la apertura de espacios para personas con discapacidad.
1.5. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	Eficacia en la impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad	(Pláticas impartidas/Pláticas programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Los otros órdenes de gobierno colaboran para que las pláticas preventivas de la discapacidad sean impartidas.

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario

La obra pública programada para impulsar el cumplimiento de los objetivos y concretar las estrategias y acciones planteadas por Subtema, como un gobierno municipal solidario, son las siguientes:

Tema: Núcleo social y calidad de vida						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Subtema: Educación y Cultura						
Construcción, Rehabilitación y Ampliación de Cerco Perimetrales en Escuelas	380 ml	Cabecera	FISM	2016	Brindar mejor servicio al plantel educativo	6,010



Mantenimiento de aulas (Primaria, Secundaria, Preparatoria)	10 Unidades	Todo Municipio	el	FISM	2016	Mejorar las Instalaciones del Plantel Educativo	6,010
Mantenimiento de Sanitarios en Escuelas	3 Unidades	Todo Municipio	el	FISM	2016	Brindar Mejor servicio al Plantel educativo.	6,010
Mantenimiento y ampliación de espacios educativos	4	Todo Municipio	el	FEFOM	2016	Brindar Mejor servicio al Plantel educativo.	6,010
Construcción de techadumbre en la escuela primaria.	4501 m2	Guadarraya		FISM	2016	Brindar Mejor servicio al Plantel educativo.	
Construcción de aula en escuela Preparatoria Oficial No. 108	120 m2	Barrio verde	Cruz	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la comunidad	87
Mantenimiento y ampliación de espacios educativos	36 Espacios	Todo Municipio	el	FEFOM	2017	Brindar Mejor servicio al Plantel educativo.	6,010
Mantenimiento y ampliación de espacios educativos	3 Espacios	Todo Municipio	el	FEFOM	2018	Brindar Mejor servicio al Plantel educativo.	6,010
Cultura							
Mantenimiento y rehabilitación de Centros de Reunión Social.	4 Unidades	Todo Municipio	el	FEFOM	2016	Brindar mejores servicios a los asistentes.	6,010
Rehabilitación de Plaza de Toros. 2da. Etapa.	1100 m2	Barrio José	San	FEFOM	2017	Acondicionar las instalaciones recreativas	579
Rehabilitación de Plaza de Toros. 2da. Etapa.	500 m2	Barrio José	San	FEFOM	2017	Acondicionar las instalaciones recreativas	579
Mantenimiento y rehabilitación de Centros de Reunión Social.	900 m2	Todo Municipio	el	FEFOM	2017	Brindar mejores servicios a los asistentes.	6,010
Mantenimiento y rehabilitación de Centros de Reunión Social.	800 m2	Todo Municipio	el	FEFOM	2018	Brindar mejores servicios a los asistentes.	6,010



3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

Tema: Núcleo social y calidad de vida						
Subtema: Educación y Cultura						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de Techumbre en la Escuela primaria	4501 m2	Guardarraya	FISM	2016	Mejorar la calidad de vida a la comunidad	146
Mantenimiento de Aulas (Primarias, Secundarias y preparatoria)	10 unidades	Todo Municipio	FISM	2016	Mejorar las Instalaciones del Plantel Educativo	6,272
Mantenimiento de Sanitarios en Escuelas	3 unidades	Todo Municipio	FISM	2016	Brindar Mejores Servicios al Plantel Educativo	6,272
Rehabilitación plaza de Toros primera Etapa	1 unidad	San Diego Cuentla	FEFOM	2016	Acondicionar las instalaciones recreativas	799
Subtema: Cultura física y Deporte						
Ampliación y Remodelación de la Unidad Deportiva		San Gabriel Cuentla		2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad.	596
Subtema: Salud y Asistencia Social						
Mantenimiento a Centro de Salud Rural	1	Todo Municipio	FEFOM	2016	Brindar Mejor Servicios a los asistentes	272
Subtema: Vivienda						
Mejoramiento de vivienda rural.	700	Todo Municipio	FISM	2016	Mejorar la calidad de vida a la comunidad.	272



Tema: Grupos vulnerables						
Subtema: Niños y jóvenes y adultos mayores						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Actividades deportivas (prácticas y torneos)	60 niños y jóvenes	Todo el Municipio	Recursos Propios	2016	Integración social de la niñez y la juventud	Niños y jóvenes de todo el municipio
Dar subsidios económicos y en especie a los adultos mayores.	1 paquete	Todo el municipio	SEDESOL	2016	El mejoramiento de la calidad de vida de la población de la tercera edad	Adultos mayores de todo el municipio
Subtema: Mujeres						
Organizar pláticas de autocuidado de la salud física y mental para las mujeres.	1	Todo el municipio	Instituto de la Mujer del Estado de México.	2016	Mejora de la calidad de vida de la mujer, la familia.	Mujeres de todo el municipio
Llevar a cabo pláticas sobre el resguardo de la integridad humana y el patrimonio familiar.	1	Todo el municipio	Instituto de la Mujer del Estado de México.	2016	Mejora de la calidad de vida de la mujer, la familia.	Mujeres de todo el municipio
Subtema: Población indígena						
Asesoría técnica para personas de tradiciones y habla indígena	16	En cabecera Municipal	CEDIPIEM	2016-2018	Fortalecer la unidad familiar étnica y la sociedad en general.	Toda la población del municipio
Subtema: Población con discapacidad						
Canalizar a las personas con discapacidades en programa de educación especial.	3	Todo el municipio	Recursos propios	2016-2018	Integración de las personas con discapacidades al entorno social.	Toda la población con discapacidades.



3.2. Pilar temático: Municipio Progresista

En este pilar se caracterizará la economía local, con el fin de promover su desarrollo y el bienestar social, con base en una política pública integral.

3.2.1 Diagnóstico general del Pilar temático Municipios Progresistas

En el presente apartado, se realiza un diagnóstico sobre las condiciones para el progreso con las que cuenta el municipio, al tiempo que se identifican los factores que funcionarán como fuerzas en contra del desarrollo económico municipal. Obsérvese el siguiente FODA:

Matriz FODA			
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal			
Subtema: Uso de suelo			
Fortaleza	Debilidad	Oportunidad	Amenaza
-Suelo de alta calidad para el desarrollo de actividades agrícolas y agropecuarias.	-La mayor parte de la actividad agrícola es del autoconsumo.	-La mayor cantidad de ingresos derivados del comercio al menudeo de la Región VI. -La población cuenta con la cercanía de la zona del Valle de Toluca. -El Desarrollo de proyectos turísticos, forestales y agropecuarios y la generación de empleos.	-Posición 125 en la aportación al PIB estatal. - Migración de la fuerza de trabajo por falta de oportunidades.
Tema: Actividades económicas del municipio			
-38.6% de la población total es PEA.	-Decrecimiento en aportaciones al PIB.		



Tema: Empleo			
-La PEA femenina va en ascenso.	-Por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 75 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).		
Tema: Servicios públicos			
Subtema: Agua potable			
-Se cuenta con más del 98.6% de las viviendas con servicio de agua.	- Las viviendas en las zonas marginadas y alejadas no presentan factibilidad para la introducción de los servicios de agua, drenaje y luz.		
Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales			
Se cuenta con más del 80.2% de las viviendas con servicio de drenaje			
Subtema: Electrificación y alumbrado público			
-Se cuenta con más del 97.4% de las viviendas con servicio de luz.	-Se cuenta con alumbrado público suficiente.		
Subtema: Manejo de residuos sólidos			
No se presentan residuos tóxicos.			
Subtema: Panteones			
	Falta suficiencia de abastecimiento de agua.		
Tema: Abasto y Comercio			
67 unidades económicas.	Falta un centro de comercio.		
Tema: infraestructura de comunicaciones terrestres			
Las vías de comunicación del municipio conectan a las ciudades de México, Toluca y Valle de Bravo.			
Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre			
Se cuenta con servicio de taxis colectivos y camiones foráneos.	No se cuenta con transporte público al interior del municipio.		
Tema: Asentamientos humanos			
No se presentan asentamientos irregulares.	Poco tipo de suelo apto para desarrollo urbano.		
Tema: Imagen urbana y Turismo			
Se cuenta con vasta riqueza forestal para el desarrollo de proyectos turísticos.	Turismo incipiente.		



Tema: Conservación del Medio Ambiente			
Subtema: Protección al medio ambiente y a las áreas naturales			
Áreas boscosas y praderas propias para el desarrollo de áreas de reservas.			
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento			
Se cuenta con el Parque el Meco, con alto potencial de vegetación.	Falta de mantenimiento a los jardines de ornato.		
Subtema: Recurso forestales			
Áreas boscosas y praderas propias para el desarrollo y proyectos forestales.	Se realizan siembras en laderas.		

Como se puede observar, si bien, el municipio cuenta con una riqueza importante en cuanto a recursos naturales, apta para las actividades agrícolas, agropecuarias y forestales; esta fuente de economía no se está aprovechando, pues, poco más del 60.0% del bosque que existe, así como, la zona de selva, se encuentran vírgenes, sin la presencia de la agroindustria o de la industria maderera; los habitantes usufructúan los productos de las zonas verdes para el autoconsumo y el comercio hormiga. El gobierno municipal actual cuenta con el proyecto de crear una presa y una reserva natural, además de fomentar la puesta en marcha de proyectos de inversión turística, forestal y agropecuaria.

Por otro lado, el municipio cuenta con una infraestructura de transportes y movilidad, que lo coloca como un lugar de paso obligado para los municipios colindantes hacia el sur, lo que le da una posición favorable para poderse desarrollar como un centro de comercio, y con ello, escalar, el comercio al menudeo que hoy se realiza, sobre todo, en cuanto a la venta de ganado (res, oveja, chivo, cerdo) y sus productos, así como, aves de corral y productos agrícolas, florales y frutales. Al respecto, el gobierno municipal cuenta con un proyecto de creación de un centro de comercio.

También, se cuenta con tradiciones autóctonas y oriundas de la región, por lo que la artesanía es un producto atractivo para el turismo y susceptible de comercializar, pero, hasta ahora, no se cuenta con infraestructura para ello, por esta razón el gobierno municipal cuenta con un proyecto para desarrollar un corredor artesanal y mejorar las instalaciones de la casa de cultura, así como las condiciones de realización de las fiestas patronales.

Adicionalmente se cuenta con todos los servicios públicos, lo que favorece la pertinencia de la inversión privada.

Todo lo anterior, entendido como estrategias para el desarrollo de fuentes redituables, generadoras de ingresos óptimos para impulsar el desarrollo local.

3.2.1.1 Temas de Desarrollo para un Municipio Progresista

3.2.1.1.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

La determinación de la estructura y ocupación de la superficie municipal a través del análisis de las actividades económicas y del medio natural, así como, del fomento de la producción, la explotación racional del suelo y el bosque y de la conservación de los recursos naturales, permitirá identificar aspectos nodales para el crecimiento económico municipal.

3.2.1.1.1.1 Subtema: Uso de suelo

En este apartado, se establecen los usos y ocupación del suelo: urbano, agrícola, forestal, en equipamiento, habitacional, agropecuario y territorio municipal en general.

Cuadro 3.2.1.1.1.1.1 Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo

Tipo de uso	Superficie en hectáreas	Principales componentes del suelo
Agrícola de riego	12.42	Cambisol, andosol, regosol y luvisol
Agrícola de temporal	1,890.00	Cambisol, andosol, regosol y luvisol
Forestal	8,621.56	Andosol
Pecuario	1,927.34	Cambisol
Urbano, comercial y habitacional predominante	19.58	Rocoso
Total de superficie municipal	13,192	

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

El Ayuntamiento, registró que el municipio cuenta con 131.92 kilómetro cuadrado, predominan las áreas boscosas, en un 68.14% del territorio, después, el 15.6% del suelo es de ocupación agrícola, el 14.6% se destina a pastizales, el 0.9% es área urbana y el 0.74% del territorio es selva. Aunque, la zona urbana está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y bosques.

Con base en los datos de IGECEM (2015) la superficie sembrada y cosechada asciende a 1,170 hectáreas; las principales siembras son de maíz de grano, forrajero, avena forrajera, frijol, con una producción global anual de 5 407 toneladas, así como, aguacate, durazno y guayaba (40 toneladas anuales) y pastos; en menor escala se cultiva, trigo, sorgo, arroz, legumbres, raíces feculentas, leguminosas, maguey y agaves de fibras; y hortalizas, árboles frutales y flores.



Se lleva a cabo, la actividad ganadera como la cría y explotación de ganado bovino, ovino, equino, caprino, porcino, así como, en menor medida, la avicultura, apicultura, cunicultura. La principal producción, por orden de importancia, es de ave, huevo para plato, miel, cera en greña, bovino en leche y carne, porcino en carne, ovino, caprino, guajolote, y lana sucia.

Se sabe con base en los datos del Ayuntamiento, que, como usos específicos del suelo, estos tienen potencial para la realización de actividades primarias como la extracción de minerales (arena, grava, tezontle, tepetate, arcillas, barro, entre otros); de madera; zoológicos y acuarios y santuarios de vida silvestre.

El uso de la tierra agrícola es de manera mecanizada continua y estacional, de tracción animal estacional, manual continua y estacional. A la fecha, las acciones de gobierno llevadas a cabo a fin de detonar el aprovechamiento del territorio municipal son la formación de organizaciones de ejidatarios y/o productores forestales; evaluación de proyectos de inversión forestal y/o para turismo alternativo; gestión de apoyos como la semilla de Maralfalfa para cultivo de forraje ganadero, entre otras.

El gobierno municipal conector de su territorio y del potencial que este tiene, así como de la importancia de detonar el desarrollo económico y social local, establecerá políticas públicas tendientes al aprovechamiento de los productos agropecuarios, de la agricultura y de la reforestación, ya que los suelos que prevalecen tienen vocación; también, predomina el suelo cambisol y el andosol que es apto para la reforestación en pro de la creación de viveros y el aprovechamiento de pastizales y de la vegetación natural (aunque en algunas zonas existen suelos cambisol, andosol, regosol y luvisol).

En seguida, se identifican las cualidades y áreas de oportunidad:

Matriz FODA			
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal		Programa: 01030801 Política territorial	
Subtema: Uso de Suelos			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Menos del 1% de tierra con vocación urbana.	100% de tierra con vocación para el sector primario.	Aprovechar el bosque de forma sustentable para fomentar el ecoturismo y el turismo alternativo.	Continuamente se registran incendios forestales
Producción agropecuaria mayoritariamente de autoconsumo,	El territorio municipal cuenta con 13 mil 192 hectáreas, el bosque predomina en un 68% de la superficie.	Aprovechar la madera para proyectos sustentables	

3.2.1.1.2. Tema: Actividades Económicas del Municipio

En el municipio, la población de 12 años y más económicamente activa, en 2010, asciende al 44.0%, el 68.4% son hombre y el 22.2% son mujeres, es decir, de cada 100 personas de 12 años y más, 44 participan en las actividades económicas (INEGI, 2010). Aunque, según datos del IGCEM (2015b), la PEA pasó de 1,975 a 2,323 personas, en 2014, creció en 14.9%. Aunque, la PEA actual, representa el 38.6% de la población total, 5.4% menos personas que hace cinco años.

La PEA por sector, en los años 2000 y 2010, tenía, la siguiente distribución:

Cuadro 3.2.1.1.2.1. PEA según sector económico 2000 y 2010

Población	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Comercio		Sector Servicios	
	%		%		%		%	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
PEA	36.8	43.04	20.9	14.98	7.1	9.81	32.2	31.54

Fuente: <http://www3.inegi.org.mx> (30 de marzo de 2016).

Como se observa, la PEA según sector, se concentra en el sector primario (con base en datos del INEGI, en 2014, existían 260 productores activando 543 hectáreas, produciendo en toneladas 749 de bovinos, 140 de porcinos 29 de ovinos, 8 de caprinos, 65 de aves y 7 de guajolote.

Respecto al resto de los sectores: manufacturero y de comercio en el municipio, en 2010 existían 31 unidades económicas (INEGI, 2010), en 2014, 67, donde opera la PEA en su conjunto, ahí se concentra la población productiva, contribuyendo así a la economía municipal (IGCEM, 2015b).

Las problemáticas asociadas a la condición actual de la economía local son: el autoconsumo y el menudeo, así como la alta cantidad de población con dependencia económica, así como la aplicación de los recursos y de las oportunidades de negocio en el territorio municipal. El municipio, en 2014, ocupó la posición 125 en la contribución al PIB, cuando tuvo una producción de 19 mdp.

El gobierno municipal realizará convenios con instituciones públicas para capacitar a la población en edad de trabajar (productores, ejidatarios, mujeres y jóvenes) y fortalecer la infraestructura municipal, en materia de servicios turísticos, comercio, agropecuarios, como los sistemas de riego, invernaderos, construcción de bordos, creación de huertas de aguacate, etc.

A continuación, se identifican los factores positivos y las áreas de oportunidad de las actividades económicas municipales:

Matriz FODA			
Subtema: Actividades Económicas		Programa: 03020102 Fomento a productores rurales	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
La mayor parte de la actividad agrícola es de autoconsumo.	El 38.6% de la PEA se dedica a la agricultura.	La población cuenta con la cercanía de las zonas urbanas de Valle de Bravo y Toluca.	El municipio aporta el PIB más bajo de la región VI Ixtapan de la Sal.
El comercio al menudeo presenta el fenómeno de la intermediación lo que encarece los costos.	El sector terciario se está desarrollando (servicios).		

3.2.1.1.3. Tema: Empleo

La composición del empleo municipal, se analiza con base en el total de población ocupada, que asciende a 1,430 personas (el 23.7% del total municipal), de las cuales, el 16.6% son hombres y el 7.1% mujeres; el 24.6% se ocupa en actividades de agricultura, el 38.6% en servicios y 13.7% en el comercio menudeo; 19.6% en la actividad secundaria (INEGI, 2015). A pesar de que un alto porcentaje de la PEA está ocupada en la actividad de la agricultura, esta no aporta el mayor ingreso municipal, mientras que la PEA adscrita al sector servicios y de comercio genera casi el 70%.

Otro factor, es la población económicamente inactiva, que está integrada por 3,687 personas, con las cuales se genera una relación de dependencia económica de 61 personas de cada 100 que no generan economía, por cada 36 de cada 100 que soportan la economía local (IGECEM, 2015). Adicionalmente, del total de personas ocupadas, el 30% realiza trabajo no asalariado (INEGI, 2015).

La dependencia por edad es de 61.0% por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 61 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años), es decir, personas de 12 años y más, que están pensionadas o jubiladas, que son estudiantes, o mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar, o bien, personas que tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar.

El gobierno municipal, a fin de atender la problemática de la población económicamente inactiva, promoverá la feria del empleo, el empleo temporal y el emprendimiento, este último, particularmente entre las mujeres, jóvenes, pequeños productores, adultos mayores y población en general.

A continuación, se esquematizan las fortalezas y las áreas de oportunidad en materia de empleo:



Matriz FODA			
Tema: Empleo		Programa: 03010201 Empleo	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
De cada 10 personas económicamente activas, 3 no reciben remuneración.	El 23.7% de la población está ocupada.	Desarrollo de proyectos redituables.	Migración de los jóvenes como resultado de la falta de oportunidades económicas.
El 61% de la población es económicamente inactiva.	La tasa de desempleo no es alta. De 2000 a 2010, la PEA femenina creció.	Emprendimiento de unidades económicas para la generación de empleos formales.	

3.2.1.1.4. Servicios Públicos

En el presente apartado, se describen los servicios públicos que presta el Ayuntamiento a los *sansimonenses*, como son: el agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, mercados, panteones, indicando sus fortalezas y debilidades, a fin de que en todos los servicios se pueda cumplir con la encomienda de satisfacer la demanda social de los mismos, alcanzando con ello, un mayor nivel de bienestar social.

3.2.1.1.4.1 Subtema: Agua Potable

La cobertura de agua potable en las casas habitación, es posible gracias a las fuentes de abastecimiento, que son la red de conducción principal, los depósitos, los sistemas de bombeo y la red secundaria.

De esta forma, de acuerdo a los indicadores de INEGI, 2015 de 1,430 viviendas 1,408 disponen de este servicio, lo que representa el 98.6% del total. Alcanzando con ello, la satisfacción de la demanda de 5 900 habitantes, el 98.1% de la población municipal, de lo cual se sabe, que 110 habitantes en 22 viviendas no cuentan con agua potable.

Como se muestra a continuación:



Cuadro 3.2.1.1.4.1.1 Disposición del Servicio de Agua Potable.

Situación de disposición	Agua potable							
	Viviendas				Habitantes			
	2010/2015				2010/2015			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Disponen	1,280	88.0	1408	98.6	5,426	86.6	5900	98.1
No disponen	169	11.6	22	1.4	816	13.0	110	1.1
No especificado	5	0.3	0	0	21	0.3	0	0
Total	1,454	100	1430	100	6,263	100	6010	100

Fuente: INEGI. 2015.

El número de viviendas con agua potable, creció en 10.0% de 2010 a 2015 y el número de habitantes con este servicio, aumentó en 474 personas. Cabe mencionar, que, el 45,1% de estas personas, cuentan con agua entubada dentro de la vivienda, y el restante. 54.8% solo cuenta con el servicio fuera de su vivienda.

Asimismo, las principales fuentes de abastecimiento para las 1,410 viviendas particulares que existen en el municipio, son: el servicio público, pozo comunitario, pozo particular, otra vivienda y otro lugar, estos atienden al 67.5%, 25.6%, 4.1%, 0.4% y 1.6% de dichas viviendas, respectivamente (INEGI, 2015).

Las características de la infraestructura municipal de este servicio, son:

Cuadro 3.2.1.1.4.1.2. Infraestructura del Servicio de Agua Potable.

Localidad	Fuente abastecimiento	Estación de Bombero	Conducción		Tanques de Almacenamiento	
			Km red primaria	Km red Secundaria	Elevado	Superficial
San Simón de Guerrero	Peña Blanca	Los Fresnos y El Meco	10 .km	2. km	Si	10 x10
Barrio Santa Cruz	La Sierrita	Por Gravedad	3.Km	500.Mts	Llega por gravedad	5x5. De Capacidad
La Cumbre	Chilchotla	Por Gravedad	70Mts	4mts	Llega por gravedad	3x3 de Capacidad
Estancia Vieja	Chilchotla Cerro el Violín y Derivación No. 19	Por Gravedad	3 Km.			
Mina de Agua	El Meco		1.5Km	300mts		tanques de 4x4



Localidad	Fuente abastecimiento	Estación de Bombero	Conducción		Tanques de Almacenamiento	
			Km red primaria	Km red Secundaria	Elevado	Superficial
Barrio el Monte	Las Manzanas	Por Gravedad	500Mts	200mts		3x3
Rancho Viejo Cuentla Rancho	Ciénega Redonda	Por Gravedad	500mts	300mts	-	4x4
San Diego Cuentla (Llano Grande)	Chilchotla	Por Gravedad	1 km	1km.	No	10x10
San Gabriel Cuentla	Peña Agujerada	Por Gravedad	4km.	2.5 km.	No	5x5
Titipac de Cuentla (Titipac)	Muere Segura y El Oyamel	Por Gravedad	1.5km.	2km.	No	4x4
Los Berros Cuentla	Chilchotla	Por Gravedad	200mts.	2km.	No	5x5
Rincón de Los Trigos	El murciélago	Por Gravedad	4km.	1km.	No	2 Rotoplas10
Jocoyol Cuentla, El (Jocoyol)	Chilchotla	Por Gravedad	4km.	2km.	No	3x3
Guardar raya	Ojo de Agua	Por Gravedad	500mts.	700 mts.	No	3x3
Peña Redonda	Red Titipac	-	-	-	-	-
Mango Cuentla, El Mango Cuentla	Chilchotla	Por Gravedad	3km.	1.5 km.	No	5x5
Zapote	Ojo de Agua	Por Gravedad	3km. 400mts.	300mts.	No	7x7
Barrio san José Barrio Tecolote	Los Murciélagos	Por Gravedad	-	-	-	-
	Barranca Onda	-	-	-	-	-
Barrio San Pedro (El Espinal)	Barranca Onda	Por Gravedad	3km.	2km.	No	8x6
Barrio Santa Rosa (La Gallinada)	El Meco	Si	500mts.	400mts.	Si	5x5
El Cerro del Momuxtle	Chilchotla	Por Gravedad	500mts	500mts	No	No hay Deposito

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.



Asimismo, el abastecimiento de este servicio, por localidad, presenta la siguiente condición:

Cuadro 3.2.1.1.4.1.3 Requerimiento de agua potable en viviendas, según localidad

Localidades con viviendas con carencia de agua entubada de la red pública
Mina de Agua
San Diego Cuentla (Llano Grande)
Titipac Cuentla
Rincón de los Trigos
Peña Redonda
El Mango Cuentla
Barrio San José (Barrio Tecolote, El Puerto)
Barrio San Pedro (El Espinal)
El Momuxtle
La Rinconada
Barrio la Fragua

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Al respecto, el gobierno municipal, llevará acciones de abastecimiento y rehabilitación, mantenimiento de la distribución de agua potable, así como, para el ahorro del agua.

A continuación se presentan las áreas de oportunidad en este servicio, para su atención.

Matriz FODA			
Tema: Servicios Públicos		Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	
Subtema: Agua Potable			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Casas habitación lejana y dispersa que encarecen la introducción del drenaje.	El 86.6% de las viviendas cuenta con servicio de agua potable.	El municipio tiene una amplia zona boscosa que favorece los cuerpos de agua subterráneos.	Rezago social.
Se requiere la continua rehabilitación de la red pública.		Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas.	

3.2.1.1.4.2 Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

La red del drenaje cubre el 80.2% de las viviendas del municipio, lo que equivale a 1,148 viviendas de un total de 1,430. Así, se observa, que, 282, son las viviendas faltantes de servicios de drenaje, 117 viviendas menos que en 2010 (eran 399), de estas, el 30.0% cuentan con red pública, mientras que el 57.4% tiene como lugar de despojo una fosa séptica o tanque séptico (biodigestor), el restante 6.0% ocupa como lugar de

disposición, una barranca o grieta o un río (a la fecha, se utilizan 5); es decir, poco más del 50.0% de las viviendas no disponen de red de drenaje (INEGI, 2015).

Esta condición muestra la disposición del servicio:

Cuadro 3.2.1.1.4.2.1 Disposición de Drenaje en las casas habitación

Situación de disposición	Drenaje							
	Viviendas				Habitantes			
	2010				2015			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Disponen	1,048	72.1	1148	80.2	4,474	71.4	4,780	79.6
No disponen	399	27.4	282	19.8	1,767	28.2	1230	19.4
No especificado	7	0.5	0	0	22	0.4	0	0
Total	1,454	100	1430	100	6,263	100	6010	100

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

El 79.6% de los habitantes cuentan con una vivienda con drenaje, mientras 1,230 personas, si bien tienen un lugar de despojo, no es la red de drenaje, ni una fosa séptica (INEGI, 2015). Asimismo, el abastecimiento de este servicio por localidad presenta los siguientes pendientes:

**Cuadro 3.2.1.1.4.2.2
 Requerimiento de Drenaje en las viviendas, según localidad.**

Localidad con Viviendas que no disponen de drenaje
Estancia Vieja (San José la Estancia)
Rancho Viejo Cuentla (Rancho Viejo)
Barrio Santa Rosa (La Gallinada)
Barrio de Cruz Verde
Barrio la Fragua

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

En este sentido, el gobierno municipal, debido la insuficiencia de recursos económicos para ampliar a mayor velocidad la red del drenaje, atiende las necesidades de construcción de fosas sépticas.

El sistema de alcantarillado es suficiente para las necesidades locales, se cuenta con alcantarillas en la zona urbana que corresponde a la cabecera municipal y sus colindancias, el resto de los poblados cuentan con desagües naturales, propios de la geografía del lugar.

Como parte de las acciones del presente Gobierno municipal, las localidades con viviendas pendientes de instalación de drenaje antes mencionadas son parte de la obra pública programada, mismas que serán atendidas con base en la capacidad presupuestal y factibilidad técnica de la obra.

En seguida, se establecen las fortalezas y las debilidades:

Matriz FODA			
Tema: Servicios Públicos		Programa: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	
Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Casas habitación lejana y dispersa que encarecen la introducción del drenaje.	El 71.4% de las viviendas cuenta con servicio de drenaje.	Programa de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Rezago social.
Uso de fosas sépticas en todo el municipio.	El 100% del municipio cuenta con el servicio de alcantarillado.		Riesgos sanitarios por uso de fosas sépticas y letrinas.
No se cuenta con tratamiento de aguas residuales			

3.2.1.1.4.3 Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

De acuerdo con los datos de INEGI (2015) la red de luz eléctrica cubre las viviendas del municipio en un 97.4%, lo que equivale a 1,401 casas habitación de un total de 1,430. Así, se observa, que 29 son las viviendas que no cuenta con este servicio.

Esta es la condición que guarda la disposición del servicio:

Cuadro 3.2.1.1.4.3.1
Localidades con requerimiento de Drenaje en las viviendas 2015

Situación de disposición	Drenaje			
	Viviendas		Habitantes	
	Abs.	%	Abs.	%
Disponen	1,401	97.4	5,900	98.1
No disponen	29	2.5	110	1.9
No especificado	50	0	0	0
Total	1,430	100	6,010	100

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

Asimismo, el abastecimiento de este servicio, por localidad presenta los siguientes pendientes en cantidad de viviendas atendidas:



Cuadro 3.2.1.1.4.3.2

Localidades con requerimiento de Energía eléctrica en las viviendas

Localidad con Vivienda con carencia de Energía Eléctrica
Estancia Vieja (San José la Estancia)
San Diego Cuentla (Llano Grande)
San Gabriel Cuentla
Rincón de los Trigos
Barrio San José (Barrio Tecolote)
Barrio Santa Rosa (La Gallinada)
La Rinconada
Barrio de Cruz Verde

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Como parte de las acciones del presente Gobierno municipal, las localidades con viviendas pendientes de instalación de energía eléctrica son parte de la obra pública programada en el presente trienio, mismas que serán atendidas con base en la capacidad presupuestal y factibilidad técnica para la obra demandada.

Alumbrado público

El servicio de alumbrado público satisface las necesidades de seguridad e iluminación básica para el diario vivir de la población, por lo que es de suma importancia mantenerlo en buen estado. De igual manera, es una prioridad ambiental y ahorro del gasto, el ahorro de energía eléctrica, por ello, es necesario contar con las lámparas ahorradoras y postes en condiciones óptimas, en el caso de estos últimos, en razón de que al ser San Simón de Guerrero un municipio con abundante vegetación continuamente tienen percances que repercuten en la red eléctrica por caída de árboles. Actualmente, el municipio cuenta con la siguiente infraestructura:

Cuadro 3.2.1.1.4.3.3

Infraestructura para el suministro de energía eléctrica y alumbrado público

Descripción
La red de conducción y distribución actual, su extensión en Km y capacidad en kW de 44km y 2735 kW.
Redes de distribución primarias y secundarias. Media tensión 13100 Baja. Tensión 120/240.
Circuitos: LES 4020 una parte LES 4020
Capacidad de producción de energía de las subestaciones: 13,200 KVA
Continuidad en el servicio: Normal
6. Lámparas de luz incandescente. Lámparas de 250 w. Lámparas de 1,000 w.
Lámparas de luz fría (ahorrador). Lámparas de 65 w. Lámparas de 40 w.

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

El sistema de alumbrado público es suficiente para las necesidades locales, en este sentido el gobierno municipal atiende las necesidades de construcción, ampliación y rehabilitación en todas y cada una de las comunidades.

En pos, se describen las áreas de oportunidad y fortalezas de este servicio:

Matriz FODA			
Tema: Servicios Públicos		Programa: 02020401 Alumbrado Público 03030501 Electrificación	
Subtema: Alumbrado Público y Electrificación			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Casas habitación lejana y dispersa que encarecen el suministro de luz.	El 98.1% de las viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica.		Rezago social.
Aún se opera el alumbrado público con lámparas de luz incandescente.	El 100% del municipio cuenta con alumbrado público.		El elevado costo del suministro estatal de la luz eléctrica.
Los postes de luz se encuentran en mal estado.			

3.2.1.1.4.4. Manejo de Residuos Sólidos

La correcta administración de los residuos sólidos, es fundamental para salvaguardar la higiene municipal, un medio ambiente sano, libre de los diferentes tipos de contaminantes.

Se cuenta con infraestructura y proceso para el mantenimiento de la limpieza del ambiente local:

Cuadro 3.2.1.1.4.4.1 Infraestructura y tratamiento de los Residuos Sólidos

Tratamiento	Maquinaria y Equipo	Método	Rutas	Turnos	Toneladas por día	Toneladas Orgánicas	Toneladas Inorgánicas
Barrido	2 Escobas 2 Carretillas 1 Contenedor	Manual	Cabecera de municipio	5 días Matutino	100kg.	70kg.	30kg
Recolección	1 Vehículo	Mecánico	En el 100% de las comunidades	De lunes a viernes Matutino	2 Toneladas	800kg	1 Tonelada 200grs

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.



Como se observa, el municipio maneja un itinerario para el barrido de calles, del cual, se obtiene un promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados en Kilogramos de 4,000 (basura), tanto de materia orgánica como inorgánica, los cuales se recolectan en un vehículo de caja abierta (INEGI, 2015b).

La recolección de los residuos sólidos se realiza con un vehículo, mediante rutas diarias en las localidades de Loma y San Diego, cabecera municipal, Estancia Vieja, Mina de Agua y Berros, San Gabriel, viernes La Fragua, San Pedro y San José, con ello, se prioriza la atención de las comunidades que generan un mayor índice de residuos, la recolección asciende a un total de 4 toneladas al día, de los cuales, 1,600 kilos corresponden a residuos orgánicos y 2,400 kg a inorgánicos.

Así, las actividades que mantienen el ambiente limpio y libre de residuos sólidos son el barrido de calles, la recolección de basura en los domicilios, la transferencia de los mismos a un terreno que no contamine el medio ambiente, ni obstruye las vías de comunicación; y el tratamiento y reciclaje de los residuos sólidos.

La problemática municipal se centra en crear las condiciones técnicas necesarias para el control de los residuos en el área donde se depositan, ya que esta no cuenta con las medidas idóneas para tal fin, y con ello, se pueda evitar que esta área contamine el medio ambiente. El área geográfica es un terreno lejano de la concentración de la población.

Las actividades como reciclaje, clasificación, tratamiento de residuos, aun no se llevan a cabo, sin embargo, el gobierno municipal buscara poder optimizar el uso de los residuos orgánicos como abono y aprovechar los residuos inorgánicos para generar recursos económicos de apoyo al sustento de estas actividades.

Aunado a la problemática del depósito final de residuos sólidos, se tiene la necesidad de recolectar y contener residuos tóxicos, tales como: carne de animales, talleres mecánicos, desechos de agroquímicos y de clínicas. De estos, solo los provenientes de unidades médicas son atendidos por la organización GARVAJE S.A. de C.V., aunque el trabajo realizado es insuficiente. En el caso de los envases de agroquímicos en algunos casos son quemados al aire libre por los particulares.

Asimismo, no se cuenta con un espacio físico y el equipo necesario para hacer el tratamiento adecuado de los residuos tecnológicos como celulares, computadoras, pilas, juguetes, así como para el manejo de los residuos de talleres, como aceites y lubricantes.



Cuadro 3.2.1.1.4.4.2 Descripción de los residuos sólidos peligrosos

Residuos peligrosos	Fuente generadora	Toneladas estimadas	Método de recolección	Responsable	Confinamiento y/o reciclaje	Sitio de disposición final
De manzana en casas particulares	Matanza insitu	Semanal: 2 reses 3 puercos 240 pollos	Manual	Particulares	Trituración radio ondas Vapor-fragmentación	Basurero municipal
Envases de agroquímicos	Actividad agrícola	En promedio 500 kg anuales	Manual	-Limpia del Ayuntamiento -Particulares		
Residuos Biológico Infecciosos	Consultorios Hospitales Veterinarias y Clínicas	200 kg. semanales	Manual	GARVAJE S.A. de C.V.		Espacio propio del sector salud

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Aun, cuando el municipio no presenta problemáticas sentidas, ni urgentes en materia de manejo de residuos sólidos. Todos los residuos tóxicos representan un riesgo latente para el cuidado de los suelos, cuerpos de agua, flora, fauna, áreas verdes, naturales y protegidas.

Por lo anterior, el gobierno municipal se abocará a gestionar, y en su caso, a cubrir los requisitos necesarios para poder contar con un centro de acopio, transferencia, separación y tratamiento de residuos, así como a identificar y/o generar las condiciones para tener un sitio de disposición final de los residuos sólidos. Asimismo, se emprenderán acciones de concientización con la población tales como impartir cursos, pláticas y distribución de trípticos y carteles.

En consecuencia, se derivan las siguientes áreas de oportunidad y fortalezas:

Matriz FODA			
Tema: Servicios Públicos		Programa: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	
Subtema: Manejo de Residuos Sólidos			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
El servicio de recolección de basura recoge 10 toneladas de desechos a la semana	El servicio de barrido se realiza de lunes a viernes, este genera 100 kg de basura al día (400 kilos a la semana), de los cuales el 70% son desechos	Se presentan riesgos a la salud y a la naturaleza por manejo inadecuado de agroquímicos industriales.	No se cumple con la Norma Técnica Estatal Ambiental que prohíbe depositar residuos de rastros y mataderos en suelo y cuerpos de
Sólo se cuenta con un vehículo recolector de basura			



Matriz FODA			
	orgánicos y el 30% son desechos inorgánicos Sólo el área de salud maneja adecuadamente la recolección de residuos sólidos peligrosos		agua; y establece el cuidado de la flora, la fauna y las áreas naturales protegidas
El tratamiento para la disposición final de los desechos sólidos es deficiente			
No existe un centro de acopio, transferencia, separación y tratamiento de residuos sólidos municipales			

3.2.1.1.4.5 Subtema: Panteones

Los panteones son parte de una cultura, religión y salud pública. El Municipio cuenta con 10 panteones que ocupan un territorio de 24 mil 500 m², con un total aproximado de 4 mil fosas disponibles:

Cuadro 3.2.1.1.4.5.1 Descripción de las instalaciones de los panteones.

No.	Ubicación	M2	Fosas	Capacidad	Servicios
1	San Gabriel	3700	150	250	Ninguno
2	La Cumbre	200	Ninguna	60	Agua Pila
3	Los Berros	4800	7	1,100	Capilla Descanso
4	San Diego	5400	450	300	Ninguno
5	La Estancia	6400	240	1200	Capilla descanso Pila y agua
6	Santa Cruz	300	100	150	Ninguno
7	Cabecera Municipal	8000	800	900	Agua Pila Y Capilla
8	Mina de Agua	350	70	900	Agua Pila Capilla
9	Rancho Viejo	400	70	100	Ninguno
10	Titipac	350	40	400	Ninguno

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Los 10 panteones del municipio tienen diferentes necesidades, y en su mayoría, es la falta de agua, capillas, limpieza, pilas, bardas, entre otros recomendables como baños, área de estacionamiento, velatorio, siendo estas, áreas indispensables para que los ciudadanos puedan hacer uso adecuado de los panteones.

El gobierno municipal, se ocupará de la remodelación y limpieza de panteones con el apoyo de cuadrillas de trabajadores, así como de continuar la construcción de pilas y capillas

En seguida, se describen las limitaciones y las fortalezas de este servicio:



Matriz FODA			
Tema: Servicios Públicos		Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales	
Subtema: Panteones			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Los panteones requieren piletas para agua y mantenimiento continuo.	Existen 10 panteones.	Se cuenta con vasta superficie (24 mil 500 m ²) para panteones.	Deterioro de los panteones por falta del mantenimiento adecuado.
	Existen 4 mil 460 fosas disponibles.		Destrozos por animales de los panteones que no cuentan con barda perimetral y mecanismos de seguridad.

3.2.1.1.5 Tema: Abasto y Comercio

El comercio al menudeo, después de la agricultura, es la principal actividad económica de los *sansimonenses*. Así, el municipio, en cuestión de comercio y abasto, cuenta con 67 establecimientos, destacando las misceláneas con un total de 18, de las cuales, la mayoría se dedica a la venta de alimentos; también, se realiza el intercambio comercial, mediante un tianguis que se ubica en la plaza principal de la cabecera municipal, los días lunes (IGESEM, 2015b).

Con base en datos del INEGI (2015b), actualmente, se comercian 400 toneladas de carne en canal de bovino (100), porcino (14) ovinos (4), caprino (4), ave (53) y guajolote (5); 141 mil litros de leche; 174 de huevo y 18 de miel, generándose 28, 088; 1, 305; 4, 152 y 767 mil pesos, respectivamente, al año.

En la zona urbana, se ubica la mayor parte de las unidades comerciales, actualmente, es común, encontrar productos básicos y artículos de uso común y frecuente, como artículos de limpieza o ferretería, tlapalería, medicamentos (hay 2 farmacias), entre otros giros. Obsérvese el siguiente cuadro:

Cuadro 3.2.1.1.5.1 Unidades Económicas de Comercio.

Tipo de Negocios establecidos	
Centros botaneros	Abarrotes
Rosticerías	Hoteles
Fondas	Billar
Panaderías	Tiendas
Tortillerías	Ferreterías
Dulcería "El Rancho"	Vulcanizadoras
Tianguis	Auto Lavado
Lecherías	Regalos
Peleterías	Mueblerías
Agua Purificada	Estéticas
Veterinarias	Farmacias
Vinaterías	Forrajes

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.



Debido a las distancias geográficas y a la condición rural del municipio el principal problema que enfrenta el comercio es el fenómeno de la intermediación, lo cual, incrementa los tiempos de disposición final de los bienes y servicios, y en consecuencia de los costos de los productos y artículos.

Asimismo, los habitantes que requieren de servicios de comercio, tienen que abastecerse de municipios de los alrededores como son Valle de Bravo, Tejupilco, Temascaltepec, Toluca, sin embargo, representan gastos de transporte, por lo que adquirir artículos no localizados en San Simón, duplica el costo de los artículos.

El gobierno municipal promoverá la capacitación continua y el emprendimiento de nuevas unidades económicas y otorgará apoyos en materiales de construcción y rotulación a las Asociaciones legalmente constituidas.

Seguidamente, se describen las áreas de oportunidad y los factores que se favorecen de esta actividad económica:

Matriz FODA			
Tema: Abasto y Comercio		Programa: 03020101 Desarrollo agrícola	
Subtema: Abasto y Comercio			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Se presenta el fenómeno de la intermediación lo que encarece los costos y precios de los artículos, bienes y servicios.	Se tienen registrados 67 establecimientos, 18 son misceláneas, 13 son de alimentos y abasto, ferreterías, artículos de salud, etc.	Se cuenta con el terreno para la implementación de un Centro de Abastos.	El municipio presenta dependencia mercantil de la regional para el abasto de la población.
No se cuenta con un Centro de Abasto.	Se cuenta con un tianguis.	Se tiene la alternativa de la incubación de unidades económicas a fin de fortalecer el comercio municipal y hacerlo atractivo para la región.	

3.2.1.1.6 Tema: Infraestructura de Comunicaciones Terrestres

En cuanto a la infraestructura de comunicaciones terrestres, el municipio tiene como principal vía de comunicación la carretera federal Toluca – Zihuatanejo, es el paso para trasladarse al Estado de Guerrero o a la Ciudad de México, va de norte a sur y consta de 2 carriles pavimentados, conecta con los municipios mexiquenses de Valle de Bravo, Tejupilco y Toluca, siendo la vía de transporte mediante la cual se realizan las actividades de comercio y de servicios con los vecinos de la región. El resto de las vías de comunicación son caminos pavimentados o de terracería al interior del municipio.

Las principales vías de comunicación son las siguientes:

Cuadro 3.2.1.1.6.1
Principales Caminos que conectan al municipio.

No. de camino	Nombre del camino	Longitud total	Longitud en el municipio	Longitud pavimentada	Longitud revestida
76	Km. 76.3 (Toluca-Cd. Altamirano)-San Simón de Guerrero	6.50	6.10	5.40	
64	Km. 81.7 (Toluca-Cd. Altamirano)-San Diego Cuentla	1.00	1.00	1.00	
1076	San Simón de Guerrero-Las Juntas	26.00	19.00	4.50	14.50
6019	San Simón de Guerrero-San Andrés de Los Cama	7.50	2.00	2.00	
	Total (en kilómetros)	41	28.10	12.90	14.50

Fuente: Junta de Caminos del Gobierno del Estado de México 2016-2018.

El municipio, cuenta con 41 kilómetros de longitud vial, 12.90 de vía federal troncal, 13.60 de carretera estatal pavimentada y 14.50 de estatal revestida (IGESEM, 2015b). Más la longitud de carretera municipal (28.1 km).

El gobierno municipal llevará a cabo la rehabilitación, reparación y/o ampliación de las carreteras al servicio de la comunidad, así como, la pavimentación de calles y entradas a escuelas, panteones, iglesias y áreas de deporte, entre otras.

A continuación, se describen las áreas de oportunidad y los factores que fortalecen la infraestructura de los servicios de comunicaciones y transporte:



Matriz FODA			
Temas		Programas	
Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres		Programa: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Insuficiencia de mantenimiento a las vías de comunicaciones principales y secundarias.	El municipio en sus inmediaciones con la Carretera Federal Toluca-Zihuatanejo, como principal vía de comunicación.	Se cuenta con la cercanía de los municipios urbanizados de Tejupilco, Valle de Bravo y Toluca.	Insuficiencia de vías de comunicación en buen estado, dificultando la realización de las actividades comerciales, lo cual afecta la economía municipal.
Una tercera parte o más de las comunidades están conectadas por caminos de terracería.			

3.2.1.1.7 Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre

El transporte terrestre se realiza mediante 32 unidades que prestan servicio de taxi colectivo o particular y con 563 automóviles y 288 camionetas de carga, privados (INEGI, 2015b), con la ruta principal que va de la cabecera municipal a la carretera federal Toluca - Zihuatanejo, o bien hacia cualquier localidad de las que conforma el municipio o áreas foráneas.

Observe el siguiente cuadro:

Cuadro 3.2.1.1.7.1
Principales transportes que otorgan servicio en el municipio.

Total	Taxista	Transporte pasajeros	Colectivo de ruta	Otros
32	32	0	0	888

Fuente: IGECEM, 2015.

Como se aprecia, el municipio no cuenta con transporte de pasajeros, ni colectivos de ruta, ni radiotaxis, entre otros, como grúas, camiones escolares, servicio mixto y de turismo. El precio de este servicio, es elevado, tanto para los lugareños como para los visitantes.

En cuanto a comunicación, 40 localidades tienen telefonía rural, 21 de la SCT, 15 de TELMEX y 4 de otras organizaciones y 6 cuentan con banda ancha (INEGI, 2015).

Las áreas de oportunidad de la infraestructura de movilidad y apoyo terrestre son notorias:

Matriz FODA			
Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre		Programa: 03050101 Modernización del transporte terrestre	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Falta de transporte público.	Vasto servicio de transporte con 32 unidades de taxis.	La existencia de rutas foráneas	Desaliento de los visitantes.

3.2.1.1.8 Tema: Asentamientos Humanos

Los 6,010 habitantes de San Simón de Guerrero están asentados en una superficie de 131.92 km², distribuidos en 34 localidades (IGECEM, 2015), de las cuales, cuatro son pueblos, 17 rancherías, tres caseríos y otros diez tipos de poblados; con una densidad de 45.5 habitantes por km². El municipio está integrado por localidades, con los siguientes rangos de población:

El 83.0% de la población municipal vive en comunidades con menos de 1,000 habitantes y el 17% en la cabecera municipal, lo que es indicativo de que San Simón de Guerrero es un municipio rural.

Cuadro 3.2.1.1.8.1. Distribución de la población por localidad.

Tamaño de localidad	Número de localidades	Población	%
1 - 249 Habs.	20	2,159	34.42
250 - 499 Habs.	2	574	9.15
500 - 999 Habs.	4	2,517	40.13
1,000 - 2,499 Habs.	1	1,022	16.29

Fuente: IGECEM, 2015.

En el siguiente cuadro, se relacionan las localidades que integran el municipio según su número de habitantes:

Cuadro 3.2.1.1.8.2. Localidades, según número de habitantes.

No.	Nombre de la localidad	Población
1	San Simón de Guerrero	1022
2	San Diego Cuentla (Llano Grande)	799
3	San Gabriel Cuentla	596
4	Barrio San José (Barrio Tecolote)	579
5	Estancia Vieja (San José la Estancia)	543
6	Barrio San Pedro (El Espinal)	319
7	Barrio Santa Rosa (La Gallinada)	255
8	Mango Cuentla (El Mango Cuentla)	195
9	Rancho Viejo Cuentla (Rancho Viejo)	170
10	Los Berros Cuentla	168
11	Mina de agua	156
12	Barrio el Monte	150
13	Guardarraya	146
14	El Zapote	143



15	El Jocoyol Cuentla (Jocoyoles)	121
16	La Cumbre	115
17	Rincón de los Trigos	115
18	Titipac de Cuentla (Titipac)	99
19	El Cerro del Momuxtle	94
20	Yerbabuena	84
21	Barrio Santa cruz	60
22	Buenavista	7
23	Peña Redonda	6
24	La Sierrita	3

Fuente: ICECEM, 2015.

Como se observa, las comunidades donde se concentra la mayor parte de población son San Simón de Guerrero, San Diego Cuentla (Llano Grande), San Gabriel Cuentla, Barrio San José (Barrio Tecolote), Estancia Vieja (San José la Estancia), Barrio San Pedro (El Espinal) y Barrio Santa Rosa (La Gallinada) con 1,022, 799, 596, 579, 543, 319 y 255 habitantes, respectivamente. Como se puede apreciar, las comunidades están en su mayoría dispersas lo que dificulta el abasto de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, entre otros.

Adicionalmente los habitantes que requieren de servicios como salud o educación se ven en la necesidad de trasladarse a los municipios de Tejupilco o Valle de Bravo o Toluca, o bien a las ciudades más cercanas.

Como se puede apreciar, el municipio al ser rural, no presenta asentamientos irregulares ni algún otro tipo de desorden asociado al crecimiento urbano, lo cual, le permite al gobierno municipal visionar la planeación urbana.

En seguida, se describen las bondades y limitaciones que presenta la población asentada en el territorio municipal:

Matriz FODA			
Tema: Asentamientos Humanos		Programa: 02020101 Desarrollo urbano	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
El 83% de los habitantes viven en localidades menores a los 1,000 habitantes.	La densidad poblacional es de 45.5 habitantes por Km ² .	Se cuenta con las condiciones óptimas para que el gobierno municipal pueda planear el desarrollo local.	El municipio representa el menor grado de urbanización de la Región VI, al contar con localidades menores a los 2,500 habitantes.



3.2.1.1.9 Tema: Imagen Urbana y Turismo

La imagen del municipio es la de una provincia, con calles empedradas, pavimentadas o de terracería, con casas dispersas estilo colonial con techos de dos aguas. En el primer cuadro de la cabecera municipal se encuentra una plaza de armas con un kiosco central y un jardín con las esculturas de Vicente Guerrero, Miguel Hidalgo I. Costilla y frente a ellos, un portal con techo de teja roja y una Parroquia estilo neoclásico popular del siglo XIX.

También en las comunidades de: 1) San Gabriel, esta una iglesia con estilo barroco popular del siglo XVIII, y 2) San Diego, esta una iglesia estilo plateresco del siglo XVII, así mismo las esculturas de San Simón Apóstol, San Diego y San Gabriel y pinturas religiosas que son consideradas patrimonio cultural.

Asimismo, en el cerro del Calvario, en los acantilados de Titipac, en las cúspides del cerro de la Mina de Agua existen pinturas rupestres que aún no han sido estudiadas por el INAH, pero son considerados rastros arqueológicos.

La cabecera municipal es la comunidad que presenta una mejor imagen lo que ha provocado una desigualdad de arquitecturas al haber construcciones de loza o materiales de otras regiones lo que diversifica las fachadas de las casas habitación, lo que ha afectado a la imagen del municipio.

En cuanto a tradiciones religiosas y festivas, cada comunidad festeja al santo patrón de la iglesia que le corresponde, con una fiesta religiosa y vernácula, dentro de las fiestas más sobresalientes por la cantidad de visitantes que recibe y la economía que genera es la de la cabecera municipal. En seguida está la comunidad denominada Estancia Vieja, después la de San Gabriel Cuentla y posteriormente las de San Diego Cuentla y Mina de Agua, a propósito de estos eventos el municipio cuenta con un hotel. Por otro lado, el municipio tiene un potencial importante en zonas verdes aptas para desarrollar el turismo alternativo.

El gobierno municipal contratará internet inalámbrico en la cabecera municipal y atiende las necesidades de limpieza y de mantenimiento, en su caso rehabilitación o remodelación, de la imagen y el patrimonio del municipio. Asimismo, promoverá entre los *sansimonenses*, la integración, evaluación y puesta en marcha de proyectos para la difusión de las fiestas patronales y/o de los servicios de hospedaje y alimentación, así como, para la generación de turismo alternativo.

A continuación, se describen las áreas de oportunidad y los factores que favorecen la imagen física del municipio y en la actividad de turismo local.



Matriz FODA			
Tema: Imagen y Turismo		Programa: 03070101 Fomento turístico	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
No existe un plan de diseño de imagen.	La imagen está basada en la arquitectura vernácula, con casas de adobe y teja	Existen las condiciones para la generación de una cultura local en relación con entorno global.	Posible pérdida de usos y costumbre en pro de la urbanización del municipio.
No existe actividad económica vía el turismo..	Se cuenta con una gran riqueza arquitectónica y cultural, aunado a las fiestas tradicionales y sus paisajes naturales.	Zonas verdes con amplios bosques, adecuados para la generación de turismo alternativo o de ecoturismo.	Escases de inversión ara proyectos turísticos.
	Existen vestigios arqueológicos, en el cerro del Calvario y en los acantilados de Titipac	El INAH puede estudiar y proteger las pinturas rupestres halladas en el cerro de la Mina de Agua	
	En el cerro de la Mina de Agua existen pinturas rupestres.		
	La belleza del puente del río Chilero.		
	Se cuenta con 3 parroquias estilo neoclásico popular, s. XIX.		
	Se cuenta con personas produciendo artesanías.		
El municipio cuenta con 2 hoteles.			

3.2.1.1.10 Tema: Conservación del Medio Ambiente

Es trascendental que en la actualidad la sociedad aplique y practique mecanismos propios para el cuidado del ambiente, pues ello garantiza la sobrevivencia de las generaciones futuras, de aquí que sea tan necesario proteger las áreas verdes.

3.2.1.1.10.1 Subtema: Protección al Ambiente y Áreas naturales

Las áreas naturales son una forma de conservación del medio ambiente, al tiempo que son elementos de ornato y espacios de esparcimiento, de ahí su importancia. En el hábitat de los *sansimonenses* existe un Parque conocido como el "Meco" y 5 áreas verdes conocidas como el "Cerro del Calvario, el "Plan", la "Peña" y el



“Cerro Colorado”, ubicados en la Cabecera Municipal y colindancias como el Barrio del Monte y Barrio San José.

Estas áreas embellecen el municipio y son un pulmón vital para los seres vivos (plantas, animales, insectos, etc.) y los habitantes, por lo que el Ayuntamiento procura la limpieza constantes de sus litorales con los poblados, al tiempo que lleva a cabo una campaña de no tala clandestina de árboles; no uso de contaminantes de vegetación (árboles de cedro rojo y blanco, ocote, fresno, eucalipto y encino); fauna (el venado, tigrillo, gato montés, coyote, zorra, armadillo, zorrillo, tlacuache, víbora mazacuata y coralilla, conejo, tejón, armadillo, tórtolas, colibrís, entre otros), agua y suelo; y en caso de que los pobladores visiten estas áreas por recreación, se les pide que no utilices fuego (en 2014, según datos del INEGI, se presentaron incendios en 19 hectáreas) y que realicen una faena de limpieza antes de retirarse. Adicionalmente, en 2014, se realizaron obras para el control de erosión laminar en 30 hectáreas y se plantaron 33 000 árboles. (INEGI, 2015b)

También, en estas zonas se dan los árboles frutales y de productos comestibles como el colorín, guaje, ciruelo, plátano de hueso, limón, lima, naranja, toronja, café, durazno, granada, manzana, aguacate y maguey, lo que hace más ricas las zonas verdes, pues, cuentan con suelos fértiles.

Adicionalmente, una parte de la gran zona verde que constituye la mayoría del municipio tiene vegetación de selva (0.74%), la cual es muy preciada para el municipio por el tipo de vegetación y fauna que se reproduce, como si fuera una reserva natural; desafortunadamente el Ayuntamiento recibe en promedio 2 denuncias por descuido del suelo al año. (INEGI, 2015b)

Cabe aclarar que, al no ser áreas restringidas, el control que se tiene sobre el comportamiento de los habitantes y visitantes, es bajo, por lo que estos espacios se encuentran en riesgo.

El gobierno municipal, sabedor de esta riqueza, considera aprovechar y conservar estos recursos mediante el fomento de proyectos de inversión forestales y turísticos.

A continuación, se describen las fortalezas y áreas de oportunidad de las acciones de protección al medio ambiente que se realizan:



Matriz FODA			
Tema: Conservación del Medio Ambiente		Programa: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	
Subtema: Protección al medio ambiente y áreas naturales			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
No se cuenta con estándares propios de las reservas naturales para el cuidado de la zona verde que alberga el municipio.	Se cuenta con una zona amplia boscosa y una pequeña de selva, aprovechable en proyectos turísticos y forestales.	La economía nacional tiene como una de sus estrategias el cuidado del ambiente y desarrollo turístico.	Insuficiencia de recursos e incumplimiento de normatividades ambientales.

3.2.1.1.10.2 Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento

Los Parques y Jardines del municipio dan una imagen física positiva para sus habitantes, vecinos y visitantes; dos de estas áreas son zonas verdes de esparcimiento para los niños y sus familias, además de ser representativos del fomento a la cultura del cuidado al ambiente.

El municipio de San Simón de Guerrero cuenta con 4 jardines, uno en la Cabecera municipal, otro en la comunidad de la Estancia Vieja, otro en San Gabriel y el ubicado en San Diego, además está el Parque infantil "El Meco", localizado en el barrio de Santa Rosa, así como con una amplia superficie de terreno boscoso. El Parque y los Jardines se encuentran descuidados y requieren de un mantenimiento frecuente para evitar su inhabilitación.

A continuación, se describe la infraestructura de los Parques y Jardines:

Cuadro 3.2.1.1.10.2.1 Infraestructura y servicio se los Parques y Jardines

Nombre	Ubicación	Superficie	Servicio que ofrece	Condiciones físicas
Parque infantil "El Meco"	Santa Rosa	1,500m ²	Entretenimiento	Descuidadas
Jardín	La Cabecera municipal	700 m ²	Entretenimiento	Adecuadas
Jardín	San Diego	70 m ²	Ornato	Descuidadas
Jardín	San Gabriel	80 m ²	Ornato	Descuidadas
Jardín	La Estancia Vieja	700 m ²	Ornato	Descuidadas

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

El gobierno municipal conoce de sus requerimientos más sentidos y urgentes, por ello, promoverá con apoyo de la ciudadanía el mantenimiento continuo y permanente de los mismos, el cual incluye agua de riego y alumbrado.



En seguida, se describen las áreas de oportunidad y los componentes que favorecen los Parques y Jardines municipales:

Matriz FODA			
Tema: Conservación del Medio Ambiente		Programa: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	
Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Los Parques y Jardines requieren mantenimiento continuo.	El municipio cuenta con 3 Jardines de ornato. Un Parque y un Jardín son de esparcimiento.	Los jardines y el parque son zonas verdes que propician la unión familiar y social.	En caso de no ser cuidados, se puede presentar su inhabilitación.

3.2.1.1.10.3 Subtema: Recursos Forestales

El cuidado de los recursos forestales garantiza el mantenimiento de un espacio digno de habitar y adecuado para la vida de las personas, así como, para la reproducción de su descendencia, al mismo tiempo que representa un abanico de opciones para la generación de economía local.

En San Simón de Guerrero, en su mayoría el territorio es boscoso, sus principales zonas forestales son cuatro, ubicadas en la cabecera municipal, estas cuentan con una vegetación abundante con predominio de bosque de árboles de oyamel, pino, encino y mixtos, así como amplias áreas de pastizales y selva:

Cuadro 3.2.1.1.10.3.1 Principales Zonas Forestales

Nombre	Ubicación	Régimen de propiedad
Cerro del Calvario	Cabecera Municipal, barrio del Monte	Propiedad comunal
El Plan	Cabecera Municipal, barrio del Monte	Propiedad comunal
La Peña	Cabecera Municipal, barrio de San José	Propiedad comunal
Cerro Colorado	Cabecera Municipal, barrio de San José	Propiedad comunal

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Estos cerros, constituyen las partes más elevadas de la geografía del municipio, se ubican en un rango de altura de 2 800 a 1 600 metros sobre el nivel del mar y sus faldas colindantes con el municipio, abarcan más del 60% de la extensión territorial.

Los recursos forestales de toda sociedad, son parte de las posibilidades de generación de economía sustentable, San Simón de Guerrero no es la excepción, en 2014 se contaba con un total de 1 008 unidades productivas entre agropecuarias y forestales, que tienen 1 814 hectáreas en actividad continua; se produjeron 353 metros cúbicos de rollo de pino y 50 de encino y 40 de otras latifoliadas, generándose 369 miles de pesos; además de 581 toneladas de resinas (INEGI, 2015b); sin embargo, las hectáreas inactivas estas siendo

amenazadas por los incendios (en 2014, se presentaron siniestros en 19 hectáreas) y la tala clandestina de árboles.

A continuación, se describen las fortalezas y áreas de oportunidad de los recursos forestales:

Matriz FODA			
Tema: Conservación del Medio Ambiente		Programa: 03020201 Desarrollo forestal	
Subtema: Recursos Forestales			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
En las zonas verdes del municipio se producen incendios por quema de rosa para aprovechar agricultura de autoconsumo familiar.	El municipio cuenta con 8,621.56 m ² de suelo de uso forestal, el 65.3% del total de la extensión territorial (13,192-00 m ²).	El municipio con el suelo de uso forestal que tiene (65.3% del total municipal) puede detonar proyectos productivos.	Existe la posibilidad de incendios por temperaturas altas propias del clima.

Por ello, es importante que el gobierno municipal, gestione el aprovechamiento de estos recursos, por parte de los *sansimonenses*, de forma sustentable (a través de proyectos productivos) y bajo las normas del cuidado el medio ambiente, como la gestión de permisos para la realización de actividades comerciales, de servicios ambientales hidrológicos, de capacitación de PROBOSQUE, entre otros.

3.2.1.1.10.4 Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

San Simón de Guerrero, en lo general, es un municipio limpio, la problemática local se centra en las fuentes de contaminación del suelo, en mucho menor medida, en agua y aire, los procedimientos usados son manuales sin estándares de calidad, pero hasta el día de hoy efectivos.

A continuación, se presentan los siguientes diagnósticos:

Cuadro 3.2.1.1.10.4.1 Diagnóstico del aire

Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria del riego	Emisor	Gasolinera	Incendios forestales
No	No	Uso de fertilizantes sin el conocimiento técnico debido.	Pequeños agricultores.	No presenta problemas de contaminación.	Con frecuencia se dan los incendios forestales debido a las temperaturas o la técnica de siembra conocida como quema de rosa

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Como se observa, el primer problema son los incendios forestales, en los cuales, la Unidad de Protección Civil municipal, cuenta con personal capacitado para controlarlos; y el segundo, aunque, en baja escala, es el uso de fertilizante (con base en datos del INEGI, se sabe que, en 2013, se fertilizaron 1 736 hectáreas), el cual, debido al mal manejo que se le ha dado, se quema a la intemperie, contaminando el aire y generando basura; además de haber causado enfermedades respiratorias, estomacales y de piel, sobre todo en las zonas donde se asientan los viveros y las siembras en las laderas de los cerros.

El municipio no presenta problemas con la actividad de la tabiquería y no cuenta con hornos alfareros, ni con ductos de PEMEX, ni con la posibilidad de incendios industriales.

El siguiente cuadro muestra el diagnóstico sobre el agua:

Cuadro 3.2.1.1.10.4.2 Diagnóstico del recurso agua

Contaminación por descargas	por	Contaminación agroindustriales	por	Drenaje municipal	Cuerpos receptores
No (En mínima medida se presenta el uso de jabones domésticos en los ríos que atraviesan el municipio).		No		No	Una proporción importante de familias cuenta con fosas sépticas, mínimas, que en baja escala, contaminan el subsuelo, y con ello, los mantos acuáticos.

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

La contaminación del agua, actualmente está en una condición preventiva, por ello, el gobierno municipal permanentemente fomenta el cuidado de los recursos hidráulicos y el adecuado uso del agua. El municipio no tiene unidades piscícolas de producción, ni plantas de tratamiento, ni presas que requieren desazolve (existen 15 bordos naturales, que en lo general, no presentan la necesidad del desazolvé).

Sin embargo, cuando las lluvias son abundantes se presenta la necesidad del desazolve en los caminos y carreteras, tanto primarias como secundarias; asimismo, el uso de los jabones domésticos genera mayormente basura en los ríos como en el suelo.

En seguida, se presenta el diagnóstico sobre el cuidado del suelo:

Cuadro 3.2.1.1.10.4.3 Diagnóstico del recurso suelo

Superficie agrícola	Uso indiscriminado de agroquímicos	Superficie erosionada	Residuos sólidos (kgr./día)	Lugar de disposición final	Relleno sanitario regional
Si (1 170 hectáreas)	El uso de fertilizantes sin la técnica adecuada genera basura.	En los despoblados de los cerros existen tierras áridas para un uso doméstico y peligrosas para un uso urbano	4 000 kilos en promedio	Un terreno baldío alejado de la población.	No (En proceso)

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Como se observa, no existe un relleno sanitario para un promedio de 4 000 kilos de basura al día, lo que ocasiona, que la mayor contaminación sea el desperdicio de desechos sólidos. Por otro lado, se cuenta con un espacio físico y el equipo necesario para el tratamiento adecuado de los residuos tecnológicos como celulares, computadoras, pilas, juguetes, así como para el manejo de los residuos de talleres como aceites y lubricantes.

El gobierno municipal, cotidianamente realiza supervisión del ambiente y utiliza los implementos de limpia para mantener el suelo, el aire y el agua en las mejores condiciones posibles. De igual manera, se desplegará una campaña informativa sobre las recomendaciones para evitar la contaminación ambiental.

A continuación, se describen las fortalezas y áreas de oportunidad en materia de contaminación:

Matriz FODA			
Tema: Conservación del Medio Ambiente		Programa: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	
Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo			
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Falta de relleno sanitario.	Incipiente contaminación en aire y agua	Más del 60% del territorio municipal es un pulmón natural.	Erosión de suelo por contaminación de desechos sólidos.

3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

Hasta aquí, se ha descrito el panorama económico actual y con base en el diagnóstico de las potencialidades y áreas de oportunidad identificadas sobre las alternativas de progreso que existen, se establecen los siguientes escenarios:



Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>San Simón de Guerrero presenta la tendencia a ser un municipio progresista al ser la localidad de mayor cantidad de ingresos derivados del comercio al menudeo en la Región VI; al contar con un suelo de alta calidad para el desarrollo de actividades agrícolas, agropecuarias y forestales; al tener más de 67 unidades productivas o comerciales y al contar con 94 personas de cada 100 ocupadas que dinamizan la economía municipal, incrementando el empleo y la PEA femenina. Por otro lado, evitando que descienda la PEA total (38.2%), que incremente la migración juvenil, el decremento de las aportaciones al PIB estatal; y la población en edad de trabajar con dependencia económica (7.5 de cada 10).</p>	<p>Un Gobierno Progresista, es un reto que no podemos ignorar, pues aprovechar al máximo la cercanía con la zona del Valle de Toluca; el bosque, las praderas, la calidad de nuestro suelo, del agua y del aire, pero sobre todo, aprovechar el talento, la nobleza de corazón y la vitalidad de nosotros los <i>sansimonenses</i>, a través de la construcción de infraestructura de comunicaciones terrestre, una presa y un centro de abasto; de la generación de proyectos productivos turísticos, forestales y agropecuarios; y de la mejora continua de los servicios de agua, luz y drenaje, detonando con ello, el crecimiento económico y social de nuestro pueblo.</p>

Prospectiva por Tema y Subtema

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal	
Subtema: Uso de suelo	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el municipio predomina el bosque, aunque existe la tendencia de incendios por quema de rosa.</p>	<p>El territorio municipal cuenta con 13 mil 192 hectáreas, se reforestarán las hectáreas mediante la plantación de árboles, al tiempo que se fomenta de manera sustentable, el aprovechamiento del suelo.</p>
Tema: Actividades económicas del municipio	
<p>La economía municipal mayoritariamente está sustentada en el sector primario y después en el terciario a través del comercio y los servicios, tiende al retraimiento del sector industrial, particularmente la manufacturera; predomina la agrícola de autoconsumo y el comercio al menudeo y a la intermediación.</p>	<p>La economía municipal será favorecida mediante el fortalecimiento de la actividad agrícola, ganadera y pesca y del desarrollo de proyectos agroindustriales de productos locales.</p>
Tema: Empleo	
<p>La PEA municipal asciende al 44% de la población total y PO el 41%. La PEA femenina tiende a crecer y la tasa de desempleo a mantenerse baja, aunque el salario mínimo tiende a estar en 2.5 o menos y la población dependiente representa la mitad de la población, entre ellos, el segmento de los adultos mayores que tiende a crecer.</p>	<p>Incorporar a más personas en el desarrollo económico del municipio, capacitando para el empleo a los sectores vulnerables de la población a fin de ampliar sus oportunidades.</p>
Tema: Servicios Públicos	
Subtema: Agua potable	
<p>El 86.6% de las viviendas cuenta con servicio de agua potable. Casas habitación lejana y dispersa que encarecen de la conexión a la red pública, la tendencia del municipio es el abastecimiento de la totalidad de los hogares, sin embargo, las zonas geográficas lejanas y despobladas se perfilan para seguir siendo de difícil acceso.</p>	<p>San Simón de Guerrero contara con una red de agua potable en buenas condiciones y de amplia cobertura, se tiene como visión la generación de infraestructura suficiente para ofertar el acceso al agua potable a la totalidad de los hogares <i>sansimonenses</i>.</p>



Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	
El municipio cuenta con alcantarillado y 7 de cada 10 viviendas cuentan con drenaje. La tendencia es incrementar la cobertura, aunque en las casas habitación, lejanas y dispersas, se tiende al uso de fosas sépticas.	San Simón de Guerrero avanza en la construcción de infraestructura de la red del drenaje para la conexión de las casas habitación con mecanismo desagüe, reduciendo la construcción de fosas sépticas y evitando enfermedades provocadas por la disposición del drenaje abierto.
Subtema: Electrificación y alumbrado público	
El municipio tiende a presentar una cobertura amplia en cuanto a electrificación. Cuenta con alumbrado público y 9.7 de cada 10 habitantes tienen una vivienda con energía eléctrica. Aunque, existen casas habitación, lejanas y dispersas que aún carecen el suministro de luz.	Se contará con un censo de lámparas actualizado, además se buscará el ahorro de energía eléctrica con el intercambio al 100% de lámparas de luz incandescente por lámparas de vapor de sodio o frías, con el fin de disminuir el pago de energía anual que se hace a la CFE. También se tendrá un programa permanente de poda de árboles para evitar daños a la infraestructura eléctrica.
Subtema: Manejo de residuos sólidos	
El municipio se aprecia limpio. Se cuenta con servicio de recolección de basura y de barrido; la generación de residuos sólidos peligrosos, es mínima. Sin embargo, hay una tendencia al inadecuado manejo de la recolección de residuos sólidos peligrosos, de la disposición final de los desechos sólidos y del acopio, transferencia, separación y tratamiento de los mismos.	El municipio de San Simón de Guerrero será un ejemplo en el manejo de residuos sólidos de manera integral, lo cual iniciará con una cultura del reciclaje desde las casas habitación al reciclar la materia orgánica, que representa el 70% en traspatio para la elaboración de composta, permitiendo de esta manera una reducción de los residuos sólidos de más de la mitad recolectados por parte del servicio de limpieza.
Subtema: Panteones	
San Simón de Guerrero tiene suficiencia de panteones con una tradición arraigada de uso adecuado. La tendencia de los panteones es hacia el requerimiento de mantenimiento continuo.	Los 10 panteones del municipio contarán con capilla, agua y pila de almacenamiento y otros requerimientos, de acuerdo a la capacidad de almacenamiento de cada panteón en particular.
Tema: Abasto y comercio	
La tendencia municipal es al crecimiento del comercio al menudeo. Se cuenta con el registro de 67 establecimientos y un Tianguis, sin embargo se presenta el fenómeno de la intermediación y con ello la necesidad de operar un Centro de Abasto, promoviendo con ello el desarrollo del comercio al mayoreo.	El comercio municipal será fortalecido mediante el acercamiento de programas gubernamentales para su posible financiamiento y para la profesionalización de su personal; y con la construcción de un Centro de Abastos municipal.
Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	
San Simón de Guerrero es un municipio rural, está ubicado en sus inmediaciones con la carretera Federal Toluca-Zihuatanejo, y ésta, es la principal vía de acceso y comunicación. La tendencia es el desarrollo de vías de terracería para la conexión entre las comunidades municipales; y vías secundarias para la comunicación al exterior.	El gobierno municipal cuenta con los recursos necesarios para poder garantizar mayor seguridad para los transeúntes al poder mejorar la capacidad desplazamiento, mediante revestimientos y pavimentaciones de las vías terciarias y secundarias de responsabilidad municipal.
Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre	
La tendencia en materia de transporte, es hacia el crecimiento de los automóviles particulares y del uso de telefonía celular, así como de internet y sus consecuentes redes sociales.	El gobierno municipal, será gestor de la ampliación de la banda ancha e internet, así como, de un mayor número de vehículos para fines de transporte escolar y limpieza, entre otros asuntos públicos.



Tema: Asentamientos Humanos	
La mayoría de los <i>sansimonenses</i> viven en localidades menores a los 1,000 habitantes con una densidad de 48 habitantes por Km ² . Actualmente, la dispersión de la población afecta la creación de infraestructura para atender la demanda de servicios públicos. La tendencia en el largo plazo es la urbanización.	El municipio a corto y mediano plazo continuará manteniendo su condición de ruralidad, por lo que los asentamientos humanos son una oportunidad para la planeación urbana y el ordenamiento territorial.
Tema: Imagen urbana y Turismo	
San Simón de Guerrero cuenta con riqueza arqueológica, arquitectónica vernácula y cultural. No obstante, no existe un plan de diseño de imagen; y se realizan pocas acciones incipientes en pro del desarrollo turístico.	El municipio contará con una oferta cultural óptima para el disfrute del turismo y de la población en general: arquitectura vernácula, tradiciones y fiestas, actividades al aire libre y en áreas verdes, con la alternativa de poder tener una estancia placentera, mediante los servicios de hospedaje en hoteles y posadas y de comida típica de la región.
Tema: Conservación del medio ambiente	
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	
La tendencia es proteger las áreas naturales de la erosión del suelo y del incremento de desechos sólidos, lo cual, en el largo plazo, puede poner en riesgo el medio ambiente municipal.	El Ayuntamiento, de la presente administración con miras a la preservación y mejora del medio ambiente, continuará reforestando las zonas verdes; y concientizando a la población sobre el uso racional de los recursos naturales, así como, a los productores sobre la necesidad de un desarrollo local sustentable.
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	
El municipio cuenta con 4 Jardines y un Parques, la mayoría de ornato. El Parque y un Jardín, destinados a la recreación con tendencia a la ampliación de espacios aprovechando las vastas áreas verdes del municipio	San Simón de Guerrero, construirá nuevas áreas de esparcimiento y mejorará las existentes, promoviendo la sana convivencia entre los habitantes.
Subtema: Recursos Forestales	
El municipio cuenta con el 65.3% de suelo de uso forestal. La tendencia municipal es al aprovechamiento de los bosques y evitar que se produzcan incendios por quema de rosa para favorecer la agricultura de autoconsumo.	Es factible potencializar el aprovechamiento del bosque municipal y las áreas verdes, a través de proyectos forestales, rentables, que generen empleos y promuevan la conservación ambiental.
Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo	
El municipio presenta la tendencia al incremento de desechos sólidos y uso empírico de fertilizantes y pesticidas, lo cual, en el largo plazo puede poner en riesgo el medio ambiente municipal.	El Ayuntamiento de la presente administración con miras a la preservación del medio ambiente, continuará concientizando a la población sobre los hábitos necesarios para evitar la contaminación en aire, agua y suelo.

3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista

A fin de hacer posible los escenarios antes descritos, el gobierno municipal se propone los siguientes objetivos en materia de progreso económico:

- Incrementar el desarrollo económico municipal, haciendo redituables el bosque, las praderas, la calidad del suelo, el agua y del aire; en la construcción de infraestructura de comunicaciones terrestre;



de la oferta de los servicios públicos de agua entubada, drenaje, alumbrado público y energía eléctrica; y productiva, para la generación de una presa y un centro de abasto y de proyectos turísticos, artesanales, forestales, agropecuarios y agrícolas.

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

Subtema: Uso de suelo

Objetivo general

- Regular el uso del suelo vinculándolo al desarrollo regional sustentable.

Objetivos particulares

- Potencializar la superficie del bosque en la oferta de servicios turísticos.
- Impulsar el aprovechamiento de la madera mediante la gestión de proyectos productivos forestales sustentables.
- Fomentar en la población una cultura de cuidado del medio ambiente.

Tema: Actividades económicas del municipio

Objetivo general

- Apoyar a los productores rurales para su capacitación y la puesta en marcha de proyectos productivos y la agro empresa y la comercialización de productos agropecuarios y artesanales.

Objetivos particulares

- Incrementar la actividad agrícola, forestal, ganadería y pesca municipal.
- Potencializar los recursos naturales del municipio con la generación de unidades productivas sustentables.
- Incrementar la comercialización y reducir la intermediación agrícola y agropecuaria tradicional.
- Fortalecer la economía del sector terciario con base en el impulso al desarrollo turístico.

Tema: Empleo

Objetivo general:

- Aumentar la oportunidad de empleo y garantizar que la población económicamente activa disfrute de remuneración y de capacitación con base en el desarrollo de infraestructura pública y planta productiva.

Objetivo particular

- Incorporar mayor número de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores al mercado laboral.

Tema: Servicios públicos

Subtema: Agua potable

Objetivo general

- Fomentar en la población la conservación, el cuidado y el manejo eficiente del agua y otorgar este servicio público con calidad.

Objetivos particulares

- Ampliación de la red de agua potable del municipio.
- Reparación de la red de agua potable municipal.
- Fomento de la cultura del cuidado y preservación del agua.

Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

Objetivo general

- Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de la red de drenaje y alcantarillado para proporcionar



una mejor calidad de vida a la población

Objetivos particulares

- o Ampliar y reparar la cobertura de drenaje para las viviendas de los hogares *sansimonenses*.
- o Dotar de fosas sépticas a la población de las comunidades lejanas que no accedan a la red de drenaje y donde las casas están dispersas.
- o Impulsar el tratamiento de aguas residuales domiciliarias entre los habitantes del municipio.

Subtema: Electrificación y Alumbrado público

Objetivo general

- Mejorar la calidad de las tecnologías en uso para la atención de la demanda de los servicios de electrificación y de la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, privilegiando la sustentabilidad y la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Objetivos particulares

- o Fortalecer la infraestructura del sistema de energía eléctrica.
- o Actualizar los mecanismos de ahorro de energía del alumbrado.
- o Eficientar el mantenimiento del sistema de energía eléctrica del municipio.

Subtema: Manejo de residuos sólidos

Objetivo general

- Garantizar un mayor nivel de protección ambiental, mediante el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.

Objetivos particulares

- o Fomentar una cultura de la limpieza y de manejo de residuo sólidos.
- o Acondicionar el sitio de disposición final de los diferentes desechos de acuerdo a la normatividad vigente.

Subtema: Panteones

Objetivo general

- Rehabilitación de la infraestructura de los panteones a propósito de la prestación de servicios a la comunidad.

Objetivos particulares

- o Mejorar la infraestructura de los panteones.
- o Jornada de limpieza de 10 diferentes panteones.

Subtema: Abasto y comercio

Objetivo general

- Impulsar proyectos para el desarrollo de las unidades de comercio de acuerdo al potencial y/o la satisfacción de necesidades municipal, contribuyendo a la generación de empleos productivos y al mejoramiento de la dieta básica de la población.

Objetivos particulares

- o Impulsar la profesionalización de los comerciantes del municipio.
- o Impulsar el desarrollo de proyectos de aceleración o apalancamiento de las unidades económicas dedicadas al comercio en el municipio.

Subtema: Infraestructura de comunicaciones terrestres

Objetivo general

- Mantener en óptimas condiciones la infraestructura vial para el transporte terrestre para asegurar que el usuario tenga un servicio con mayor calidad para ser trasladado, o bien, transportarse.



Objetivos particulares

- o Mejorar las vías de comunicación con las que cuenta los habitantes del municipio.
- o Modernizar las calles con las que cuentan los *sansimonenses*.
- o Incrementar el número de vías secundarias con las que se conecta el municipio con la región.

Subtema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre

Objetivo general

- Coadyuvar a la movilidad oportuna y racional de los *sansimonenses* y visitantes.

Objetivo particular

- o Mejorar el transporte al interior del municipio.

Subtema: Asentamientos humanos

Objetivo general

- Beneficiar a la población y a las comunidades de la demarcación territorial definida para el municipio.

Objetivos particulares

- o Aprovechar la condición de ruralidad para planear en el largo plazo el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano.
- o Mejorar la infraestructura del sistema de comunicaciones intramunicipal para tener mayor conectividad con las comunidades lejanas y las casas habitación dispersas.
- o Simplificar y facilitar el acceso de los servicios administrativos a los habitantes.

Subtema: Imagen y Turismo

Objetivo general

- Diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios mediante el desarrollo de proyectos redituables que generen empleo y mejoren la imagen municipal.

Objetivos particulares

- o Aprovechar el patrimonio arqueológico y de arquitectura colonial del municipio para diversificar la oferta turística.
- o Impulsar el desarrollo de proyectos ecoturísticos, así como la producción y comercialización de artesanías favoreciendo el desarrollo de la economía municipal.

Tema: Conservación del medio ambiente

Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

Objetivo general

- Preservar el medio ambiente municipal.

Objetivo particular

- o Proteger la zona boscosa y de selva del municipio.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Objetivo general

- Conservar y restauración del equilibrio ambiental y lograr la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad en el municipio.

Objetivos particulares

- o Ampliar y mejorar la infraestructura de los Jardines y el Parque municipal.



Subtema: Recursos forestales

Objetivo general

- Aprovechamiento de forma sustentable de los recursos naturales con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio en la ejecución de proyectos en pro de la permanencia de los bosques.

Objetivos particulares

- Conservar el medio ambiente municipal.
- Impulsar el desarrollo económico de los dueños, poseedores y prestadores de servicios forestales.
- Incentivar la economía municipal mediante el aprovechamiento de los recursos forestales.

Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Objetivo general

- Conservar la biodiversidad de las especies animales y vegetales y los recursos naturales del municipio.

Objetivo particular

- Concientizar a la población sobre el cuidado y la preservación de los recursos no renovables.

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de un Municipio Progresista

Las estrategias que se realizan para poder lograr los objetivos en pro del progreso del municipio son las siguientes, según Tema y Subtema:

1. Gestionar la generación de proyectos productivos agropecuarios y forestales y de inversión turística y la capacitación en la materia de los productores y ejidatarios, aprovechando la superficie de bosque y las praderas de manera redituable.
2. Generar proyectos de inversión turística y ecoturística, particularmente con base en la construcción de una presa y en la gestión de una reserva natural y la capacitación en la materia de los ejidatarios, potencializando la superficie boscosa municipal y la riqueza de recursos naturales de las propiedades privadas.
3. Cuidar la arquitectura colonial y el Parque "El Meco" y los jardines municipales, aprovechando con ello, de manera redituable la imagen municipal en favor del turismo.
4. Gestionar la construcción de infraestructura de concreto hidráulico y encementado para la rehabilitación de las vías de comunicación secundarias o intermunicipales y de las calles del municipio.
5. Dinamizar el comercio con base en la promoción de la agrupación (bajo la figura de asociación) y capacitación de los comerciantes; y la oferta de servicios administrativos para su escalamiento y la diversificación, a propósito, retener e incrementar los ingresos por concepto de actividad comercial y la permanencia de la población en edad de trabajar.
6. Administrar la construcción de infraestructura para dar mayor cobertura a las demandas ciudadanas de agua potable, drenaje, energía eléctrica y alumbrado público.



7. Desarrollar una cultura de manejo de residuos sólidos generados en casas habitación, negocios y escuelas.
8. Construir infraestructura para la mejora continua de la oferta de los servicios de los panteones.

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

Subtema: Uso de suelo

- o Se harán organizaciones de ejidatarios con proyectos de turismo rural, ecoturismo y turismo de aventura.
- o Impulsar la explotación de madera con proyectos sustentables, organizando a los ejidatarios.
- o Crear reservas ecológicas.
- o Concientizar a las personas del cuidado de la naturaleza para evitar los incendios forestales.

Tema: Actividades económicas del municipio

- o Promover la generación de proyectos productivos.
- o Gestionar la creación de mayor infraestructura productiva a través de la puesta en marcha de proyectos agroindustriales.
- o Crear un centro de abasto y comercio municipal.
- o Promover la generación de proyectos de inversión eco turísticos y/o de producción o comercialización de artesanías.

Tema: Empleo

- o Promover el empleo eventual y temporal, donde los y las trabajadoras reciban remuneración y prestaciones por su trabajo.
- o Promover el autoempleo.
- o Colocar laboralmente a la población en edad de trabajar y personas en situación de vulnerabilidad.
- o Promover un programa de trabajo independiente y generación de ingresos propios, donde los o las dueñas y trabajadoras reciban remuneración por su trabajo.

Tema: Servicios públicos

Subtema: Agua potable

- o Dar atención a la demanda de las familias *sansimonenses* de la totalidad de comunidades
- o Organizar una campaña del cuidado y preservación del agua.

Tema: Drenaje

- o Atender la demanda de las comunidades a través de la construcción o mantenimiento de la red de drenaje.
- o Atender la demanda de las comunidades a través de la construcción fosas sépticas.
- o Organizar una campaña para promover el tratamiento de aguas residuales domiciliarias entre los habitantes del municipio.



Tema: Electrificación

- o Gestionar y eficientar el servicio de energía eléctrica dada a los hogares el municipio.
- o Renovar la infraestructura del alumbrado público.
- o Supervisar continuamente el alumbrado público y la red eléctrica.

Tema: Manejo de residuos

- o Realizar jornadas oportunas de limpieza y de recolección de basura.
- o Clasificar para su aprovechamiento los artículos de vidrio, llanta, cartón, metal, entre otros.

Tema: Panteones

- o Remodelar la infraestructura para el abastecimiento del agua, la edificación de capillas y pila de almacenamiento, entre otras.
- o Promover la limpieza de los panteones con la participación de la comunidad de cada panteón.

Tema: Abasto y comercio

- o Gestionar acciones de capacitación para los dueños de negocios y empelados a través de los programas ofertados por las Secretaria del Trabajo y Desarrollo Económico
- o Gestión de apoyos financieros o en especie para modernizar, fortalecer, rehabilitar o ampliar la infraestructura y equipo de los comercios.

Tema: Infraestructura de comunicaciones terrestre

- o Gestionar la rehabilitación de los caminos de terracería municipales.
- o Gestionar la pavimentación de las calles municipales.
- o Gestionar la construcción de carreteras municipales.

Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre

- o Gestionar la compra de un vehiculo de carga y un camión para transporte.
- o Gestionar mayor ancho de banda.

Tema: Asentamientos humanos

- o Generar un programa de proyección territorial
- o Promover la creación y rehabilitación de las vías de comunicación terciarias y secundarias del municipio.
- o Promover la atención de la demanda de servicios a través de unidades móviles o itinerantes.

Tema: Imagen y turismo

- o Ofertar los vestigios arqueológicos y la arquitectura vernácula, así como, la comida típica del municipio.
- o Gestionar el desarrollo de proyectos ecoturísticos y producción y comercialización de artesanías mediante la participación de las unidades familiares.
- o Abrir el servicio de internet inalámbrico para toda la población de la cabecera municipal y en todas las comunidades con cobertura.
- o Gestionar recursos para el mejoramiento de la imagen pública municipal.



Tema: Conservación del medio ambiente

Subtema: Protección al ambiente y a las áreas naturales

- o Evitar la erosión del suelo cultivable mediante la reforestación.
- o Construir una presa.
- o Gestionar una reserva forestal.

Tema: Parques, jardines y su equipamiento

- o Promover la mejora continua de los Parques y Jardines municipales en pro de la oferta de espacios de recreación para la comunidad y sus visitantes.

Tema: Recursos forestales

- o Realizar el cuidado del medio ambiente municipal
- o Desarrollar la oferta de los servicios forestales
- o Desarrollar proyectos productivos forestales redituables

Tema: Contaminación de los recurso aire, agua y suelo

- o Realizar campañas sobre el cuidado del medio ambiente municipal
- o Supervisar los usos adecuados del suelo.

3.2.3.1.1 Líneas de acción para un Municipio Progresista

A continuación, se presenta el conjunto de acciones, por Tema y Subtema, que hará posible el logro de los objetivos y la construcción de los escenarios factibles:

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

Subtema: Uso de suelo

- o Promover la organización de los ejidatarios para llevar a cabo proyectos turísticos redituables.
- o Convocar y apoyar la participación de proyectos de inversión turísticos en los programas de financiamiento.
- o Promover la organización de los ejidatarios para llevar a cabo proyectos productivos forestales.
- o Convocar y apoyar la participación de proyectos de productivos forestales en los programas de financiamiento.
- o Gestionar las alternativas de crear reservas ecológicas.
- o Promover mediante platicas el cuidado del bosque y el medio ambiente local

Tema: Actividades económicas del municipio

- o Convocar y apoyar la creación de proyectos para el aprovechamiento maderero y de conservación de las reservas naturales (se construirá una presa).
- o Convocar y apoyar la creación de proyectos productivos agrícolas, agropecuarios y/o acuícolas redituables.
- o Convocar y apoyar la creación de proyectos productivos agroindustriales.
- o Gestionar la capacitación de productores y ejidatarios, hombres y mujeres, para la integración de proyectos productivos.
- o Gestionar condiciones político administrativas regionales que favorezcan la venta de los productos de las unidades productivas municipales.
- o Convocar y apoyar la creación de proyectos de inversión eco turísticos y/o de producción o comercialización de artesanías.



Tema: Empleo

- Realizar cursos de capacitación para el empleo dirigido a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y población en general.
- Capacitar para el autoempleo a las personas dirigido a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y población en general.
- Crear mecanismos para integrar y difundir la oferta de trabajos municipales y regionales dirigidos a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y población en general.
- Generar fuentes de empleo con base en la puesta en marcha de proyectos productivos.

Tema: Servicios públicos

Subtema: Agua potable

- Gestionar recursos para la adquisición de maquinaria especializada.
- Construir infraestructura hidráulica en las comunidades de mayor concentración poblacional, así como en las de alta marginación, según la demanda de la población.
- Construir tanques para el almacenamiento del agua potable.
- Detectar de forma oportuna las necesidades de reparación de la red de agua potable del municipio.
- Reparar oportunamente las filtraciones que se presentan en las diferentes comunidades del municipio.
- Promover mediante pláticas e impresos el cuidado del agua y de la red de suministro potable

Tema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

- Construir infraestructura en las comunidades, según la demanda de la población.
- Detectar de forma oportuna las necesidades de reparación y limpieza de la red de drenaje del municipio.
- Reparar y limpiar oportunamente los requerimientos de la red de drenaje que se presentan en las comunidades del municipio.
- Construir fosas sépticas para viviendas en las comunidades de alta marginación, según la demanda de la población.
- Promover el tratamiento residual domiciliario mediante pláticas y asesorías dirigidas a la población.

Tema: Electrificación y alumbrado público

- Implementar infraestructura para el abastecimiento de la red de energía eléctrica
- Continuar con la sustitución de focos tradicionales por lámparas ahorradoras a fin de reducir los impactos ambientales
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo en la red de energía eléctrica habitacional
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo en la red de energía eléctrica habitacional

Tema: Manejo de residuos sólidos

- Promover la prevención de la salud e integridad física a través del manejo de residuos sólidos peligrosos mediante impresos.
- Eficientar las rutas de recolección
- Establecer contenedores para el depósito de los materiales a reciclar.

Tema: Panteones

- Construcción de capillas en diferentes panteones.
- Construir el sistema de agua para diferentes panteones.
- Construir la pila de almacenamiento para diferentes panteones.
- Limpieza de panteones con la organización de cuadrillas de trabajadores.
- Remodelación de panteones con la organizar de cuadrillas de trabajadores.

Tema: Abasto y comercio

- Capacitar a los comerciantes en materia de negocios y comercio.
- Capacitar a los comerciantes sobre calidad en el servicio al cliente.
- Formular proyectos para gestionar recursos ante las instancias gubernamentales y privadas que promueven el desarrollo económico local.

Tema: Infraestructura de comunicaciones terrestre

- Rehabilitar las condiciones de caminos de terracería municipales.
- Gestión de financiamientos a través de programas del GIS, FEFOM y GIS para la rehabilitación de los caminos de terracería.



- Gestión de financiamiento para la adquisición de maquinaria.
- Pavimentar las calles del municipio con concreto hidráulico.
- Construir carreteras del municipio.
- Organizar a las comunidades para garantizar mano de obra por parte de los beneficiarios y generar empleo temporal

Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre

- Gestionar la compra de un camión escolar
- Adquirir un camión de carga para usos distintos de asuntos públicos.
- Ampliar el ancho de banda e introducirlos en las comunidades con factibilidad para tal fin.

Tema: Asentamientos humanos

- Detectar las áreas de oportunidad en la cabecera municipal de asentamientos irregulares a fin de evitar a largo plazo el desorden territorial.
- Identificar las necesidades de mejora de infraestructura de comunicaciones terrestres en las comunidades más lejanas del municipio.
- Atender la demanda de servicios administrativos a través de unidades móviles o itinerantes ubicadas en las comunidades del municipio más lejanas a la cabecera municipal.

Tema: Imagen y turismo

- Alentar visitas del turismo y de la población a los vestigios arqueológico del municipio.
- Suscitar recorridos por la arquitectura vernácula y para la degustación de la comida típica del municipio.
- Promover la participación en los concursos de financiamiento de proyectos turísticos y/o artesanales ante la SECTUR o la Secretaría de Economía y el CEDPIEM
- Promover la organización de asociaciones de ejidatarios para el desarrollo de proyectos artesanales o de turismo.
- Instalar la conectividad y el servicio de internet inalámbrico en la cabecera municipal y en las comunidades.
- Gestionar recursos para la conservación y exhibición de los vestigios arqueológicos que integran el patrimonio del municipio.

Tema: Conservación del medio ambiente

Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

- Gestionar financiamiento para la adquisición de maquinaria específica.
- Construir una presa.
- Plantar árboles de pino y encino y darles seguimiento.

Tema: Parques, jardines y su equipamiento

- Dar mantenimiento a los Jardines y al Parque municipal.
- Gestionar financiamiento para la adquisición de maquinaria específica.
- Gestionar la construcción de un Parque municipal.

Tema: Recursos forestales

- Gestionar la generación de reservas forestales municipales.
- Gestionar financiamiento para la adquisición de maquinaria.
- Promover las plantaciones forestales con fines ambientales y comerciales.
- Lograr la capacitación de PROBOSQUE para los interesados en la producción forestal.
- Promover la generación de asociaciones de interesados en el desarrollo de proyectos forestales.
- Alentar la generación de proyectos forestales en las unidades familiares o habitantes del municipio.

Tema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

- Realizar faenas de limpieza en las zonas verdes municipales.
- Suscitar la generación de buenos hábitos entre los habitantes, mediante campañas informativas.

3.2.4 Matrices de Indicadores para el Pilar temático Municipio Progresista

Con el propósito de evaluar el resultado de las iniciativas planteadas hasta aquí, se presentan las siguientes matrices de indicadores, por Tema y Subtema:

Pilar Municipio Progresista					
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal					
Subtema: Uso de suelo					
Programa: 01030801 Política territorial					
Objetivo: Regular el uso del suelo vinculándolo al desarrollo regional sustentable.					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo territorial del municipio mediante infraestructura para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	(Infraestructura desarrollada en el año actual / Infraestructura desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura territorial.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	(Mantenimientos a la infraestructura en el año actual / Mantenimientos a la infraestructura en el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Registros de la Dirección de Obras Públicas.	Las autoridades municipales tengan la voluntad de desarrollar conjuntamente las acciones para el ordenamiento territorial.
Componentes					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas) * 100.	Semestral Gestión	Registros de la Dirección de Obras Públicas.	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de guarniciones y banquetas
2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	(Plazas cívicas y jardines rehabilitadas / Plazas cívicas y jardines programadas) * 100	Semestral Gestión	Registros de la Dirección de Obras Públicas.	Demanda de espacios públicos en los cuales llevará a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades					
1.1. Atención de peticiones ciudadanas en	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración	Demanda de servicios de rehabilitación y



Pilar Municipio Progresista					
materia de rehabilitación.		ciudadanas recibidas) *100		Urbana y Obras Públicas	mantenimiento de calles mediante bacheo.
2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La supervisión de las obras en proceso mediante la inspección en apego a la normatividad.
Subtema: Actividades económicas del municipio					
Programa: 03020101 Desarrollo agrícola					
Objetivo: Apoyar a los productores rurales para su capacitación y la puesta en marcha de proyectos productivos y la agro empresa y la comercialización de productos agropecuarios y artesanales.					
Fin					
Contribuir con las agro empresas locales a través de proyectos agroecológicos sustentables.	Tasa de variación en la Producción agroecológica	(Producciones agroecológica lograda en el año actual / Producción agroecológica lograda el año anterior) -1)*100)	Anual Estratégico	Registros Administrativos	
Propósito					
Los productores cuentan con apoyos técnicos y financieros para el manejo agroecológico.	Porcentaje de productores rurales Beneficiados.	(Productores rurales beneficiados con algún esquema instaurado /Total de productores rurales del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de gobierno fortalecen la actividad municipal en la materia.
Componentes					
1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	Eficacia en la Capacitación y Asistencia Técnica a Productores Rurales	(Productores rurales capacitados el año actual/Productores capacitados el año anterior)- 1)*100)	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Los productores muestran interés y disposición en los servicios otorgados
2. Gestión de instrumentos de ahorro y crédito rural y la búsqueda de fuentes de financiamiento alterno	Eficacia en el otorgamiento de estímulos.	(Apoyos otorgados el año actual/apoyos otorgados el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Productores y autoridades municipales logran unidad y participación en el proyecto.
Actividades					
1.1. Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.	Eficacia en la impartición de las asesorías o talleres	(Talleres o asesorías impartidas/Talleres o asesorías Programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Entidades gubernamentales colaboran con la autoridad municipal en la impartición de conocimientos.



Pilar Municipio Progresista					
2.1. Gestión de créditos o modelos de financiamiento para productores rurales.	Eficacia en el otorgamiento de Créditos Rurales	(Créditos Otorgados/Créditos tramitados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Entidades gubernamentales colaboran con la autoridad municipal en la emisión de estímulos a productores.

Tema: Empleo					
Programa: 03010201 Empleo					
Objetivo: Aumentar la oportunidad de empleo y garantizar que la población económicamente activa disfrute de remuneración y capacitación, con base en el desarrollo de infraestructura propia de la obra pública y mediante la puesta en marcha de proyectos productivos.					
Fin					
Contribuir a la reducción del desempleo a través de mecanismos de empleos presenciales y virtuales.	Tasa de variación en la instauración de ferias de empleo	(Mecanismos de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo el año actual/ Mecanismos de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta periódicamente con una oferta oportuna de trabajo	Tasa de Ocupación Municipal	(Personas en edad de trabajar empleadas/Personas desempleadas)*100	Anual Estratégico	Información Estadística. INEGI	Se cuenta con el apoyo de otros niveles de gobierno para la realización de estos eventos.
Componentes					
1. Mecanismos de empleo de carácter presencial realizadas.	Eficacia porcentual en la colocación de demandantes	(Número de demandantes/ Número de vacantes) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	El mecanismo cuenta con difusión para lograr una buena concurrencia.
2. Bolsa de empleo Virtual.	Variación porcentual de Oferta en línea disponible	(No. de visitas/No. de vacantes) año actual/ (No. visitas/ Número de vacantes año anterior) - 1) *100	Semestral Estratégico	Reporte del logro del micro sitio	Redes sociales se convierten en la herramienta necesaria para divulgar el micro sitio.



Tema: Empleo					
Actividades					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	(Unidades productivas participantes /Unidades productivas) *100	Anual Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con la Disposición de las unidades productivas o comerciales para fomento del empleo.
1.2. Elaboración del catálogo de plazas disponibles.	Tasa de Vacantes abiertas	(Vacantes contratadas/ Vacantes ofertadas)*100	Anual Gestión	Registros administrativos	Las vacantes ofertadas coinciden con la demanda esperada.
1.3. Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada)*100	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población demandante asiste
2.1. Elaboración de un sitio web para ofrecer en línea ofertas de trabajo.	Porcentaje de cumplimiento en programación informática	(Semanas de avance en programación /Total de semanas previstas para programar) *100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	Las unidades productivas o comerciales programación cumplen lo acordado

Tema: Servicios públicos					
Subtema: Agua Potable					
Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua					
Objetivo: Fomentar en la población la conservación, el cuidado y el manejo eficiente del agua y otorgar este servicio público con calidad.					
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	(Manejo sustentable del agua potable en el año actual/manejo sustentable del agua potable en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Registros de la compra de agua potable.	
Propósito					
Suministro del agua potable a la población.	Porcentaje suministrado de agua potable.	(Agua potable suministrada en el año actual/Agua potable suministrada en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Registros administrativos de los dos últimos dos años.	Los servidores públicos municipales facilitan el agua potable.
Componentes					
1. Suministro de agua potable a la población, abastecida.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la	(Suministro de agua potable a la población / suministro de agua potable solicitada)	Semestral. Gestión.	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro



Tema: Servicios públicos					
	población.	*100.			de agua potable a la población.
2. Mantenimiento a la Infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje de variación en el mantenimiento o a la infraestructura para el suministro de agua potable	(Mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable realizada / mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable programada)*100.	Semestral. Gestión.	Bitácoras de las obra de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores municipales facilitan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
Actividades					
1.1 Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque programada)*100.	Mensual. Gestión.	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la venta de agua potable.
2.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura para el suministro de agua potable construidos/obras de infraestructura para el suministro de agua potable autorizados)*100.	Anual. Gestión.	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2.2. Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada programada)*100.	Mensual. Gestión.	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la cloración del agua potable.
2.3 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /líneas de conducción y distribución de agua potable programadas para supervisión)*100.	Mensual. Gestión.	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan las líneas de conducción y supervisión de agua potable.



Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales					
Programa: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado					
Objetivo: Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de la red de drenaje y alcantarillado para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.					
Fin					
Contribuir con infraestructura al aprovechamiento de la red de drenaje.	Variación Porcentual de la infraestructura de la red de drenaje.	(Infraestructura construida en el año actual/infraestructura construida en el año anterior)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores municipales gestionan la construcción de la infraestructura.
Propósito					
Ampliar la cobertura de las comunidades municipales con redes de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de Comunidades con disposición de redes de drenaje y alcantarillado	(Comunidades con redes de drenaje y alcantarillas total /comunidades con redes de drenaje y alcantarillado programadas) *100	Anual. Estratégico	Registros administrativos de la DOP	Los servidores municipales gestionan la construcción de la infraestructura.
Componentes					
1. Infraestructura para la ampliación de la red de drenaje.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para la ampliación de la red de drenaje.	(Infraestructura para la ampliación de la red de drenaje construida/ infraestructura para la ampliación de la red de drenaje programada)*100.	Semestral. Gestión.	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores municipales Gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
2. Mantenimiento de la infraestructura para la red de drenaje aplicado para su eficaz funcionamiento realizado.	Porcentaje en el mantenimiento o de la infraestructura para la red de drenaje.	(Mantenimiento de la infraestructura para la red de drenaje realizado/ mantenimiento de la infraestructura para la red de drenaje programado)*100.	Semestral. Gestión.	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para la red de drenaje.	Los servidores municipales aplican el tratamiento requerido.
Actividades					
1.1 Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para la ampliación de la red de drenaje.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para la ampliación de la red de drenaje.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para la ampliación de la red de drenaje/diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para la ampliación de la red de drenaje programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para la ampliación de la red de drenaje.	Los servidores municipales diseñan los proyectos para construcción de la infraestructura para la ampliación de la red de drenaje.
2.1. Mantenimiento	Porcentaje en	(Mantenimiento de la	Trimestral.	Reportes	Los servidores



de la infraestructura para la red de drenaje.	el mantenimiento de la infraestructura para la red de drenaje	infraestructura para red de drenaje realizado /mantenimiento de la infraestructura para la red de drenaje programada)*100.	Gestión.	pomenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para la red de drenaje.	municipales gestionan el mantenimiento de la infraestructura para la red de drenaje.
---	---	--	----------	--	--

Tema: Servicios Públicos					
Subtema: Electrificación y alumbrado público					
Programa: 03030501 Electrificación					
Objetivo: Mejorar la calidad de las tecnologías en uso para la atención de la demanda de los servicios de electrificación y de la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, privilegiando la sustentabilidad y la atención de las comunidades que carecen del servicio.					
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Variación porcentual de comunidades con servicio de electrificación	(Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/ Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito					
La población de las comunidades esta beneficiada con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total de las comunidades)*100	Anual Estratégico	Censo de Población y Cuento de Vivienda (INEGI)	Los particulares establecen las medidas de electrificación a las comunidades.
Componentes					
3. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación registradas)*100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de Electrificación benefician a la población de las comunidades.
Actividades					
1.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para la población de las comunidades.	Porcentaje de Inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas / Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Dirección General de Electrificación.	Las inspecciones físicas registran la adecuada operación de las obras de electrificación.



Subtema: Manejo de residuos sólidos					
Programa: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria					
Objetivo: Garantizar un mayor nivel de protección ambiental, mediante el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.					
Fin					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante la limpieza, la recolección de basura y el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	(Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Materiales impresos.	
Propósito					
La limpieza del municipio se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual de la limpieza municipal	(Niveles de contaminación del aire del semestre actual/niveles de contaminación del aire del semestre anterior)-1)*100.	Anual. estratégico	Registros Administrativos	Los servidores públicos municipales facilitan el levantamiento de información
Componentes					
1. Programación de la recolección de residuos sólidos realizado.	Porcentaje en la programación para la recolección de residuos sólidos.	(Programación para la recolección de residuos sólidos/programación para la recolección de residuos sólido)*100.	Semestral. Gestión.	Programas para la recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos.
2. Programación para el barrido de espacios públicos, realizado.	Porcentaje en la programación para el barrido de espacios públicos.	(Programación para el barrido de espacios públicos /programación para el barrido de espacios públicos)*100.	Semestral. Gestión.	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.
Actividades					
1.1. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Recolección de la basura de los espacios públicos municipales levantada / barrido de los espacios públicos municipales programado)*100.	Mensual. Gestión.	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
1.2. Recuperación	Porcentaje en	(Recuperación de los	Mensual.	Volúmenes	Los servidores



Subtema: Manejo de residuos sólidos					
de los residuos sólidos municipales para reciclaje.	la recuperación de los residuos sólidos municipales para reciclaje.	residuos sólidos municipales para reciclaje obtenidos / Recuperación de los residuos sólidos municipales para reciclaje obtenidos)*100.	Gestión.	documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	públicos municipales facilitan la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales.
2.1. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizado barrido de los espacios públicos municipales programado)*100.	Mensual. Gestión.	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.

Subtema: Panteones					
Programa Presupuestario: Modernización de los servicios comunales.					
Objetivo: Rehabilitación de la infraestructura de los panteones a propósito de la prestación de servicios a la comunidad.					
Fin					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los servicios públicos mediante la modernización de la infraestructura de los panteones.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los panteones.	(Afluencia vecinal a los panteones realizada en el año actual/afluencia vecinal a los panteones programada en el año actual)- 1)*100.	Anual. Estratégico.	Registros administrativos	
Propósito					
Los panteones en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en los panteones municipal en condiciones de funcionamiento.	(Panteones en condiciones de funcionamiento en el año actual/Panteones en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Registros Administrativos	Los servidores municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los panteones.
Componentes					
1. El mantenimiento a los panteones municipales, otorgados.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales realizado/mantenimiento a los panteones municipales programado)*100.	Semestral. Gestión.	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	Los servidores municipales facilitan el mantenimiento a los panteones municipales.
Actividades					
3.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones	(Mantenimiento a los panteones municipales autorizado /mantenimiento a los panteones municipal	Trimestral. Gestión.	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y	Los servidores municipales facilitan el mantenimiento a los panteones



	municipales.	programado)*100.		autorizado a los panteones municipales.	municipales.
3.2. Mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales realizado /mantenimiento a los panteones municipales autorizado)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores municipales facilitan el mantenimiento a los panteones municipales.

Tema: Abasto y Comercio

Programa: 03020101 Desarrollo agrícola

Objetivo: Impulsar proyectos para el desarrollo de las unidades de comercio de acuerdo al potencial y/o la satisfacción de necesidades municipal, contribuyendo a la generación de empleos productivos y al mejoramiento de la dieta básica de la población.

Fin

Contribuir a la generación de empleos mediante el fortalecimiento del comercio con la gestión de recursos para la infraestructura.	Variación porcentual de producción acuícola	(Empleos generados en el año actual / Empleos generados en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	
--	---	--	-------------------	---------------------------	--

Propósito

Los comerciantes mejoran los centros de abasto y comercio.	Porcentaje de Comercios mejorados	(Comercios rehabilitados /Comercios en el municipio) * 100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	Las instancias ejecutoras realizan evaluaciones externas que permiten mejorar los comercios.
--	-----------------------------------	--	-----------------------	---------------------------	--

Componentes

1. Materiales e insumos otorgados a los comerciantes.	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los comerciantes reciben la materiales e insumos.
2.Comercios atendidos con servicios para el desarrollo de capacidades.	Porcentaje de comercios	(Comercios atendidos con capacitación y asistencia técnica / Comercios solicitantes de capacitación y asistencia técnica)*100	Trimestral Gestión	Registro de las solicitudes por parte de los comerciantes.	Los servidores municipales atienden las solicitudes recibidas.



Actividades					
1.1. Materiales e insumos entregados.	Porcentaje de Materiales e insumos entregados	(Número de apoyos entregados/ Número de apoyos programados) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores municipales atienden las solicitudes recibidas.
2.1. Impartición de cursos de capacitación impartidos a los comerciantes.	Porcentaje de cursos de capacitación	(Cursos de capacitación impartidos / Cursos de capacitación programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los comerciantes asisten a los cursos de capacitación.

Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres					
Programa: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre					
Objetivo: Mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre para asegurar que el usuario tenga un servicio de transporte con mayor calidad.					
Fin					
Se contribuye a la modernización de la infraestructura para el transporte terrestre municipal.	Variación porcentual en la modernización de la infraestructura para el transporte terrestre de personas.	(Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre de personas en el año actual/modernización de la infraestructura para el transporte terrestre de personas en el año anterior)- 1)*100.	Anual Estratégico.	Registros administrativos	
Propósito					
Los usuarios de los servicios de transporte terrestre se trasladan a su destino en vías de comunicación con suficiente mantenimiento.	Variación porcentual en los usuarios de las vías de comunicación de los servicios de transporte terrestre.	(Usuarios de los servicios de las vías de comunicación con mantenimiento para el transporte terrestre en el año actual/usuarios de las vías con mantenimiento de los servicios de transporte terrestre en el año anterior)- 1)*100.	Anual Estratégico.	Registros administrativos	Los servidores municipales modernizan la infraestructura para los servicios de transporte terrestre.
Componentes					
1. Rehabilitación de vías de comunicación para movilidad rural, realizadas.	Porcentaje de rehabilitación de vías de comunicación para la movilidad rural.	(Rehabilitación de vías de comunicación para la movilidad rural realizadas/ rehabilitación de vías de comunicación para la movilidad rural programadas) *100.	Semestral. Gestión.	Registros administrativos	Los servidores municipales rehabilitan la infraestructura para los servicios de transporte terrestre.



Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres					
Actividades					
1.1. Identificación de las áreas de oportunidad en la infraestructura de las vías de comunicación para la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad.	(Identificación de las áreas de oportunidad en la infraestructura de las vías de comunicación para la movilidad /Las demandas de mejora de la ciudadanía de la infraestructura de las vías de comunicación para la movilidad)*100.	Trimestral. Gestión.	Registros administrativos	Los servidores municipales identifiquen el área de oportunidad de la infraestructura para los servicios de transporte terrestre.
2 Rehabilitar o ampliar las vías de comunicación y calles municipales.	Porcentaje en el estado físico de la infraestructura para los servicios de transporte terrestre	(Infraestructura con mantenimiento para los servicios de transporte /Infraestructura para los servicios de transporte) *100.	Trimestral Gestión.		Los servidores municipales rehabilitan la infraestructura para los servicios de transporte terrestre.

Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre					
Programa: 03050101 Modernización del transporte terrestre					
Objetivo: Contribuir a la movilidad terrestre de los habitantes del municipio					
Fin					
Se contribuye a la ampliación del transporte terrestre municipal.	Variación porcentual en el transporte terrestre de personas.	(Transporte terrestre de personas en el año actual/ Transporte terrestre de personas en el año anterior)- 1)*100.	Anual	Registros administrativos	
Propósito					
Los usuarios de los servicios de transporte terrestre se trasladan a su destino.	Variación porcentual en los usuarios de transporte terrestre.	(Usuarios de los servicios de transporte terrestre en el año actual/usuarios de transporte terrestre en el año anterior)- 1)*100.	Anual Estratégico.	Registros administrativos	Los servidores gestionaran la adquisición de nuevo transporte terrestre.
Componentes					
1. Compra de transporte terrestre realizada.	Nuevo transporte	(Número de transportes para la movilidad rural existentes/ Número de transportes para la movilidad rural programados) *100.	Semestral. Gestión.	Registros administrativos	



Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre					
Actividades					
1.1. Identificación de las áreas de oportunidad para la adquisición de transporte para la movilidad escolar.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad.	(Identificación de las áreas de oportunidad /Las demandas de la ciudadanía de la adquisición de transporte para la movilidad escolar)*100.	Trimestral. Gestión.	Registros administrativos	

Tema: Asentamientos Humanos					
Programa: 02020101 Desarrollo urbano					
Objetivo: Beneficiar a la población y a las comunidades de la demarcación territorial definida para el municipio.					
Fin					
Contribuir a la planeación del desarrollo municipal mediante la participación de los habitantes en las reuniones del COPLADEMUN.	Variación porcentual en la planeación del desarrollo municipal.	(Planeación del desarrollo municipal en el año actual/ planeación del desarrollo municipal en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Registros administrativos	Promueve la participación de los habitantes en el proceso de planeación para el desarrollo
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal.	(Planeación de la política territorial municipal en el año actual/ planeación de la política territorial municipal en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Registros administrativos	Los servidores municipales dan seguimiento a un programa de política territorial.
Componentes					
1. Identificación de asentamientos humanos irregulares, realizada.	Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares.	(Identificación de asentamientos humanos irregulares /identificación de asentamientos humanos irregulares)*100.	Semestral. Gestión.	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la identificación de asentamientos humanos irregulares.
Actividades					
1.1 Los permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	(Permisos de uso del suelo emitidos/permisos de uso del suelo solicitados)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los servidores municipales facilitan la emisión de los permisos de uso del suelo.



Tema: Imagen Urbana y Turismo					
Programa: 03070101 Fomento turístico					
Objetivo: Diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios mediante el desarrollo proyectos redituables que generen empleo y mejoren la imagen municipal.					
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través del aprovechamiento del potencial	Variación de la derrama económica turística en el municipio.	(Ingresos de carácter turístico en año actual/Ingresos turísticos del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales optimizan la oferta turística.	Variación porcentual la actividad de la Infraestructura turística municipal.	(Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos propios	El sector privado pro turismo coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Eficacia en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter de divulgación implementados /Programas de divulgación diseñados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
Actividades					
1.1. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, y divulgación y establecimientos artesanales o de turismo.	Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes Recibidas/Solicitudes estimadas)*100	Trimestral Gestión	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
1.2. Emisión de apoyos.	Eficacia en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos Otorgados/Apoyos Programados)*100	Trimestral Gestión	Recibos de Pago	Autoridades de gobierno respaldan la entrega de los apoyos.



Tema: Imagen Urbana y Turismo					
1.3 Diseño de una oferta artesanal o de turística y de identidad municipal para los visitantes del municipio	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Comercios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de promociones

Tema: Conservación del medio ambiente					
Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento					
Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales					
Objetivo: Conservar y restauración del equilibrio ambiental y lograr la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad en el municipio.					
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante el monitoreo y mantenimiento de los recursos naturales del municipio.	Variación de la riqueza ambiental municipal.	(Recursos ambientales censados el presente año/Recursos ambientales censados el año anterior)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos Naturales	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Eficacia en las actividades de Control ambiental	(Controles de inspección ambiental instaurados el presente ejercicio /Controles de inspección realizados el año anterior) *100	Anual Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
Actividades					
1.1. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Eficacia en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.



Tema: Conservación del medio ambiente					
Programa: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad					
Subtema: Protección al medio ambiente y áreas naturales					
Objetivo: Conservar y restauración del equilibrio ambiental y lograr la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad en el municipio.					
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante el monitoreo y mantenimiento de los recursos naturales del municipio.	Variación de la riqueza ambiental municipal.	(Recursos ambientales censados el presente año/Recursos ambientales censados el año anterior)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Eficacia en las actividades de Control ambiental	(Controles de inspección ambiental instaurados el presente ejercicio /Controles de inspección realizados el año anterior) *100	Anual Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
Actividades					
1.1. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Eficacia en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.

Tema: Conservación del medio ambiente					
Subtema: Recursos Forestales					
Programas: 02020101 Desarrollo urbano					
Objetivo: Aprovechamiento de forma sustentable de los recursos naturales con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio en la ejecución de proyectos en pro de la permanencia de los bosques.					



Tema: Conservación del medio ambiente					
Fin					
Contribuir a la explotación racional forestal mediante la preservación de los bosques.	Variación porcentual en la explotación racional forestal.	(Explotación racional forestal en el año actual/ explotación racional forestal en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Permisos para la explotación racional forestal.	
Propósito					
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento con sustentabilidad de los recursos forestales.	Variación porcentual en el cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos municipales.	(Cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos municipales en el año actual/lineamientos para el aprovechamiento de los recursos municipales dispuestos en el año actual)-1)*100.	Anual. estratégico	Levantamiento de responsabilidades en la explotación de los recursos silvícolas.	Los servidores municipales facilitan el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos
Componentes					
1. Promoción del Desarrollo forestal mediante la aplicación de incentivos forestales, realizados.	Porcentaje en la promoción del desarrollo forestal.	(Promoción del desarrollo forestal realizado /promoción del desarrollo forestal programado)*100.	Semestral. Gestión.	Registros administrativos.	Los servidores municipales promueven el desarrollo forestal.
2. Preservación de los ecosistemas mediante la conservación del patrimonio forestal.	Porcentaje de variación en la preservación de los ecosistemas.	(Preservación de los ecosistemas en realizado /preservación de los ecosistemas programado)- 1)*100.	Semestral. Gestión.	Registros administrativos.	Los servidores municipales promueven los audiovisuales y promocionales de preservación ecológica.
Actividades					
1.1 Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades.	Porcentaje en la dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados)*100.	Trimestral. Gestión.	Dictámenes de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	Los servidores municipales dictaminan la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.
5.2. Participar en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	Porcentaje en el combate de incendios forestales.	(Combate de incendios forestales /combate de incendios forestales)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte de los recursos empleados en el combate de incendios forestales.	Los servidores municipales participan en los incendios forestales.



Tema: Conservación del medio ambiente					
Subtema: Contaminación en los recursos aire, agua y suelo					
Programa: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad					
Objetivo: Conservar y restauración del equilibrio ambiental y lograr la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad en el municipio.					
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante el monitoreo y mantenimiento de los recursos naturales del municipio.	Variación de la riqueza ambiental municipal.	(Recursos ambientales censados el presente año/Recursos ambientales censados el año anterior)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Eficacia en las actividades de Control ambiental	(Controles de inspección ambiental instaurados el presente ejercicio /Controles de inspección realizados el año anterior) *100	Anual Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
Actividades					
1.1. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Eficacia en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.

3.2.5 Obra y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

En seguida, se describen las obras y acciones de impacto programadas para el beneficio de la sociedad *sansimonense*.



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Tema: Actividades económicas del municipio						
Construcción de un Centro de Abasto y Comercio	1		Secretaria de Economía	2016-2018	Dinamización de la economía municipal y generación de empleos.	Todo el municipio
Tema: Empleo						
Realizar cursos de capacitación técnica (agrícola, agropecuaria, agroindustrial, comercialización, etc.) y administrativa.	5	Todo el municipio	SEMARNAF SEDAGRO Secretaria del trabajo INADEN	2016, 2017 y 2018	Fortalecer la población en edad de trabajar y económicamente activa y ocupada.	Mujeres, jóvenes y población en edad de trabajar de todo el municipio
Tema: Servicios públicos						
Subtema: Agua potable						
Rehabilitación y Ampliación de la línea de conducción de Agua Potable y tanque de Almacenamiento	6000 ml	San Gabriel Cuentla	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	596
Rehabilitación y Ampliación de la línea de conducción de Agua Potable y tanque de Almacenamiento	3000 ml	Barrio de San José	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	579
Rehabilitación y Ampliación de la línea de conducción de Agua Potable y tanque de Almacenamiento	2500 ml	San Diego Cuentla	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	179
Rehabilitación de tanque de Almacenamiento	2500 ml	Barrio de San Pedro	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	319
Rehabilitación de tanque de Almacenamiento	4000 ml	Mina de Agua	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	156
Rehabilitación de tanque de Almacenamiento	4500 ml	Peña Redonda	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	84
Rehabilitación de tanque de Almacenamiento	3000 ml	El Zapote	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	143



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Rehabilitación de tanque de Almacenamiento	6000 ml	El Momuxtle	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	94
Rehabilitación de tanque de Almacenamiento	5000 ml	El Mango Cuentla	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	195
Rehabilitación de tanque de Almacenamiento	5500 ml	El Jocoyo Cuentla	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	121
Rehabilitación de tanque de Almacenamiento	4500 ml	De Guadarraya	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	146
Rehabilitación de tanque de Almacenamiento	5000 ml	Titipac Cuentla	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	99
Rehabilitación de tanque de Almacenamiento	600 ml	La Cumbre	CAEM	2016	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	115
Mantenimiento y Rehabilitación de redes de Agua Potable	450 ml	Todo el Municipio	FSM	2016	Brindar Mejores Servicios a la Comunidad	6,272
Rehabilitación de Agua Potable	450 m2	El Jocoyol Cuentla	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la comunidad	121
Rehabilitación de agua potable.	250 ml	Rancho Viejo Cuentla	FEFOM	2018	Mejorar el abastecimiento del Agua para la Agricultura	170
Mantenimiento y rehabilitación de Redes y Agua Potable	2 km	Todo el municipio	FISM	2018	Brindar Mejores Servicios a la Comunidad	6,010
Rehabilitación de red de agua.	300 ml	Rancho Viejo	FISM	2018	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	170
Rehabilitación de red de agua.	200 ml	Mina de Agua	FISM	2018	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	150
Rehabilitación de red de agua.	250 ml	La Cumbre	FISM	2018	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	150
Tema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales						
Construcción de Drenaje Sanitario	200 ml	Barrio Santa Rosa	FISM	2016	Mejorar la calidad de vida.	6,010
Rehabilitación de redes de Drenaje Pluvial y Drenaje Sanitario.	300 ml	Todo municipio	FISM	2016	Mejorar la calidad de vida.	6,010
Mantenimiento y rehabilitación de redes de drenaje pluvial y drenaje sanitario	400 ML	Todo el Municipio	FISM	2018	Mejorar la calidad de vida de la Comunidad	6,272



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Tema: Electrificación y alumbrado público						
Ampliación de la línea de Red de Energía eléctrica. 1ra Etapa	500 ml	Estancia Vieja La Joya	FISM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	
Ampliación de la línea eléctrica	450 ML	Barrio San José	FISM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	543
Electrificación en la Cumbre	600 ML	Rancho Viejo a San Gabriel Cuentla	FISM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	766
Instalación de Luminarias	50 piezas	Estancia Vieja a la Cabecera Municipal		2017	Mejorar la calidad de vida de la comunidad	6,010
Ampliación de la línea eléctrica	450 ML	El Monte	FISM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	543
Ampliación de la línea eléctrica	400 ML	Titipac	FISM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	205
Ampliación de la línea eléctrica.	450 ml	Barrio del Monte	FISM	2018	Mejorar la calidad de vida de la comunidad.	150
Tema: Panteones						
Mantenimiento y rehabilitación de panteones parques y jardines.	8500 M2	Todo el Municipio	FEFOM	2016, 2017 y 2018	Brindar mejor Servicio a los Asistentes.	6,272
Tema: Abasto y comercio						
Formular proyectos para gestionar recursos económicos para el fortalecimiento de los comercios.	8	Todo el Municipio	Secretaría de Economía	2016	Dinamizar la económica municipal	Unidades familiares de los Comerciantes
Tema: Infraestructura de comunicaciones terrestre						
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	750 M2	Barrio la Fragua	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	87
Revestimiento de caminos rurales.	5 km	Todo el municipio	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	6,010
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	800 M2	Barrio Cruz Verde	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	87
Rehabilitación de pavimento con	1150 M2	Peña Redonda Cuentla	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la	84



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
concreto hidráulico.					Comunidad	
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	600 M2	Rincón de los Trigos Cuentla	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	115
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	600 M2	La Rueda Cuentla	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	800 M2	El Momuxtle Cuentla	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	94
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	600 M2	Barrio San Pedro	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	319
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	1200 M2	Barrio el Monte	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	150
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	1100 M2	Estancia Vieja	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	543
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	700 M2	San Gabriel Cuentla	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	596
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	900 m2	Titipac Cuentla	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	950 m2	Rancho Viejo Cuentla	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	170
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	800 M2	Barrio Sta. Cruz	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	60
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	600 m2	Barrio La Fragua	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	87



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	120 m2	Barrio Verde Cruz	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	87
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	750 M2	Barrio del Monte	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	150
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	800 M2	Rancho Viejo Cuentla	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	170
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	570 M2	Titipac Cuentla	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	99
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	550 M2	Rincón de los Trigos Cuentla	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	115
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	600 m2	Estancia vieja	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	543
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	600 m2	Los Berros Cuentla	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	168
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	570 m2	Titipac Cuentla	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	99
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	480 m2	Peña Redonda Cuentla	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	115
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	600 m2	San Gabriel Cuentla	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	596
Mantenimiento y ampliación de caminos saca cosecha.	10 km	Todo el municipio	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	6,010
Revestimiento de caminos rurales.	14 km	Todo el Municipio	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	6,010
Rehabilitación de pavimento con	600 m2	Barrio San Pedro	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la	319



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
concreto hidráulico.					Comunidad.	
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	450 m2	Barrio la Fragua	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	87
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	500 m2	Barrio del Monte	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	150
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	550 m2	Barrio Sta. Cruz	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	60
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico	450 m2	El Jocoyol Cuentla	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	121
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	480 m2	La rueda Cuentla	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	450 m2	El Momuxtle Cuentla	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	94
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	500 m2	Barrio San José	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	579
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	700 m2	El Mango	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	543
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	700 m2	Los Berros Cuentla	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	168
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	450 m2	Titipac Cuentla	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	99
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	500 m2	Peña Redonda Cuentla	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	84
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico.	500 m2	Rincón de los Trigos Cuentla	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	115



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Revestimiento de caminos rurales.	10 km	Todo Municipio	el FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	6,010
Mantenimiento y ampliación de caminos de saca cosecha	7 km	Todo Municipio	el FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad.	6,010
Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre						
Construcción, ampliación y mantenimiento de guarniciones y banquetas.		Todo Municipio	el	2018	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	6272
Promover las líneas de internet inalámbrico en todo el municipio.	1	Todo municipio	el SEDESOL	2016	Habitantes de la cabecera municipal y visitante.	Todo el municipio
Tema: Asentamientos humanos						
Generar un programa de proyección territorial.	1	Todo municipio	el Recursos Propios	2018	Fortalecer la división territorial en favor de la población.	Todo el municipio
Promover la atención de la demanda de servicios a través de unidades móviles o itinerantes.	1	Todo municipio	el Recursos Propios	2017	Fortalecer la división territorial en favor de la población.	Todo el municipio
Tema: Imagen urbana y turismo						
Rehabilitación de edificios y espacios públicos.	1 Espacio	Todo Municipio	el FEFOM	2016	Brindar Mejor Servicios a los Asistentes	6,010
Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Turísticos.	1 Espacio	Todo Municipio	el FEFOM	2016	Brindar Mejor Servicios a los Asistentes	6,010
Construcción de techadumbre.	480 m2	Barrio Santa Cruz	FEFOM	2016	Brindar mejores servicios a los asistentes.	60
Rehabilitación de edificios y espacios públicos.	900 m2	Todo Municipio	el FEFOM	2017	Brindar Mejor Servicios a los Asistentes	6,010
Construcción de cerco perimetral	370 ml	Rancho Viejo	FISM	2017	Brindar mejores servicios a los asistentes.	170



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Turísticos.	3 Espacios	Todo el Municipio	FEFOM	2017	Brindar Mejores Servicios a los Asistentes	6,010
Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Turísticos.	1 Espacios	Todo el Municipio	FEFOM	2018	Brindar Mejores Servicios a los Asistentes	6,010
Rehabilitación de edificios y espacios públicos.	800 m2	Todo el Municipio	FEFOM	2018	Brindar Mejores Servicios a los Asistentes	6,010
Tema: Conservación del medio ambiente						
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales						
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento						
Gestionar la construcción de un Parque municipal.	1		SEMARNAT	2016	Impulso al desarrollo social y económico del municipio	Todo el municipio
Dar mantenimiento a los Jardines y al Parque municipal.	400 m2	Todo el municipio	FEFOM	2017	Brindar mejores servicios a los asistentes.	6,010
Dar mantenimiento a los Jardines y al Parque municipal.	400 m2	Todo el municipio	FEFOM	2018	Brindar mejores servicios a los asistentes.	6,010
Subtema: Recursos forestales						
Gestionar la generación de reservas forestales municipales.	1		SEMARNAT	2018	Impulsar el desarrollo económico y social del municipio	Todo el municipio

3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Tema: Servicios públicos						
Subtema: Agua potable						
Mantenimiento de Redes y Agua Potable	2 km	Todo el municipio	FISM	2016	Brindar Mejores Servicios a la Comunidad	6,010
Tema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales						
Mantenimiento de redes de Drenaje Pluvial y Drenaje Sanitario.	300 ml	Todo el municipio	FISM	2016	Mejorar la calidad de vida.	6,010



Tema: Manejo de residuos sólidos						
Organizar las rutas de recolección.	1	Todo el municipio	Recursos Propios	2016	Fomento de la limpieza y la reutilización de recurso.	Todo el municipio
Tema: Infraestructura de comunicaciones terrestre						
Mantenimiento y ampliación de caminos saca cosecha.	6 km	Todo el municipio	FEFOM	2016	Mejorar la calidad de vida a la Comunidad	6,010
Tema: Conservación del medio ambiente						
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales						
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento						
Dar mantenimiento a los Jardines y al Parque municipal.	400 m ²	Todo el municipio	FEFOM	2016	Brindar mejores servicios a los asistentes.	6,010



3.3 Pilar temático Sociedad Protegida

El gobierno municipal promoverá que la sociedad *sansimonense* cuente con una adecuada impartición de la justicia y con la seguridad del resguardo de su integridad física y moral, así como,

de su patrimonio, al tiempo, que cuenta con la protección ante los comportamientos individuales o sociales, acontecimientos y circunstancias inocuas.

3.3.1 Diagnostico general del Pilar temático Sociedad Protegida

En este apartado se identifican las fortalezas y oportunidades con las que se cuenta para que la sociedad *sansimonense* esté protegida, abatiendo las limitaciones que presenta el municipio en materia de seguridad pública y ejercicio de la justicia:



Matriz FODA				
Tema	Fortaleza	Debilidad	Oportunidad	Amenaza
Seguridad pública, tránsito y función mediadora-conciliadora	-Se cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno para la impartición de justicia.	- Falta de certificación e incipiente profesionalización del cuerpo policiaco.	-El índice delitos del fuero común está situando dentro de la media nacional.	-Alta inseguridad pública en la región.
Derechos humanos	- Se cuenta con la Defensoría Municipal derechos Humanos.			
Protección civil	-Se cuenta con una Unidad de Protección Civil.	-Insuficiente infraestructura de seguridad pública.	-Vinculación entre municipios como estrategia de seguridad ciudadana.	-Se registran fracturas geológicas y deslaves en temporada de lluvias e incendios en temporada secas.
Reglamentación municipal	El Ayuntamiento presenta una cabal conducción con apego a la Ley.	-Incipientes reglamentos operativos.		

San simón de Guerrero, es un municipio en paz, con bajos índices delictivos y de quebrantamiento de los derechos humanos, sin embargo, al estar asentado en una zona altamente boscosa, los desastres naturales como los deslaves y los incendios son cotidianos, por lo que es de suma importancia contar con una protección civil fortalecida y una reglamentación operativa funcional y efectiva, estas últimas, son objeto de trabajo de la presente administración.

3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

3.3.1.1.1 Tema: Seguridad pública, tránsito y función mediadora-conciliadora

La seguridad pública se conforma de las actividades que realiza la autoridad municipal para salvaguardar la integridad física y patrimonial de los *sansimonenses*, así como para procuración de la paz, esto en conjunto con protección civil. Acciones, que implican el desempeño efectivo y oportuno de la policía municipal, la Defensoría de los Derechos Humanos y de la Oficialía Conciliadora.

El municipio se distingue por presentar una baja incidencia de delitos menores, entre ellos, los más frecuentes son el robo y las lesiones.

En 2013, se hicieron 1,423 denuncias, sobre los siguientes delitos:



Cuadro 3.3.1.1.1.1 Número delitos menores sucedidos en el municipio

Descripción	Cantidad
Delitos denunciados	1 423
Lesiones	306
Homicidios	16
Robos	409
Daño en bienes	57
Otros	635

Fuente: IGCEM, 2014.

Así, a propósito del resguardo de la integridad física y patrimonial de los *sansimonenses*, la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento, cuenta con 15 elementos policiacos y el siguiente equipamiento:

Cuadro 3.3.1.1.1.2 Equipamiento con el que cuenta la Dirección de Seguridad Pública

Concepto		
Radios portátiles, Radios base	Cases lacrimógenos	Esposas
Teléfono Telmex	Pr 24	Chalecos antibalas
Escritorio y sillas	Pistolas cortas	Cartuchos de escopeta
Radios móviles en unidad	Escopetas largas	Cartuchos de pistola
Camioneta	Fornituras	Pistolas y Cartuchos
Cuatrimotos	Pistolas sub-ametralladora	Motocicletas

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Adicionalmente a la delincuencia que presenta el municipio, existe un problema relacionado con la incidencia delictiva, este es la omisión de denuncias de los delitos cometidos, debido al miedo a la represarías de particulares, o bien, por desconfianza en la impartición de justicia, o en el cuerpo policiaco.

Al mismo tiempo, se presentan carencias para la operación del cuerpo policiaco en pro de la seguridad pública, de equipamiento, mobiliario de oficina, uniformes, calzado, instalaciones y vehículos.

Es necesario y conveniente contar con un equipo humano y tecnológico suficiente y especializado para la defensa de los habitantes. Por lo anterior, el gobierno municipal, gestionará la capacitación física y legal y la certificación del cuerpo de policías, así como, la adquisición de equipamiento.

De igual forma, se ocupará de motivar la participación de los ciudadanos en la prevención del delito y de los agravios y de la denuncia oportuna de los mismos; e impulsará la creación de comités vecinales en coordinación con la policía municipal, así como, la creación de convenios interinstitucionales.

En seguida, se describen las bondades y áreas de oportunidad de los servicios de la seguridad pública y la procuración de la justicia que presta el municipio:



Matriz FODA			
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora		Programa: 01030903 Mediación y conciliación municipal	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Insuficientes elementos de policía con necesidades de capacitación.	El índice delito del fuero común ha disminuido, situándose dentro de la media nacional.	Aplicar el Mando de Policía y Buen Gobierno, como estrategia para la prevención del delito y combate contra la delincuencia.	Alta Inseguridad pública en la región.
Insuficiente equipo tecnológico y de seguridad.		Se contempla implementar una estrategia regional de seguridad ciudadana (GEM, 2011).	

3.3.1.1.2 Tema: Derechos Humanos

En el ejercicio de mirar a los otros con igualdad de derechos, la defensoría municipal de los derechos humanos, protege y asesora a las personas y procurará la equidad entre ellas. A nivel administrativo presenta la ausencia de controles internos para registro y seguimiento de las situaciones que se presentan.

Al respecto, el gobierno municipal impulsará la capacitación a los servidores públicos y la promoción del respecto de los derechos humanos entre los ciudadanos.

En seguida, se describen las bondades y áreas de oportunidad de los servicios de la Defensoría de los Derechos Humanos:

Matriz FODA			
Tema: Derechos Humanos		Programa: 01020401 Derechos humanos	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Insuficiencia de controles internos.	Se cuenta con la Defensoría Municipal de los derechos Humanos.	Se cuenta con un nexo directo con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Ausencia de mecanismos de seguimiento de las denuncias.
Falta de capacitación especializada en el tema.			

3.3.1.1.3 Tema: Protección civil

El cuidar y salvaguardar la integridad física y la vida de los habitantes de San Simón de Guerrero ante situaciones de riesgo, siniestro y desastres naturales, con base en la normatividad vigente es una prioridad del gobierno municipal.



Para ello, la Unidad de Protección Civil Municipal, localizada en la cabecera, es cubierta por el cuerpo de policía que atiende a la ciudadanía en pro de la ocurrencia de fenómenos geológicos-geomorfológicos, caracterizados en el municipio por fracturas geológicas y áreas expansivas que se hacen presentes en épocas lluviosas. Esta zona se encuentra ubicada en el poniente del municipio; los fenómenos hidrometeorológicos, como son la afluencia de deslaves, desbordamientos sobre todo en caminos escabrosos y colapsos de la carretera Toluca- Tejuzilco.

Estos incidentes son de mayor frecuencia en el municipio debido a la naturaleza de la superficie; particularmente se ven reflejados en la quema de pastizales mediante el procedimiento de quema de rosa y el mal manejo de residuos de agroquímicos; y los fenómenos socio-organizativos, en los cuales, debido a las festividades patronales donde se realizan espectáculos de torero y los visitantes tienen acceso libre y no controlado a la zona de los corrales donde se resguardan los toros que están cerca de las gradas del público.

Al respecto, de los 4 fenómenos descritos, el municipio cuenta con un Plan de Contingencias que describe las acciones a ejecutar, los procesos, y los recursos a utilizarse en caso de contingencia social o natural. También se tiene un Atlas municipal de Riesgos en el que se puedan localizar las zonas rojas. La falta de recursos coloca en una situación de vulnerabilidad a las autoridades municipales para llevar a cabo acción de protección civil de prevención o remisión.

Es necesario poder identificar los principales riesgos naturales para los asentamientos humanos en el municipio, así como los fenómenos sociales, por tal motivo, el gobierno municipal, desplegará una estrategia basada en la participación ciudadana de apoyo, solidaridad y trabajo en equipo en la prevención, auxilio, rehabilitación, reconstrucción de las familias *sansimonenses* o de sus patrimonios, según sea el fenómeno, y en su caso, en coordinación operativa regional. Sin menos caso de la motivación para la capacitación al equipo de protección civil; de la gestión para la adquisición de equipo y la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal.

En el siguiente cuadro se describen las fortalezas y áreas de oportunidad de los servicios Protección Civil:

Matriz FODA			
Tema: Protección Civil		Programa: 01070201 Protección Civil	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
No se cuenta con un Plan de Contingencias	Se cuenta con policías experimentados que hacen las funciones de Protección Civil	Participación solidaria de la sociedad local (habitantes y vecinos).	En la zona poniente del municipio se registran fracturas geológicas en temporada de lluvias y contracciones en temporada de estiaje.
No se cuenta con un Atlas Municipal de Riesgos			Los deslaves, desbordamientos, riesgo en caminos sinuosos y colapsos (carretera Toluca-Altamirano) son los fenómenos de mayor incidencia
			Incendios forestales ocasionados por la quema de lomeríos, pastizales y áreas destinadas a la actividad agrícola

3.3.1.1.4 Tema: Reglamentación Municipal

Respecto a reglamentación, el municipio solo cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno 2016 - 2018, siendo un instrumento jurídico administrativo que norma los fines del municipio, la organización territorial y de los habitantes y vecinos; al gobierno municipal, la administración pública, a las autoridades, dependencias, organismos auxiliares, como el Consejo Municipal de la Mujer, el Consejo Municipal de Protección Civil, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y organismos descentralizados; el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a los servidores públicos municipales y la participación ciudadana; la seguridad pública; el tránsito; la hacienda y patrimonio municipal; la planeación y el desarrollo municipal; la creación, organización y funcionamiento de los servicios públicos municipales; las actividades de los particulares, el funcionamiento de los establecimientos, las actividades agropecuarias y los juegos pirotécnicos. Procura la justicia, la mediación y la conciliación. Todo en congruencia con la ley superior.

Ahora bien, como todo instrumento jurídico, se presenta la necesidad de fortalecerse en la aplicación para las diferentes funciones de diversas áreas administrativas.



Por ello, el gobierno municipal, llevara a cabo la creación de los reglamentos necesarios, primordialmente de las áreas de atención ciudadana como limpieza, abasto y comercio, panteones, uso de espacios públicos e imagen urbana, agua y saneamiento, obra pública, entre otros, así como, los relativos al cuidado del medio ambiente.

De esta manera, se describen las siguientes fortalezas y áreas de oportunidad normativas:

Matriz FODA			
Tema: Reglamentos municipales		Programa: 01030902 Reglamentos municipales	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Falta reglamentar las que regulen las funciones administrativas y servicios públicos.	Se cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno.	Se cuenta con los programas de capacitación del GEM y del Gobierno Federal.	Existe el riesgo de no cumplir con equidad y justicia la demanda de servicios públicos.

3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida

Con base en las fortalezas y áreas de oportunidad detectadas, se establecen los siguientes escenarios para una sociedad Protegida:

Escenario Tendencial	Escenario Factible
San Simón de Guerrero presenta la tendencia a fortalecerse como municipio dentro de la cultura de la legalidad con un Gobierno de confianza que cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno para la impartición de justicia y con las unidades de Protección Civil y Derechos Humanos para reguardar la integridad física de los <i>sansimonenses</i> . Sin embargo, es necesaria la certificación del cuerpo policiaco, mayor infraestructura y equipo de seguridad pública; y la creación de convenios de colaboración entre municipios.	A fin de afrontar la inseguridad pública de la región y los riesgos geológicos y de incendios. El municipio presenta una alta factibilidad de mantener a la sociedad <i>sansimonense</i> protegida para salvaguardar la integridad física y mental y patrimonial de los habitantes, así como nuestras preciadas áreas verdes y el medio ambiente. También, tiene posibilidades de incidir en la disminución de delitos del fuero común. Esto será posibles gracias a la profesionalización del cuerpo de policía, la capacitación especializada de la Defensoría Municipal de los derechos Humanos y de la Unidad de Protección Civil.

En el marco del escenario factible del Pilar temático, se esbozan los siguientes escenarios por Tema:

Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de San Simón de Guerrero está ubicado en una región con tendencia a la alta inseguridad pública, aunque, el índice municipal de delitos del fuero común es medio y con predisposición a la disminución.	El escenario factible para el municipio es el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, mediante la especialización técnica el equipo tecnológico de seguridad utilizado y la profesionalización del cuerpo policiaco a propósito de mejorar la capacidad operativa del municipal.



Tema: Derechos Humanos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio cuenta con cultura de respeto a la integridad humana y con una Defensoría Municipal de los derechos Humanos. Aunque, administrativamente es un menester del buen gobierno la mejora continua en el uso de controles internos y de la capacitación del personal a cargo.	San Simón de Guerrero continuará fomentando la cultura de la legalidad y el respeto a la integridad humana, con base en la mejora del funcionamiento de la Defensoría Municipal de los derechos Humanos, mediante la atención de las quejas y denuncias de violación de los derechos humanos.
Tema: Protección Civil	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Al municipio lo caracterizan los deslaves, desbordamientos con riesgos para los caminos, particularmente para la carretera Toluca-Altamirano y fracturas geológicas en temporada de lluvias con la tendencia a las buenas y oportunas prácticas de la función de Protección Civil y participación solidaria de la sociedad local.	En San Simón de Guerrero es factible garantizar la integridad física y seguridad patrimonial de los habitantes del municipio, fortaleciendo la atención oportuna de las contingencias que se presenten.

3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida

A propósito del escenario factible se establecen los siguientes objetivos y estrategias.

Aumentar la protección dada a la sociedad *sansimonense*, al salvaguardar su integridad física y mental y patrimonial, así como la preservación de las áreas verdes y del medio ambiente, con base en la certificación del cuerpo policiaco, la capacitación especializada de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y de la Unidad de Protección Civil; y el fortalecimiento de la infraestructura y equipo de seguridad pública y protección civil, así como en la ejecución de operativos coordinados entre los municipios de la región.

A la luz del objetivo general para una Sociedad Protegida, se perfilan los siguientes objetivos por Tema:

Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora
Objetivo general
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios que garantizan la seguridad y la impartición de justicia a la sociedad <i>sansimonense</i>.
Objetivos particulares
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el sistema de procuración de justicia municipal. Mejorar la seguridad pública dada a la población municipal.
Tema: Derechos Humanos
Objetivo general
<ul style="list-style-type: none"> Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal.
Objetivos particulares
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la cultura de los derechos humanos entre los <i>sansimonenses</i>. Impulsar el desarrollo de la función de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.



Tema: Protección Civil

Objetivo general

- Protección de la vida y de la integridad física de las personas, reduciendo el riesgo de daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, con base en la solidaridad ciudadana en las tareas de auxilio, de la población, del patrimonio público y privado y del medio ambiente.

Objetivos particulares

- Arraigar la Cultura de Protección Civil.
- Consolidar la función y robustecer la Unidad de Protección Civil.

Tema: Reglamentación municipal

Programa:

Objetivo general

- Creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

3.3.3.3 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

Para la transformación de San Simón de Guerrero en un municipio permanentemente seguro, se trazan las siguientes estrategias generales y por tema:

- Ejercer la legalidad y la procuración de la justicia entre los *sansimonenses* y visitantes y suscitar la capacitación del cuerpo policiaco a propósito de su certificación para el desempeño profesional del sistema de seguridad pública y con ello reducir el número delitos del fuero común.
- Promover el respeto a la integridad física y mental de los *sansimonenses* y vecinos con base en la atención satisfactoria de sus denuncias por violación de derechos humanos con base en la continua capacitación especializada de la Defensoría Municipal.
- Difundir las funciones, los servicios y principios de la Unidad de Protección Civil entre los habitantes, con base en la actualización continua y especializada de sus integrantes, para con ello, provenir, y en su caso, mejorar la capacidad de respuesta ciudadana ante la eventualidad de las contingencias y siniestros.

Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora

- Impartir la justicia entre los *sansimonenses* con base en el apego al Bando Municipal.
- Profesionaliza el sistema de seguridad pública municipal.

Tema: Derechos Humanos

- Promover el respeto a los derechos humanos entre los habitantes y visitantes del municipio.
- Difundir las funciones de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

Tema: Protección Civil

- Promover la solidaridad entre autoridades y sociedad en materia de prevención y atención de contingencias con base en la divulgación del Atlas y el Plan de Contingencia Municipal.
- Gestionar la actualización continua de la función de la protección civil municipal.



Tema: Reglamentación municipal

- Promover la creación de disposiciones de observancia general para el Ayuntamiento y en su caso para la ciudadanía involucrada en los procesos.
- Suscitar la asesoría en materia reglamentaria entre los servidores públicos municipales y en su caso entre la ciudadanía involucrada en los procesos.

3.3.3.3.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

En este sentido, para la reproducción de las estrategias planteadas, se programan las siguientes acciones:

Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora

- Informar a los grupos vulnerables (niños, mujeres y adultos mayores) sobre sus derechos humanos.
- Distribuir material informativo entre la población sobre derechos humanos.
- Operar un programa de trabajo de los derechos humanos.
- Divulgar entre la población el quehacer de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
- Promover entre las instituciones educativas y de salud los resultados obtenidos por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
- Ofertar capacitación a la Defensoría Municipal de los Derechos humanos.
- Capacitar a servidores públicos en materia derechos humanos a fin de evitar transgresiones a la sociedad.

Tema: Derechos Humanos

- Divulgar el Atlas y el Plan de Contingencia Municipal para concientizar a la población sobre la importancia de la prevención y atención de las contingencias.
- Capacitar a la Unidad de Protección Civil.
- Complementar el equipamiento de protección civil.

Tema: Protección Civil

- Crear lineamientos o reglamentos en las áreas con atención directa a la ciudadanía.
- Convocar a sesiones ordinarias de cabildo que incluyan la autorización y disposiciones reglamentadas.
- Realizar asesorías sobre disposiciones jurídicas.
- Dar asistencia técnica sobre disposiciones jurídicas.

Tema: Reglamentación municipal

Programa:

- Estimular la participación ciudadana en la cultura de prevención y denuncia de delitos.
- Atender las demandas de procuración de justicia de los *sansimonenses*.
- Promover la vinculación permanente de los operativos intramunicipal con los delegados y líderes comunitarios.
- Capacitar a los elementos de seguridad pública.
- Ejercitar físicamente al cuerpo de policías.
- Canalizar a la realización de evaluaciones toxicológicas y psicométricas al cuerpo de policía.
- Convenir con las instancias de seguridad municipal y estatal.
- Adquirir y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipo de seguridad pública.



3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático para una Sociedad Protegida

Para la valoración el cabal cumplimiento de las iniciativas en materia de seguridad pública e impartición de justicia, la defensa del respeto a la integridad humana y la protección civil, se establecen los siguientes indicadores:

Pilar Sociedad Protegida					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora					
Programa: 01030903 Mediación y conciliación municipal					
Objetivo: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios que garantizan la seguridad y la impartición de justicia a la sociedad <i>sansimonense</i> .					
Fin					
Contribuir al fortalecimiento y la mejora de los procedimientos regulatorios que garantizan la seguridad y la impartición de justicia a la sociedad <i>sansimonense</i> .	Variación porcentual de los Procedimientos jurídicos regulatorios.	(Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/procedimientos jurídicos identificados en el año actual)- 1)*100.	Anual Estratégico	Expedientes legales.	N/A
Propósito					
Los servidores municipales capacitados se actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Variación porcentual en los servidores municipales capacitados.	(Servidores municipales capacitados en el año actual/Servidores municipales capacitados en el año anterior)- 1)*100.	Anual Estratégico	Reportes municipales	Los servidores municipales capacitados se actualizan.
Componentes					
1. Asesorías jurídicas, impartidas.	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/ asesorías jurídicas impartidas)*100.	Semestral. Gestión.	Bitácoras de seguimiento.	Servidores calificados ofrecen asesoría en materia de derecho.
Actividades					
1.1. Resoluciones jurídicas sujetas a derecho, conforme al marco jurídico, normativo y	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas a derecho.	(Resoluciones jurídicas sujetas a derecho adoptadas /resoluciones jurídicas de situaciones presentadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Expedientes legales.	Asesores jurídicos calificados adoptan resoluciones jurídicas sujetas a derecho.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
procedimental aplicable en la materia.					
Tema: Derechos Humanos					
Programa Presupuestario: 01020401 Derechos Humanos					
Objetivo: Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal.					
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos.	(Quejas por violación a los derechos humanos en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Informe anual de la DMDH.	
Propósito					
La población municipal, sea de cualquier nacionalidad está protegida de acciones u omisiones violatorias derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	(Número de personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año actual/Número de Personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la DMDH.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerables.
Componentes					
1. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Comisión de DH.	La población conoce y ejerce sus derechos humanos.
2. Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos a cabalidad/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Comisión DH.	Los expedientes son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de los derechos humanos.
Actividades					
1.1. Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención registradas / Solicitudes de intervenciones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal pide la intervención de la CODHEM.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1. Cumplimiento de orientaciones caso en beneficio a personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones - caso revisados y validados p / Orientaciones caso en seguimiento) * 100	Trimestral Gestión	Expediente.	El otorgamiento de orientaciones a la demanda ciudadana.
Tema: Protección Civil					
Programa: 01070201 Protección Civil					
Objetivo: Protección de la vida y prevención de la integridad física de las personas, reduciendo el riesgo de daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, con base en la solidaridad ciudadana en las tareas de auxilio entre la población, del patrimonio público y privado y del medio ambiente.					
Fin					
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	(Cultura de protección civil difundida en el año actual/Cultura de protección civil programada para difusión en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	(Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1) * 100.	Anual. Estratégico	Registros Administrativos.	Los servidores municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
Componentes					
1. Población capacitada en la prevención de riesgos.	Porcentaje de población capacitada en la prevención de riesgos.	(Población capacitada en la prevención de riesgos/población capacitada en la prevención de riesgos) *100.	Semestral. Gestión.	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
2. Atención oportuna para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	(Tiempo de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/ tiempo de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)* 100.	Semestral. Gestión.	Reporte pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actividades					
1.1. Difundir entre la población el atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión de atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad /difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad) * 100.	Trimestral. Gestión.	Atlas de riesgos por factores de Vulnerabilidad	Los servidores municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
2.1. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	(Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas/ Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas)*100.	Trimestral. Gestión.	Acuses de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
2.2. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Monitoreo de fenómenos perturbadores/ Monitoreo de fenómenos perturbadores)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte del estado actual que guardan los Fenómenos perturbadores.	Los servidores municipales de protección civil monitorean los fenómenos perturbadores.
Tema: Reglamentación Municipal					
Programa: 01030902 Reglamentación Municipal					
Objetivo: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.					
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Estratégico	Actas de sesión aprobadas por cabildo.	
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos Jurídico administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico Administrativos	(Documentos jurídico administrativos aprobados/ Total de áreas administrativas)*100	Semestral Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en establecer disposiciones municipales.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Componentes					
1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación en el marco jurídico.
2. Capacitaciones otorgadas en materia reglamentaria.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Los capacitadores se presentan para llevar a cabo el programa de trabajo.
Actividades					
1.1. Realizar sesiones ordinarias de cabildo	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se aprueban y publican los acuerdos de sesiones de cabildo.
2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión	Expediente.	El área jurídica participa activamente en la regulación de la administración pública municipal.

3.3.5 Obra y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

Para la atención cabal de las necesidades de una Sociedad Protegida, se programan las siguientes obras y acciones de alto impacto:

Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Equipamiento de Seguridad	1900 M2	Todo el Municipio	FEFOM	2016, 2017 Y 2018	Brindar Mejor Seguridad a los habitantes	
Tema: Derechos Humanos						
Capacitar a servidores municipales sobre derechos humanos.	1	Todo el municipio	Recursos propios	2017	Fomentar el respeto a la integridad humana entre los <i>sansimonenses</i>	Todo el municipio



Tema: Protección Civil						
Equipar la Unidad de protección civil.	1	Cabecera municipal	Recursos propios	2016	Fortalecimiento de la infraestructura pública.	UMPC

El Tema Reglamentación municipal, no presenta obras, ni acciones de alto impacto en la presente administración.

3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

La anterior Administración no dejó obra en proceso.



3.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1 Diagnóstico general Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

En este apartado se describe el diagnóstico de los Ejes,

Gobierno eficiente que genera

resultados y Financiamiento para el desarrollo. A continuación, describe una matriz FODA:

Tema/ Subtema	Matriz FODA			
	Fortaleza	Debilidad	Oportunidad	Amenaza
Eje: Gobierno Eficiente que genere resultado Tema: Estructura administrativa del Gobierno municipal	-Se cuenta con suficiencia en la estructura organizacional.	-Insuficiencia de tecnología informática computacional y de comunicaciones.	-Se cuenta con la asesoría del IHAEM, OSFEM y el SAIMEX..	-Insuficiencia presupuestal.
Tema: Manuales de organización	-Se cuenta con el Manual de organización			



Tema/ Subtema	Matriz FODA			
	Fortaleza	Debilidad	Oportunidad	Amenaza
y procedimientos	y de Procedimientos.			
Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	-Se cuenta con personal con dominio sobre el municipio.	-Insuficiente profesionalización de los servidores municipales.	-Se cuenta con los programas de capacitación del GEM	
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	-Se cuenta con un portal de internet para dar a conocer las acciones de gobierno y el uso de los recursos públicos.		-Se cuenta con conectividad.	
Eje: Financiamiento para el Desarrollo Tema: Autonomía financiera	-Mecanismos para generar recursos propios.	-Insuficiencia presupuestal.	-Programas para el emprendimiento de proyectos.	
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes	Bajo índice de recaudación.	Alto incremento del crecimiento del padrón de contribuyentes.		
Tema: Estructura de egresos	Insuficiencia de ingresos para cubrir la deuda pública.	66.6% de egreso en inversión pública.		

El gobierno municipal cuenta con una estructura municipal, procedimientos y recursos humanos suficientes en cantidad y calidad para desempeñarse en pro del desarrollo de beneficios sociales para los *sansimonenses*, así mismo, tomará acciones para fortalecerse en materia de tecnología, conectividad y profesionalización del servidor público. Por otro lado, aun, cuando se cuenta con financiamiento para impulsar y promover el desarrollo económico y social del municipio, se sabe que este no es suficiente, por ello, se aplica una política de austeridad al gasto de operación, al mismo tiempo que se implementan mecanismos alternos de recaudación y de atracción de inversión privada local y externa.



3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Governamental

Esta sección, hace referencia a la utilización de los recursos disponibles para la consecución de resultados, con base una adecuada administración.



3.4.1.1.1 Eje transversal:
Gobierno Eficiente que genere Resultados

3.4.1.1.1.1 Tema:
Estructura Administrativa del gobierno municipal

Eficientar la operación de la administración pública y dar resultados de impacto social como gobierno municipal, son las prioridades de la presente administración, para ello, es de suma importancia la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía, por lo que es necesario que la estructura organizacional del H. Ayuntamiento este fortalecida; ésta se haya constituida por las áreas de Secretaría Municipal, Contraloría Interna, Registro Civil, Catastro, Sindicatura Municipal, Desarrollo Social y Oficialía Conciliadora para poder llevar a cabo la planeación, asignación de recursos, contraloría, administración de recursos materiales y humanos y lo concerniente a las áreas operativas, esto con la finalidad de atender las diferentes comisiones de atención a la ciudadanía que le son encomendadas al personal adscrito.

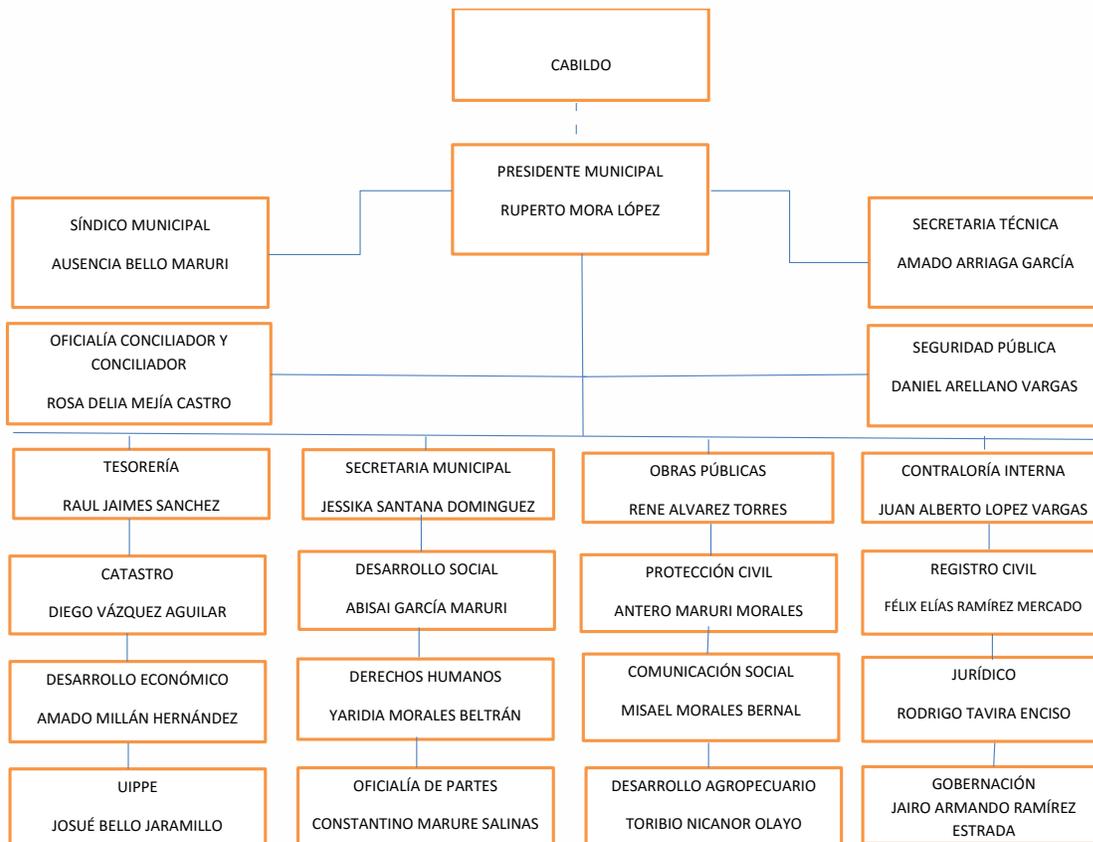
Dentro de las funciones de administración pública municipal están las de prestar, operar y administrar servicios públicos, a través de las distintas unidades para ello se llevan a cabo dos tipos de acciones, unas son externas para con el ciudadano y otras son internas para la propia operación de los servicios prestados.



Se identifica la capacidad municipal en materia de administración pública, a propósito de lograr ser atinados en la atención de las necesidades de la población, aunque se sabe que, debido a la escasez de recursos financieros se dificulta dicha atención.

Con base en el siguiente organigrama, se establece, la relación jerárquica, los niveles de responsabilidad, de interacción y comunicación entre las áreas, con la finalidad de organizar las funciones, tareas y compromisos propios del gobierno municipal:

3.4.1.1.1 Organigrama del Ayuntamiento



Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero de 2016-2018.

El gobierno municipal está integrado por un cabildo compuesto por el presidente constitucional del municipio, los regidores y el secretario el ayuntamiento, así como con una sindicatura; se están realizando buenas prácticas de gobierno, apoyados en la estructura administrativa que está integrada por 22 áreas, de las



cuales tres son directivas y el resto mandos medios con personal operativo. A propósito del personal, y derivado de la dispersión geográfica entre comunidades, es necesario que los servidores públicos que cuenten con apoyo para transporte.

Asimismo, las áreas cuentan recursos tecnológicos (estos son insuficientes) y materiales para realizar sus funciones. Para la operación de la Administración pública se cuenta con los siguientes recursos:

Cuadro 3.4.1.1.1.1
Descripción del mobiliario y equipo de cómputo en las áreas administrativas

Área	Mobiliario	Equipo de cómputo	Estado
<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia • Secretaría Municipal • Contraloría • Registro Civil • Catastro • Sindicatura Municipal • Desarrollo social • Oficialía conciliadora 	<ul style="list-style-type: none"> • Escritorios, • Mesas de trabajo • Sillas • Archiveros • Libreros • Estantes • Anaqueles • Mostradores • Máquina de escribir • Muebles para computadora • Sillones 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadoras • Reguladores • Impresoras • Bocinas • Lexmark • Teléfonos 	Bueno

Fuente: Secretaría del H. Ayuntamiento. 2016-2018.

Este Gobierno desplegará una estrategia organizacional de ajuste presupuestal para ampliar el número de empleados municipales y el equipo y mobiliario de las unidades administrativas, a fin de que se realice una efectiva función pública, en sus diferentes responsabilidades, a propósito de los *sansimonenses*.

Las potencialidades y las limitaciones de la estructura administrativa municipal, se describen a continuación:

Matriz FODA			
Tema: Estructura Administrativa del gobierno municipal		Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Insuficiencia de tecnología informática computacional y de comunicaciones.	Se cuenta con una estructura organizacional (instalaciones, personal, plataformas jurídicas y administrativas, etc.) suficiente para la función pública.	Generación de recursos propios.	Deficiencia de los servicios administrativos prestados a la sociedad.

3.4.1.1.1.2 Tema: Manuales de Organización y Procedimientos

Los manuales de organización y procedimientos optimizan los procesos, así como el manejo de las actividades propias de la administración, los manuales permiten una planeación, organización, adecuación y la posibilidad de conocimiento del proceso para el usuario, en este caso, para el servidor público. Son una guía para la administración de cada una de las áreas administrativas, a fin de dar una correcta orientación y atención a la ciudadanía.

A propósito de ello, la conducción de sus actividades de la presente administración municipal, es guiada, de acuerdo al Bando municipal, la Ley Orgánica municipal y el Reglamento Fiscal del Estado de México y Municipios.

De lo que se infiere, la necesidad de crear el Manual General Organización Municipal y de los diferentes manuales de procedimientos de las unidades administrativas que integran la administración pública municipal, esto, con base en los criterios del Instituto Hacendario del Estado de México y Municipios (IHAEM) y al Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM). Lo anterior con la finalidad de que se facilite el cumplimiento de la atención de las necesidades del municipio, y con ello, se logre contar con una administración y servicio público satisfactorio.

Este Gobierno se ocupará de la elaboración de los citados instrumentos de seguimiento y control de la gestión pública municipal.

Así, se describen las oportunidades y limitaciones existentes en materia de Manuales de Organización y/o Procedimiento:

Matriz FODA			
Tema: Manual de Organización y Procedimientos		Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
No se cuenta con el Manual de organización, ni con Manuales de Procedimientos.	El H. Ayuntamiento se conduce con base en el Bando municipal, la Ley Orgánica municipal y el Reglamento Fiscal del Estado de México y Municipios.	Se cuenta con la asesoría del Instituto Hacendario del Estado de México y Municipios (IHAEM) y del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM).	Existe el riesgo de no poder cumplir satisfactoriamente con las necesidades del municipio, y con ello, de tener una administración deficiente.

3.4.1.1.3 Tema: Perfil Técnico-profesional de los servidores públicos municipales

El factor humano en toda organización, particularmente en la pública es fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de aquí que el Ayuntamiento cuenta con 248 personas con conocimiento de las problemáticas y fortalezas municipales, 101 son mujeres y 147 son hombres.

Mismos, que cuentan mayoritariamente con educación básica (15 personas) y media básica (85 empleados), es decir, el 65.0% de los servidores públicos; el 35.0% restante, tiene preparatoria (48 personas), licenciatura (77 personas) y maestría, así como una sobresaliente disposición para realizar el trabajo que les ha sido encomendado.

Se presenta la plantilla de personal:

Cuadro 3.4.1.1.3.1. Titularidades de Áreas

Áreas administrativas		
Presidente Municipal	Primera Regiduría	Dirección Desarrollo Social
Secretaría Particular De Presidencia	Segunda Regiduría	Dirección De Seguridad Publica
Sindicatura Municipal	Tercera Regiduría	Dirección De Catastro
Secretaría Municipal	Cuarta Regiduría	Oficialía Conciliadora Y Calificadora
Tesorería Municipal	Quinta Regiduría	Oficialía De Registro Civil
Contraloría Municipal	Sexta Regiduría	Dirección De Casa De Cultura
Asuntos Jurídicos	Séptima Regiduría	Presidencia DIF
Dirección De Obras Publicas	Octava Regiduría	Dirección DIF
Dirección de Deporte	Novena Regiduría	Tesorería DIF
Tesorería de Deporte	Decima Regiduría	Tesorería DIF
Instituto de las mujeres	Defensor Derechos Humanos	Enlace IMEVIS

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

El nivel de habilitación del personal de la administración pública municipal es diversificado, con inclinación a la preparación escolar de nivel medio básico. Cabe hacer mención, que según datos del INEGI (2011), al menos una persona de cada 100 *sansimonenses*, curso satisfactoriamente algún grado de educación superior.

El gobierno municipal consiente de la necesidad de promover una gradual profesionalización entre los servidores públicos municipales, fomentará la continuidad de estudios escolares y una constante capacitación especializada por parte de instancias estatales y en su caso federales.

El Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos presenta las siguientes fortalezas y áreas de oportunidad:



Matriz FODA			
Debilidades		Fortalezas	
Insuficiente profesionalización de los servidores públicos municipales.		Se cuenta con personal con preparación escolar y experiencia.	
Oportunidades		Amenazas	
Se cuenta con los programas de capacitación del GEM y del Gobierno Federal.		Existe el riesgo de no cumplir satisfactoriamente con la oferta efectiva de los servicios públicos a la población.	

3.4.1.1.4 Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia es una función pública necesaria para la generación de confianza por parte de la población en la actuación de las autoridades y servidores públicos municipales, de aquí que este Gobierno mantendrá actualizada periódicamente la información pública de oficio y rendirá cuentas, con base en informes, de forma cabal y oportuna ante la comunidad *sansimonenses*.

A continuación, se relaciona la información pública de oficio publicada:

**Cuadro 3.4.1.1.4.1. Información pública de oficio
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de México y Municipios.**

Ordenamiento legal	Estrategia de cumplimiento ¿Qué mecanismo se utiliza?	Responsable
Frac. I Marco Jurídico	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Síndico municipal
Frac. II. Directorio de Servidores Públicos	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Síndico municipal
Frac. III. Programas Anuales de Obras	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Síndico municipal
Frac. IV. y V. Difusión del Derecho de Acceso a la Información	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Síndico municipal
Frac. VI. Actas y Acuerdos de Reuniones Oficiales	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Síndico municipal
Frac. VII. Presupuestos asignados e informes de su ejecución	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Síndico municipal
Frac. VIII. Padrones de beneficiarios de programas del Estado y municipio	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Síndico municipal
Frac. IX. Situación financiera	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Síndico
Frac. X La que proporcionan partidos políticos a la autoridad electoral	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Síndico municipal
Frac. XI. Procesos de Licitación y contratación para adquisición de bienes, servicios y arrendamientos	Medios impresos y electrónicos.(Página web)	Síndico municipal



Ordenamiento legal	Estrategia de cumplimiento ¿Qué mecanismo se utiliza?	Responsable
Frac. XII. Convenios	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico
Frac. XIII. Mecanismos de participación ciudadana para la elaboración e implementación de políticas públicas y toma decisiones.	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Frac. XIV. Planeación, Programación y contenidos de información en medios escritos y electrónicos.	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Frac. XV. Agenda de reuniones publicas	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Frac. XVI. Índices de información clasificada	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Frac. XVII. Expedientes administrativos concluidos en relación a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones.	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Frac. XVIII. Información de auditorías, aclaraciones y resoluciones de los Órganos de Control Interno, Secretaría de la Contraloría, OSFEM y Despachos externos.	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Frac. XIX. Programas de trabajo e informes anuales de trabajo	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Frac. XX. Indicadores tomando en cuenta las metas y los objetivos planteados	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Frac. XXI. Trámites y servicios con requisitos	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Frac. XXII. Informes y estadísticas	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Frac. XXIII. Cuentas públicas estatales y municipales	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Art. 15. Fracc. I. Datos referentes al desarrollo de obras	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Brindar servicios públicos	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Art. 15. Fracc. II. Plan de desarrollo Municipal y reservas territoriales	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Reservas ecológicas, participaciones federales y Recursos que naturales	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Integran su hacienda.	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Art. 15. Fracc. III. Información en materia de protección civil, planes de contingencias	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal
Desarrollo urbano, ordenamientos ecológicos, uso de la vía publica	Medios impresos y electrónicos.(Pagina web)	Sindico municipal

Fuente: Contraloría Municipal 2016-2018.

Con esta Ley, el gobierno municipal, se obliga a organizar, ordenar y hacer notar los resultados de la administración pública, reflejando el nivel de avance de los objetivos logrados, el cumplimiento de proyectos y acciones derivadas del Programa Operativo Anual y del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

En este sentido, el ejercicio de transparentar el deber gubernamental y la rendición de cuentas, presenta las siguientes fortalezas y oportunidades:

Matriz FODA			
Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas		Programa: 01080401 Transparencia	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Falta de actualización periódica permanente del portal de transparencia del municipio.	<p>El Ayuntamiento cuenta con un portal electrónico para dar a conocer las acciones de gobierno y el uso de los recursos públicos</p> <p>Se cumple con los artículos 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p> <p>El H. Ayuntamiento rinde un informe anual de actividades e informes trimestrales.</p>	Existencia del portal de transparencia SAIMEX y de Ipomex.	El escepticismo y la desconfianza de la ciudadanía sobre los asuntos públicos del municipio.



3.4.1.1.2 Eje transversal:

Financiamiento para el desarrollo

Las finanzas públicas se integran del presupuesto anual, dividido en inversión y gasto público y de los impuestos e ingresos propios, con ello se costea el gasto social y

la inversión económica, por ello, a continuación, se describe la autonomía financiera del municipio, los procesos recaudatorios que se realizan y la estructura de egresos con la que se cuenta, a fin de sustentar las



fuentes de financiamiento que se tienen para el ejercicio de la presente administración en pro del mejoramiento del desarrollo local.

3.4.1.1.2.1. Tema: Autonomía financiera

El municipio cuenta con ingresos federales, estatales y propios, estos últimos pueden ser: derechos, productos, aportaciones, impuestos y accesorios; los primeros y los segundos son participaciones y el presupuesto del Ramo 33. Lo anterior con base en la Ley de Ingresos. De acuerdo a la misma, los ingresos, deben ser aprovechados para la ejecución, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos de infraestructura en pro del desarrollo social y económico del municipio y en mucho menor medida para la operación de la administración pública municipal.

Con base en el siguiente cuadro, se observa, que los ingresos obtenidos en 2010 representaban el 4.7% y las participaciones y aportaciones el 95.2%, mientras que, en 2015, los ingresos englobaban el 6.1% del ingreso total y el 91.5% correspondía a participaciones y aportaciones federales y estatales, en ambos años no hubo ingresos extraordinarios (únicamente en 2013 y 2014, \$3,000, 000.00 y \$290,000.00 miles de pesos, respectivamente), lo cual muestra, en cuanto a los ingresos propios, la generación de economías en aumento. De 2010 a 2015 se incrementó el monto total de ingresos en \$30,139917.24, lo que equivale al 55.9% respecto del total de impuestos de 2010.

A continuación, se presentan las principales fuentes de ingresos y su comportamiento en el último quinquenio:

Cuadro 3.4.1.1.2.1.1
Ingresos del Estado, la Federación y Propios de 2010 a 2015

Concepto de Ingresos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	Miles de pesos					
Ingresos de Gestión	2,531,901.00	510,704.00	918,280.00	979,700.00	632,678.47	5,162,463.12
Impuestos					296,698.00	311,118.64
Contribuciones de Mejoras					0.00	4,245,881.26
Derechos					271,982.47	245,402.00
Productos de Tipo Corriente					63,323.00	15,710.50
Aprovechamientos de Tipo Corriente					675.00	344,350.72
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					73,309,576.00	76,906,160.51
Participaciones y Aportaciones	51,300,897.00	62,660,231.00	65,410,520.00	89,775,133.00	73,309,576.00	76,906,160.51
Otros Ingresos y Beneficios					1,433,866.12	1,904,091.61



Ingresos Financieros					73,528.69	79,328.37
Ingresos Extraordinarios				3,000,000.00	290,000.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios varios					1,070,337.43	1,824,763.24
Total	53,832,798.00	63,170,935.00	66,328,800.00	93,754,833.00	75,376,120.59	83,972,715.24

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Asimismo, en el siguiente cuadro, se aprecia el comportamiento de los ingresos en los últimos cinco años, de los cuales se analiza el último trienio. En 2013, los ingresos propios representaban el 1.0% del ingreso total, ese año, se tuvieron ingresos extraordinarios que representaron el 3.1% y el resto se obtuvo vía participaciones y aportaciones; para 2014, la participación por ingresos propios y extraordinarios bajaron a 0.8% y 0.3%, respectivamente; las participaciones y aportaciones federales y estatales, correspondieron al 97.2%, 1.5% menos que el año anterior, en lo general el monto total de ingresos 2014 con respecto a 2013 bajó en \$18,378,712.41, el 19.6%. Sin embargo, de 2014 a 2015 subió en \$9,782,117.76, el 13.3%, lo cual indica una recuperación parcial del ingreso.

En seguida, se presenta un cuadro con las participaciones anuales por rubro:

Cuadro 3.4.1.1.2.1.2
Participaciones del Estado, la Federación y Propios de 2010 a 2015

Rubro	2010 %	2011 %	2012 %	2013 %	2014 %	2015 %
Ingresos de Gestión	4.7	0.8	1.3	1.0	0.8	6.1
Participaciones y Aportaciones	95.2	99.2	98.6	95.7	97.2	91.5
Ingresos Extraordinarios				3.1	0.3	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

La dependencia económica del municipio de los ingresos por aportaciones federales y estatales es alta. Asimismo, la relación entre el gasto de operación (nómina y administración) e inversión (obra pública y proyectos en pro de la población) es asimétrica con inclinación al gasto de operación.

El gobierno municipal desarrollará mecanismos de identificación de fuentes de financiamiento externas y privadas y mecanismo de recaudación, a fin de poder incrementar los ingresos propios y extraordinarios, así mismo, intensificará el uso racional de las participaciones federales y estatales.

En seguida, se describen los factores que fortalecen y debilitan la autonomía municipal:



Matriz FODA			
Temas: Autonomía financiera		Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Incipientes recursos extraordinarios.	El municipio cuenta con la generación de recursos propios para la atracción de inversión y turismo.	Se cuenta con los programa de emprendimiento. Se cuenta con FORTAMUN.	Existe el riesgo de no contar con recursos suficientes para poder atraer inversión..

3.4.1.1.2.2 Recaudación y padrón de contribuyentes

En materia de recaudación de impuestos y derechos, de acuerdo con datos del OFSEM (2014), el Ayuntamiento de San Simón de Guerrero, en 2013 captó al 32,2% y en 2014 al 41.5% de los contribuyentes (2 600 ciudadanos) sobre predial, incremento el padrón de contribuyentes en 9.3%; en cuanto agua potable, paso de 1.0% a 19.3% (1, 210 ciudadanos), si bien, se logró acrecentar la recaudación de derechos, aun, hace falta mejorar sus mecanismos recaudatorios.

En el siguiente cuadro se muestra la recaudación por rubro y su variación de 2013 a 2014:

Cuadro 3.4.1.1.2.2.1 Recaudación por Impuestos y Derechos 2013-2014 (Miles de pesos)

Impuestos/Derechos	2013	2014	Variación	
			Abs.	%
Impuestos				
Predial	233.5	258.0	24.5	10.5
Adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles	30.7	38.7	8	26.0
Diversiones juegos y espectáculos públicos	8.8		-8.8	-100.0
Total	274.0	296.7	22.7	8.3
Derechos				
Agua potable, drenaje, alcantarillado, caudales de aguas residuales para su tratamiento manejo y conducción	102.4	82.0	-20.4	-19.9
Registro civil	132.3	139.4	7.1	5.4
Otros Derechos	78.3	119.3	-27.7	-35.4
Total	313.0	272.0	-41	-13.1

Fuente: http://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2014/Municipal/LIBRO30.pdf (30 de marzo del 2016).



Como se observa, en 2013, se recaudaron 274.0 mil pesos y en 2014, 296.7 por concepto de impuestos, se incrementó lo recaudado en 10.5%, al respecto, la mayor recaudación fue vía predial, la cual, aumentó en 26.0%; mientras que, por concepto de derechos, la recaudación bajo, paso de estar en 2013, en 313.0 mil pesos a 272.0, es decir, disminuyó en 13.3%, en este caso la pérdida de recaudación obedece a los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y caudales de aguas residuales para su tratamiento manejo y conducción, en los cuales, el cobro bajo en 19.9%. En cuanto a derechos, el rubro en el que más se ingresa recursos el registro civil, la recaudación se incrementó en 7.1 mil pesos.

El gobierno municipal, sabedor de las necesidades ciudadanas y comprometido con el desarrollo local implementara estrategias (notificaciones, descuentos, exenciones, convenios de pago, entre otros en el marco de la legalidad) de apoyo para los *sansimonenses*, particularmente aplicadas a los grupos vulnerables y poblados en comunidades de alta marginación.

En seguida, se describen los aspectos que favorecen y obstaculizan la recaudación oportuna:

Matriz FODA			
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes		Programa: 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Promedio de contribuyentes de 1,905 ciudadanos.	En promedio la recaudación incrementó en 13.7%.	Se cuenta con asesoría del OFSEM.	El 1/3 de la población está en situación de progreso extrema.

3.4.1.1.2.3 Tema: Estructura de egresos

Con apego a la Ley Orgánica Municipal del Estado y a la Ley de Hacienda Municipal, los gastos de operación se ven reflejados en los conceptos de nómina y administración y el gasto de inversión en obras públicas y beneficios sociales. A continuación, se describen los egresos municipales:

Cuadro 3.4.1.1.2.3.1 Egresos en gastos de operación, inversión y deuda pública

Concepto de Egresos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	Miles de pesos					
Servicios Personales					20,721,877.83	20,063,138.00
Materiales y Suministros					1,697,659.81	1,811,038.60
Servicios Generales					3,097,291.62	4,210,365.63
Transferencias, Asignaciones, Subsidios					1,833,956.07	2,504,045.68
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					2,322,391.53	99,124.00

Total de gastos de operación	31,579,636.00	32,881,637.00	27,527,167.00	35,295,292.00	29,673,176.84	28,687,711.91
Inversión Pública	18,856,884.00	34,070,977.00	36,801,724.00	54,330,069.00	37,785,210.80	61,408,293.87
Deuda Pública	1,802,800.00		419,590.00	4,129,472.00	1,949,841.93	1,915,536.75
Total	52,239,320.00	66,952,614.00	64,748,481.00	93,754,833.00	69,408,229.59	92,011,542.53

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

La evolución de egreso de 2010 a 2015 muestra el decremento en el gasto de operación (en 2010 representaba el 60.4% del egreso total, y en 2015, paso a ser el 31.1%, es decir, el 29.3% menos), y a la inversa, el incremento en la inversión pública (en 2010, el egreso correspondía al 36.0% del egreso total y en 2015 paso a ser el 66.7%), mientras, que la deuda pública ha decrecido gradualmente, paso de 3.4% a 2.0%. Lo que muestra la instrumentación racional que ha tenido el Ayuntamiento en función de la aplicación de los recursos, lo cual permite rendir cuentas claras y dar resultados a los ciudadanos.

Asimismo, en el siguiente cuadro, se aprecia el comportamiento de los egresos en los últimos cinco años, de los cuales, se analizan los últimos tres años. En 2013, el gasto de operaciones era absorbido con el 37.6% de los ingresos municipales, para 2015 fue de 31.1%, es decir, con 6.6% menos recursos; por e el contrario, el monto asignado a la inversión pública, paso de ser cubierto con el 57.9 de los ingresos al 66.7%, es decir, se inyectó al desarrollo local 8.8% más ingresos que tres años atrás; y la deuda pública se disminuyó en 45.0%.

Cuadro 3.4.1.1.2.3.2
Porcentajes de Egresos en gastos de operación, inversión y deuda pública

Rubro	2010 %	2011 %	2012 %	2013 %	2014 %	2015 %
Gasto de operación	60.4	49.1	42.5	37.6	42.7	31.1
Inversión Pública	36.0	50.8	56.8	57.9	54.4	66.7
Deuda Pública	3.4		0.6	4.4	2.8	2.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Por lo anterior, el gobierno municipal, aprecia como altamente necesario y prudente mantener un control presupuestal eficiente, a fin de poder atender los requerimientos de tipo administrativos, pero sobre todo las demandas de la población y el impulso al desarrollo económico local.

En seguida, se describen los factores que fortalecen el financiamiento del desarrollo local y las áreas de oportunidad sobre el mismo:

Matriz FODA			
Tema: Estructura de Egresos		Programa: 01050203 Gasto social e inversión pública	
Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Insuficiencia presupuestal.	El municipio cuenta con las participaciones de la Federación, del Estado y con recursos propios.	Se cuenta con los programas de emprendimiento para activar la economía. Existe Fondo para la Infraestructura Social Municipal. (FISM).	Insuficiencia de cobertura en la demanda de servicios públicos.

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Con base en el diagnóstico presentado, se establece los siguientes escenarios:

Escenario Tendencial	Escenario Factible
San Simón de Guerrero cuenta con un Gobierno de Soluciones. La tendencia del H. Ayuntamiento es conducirse con apego a normatividad y administrar con suficiencia la estructura organizacional, los procesos y procedimientos; a administrar con base en el uso del internet. Se cuenta con un portal para dar a conocer las acciones de gobierno y el uso de los recursos públicos. Sin embargo, existe insuficiencia de tecnología informática computacional y de comunicaciones; de servidores municipales profesionalizados, y de reglamentos internos operativos.	Un Gobierno de Soluciones es necesario para dar soporte a los Pilares del Desarrollo social y económico de la población <i>sansimonense</i> , para ello, se apoyará en una administración pública con planeación estratégica que permitirá el despliegue y la ejecución de estrategias a propósito de lograr objetivos de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
El gobierno municipal para poder financiar el desarrollo local y poder dar solución a la demanda ciudadana, cuenta con las aportaciones económicas federales y estatales y el cobro de impuestos, así como, con recursos económicos de generación propia, aunque, debido al contexto de crisis económica, nacional e internacional, así como al crecimiento demográfico, la tendencia es a la austeridad financiera.	El desarrollo financiero local para dar soporte el desarrollo social y económico de la población <i>sansimonense</i> , se apoyará en la aplicación de nuevos y mayores mecanismos para la generación de recursos propios como la gestión de proyectos productivos turísticos, artesanales, agropecuarios y forestales, la construcción de una presa, de un centro de abastos, de un corredor artesanal y en la generación de empleos; así como, en el impulso al autoempleo entre los jóvenes, el desarrollo de la PEA femenina y de las personas de la tercera edad.

3.4.3 Objetivos de los Ejes hacia una Gestión Gubernamental distintiva

Con base en el anterior escenario, se trazan los siguientes objetivos, por Eje y Tema, a propósito de la visión institucional.

- Dar soluciones efectivas a las demandas sociales y a las problemáticas municipales, mejorando la



calidad de vida de los *sansimonenses*, mediante la ejecución de estrategias que den impulso al desarrollo financiero.

- Conducir las practicas del gobierno con apego a normatividad, al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, al Plan de Desarrollo Municipal, a la operación, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica, a los procesos y procedimientos administrativos y a la transparencia y rendición de cuentas.
- Incrementar el desarrollo y el crecimiento financiero local para poder coadyuvar con el desarrollo social y económico del municipio con base en la implementación de mecanismos para la mejora del rendimiento económico de las aportaciones económicas federales y estatales; en la generación de recursos propios con la gestación de proyectos productivos turísticos, artesanales, agropecuarios y forestales y la generación de empleos; y la promoción de mayor captación de impuestos.

Con base en los objetivos generales de los Ejes, Gobierno Eficiente que genere Resultados y Financiamiento para el Desarrollo y a la luz del escenario factible planteado, se establecen los siguientes objetivos por Tema:

Eje: Gobierno Eficiente que Genere Resultados
Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con recursos tecnológicos, materiales y financieros necesarios y suficientes para el adecuado funcionamiento de las áreas administrativas a propósito de los objetivos adjetivos y en pro de la visión municipal
Tema: Manuales de organización y procedimientos
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con los objetivos, las funciones, procesos y procedimientos administrativos actualizados y documentados.
Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas
<ul style="list-style-type: none"> • Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información, en un marco de escrutinio público.
Eje: Financiamiento de Desarrollo
Tema: Autonomía financiera
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la capacidad de operación financiera de los ingresos de la administración municipal. • Elevar la captación de los ingresos.
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la recaudación mediante mecanismos de persuasión al contribuyente.
Subtema: Estructura de egresos
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener elevado el gasto en inversión pública y austera en los gastos de operación de la administración municipal.



3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

A continuación, se enlistan las estrategias que se desplegarán para el logro de los objetivos para una Gestión Gubernamental distintiva, por Eje y Tema:

- Ejercer un Gobierno de Soluciones con gobernabilidad y participación social democrática fundado en el ejercicio de un marco legal y de los procesos y procedimientos administrativos normativos; en la gestión de la adquisición de equipo, mobiliario y tecnología para el desempeño de la función pública y la capacitación especializada de los servidores públicos de cada una de las áreas atención ciudadana y de satisfacción de la demanda de servicios públicos, así como, en la acción cotidiana de la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadana.
- Desarrollar una política y mecanismos para la generación de ingresos y la captación de impuestos para el financiamiento de desarrollo económico y social de las comunidades y de la operación de la administración pública municipal.

Eje: Gobierno Eficiente que Genere Resultados
Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación social del municipio para la generación de políticas públicas. • Atender las demandas ciudadanas para la construcción de las practica de un gobierno de soluciones. • Actualizar y modernizar el equipo de cómputo y tecnologías de informática y comunicación, así como, mobiliario de las áreas administrativas.
Tema: Manuales de organización y procedimientos
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la actualización y formulación continua con base en las metodologías avaladas por el IHAEM y el OSFEM de los manuales de organización y procedimientos.
Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Promover un programa de capacitación especializadas en enfoque en el servicio público. • Promover campañas de información de las obligaciones y derechos de los servidores públicos.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y realizar una rendición de cuentas oportuna.
Eje: Financiamiento de Desarrollo
Tema: Autonomía financiera
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar inversión privada en materia forestal y agropecuaria.
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la recaudación municipal.
Subtema: Estructura de egresos
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la capacidad de absorción de costos.



3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

De igual forma, a propósito del despliegue de las estrategias para ejercer un Gobierno Eficiente que genere resultados y un financiamiento para el desarrollo local, se enlistan las acciones por Eje y Tema:

Eje: Gobierno Eficiente que Genere Resultados
Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a la ciudadanía a la integración a las mesas temáticas de los foros de consulta popular para la integración de políticas de resultados de gobierno. • Organizar y realizar de foros de consulta popular para la integración de la planeación para obtención de resultados de gobierno en conjunto con la ciudadanía. • Recepción de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal. • Gestionar equipo de cómputo y tecnologías de informática y comunicación para la realización de las funciones propias de las áreas administrativas. • Gestionar mobiliario ergonómico para las áreas administrativas a propósito del cumplimiento de sus objetivos.
Tema: Manuales de organización y procedimientos
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Manual de Organización. • Diseñar los procedimientos administrativos necesarios.
Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y realizar cursos sobre gestión administrativa, calidad del servicio al usuario y otros disciplinarios. • Convocar y realizar la logística de las acciones de capacitación dada a los servidores públicos. • Realizar impresos sobre los objetivos y funciones administrativas para servidores públicos. • Distribuir trípticos informativos a los servidores de públicos.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas
<ul style="list-style-type: none"> • Rendir cuentas claras a la ciudadanía a través de la atención cabal de sus solicitudes de información en apego a la normatividad vigente. • Rendir cuentas anualmente de forma escrita y en medios impresos. • Mantener actualizados los portales de información pública
Eje: Financiamiento de Desarrollo
Tema: Autonomía financiera
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la cultura del pago de impuestos oportuno.
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la normatividad vigente en los contribuyentes morosos y rezagados.
Subtema: Estructura de egresos
<ul style="list-style-type: none"> • Manejar una política financiera de no endeudamiento y disminución de la deuda pública. • Aplicar una política de austeridad financiera a fin de eficientar la capacidad operativa de la administración municipal.

3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

A fin de poder dar seguimiento y evaluar el desempeño de la administración municipal y el logro de resultados para el ejercicio de una Gestión Gubernamental distintiva, establecen los siguientes indicadores, por Eje y Tema:



Eje Gobierno Eficiente que Genero Resultados					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal					
Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados					
Objetivo: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.					
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TICs que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Variación en la actualización tecnológica municipal	$(TIC's \text{ adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior}-1) * 100$	Anual	Registros de inventarios actualizados.	
Propósito					
Los servidores públicos municipales cuentan con TICs que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios	$(\text{Total de trámites municipales /total de trámites municipales}) * 100$	Anual	Registros administrativos	
Componentes					
3. Campañas actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno realizadas.	Efectividad en la capacitación local	$(\text{Cursos impartidos/cursos programados}) * 100$	Trimestral	Lista de asistencias	



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actividades					
Impartición de capacitación sobre TICs a los servidores públicos.	Porcentaje de Servidores capacitados	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100	Mensual	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de los cursos impartidos.
Tema: Manuales de organización y procedimientos					
Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados					
Objetivo: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de la mejora de la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.					
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de los manuales de organización y procedimientos.	Variación en la actualización de los manuales de organización y procedimientos	(Manuales actualizados en el año actual/Manuales existentes el año anterior)-1) *100	Anual	Registros administrativos	
Propósito					
Los servidores públicos municipales cuentan con los manuales de organización y procedimientos que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios	(Total de trámites municipales /total de trámites municipales) *100	Anual	Registros administrativos	Funcionamiento de la herramienta vía remota El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la transferencia de datos los 365 día del año



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Componentes					
1. Procedimientos estandarizados para la prestación de servicios instaurados.	Porcentaje de avance en la Mejora procedimental	(Total de procedimientos estandarizados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos) *100.	Semestral	Manual interno de procedimientos .	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
Actividades					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/ Total, de tramites seleccionados para el programa e-gobierno) *100	Mensual	Reporte de avance	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
Tema: Perfil Técnico-profesional de los servidores públicos municipales					
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público					
Objetivo: Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos.					
Fin					
Contribuir a mejorar el desarrollo de la función pública a través de la certificación de servidores municipales.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	(Total de servidores públicos certificados en el año actual/Total de servidores públicos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Certificados o capacitados bajo el resguardo de la Contraloría municipal.	
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	(Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico		Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación Convocatorias	Los servidores públicos reciben las capacitaciones especializadas.
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones realizadas /Campañas de información de las obligaciones programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Las campañas de información presentan la correcta información sobre las obligaciones de los servidores públicos.
Actividades					
1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de asistentes a las capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	Los servidores públicos convocados asisten a las capacitaciones.
2.1. Elaboración de trípticos informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Trípticos distribuidos/Trípticos realizados)*100	Trimestral Gestión	Registro de trípticos.	Las unidades administrativas con trípticos
Tema: Transparencia y Rendición de cuentas					
Programa: 01080401 Transparencia					
Objetivo: Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información, en un marco de escrutinio público.					
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de	Variación en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	(Índice de transparencia del año actual/ índice de transparencia año anterior)*100	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
participación social y escrutinio público.					
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Cumplimiento en la obligación de transparencia	(Procedimientos de Inconformidad interpuestos / Total de Solicitudes desahogadas)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
1. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Variación en el Cumplimiento o de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas en el año actual / Solicitudes recibidas sobre transparencia y acceso a la información)*100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades					
1.2. Solicitudes desahogadas	Eficacia en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Día de entrega de la solicitud elaborada-Día de recepción de la solicitud /Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.
Eje Financiamiento para el Desarrollo					
Tema: Autonomía Financiera					
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos					
Objetivo: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en el sector primario y en la actividad turística, mediante el desarrollo de infraestructura y ampliar los medios de financiamiento, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.					
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de	Tasa de variación de los ingresos por financiamiento.	(Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal/Ingresos por financiamiento del año anterior) -1) *100 Anual	Anual	Estado comparativo de ingresos	



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura					
Propósito					
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local	Porcentaje de Población Beneficiada	(Población beneficiada con los proyectos de inversión/Población total del Municipio) *100	Anual	Expedientes Técnicos	
Componentes					
1. Monto de financiamiento debidamente gestionado	Estructura porcentual del financiamiento con respecto a los ingresos municipales	(Monto de financiamiento ingresado al presupuesto del ejercicio fiscal corriente / Total de Ingresos Municipales) -1) *100	Anual	Estado Comparativo de Ingresos	La información comparativa de los costos de deuda se encuentra a la mano y contribuye a una mejor toma de decisiones.
Actividades					
1.1. Gestión ante la Dirección General de Crédito para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.	Eficacia de la Gestión Crediticia	(Reuniones efectuadas/reuniones previas)*100	Mensual	Registros Administrativos	Personal de la DGC otorga los elementos técnicos para proyectos de infraestructura a
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes					
Programa: 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores					
Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.					
Fin					
Contribuir a fortalecer la	Incremento en los	(Ingresos Municipales sin considerar financiamiento	Anual	Estados Comparativos	



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	ingresos municipales	del Año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año anterior)-1) *100		de Ingresos	
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Fortalecimiento de los ingresos propios municipales	(Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del Año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del Año anterior)-1)*100	Anual	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable
Componentes					
1. Programa de reforzamiento a la recaudación corriente aplicado	Reforzamiento de la recaudación corriente	(Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100	Anual	Estados Comparativos de Ingresos.	Registro Civil colabora en las tareas reforzamiento de los recursos propios.
Actividades					
1.21 Difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Difusión del pago	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programada) - 1)*100	Trimestral	Contratos efectuados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con el municipio en la campaña de promoción de pago oportuno y puntual.
Tema: Estructura de Egresos					
Programa: 01050203 Gasto social e inversión pública					
Objetivo: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los proyectos sectoriales referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, fortalecer la relación con los municipios colindantes, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.					



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Inversión pública anual ejercida	(Gasto ejercido por concepto de inversión pública/Total Gasto Municipal) *100	Anual	Estado Comparativo de Egresos.	
Propósito					
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Recursos destinados para inversión pública	(Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual / Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1) * 100	Anual	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
Componentes					
1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.	Crecimiento de la infraestructura municipal	(Total de proyectos para infraestructura considerados para el año actual/Total de Proyectos de infraestructura ejecutados el año anterior)	Anual	Registros administrativos del área de obra pública	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra
Actividades					
1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Eficacia en planeación de infraestructura.	(Expedientes técnicos aprobados/Expedientes técnicos elaborados) *100.	Mensual	Expedientes concluidos	La aprobación de los expedientes de obra por parte de autoridades de otros órdenes



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
					de gobierno se realiza en el menor tiempo posible.

3.4.5 Obra y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

Las obras de alto impacto propuestas a logarse en la presente Administración, por el ejercicio de un modelo Gestión distintiva y un Gobierno de Soluciones, son:

1. Participar en la Comisión Municipal Anticorrupción en el Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).
2. Participar en el Programa de Activación Física Municipal a cargo de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).
3. Participar en la Jornada Infantil por la Paz de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).
4. Construcción de la Delegación en Barrio Cruz Verde (85 m2).

3.4.6 Obra Pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

La pasada Administración, en este Eje no dejó obra pública en proceso.



4. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación nacional y estatal



4.1 Sistema de Planeación Democrática

En el sistema de planeación federal, igual que el estatal y el municipal, así como los sistemas de planeación de los sectores e instituciones, integran el sistema de planeación de la nación, que, a su vez, presupone congruencia con la planeación regional y mundial.

Este sistema, se opera mediante elementos o y/o instrumentos de planeación concebidos como planes, programas y proyectos, mediante los cuales se instrumenta estrategias, acciones y actividades para el logro de productos, metas, objetivos y finalmente la visión y misión institucional.

En este sentido, el presente es un Plan de desarrollo de carácter social, político, económico, legal y técnico con mecanismos de concertación, coordinación y cooperación con los tres órdenes de gobierno, organizaciones privadas y productivas, instituciones públicas y grupos sociales y la población en general, alineado al marco legal vigente; acotado al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEM), que también es un conjunto de procesos, planes, programas, proyectos y acciones, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del Estado y Municipios. El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y el SPDDEM, interactúan entre sí; y se derivan de la planeación estrategia de la Federación 2012-2018 y del Gobierno del Estado de México 2011-2017, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4.1. Vinculación con el Sistema Nacional de Planeación.

Objetivos del PDN 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018/
Pilar/objetivo	Pilar: Gobierno Solidario	Pilar: Gobierno Solidario			
		Tema: Núcleo social y calidad de vida			
México con Educación de Calidad -Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.	Disminuir el rezago educativo, a través del fortalecimiento de la infraestructura de los planteles, ampliando la cobertura y mejorando la calidad educativa de San Simón de	Promover la retención de los estudiantes de las escuelas primaria y secundaria para disminuir la población de 15 años y más sin educación básica.	Gestionar becas para alumnos de bajos recursos.	02050101 Educación básica
Pilar: México					02040201 Cultura y arte
					02040101



Objetivos del PDN 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018/20181/
<p>Incluyente</p> <p>-Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p> <p>-Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</p> <p>-Ampliar el acceso a la seguridad social.</p> <p>-Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>-Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>-Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>México con Educación de Calidad</p> <p>-Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación</p>		Guerrero.			Cultura física y deporte
		Mejoramiento de la infraestructura y del equipo para el desarrollo de la cultura local.	Reforzar la construcción de la Casa de la Cultura y de la Biblioteca municipal para dinamizar la dinámica cultural.	Habilitar los espacios de la Casa de la Cultura y de la Biblioteca para la realización de actividades culturales.	02030101 Prevención médica para la comunidad
	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.	Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa municipal, a través del mantenimiento a las instalaciones y la oferta con calidad de los servicios que proporciona la promotoría de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población.	Promover una mayor activación física entre de las asociaciones deportivas, de los jóvenes y de la sociedad en general.	Acondicionar las Unidad Deportiva.	02030201 Atención médica
		Promover acciones de salud preventiva para contribuir a la disminución de las enfermedades y al estado de salud de la población municipal.	Promover la atención de las enfermedades crónicas degenerativas entre las personas para regularizar su tratamiento seguimiento clínico	Dar mantenimiento a la infraestructura hospitalaria del municipio.	02020501 Vivienda
		Incrementar el número de la vivienda con subsidio para su ampliación o el	Continuar promoviendo la mejora de la calidad de vida de los hogares	Asignar el subsidio destinado para la vivienda.	02050603 Alimentación para la población infantil 02060801 Protección a la población infantil
					02060806 Oportunidades para los jóvenes
				02060803 Apoyo a los adultos mayores	



Objetivos del PDN 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018/
de calidad.		mejoramiento de sus materiales y/o la dotación de los servicios básicos.	sansimonenses.		02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Pilar: México Incluyente -Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. -Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.		Tema: Grupos vulnerables			
		Contribuir a elevar el estado nutricional de niños, adolescentes y jóvenes sobre todo de aquellos que provienen de las comunidades marginadas y generar oportunidades de educación, fomento hábitos de estudio, deporte y recreación adecuados y de trabajo.	*Entregar desayunos a niños y adolescentes primordialmente, provenientes de las comunidades marginadas. *Otorgando becas a estudiantes destacados de los niveles secundaria y preparatoria.	*Otorgar desayunos a niños y adolescentes primordialmente, habitantes de las comunidades marginadas. *Convocar a niños, adolescentes y jóvenes de bajos recursos, estudiantes de primaria, secundaria o preparatoria para que concursen por una beca	02060701 Pueblos indígenas 02060802 Atención a personas con discapacidad
	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación y atención psicológica-jurídica para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento digno.	Gestionar la atención de los adultos mayores ante diferentes instancias de apoyo a la tercera edad.	*Gestión de instrumentos y equipos clínicos de apoyo oftalmológico, auditivo, ortopédico, entre otros.ca.	01030801 Política territorial 03020101 Desarrollo agrícola 03020102 Fomento a productores rurales
México Próspero -Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural. -Construir un sector agropecuario y		Fortalecer la perspectiva de género como una	Gestionar apoyos ante el Instituto de la	Convocar a las mujeres del municipio a que	03010201 Empleo



Objetivos del PDN 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018/20181/
pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. -Promover el empleo de calidad.		condición necesaria para el desarrollo integral de la mujer y de la sociedad misma, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.	Mujer del Estado de México.	concurser por recursos para la incubación de proyectos productivos.	
		Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y el respeto a sus costumbres y tradiciones.	Promover entre las personas de tradiciones y habla indígena que concursen por el financiamiento de proyectos productivos artesanales.	Gestionar asesoría jurídica, para la integración de proyectos de infraestructura (PIBA), culturales y apadrina a un Niño Indígena.	
		Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, promoviendo su propia superación y el respeto a la dignidad humana entre los <i>sansimonenses</i> .	Gestionar entre los empleadores locales la inserción de las personas con discapacidad.	Gestionar e incentivar la integración de una bolsa de trabajo local para las personas con discapacidad.	
		Pilar: Estado Progresista	Pilar: Municipio Progresista		
Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Regular el uso del suelo vinculándolo al desarrollo regional sustentable.	Impulsar la explotación de madera con proyectos sustentables, organizando a los ejidatarios.	Convocar y apoyar la participación de proyectos productivos forestales en los programas de financiamiento.		
	Apoyar a los productores rurales para su capacitación y la puesta en marcha	Gestionar la creación de mayor infraestructura productiva, a	Convocar y apoyar la creación de proyectos productivos		



Objetivos del PDN 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018/
		de proyectos productivos y la agro empresa y la comercialización productos agropecuarios y artesanales.	través de la puesta en marcha de proyectos agroindustriales.	agrícolas, agropecuarios y/o acuícolas redituables.	
		Aumentar la oportunidad de empleo y garantizar que la población económicamente activa disfrute de remuneración y de capacitación con base en el desarrollo de infraestructura pública y planta productiva.	Promover la colocación laboral de la población en edad de trabajar y personas en situación de vulnerabilidad.	Crear mecanismos para integrar y difundir la oferta de trabajos municipales y regionales dirigidos a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y población en general.	
-Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.	Fomentar en la población la conservación, el cuidado y el manejo eficiente del agua y otorgar este servicio público con calidad.	Dar atención a la demanda de las familias <i>sansimonenses</i> de la totalidad de comunidades.	Construir infraestructura hidráulica en las comunidades de mayor concentración poblacional, así como en las de alta marginación, según la demanda de la población.	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
-Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.		Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de la red de drenaje y alcantarillado para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.	Atender la demanda de las comunidades a través de la construcción o mantenimiento de la red de drenaje.	Construir infraestructura en las comunidades, según la demanda de la población.	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
		Mejorar la calidad de las tecnologías en uso para la atención de la demanda de los	Gestionar y eficientar el servicio de energía eléctrica dada a los	Implementar infraestructura para el abastecimiento de la red de	03030501 Electrificación
					02020401 Alumbrado público
					02010301 Manejo de aguas



Objetivos del PDN 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018/
<p>-Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p> <p>-Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p> <p>-Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo</p> <p>-Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p> <p>-Desarrollar los sectores estratégicos del</p>		servicios de electrificación y de la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, privilegiando la sustentabilidad y la atención de las comunidades que carecen del servicio.	hogares el municipio.	energía eléctrica.	residuales, drenaje y alcantarillado
		Garantizar un mayor nivel de protección ambiental, mediante el manejo y disposición de desechos sólidos, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.	Clasificar para su aprovechamiento los artículos de vidrio, llanta, cartón, metal, entre otros.	Eficientar las rutas de recolección.	02020601 Modernización de los servicios comunales
	Alcanzar un desarrollo sustentable.	Rehabilitación de la infraestructura de los panteones a propósito de la prestación de servicios a la comunidad.	Remodelar la infraestructura para el abastecimiento del agua, la edificación de capillas y pila de almacenamiento, entre otras.	Construir la pila de almacenamiento para diferentes panteones.	03020101 Desarrollo agrícola 03020102 Fomento a productores rurales 03020103 Fomento pecuario
		Impulsar proyectos para el desarrollo de las unidades de comercio de acuerdo al potencial y/o la satisfacción de necesidades municipales, contribuyendo a la generación de empleos productivos y al	Formular proyectos para gestionar recursos ante las instancias gubernamentales y privadas que promueven el desarrollo económico local.	Formular proyectos para gestionar recursos ante las instancias gubernamentales y privadas que promueven el desarrollo económico local (crear un centro de comercio).	03050101 Modernización del transporte terrestre 02020101 Desarrollo urbano



Objetivos del PDN 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018/
país.		mejoramiento de la dieta básica de la población.			
		Mantener en óptimas condiciones la infraestructura vial para el transporte terrestre para asegurar que el usuario tenga un servicio con mayor calidad para ser trasladado, o bien, transportarse.	Gestionar la rehabilitación de los caminos de terracería municipales.	Rehabilitar las condiciones de caminos de terracería municipales	
		Incrementar y regular el transporte público	Gestionar el financiamiento de transporte público.	Gestionar la compra de transporte escolar.	
		Beneficiar a la población y a las comunidades de la demarcación territorial definida para el municipio.	Generar un programa de proyección territorial.	Detectar las áreas de oportunidad en la cabecera municipal de asentamientos irregulares a fin de evitar que a largo plazo el desorden territorial.	
-Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.		Diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios mediante el desarrollo proyectos redituables que generen empleo y mejoren la imagen municipal.	Gestionar el desarrollo de proyectos ecoturísticos y producción y comercialización de artesanías mediante la participación de las unidades familiares	Promover la participación en los concursos de financiamiento de proyectos turísticos y/o artesanales ante la SECTUR o la Secretaría de Economía.	03070101 Fomento turístico 03090301 Promoción artesanal
-Hacer del desarrollo	Alcanzar un desarrollo				02010401 Protección al



Objetivos del PDN 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-20181/
científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	sustentable	Conservar y restauración del equilibrio ambiental y lograr la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad en el municipio	Promover la mejora continua de los Parques y Jardines municipales en pro de la oferta de espacios de recreación para la comunidad y sus visitantes	Dar mantenimiento a los Jardines y al Parque municipal.	02020601 Modernización de los servicios comunales
		Aprovechamiento de forma sustentable de los recursos naturales con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio en la ejecución de proyectos en pro de la permanencia de los bosques.	Desarrollar la oferta de los servicios forestales municipal.	Promover la generación de asociaciones de interesados en el desarrollo de proyectos forestales.	03020201 Desarrollo forestal
					02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
México en Paz -Mejorar las condiciones de seguridad pública. -Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente. -Garantizar el respeto y	Pilar: Sociedad Protegida -Fomentar la seguridad ciudadana y la justicia. -Avanzar en el uso de tecnologías, así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.	Pilar: Sociedad Protegida			
		Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios que garantizan la seguridad y la impartición de justicia a la sociedad sansimonense.	Impartir la justicia entre los sansimonenses con base en el apego al Bando Municipal.	Estimular la participación ciudadana en la cultura de prevención y denuncia delitos.	01070101 Seguridad pública 01030903 Mediación y conciliación municipal 01020401 Derechos humanos



Objetivos del PDN 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-20181/
<p>protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.</p> <p>-Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.</p>	<p>Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.</p>	<p>Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal.</p>	<p>Promover el respecto a los derechos humanos entre los habitantes y visitantes del municipio.</p>	<p>Operar un programa de trabajo de los derechos humanos.</p>	<p>01070201 Protección civil 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.</p> <p>01030902 Reglamentación municipal</p>
	<p>-Mantener una sociedad protegida ante riesgos.</p>	<p>Protección de la vida y de la integridad física de las personas, reduciendo el riesgo de daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, con base en la solidaridad ciudadana en las tareas de auxilio, de la población, del patrimonio público y privado y del medio ambiente.</p>	<p>Promover la solidaridad autoridades-sociedad y persona-persona en materia de prevención y atención de contingencias con base en la divulgación del Atlas y el Plan de Contingencia Municipal.</p>	<p>Divulgar el Atlas y el Plan de Contingencia Municipal para concientizar a la población sobre la importancia de la prevención y atención de las contingencias.</p>	
		<p>Actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.</p>	<p>Diseño y aprobación de la reglamentación municipal.</p>	<p>Crear lineamientos o reglamentos en las áreas con atención directa a la ciudadanía.</p>	
<p>México con Responsabilidad Global</p> <p>-Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p>	<p>Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva</p>	<p>Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva</p> <p>Gobierno eficiente que genere resultados</p>			
	<p>Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.</p>	<p>Ejercer un gobierno de soluciones con justicia y participación social, así como, la calidad de los servicios públicos, mejorando las condiciones de</p>	<p>Atender las demandas ciudadanas para la construcción de las practica de un gobierno de soluciones.</p>	<p>Organizar y realizar de foros de consulta popular para la integración de la planeación para obtención de resultados de gobierno en conjunto con la</p>	<p>01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno</p> <p>01050206 Consolidación de</p>



Objetivos del PDN 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-20181/
		vida de la población		ciudadanía.	la administración pública de resultados
	Consolidarse como un Gobierno Municipalista.	Contar con los recursos tecnológicos, materiales y financieros necesarios y suficientes para el adecuado funcionamiento de las áreas administrativas a propósito de los objetivos adjetivos y en pro de la visión municipal.	Actualizar y modernizar el equipo de cómputo y tecnologías de informática y comunicación, así como, mobiliario de las áreas administrativas.	Gestionar equipo de cómputo y tecnologías de informática y comunicación para la realización de las funciones propias de las áreas administrativas.	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.
		Contar con los objetivos, las funciones, procesos y procedimientos administrativos actualizados y documentados.	Promover la actualización y formulación continua con base en las metodologías avaladas por el IHAEM y el OSFEM de los manuales de organización y procedimientos.	-Actualizar el Manual de Organización. -Diseñar los procedimientos administrativos necesarios.	01080401 Transparencia
		Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos.	Promover un programa de capacitación especializadas en enfoque en el servicio público.	Organizar y realizar cursos sobre gestión administrativa, calidad del servicio al usuario y otros disciplinarios.	
		Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se	Promover y realizar una de rendición de cuentas oportuna.	Rendir cuentas claras a la ciudadanía a través de la atención cabal de sus solicitudes	



Objetivos del PDN 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-20181/	
		tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información, en un marco de escrutinio público		de información en apego a la normatividad vigente.		
		Financiamiento para el Desarrollo				
-Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	Mejorar la capacidad de operación financiera de los ingresos y egresos de la administración municipal.	Mejorar la recaudación municipal.	Fomentar la cultura del pago de impuestos oportuno entre los omisos.	01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal	
		Incrementar la recaudación mediante mecanismo de persuasión al contribuyente.	Mejorar la recaudación municipal.	Aplicar la normatividad vigente en los contribuyentes morosos y rezagados.	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	
		Mantener elevado el gasto en inversión pública y austero el gasto en operación de la administración municipal.	Mejorar la capacidad de absorción de costos.	Aplicar una política de austeridad financiera a fin de eficientar la capacidad operativa de la administración municipal.	01050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	



5. Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018





5.1 Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal

La Gestión por Resultado implica un seguimiento puntual al ejercicio de recursos en apego a la congruencia entre lo que se planea, se programa, se presupuesta, se ejerce y se logra, es decir: la iniciativa desplegada coherente con el resultado obtenido.

Esta evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, es decir del quehacer gubernamental permite observar los resultados, medir su eficiencia y corregir o reorientar objetivos, estrategias o acciones cuyo impacto no fue necesariamente el esperado o proponer nuevas acciones.

El Gobierno del Estado, opera el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM) que utiliza una base de indicadores de evaluación que favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal, que a su vez están ligados al presupuesto anual de enfoque basado en Resultados, liga que toma forma cada año, mediante el Programa Operativo Anual.

El Presupuesto basado en Resultados, en sí mismo, es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, se programa por acciones y metas con el cual se facilita la transparencia de la administración pública, y de aquí se derivan los indicadores de evaluación. En este sentido, el gasto de la función pública está dado en función de objetivos precisos alineados a programas, razón por lo que se obliga al cumplimiento de metas congruentes con el Plan de Desarrollo.

En aras de atender este proceso de programación y presupuestario, este Gobierno Municipal establece una participación multidisciplinaria entre actores de la administración: 1) La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; como responsable técnico de la integración, coordinación y seguimiento de la estructura programática en el desarrollo de la misma por las áreas y organismos; 2) La Tesorería; como responsable de integrar y someter a cabildo el presupuesto municipal; y 3) Las áreas administrativas y organismos como responsables de su programación anual.

En el Programa Operativo Anual (POA), se plasman las demandas cotidianas de los *sansimonenses* mediante objetivos, estrategias, metas, indicadores y proyectos, en congruencia con los bienes, objetivos y componentes del Plan de Desarrollo Municipal. A su vez, el POA, será el objeto de la evaluación cuantitativa y cualitativa de las acciones, resultados y la de aplicación de presupuesto municipal, mismo que se formula cada año, previa requisición de formatos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal.



5.2 Convenios para el desarrollo municipal

Los retos de la globalización y las coyunturas territoriales, de recursos naturales, comerciales, de infraestructura pública e incluso culturales o sociales entre municipios hacen necesaria la coordinación, la concertación, la colaboración y la cooperación entre los actores involucrados.

El Ayuntamiento imparte el establecimiento de relaciones interinstitucionales con los municipios o entidades o federación, ya que, eso, fortalece el desempeño y el actuar democrático de esta gestión pública municipal, como lo estipula la normatividad en materia de planeación, para realizar convenios con el ejecutivo del estado, los Ayuntamientos, particulares, grupos sociales y privadas.

Siendo, los convenios necesarios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 el gobierno municipal, entiende por convenio: un instrumento público a través del cual se determina la ejecución de la o las acciones y la aplicación del correspondiente recurso para su realización.

Es importante mencionar que el seguimiento al cumplimiento y evaluar la ejecución de las acciones de los convenios es responsabilidad de los servidores públicos involucrados.

Los lineamientos para el establecimiento de convenios se sustentan principalmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales.

Los convenios celebrados y a celebrarse por esta administración municipal se sujetan a los objetivos e indicadores previstos en los programas integrados en este Plan de Desarrollo y demás disposiciones aplicables.

Particularmente, los convenios existentes para tal efecto que ha implementado el gobierno municipal, son los siguientes:

5.2.1 Convenios Interinstitucionales

Entidad	Objetivo
Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México	Establecer acciones de participación multidisciplinaria para el ordenamiento ecológico
IMEVIS	Implementar políticas orientadas al control del área urbana
Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México	Generar políticas de seguridad pública en el orden de mando único
COPLADEM	Concertar estrategias de participación social, pública y privada en las acciones gubernamentales
Junta de Caminos	Implementar acciones para mejorar los caminos y vialidades
Secretaría de Salud del Estado de México	Concertar mecanismos de protección contra riesgos sanitarios
Consultores PLANUA	Implementar mecanismos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo municipal integral

Fuente: H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero, 2016-2018.

El gobierno municipal celebrará los convenios que le resulten necesarios en beneficio tanto para la administración pública como para la sociedad.

5.3 Demanda social

La demanda social se entiende como las necesidades y prioridades que la población, identificadas y planteadas mediante un proceso de participación social y democrática, a través de distintas vías en las cuales los habitantes expresan sus opiniones para la planeación y desarrollo de sus localidades.

En el caso de las demandas sociales que soportan un Plan de Desarrollo de algún orden de gobierno, la mayoría de las demandas son acopiadas durante el proceso de campaña del candidato electo, y otra parte durante los procesos institucionalizados para promover la participación democrática de la ciudadanía como los foros de consulta, que en el caso del nivel gobierno municipal en el Estado de México están apoyados en el COPLADEMUN y en la normatividad vigente establecida para tal fin.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal ha sido la instancia de coordinación del Ayuntamiento y sociedad para efecto de transparentar la concertación, la ejecución y evaluación de planes y programas, bajo las condiciones, términos y características de los acuerdos de cabildo que los ayuntamientos con base en la autonomía municipal, teniendo como esencia de congruencia, con los Planes Nacional y Estatal



Particularmente como principales actores emisores de la demanda social se identifican a diversos sectores que integran una sociedad, en el caso de la población de un Municipio, a organizaciones de la sociedad civil, representantes de partidos políticos y comités de participación ciudadana, entre otros liderazgos y a la ciudadanía y población en general.

San Simón de Guerrero no es la excepción, a continuación, se identifican las necesidades, propuestas y asuntos prioritarios estructurales y coyunturales para la población, obtenidas en campaña y a través de foros de consulta ciudadana, donde los *sansimonenses* expresaron sus opiniones, tanto para la planeación como para el desarrollo de sus comunidades y del municipio:

Tabla 5.3.1. Demanda Social de Educación

Pilar Gobierno Solidario					
Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localización	Beneficiarios	Población beneficiada
Tema: Núcleo social y calidad de vida					
Subtema: Educación y Cultura					
02050101 Educación básica	Rehabilitar sanitarios y construir un aula y una techumbre.	Construcción de obra pública.	Barrio san José	Estefanía Castañeda	50 hab.
	Contratar un docente, construcción de los baños y adquisición de juegos infantiles.	Construcción de obra pública.	Titipac Cuentla	Emiliano Zapata	35 hab.
	Construir una cisterna, mobiliario escolar y chapas para puertas	Construcción de obra pública.	Rincón de Trigos.	Preescolar.	29 hab.
	Construir un aula de medio, una bodega y mobiliario escolar.	Construcción de obra pública.	Mango Cuentla.	Preescolar	16 hab.
	Construir una bodega, rehabilitar los baños y cambiar de juegos p.v.c.	Construcción de obra pública.	Jocoyol.	Preescolar.	21 hab



Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localización	Beneficiarios	Población beneficiada
02050101 Educación básica	Rehabilitar los sanitarios.	Construcción de obra pública.	Barrió San Pedro.	Francisco Islas.	45 hab.
	Construir el cerco perimetral, impermeabilizar los sanitarios y adquirir Juegos infantiles de PVC.	Construcción de obra pública.	Zapote Cuentla.	Preescolar.	23 hab.
	Construir una bodega y rehabilitación de plaza cívica.	Construcción de obra pública.	Guardarraya Cuentla	Preescolar.	32 hab.
	Construir la Barda perimetral.	Construcción de obra pública.	Cabecera Municipal.	Delia Correa	63 hab.
	Construir cisterna y techumbre.	Construcción de obra pública.	San Gabriel Cuentla	Preescolar.	45 hab
	Construir el cerco perimetral y rehabilitar la cisterna.	Construcción de obra pública.	San Diego Cuentla.	Preescolar	54 hab.
	Construir el cerco perimetral y adquirir Juegos PVC.	Construcción de obra pública.	Berros Cuentla.	Preescolar.	16 hab.
	Escuelas primarias				
02050101 Educación básica	Construir un auditorio y contratar un conserje.	Construcción de obra pública.	Barrió El Monte.	Emiliano Zapata	63 hab.
	Construir baños y una plaza cívica.	Construcción de obra pública.	Titipac Cuentla	Primaria	45 hab.
	Construir una dirección escolar y remodelar las aulas.	Construcción de obra pública.	San Diego Cuentla.	Primaria	150 hab.
	Reparar los sanitarios y emplear a una psicóloga una vez por semana.	Construcción de obra pública.	San Gabriel Cuentla	Primaria.	175 hab.



Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localización	Beneficiarios	Población beneficiada
	Adquirir bancas para alumnos, equipo de cómputo y material didáctico.	Construcción de obra pública.	Estancia Vieja	Primaria	200 hab.
	Construir un salón para reuniones.	Construcción de obra pública.	Rancho Viejo.	Primaria	65 hab.
	Construir una biblioteca, aula de medios.	Construcción de obra pública.	Berros Cuentla	Primaria	53 hab.
	Construir un comedor y pintar la institución.	Construcción de obra pública.	Momuxtle	Primaria	39 hab.
	Construir el cerco perimetral, la biblioteca y rehabilitar los sanitarios.	Construcción de obra pública.	San simón de Guerrero	Vicente Guerrero	360 hab.
Secundarias					
02050101 Educación básica	Construir una barda perimetral de 2.50m., dotar de papelería y material didáctico a la escuela.	Construcción de obra pública.	Cabecera municipal.	E.S.T.I.C n°0034, Prof. Carlos Hank Gonzales	150 hab.
	Construir un auditorio y un aula para soldadura.	Construcción de obra pública.	San Diego Cuentla.	E.S.T.A	230 hab.
Telesecundaria.					
02050101 Educación básica	Construir la dirección escolar, un aula de computó y rehabilitar los sanitarios.	Construcción de obra pública.	Barrió San José.	Esc. TV. Josefa Ortiz de Dominguez	75 hab.
	Rehabilitar 3 aulas y adquirir equipos de cómputo.	Construcción de obra pública.	Estancia Vieja.	Esc. T.V	150 hab.
	Construir un estacionamiento, una sala de reuniones.	Construcción de obra pública.	San Gabriel Cuentla.	Esc. T.V.	135 hab.



Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localización	Beneficiarios	Población beneficiada
	Construir un cerco perimetral.	Construcción de obra pública.	Rancho Viejo.	Esc. T.V.	100 hab.
	Construir una sala de orientadores.	Construcción de obra pública.	Barrió Cruz Verde.	Esc. Preparatoria N° 108	250 hab.
02040201 Cultura y arte	Construir una Plaza cívica.	Participación activa ciudadanía	Zapote Cuentla	Población	200 hab.
	Construir aulas para biblioteca pública.	Participación activa ciudadanía	Barrio San José	Población	580 hab.
Subtema: Cultura Física y Deporte					
02040101 Cultura física y deporte	Crear una Unidad deportiva.	Construcción de obra pública.	Mina de Agua.	Población.	1500 hab.
	Construir una unidad deportiva.	Construcción de obra pública.	San Diego Cuentla.	E.S.T.A	230 hab.
	Construir la techumbre de la cancha.	Construcción de obra pública.	Berros Cuentla	Primaria	53 hab.
	Construir la techumbre de una cancha.	Construcción de obra pública.	Estancia Vieja.	Esc. T.V	150 hab.
	Construir la techumbre de la cancha.	Construcción de obra pública.	San Gabriel Cuentla.	Esc. T.V.	135 hab.
	Reparar una cancha.	Construcción de obra pública.	San Gabriel Cuentla	Primaria.	175 hab.
Subtema: Salud y Asistencia social					
02030201 Atención médica	Construir una sala de juntas, un comedor y adquirir una ambulancia.	Construcción de obra pública.	Todo el municipio de San Simón de Guerrero.	Población.	6010 hab.
	Adquirir una ambulancia y material de primeros auxilios y emplear a una psicóloga.	Construcción de obra pública.	Estancia Vieja.	Población.	550 hab.
	Construir un cerco perimetral y adquirir mobiliario, una camilla y sueros contra reptiles.	Construcción de obra pública.	San Gabriel Cuentla.	Población.	600 hab.
	Construir un espacio para	Construcción de obra pública.	San Simón de Guerrero	Población.	1200 hab.



Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localización	Beneficiarios	Población beneficiada
	enfermería y adquirir un botiquín y medicamento para enfermedades crónicas.				
Subtema: Vivienda					
02020501 Vivienda	Solicitud de apoyos de pie de casa.	Participación activa ciudadanía	Jocoyol.	Población.	150 hab.
Tema: Grupos vulnerables					
Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores					
02050603 Alimentación para la población infantil	Solicitud de becas escolares.	Gestión ante la instancia correspondiente y con el sector privado.	Estancia Vieja.	Población.	550 hab.
	Adquirir una parrilla para desayunador.	Construcción de obra pública.	Titipac Cuentla	Primaria	45 hab.
02060806 Oportunidades para los jóvenes	Solicitud de una escuela de nivel superior.	Gestión ante la instancia correspondiente.	San Simón de Guerrero	Población.	6010 hab.
02060803 Apoyo a los adultos mayores	Solicitud de apoyo económico y despensas.	Gestión ante la instancia correspondiente y con el sector privado.	San Simón de Guerrero	Población.	6010 hab.
Subtema: Mujeres					
02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Solicitud de apoyo económico.	Gestión ante la instancia correspondiente	San Simón de Guerrero	Población.	6010 hab.
02060803 Apoyo alimentación y nutrición familiar	Solicitud de despensas.	Gestión ante la instancia correspondiente y con el sector privado.	San Simón de Guerrero	Población.	6010 hab.
Subtema: Población indígena					
02060701 Pueblos indígenas	Solicitud de apoyos para pequeños productores.	Gestión ante la instancia correspondiente.	San Simón de Guerrero	Población.	6010 hab.



Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localización	Beneficiarios	Población beneficiada
Subtema: Personas discapacitadas					
02060802 Atención a personas con discapacidad	Solicitud de aparatos para oír, ortopédicos y lentes.	Gestión ante la instancia correspondiente y con el sector privado.	San Simón de Guerrero	Población.	6010 hab.

Pilar Municipio Progresista					
Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localización	Beneficiarios	Población beneficiada
Tema: Actividades Económicas del municipio					
02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Construir una Presa.	Construcción de obra pública.	San Gabriel Cuentla.	Población.	600 hab.
03020101 Desarrollo agrícola	Adquirir fertilizante.	Gestión ante la instancia correspondiente.	Rincón de Trigos.	Población.	300 hab.
03020101 Desarrollo agrícola	Adquirir fertilizante y apoyo económico para siembra.	Gestión ante la instancia correspondiente.	Barrio del Monte.	Población.	200 hab.
Tema: Empleo					
03010201 Empleo	Solicitud de empleo temporal.	Participación activa ciudadanía	Rincón de Trigos.	Población.	300 hab.
Tema: Servicios públicos					
Subtema: Agua potable					
2020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Rehabilitar el agua potable.	Construcción de obra pública.	El Mango Cuentla	Población.	400 hab.
	Rehabilitar el agua potable.	Construcción de obra pública.	Jocoyol.	Población.	150 hab.
	Ampliar el agua potable.	Construcción de obra pública.	Barrio Cruz Verde	Población.	500 hab.
	Rehabilitar el agua potable de la escuela.	Construcción de obra pública.	Barrió San Pedro.	Población.	45 hab.
	Introducir el agua potable a escuela Delia Correa.	Construcción de obra pública.	Cabecera Municipal.	Población.	63 hab.



Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localización	Beneficiarios	Población beneficiada
	Dar mantenimiento a la tubería del agua del Preescolar.	Construcción de obra pública.	San Diego Cuentla.	Población.	54 hab.
	Rehabilitar el sistema de agua potable de la escuela primaria Emiliano Zapata.	Construcción de obra pública.	Barrió El Monte.	Población.	63 hab.
Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales					
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Ampliar la construcción de Drenaje.	Construcción de obra pública.	Barrio La Fragua	Población.	350 hab.
	Poner la conexión de drenaje de la escuela secundaria Delia Correa.	Construcción de obra pública.	Cabecera Municipal.	Población.	63 hab.
Subtema: Electrificación y alumbrado público					
03030501 Electrificación	Ampliar la luz.	Construcción de obra pública.	San Gabriel Cuentla.	Población.	600 hab.
	Ampliar la luz.	Construcción de obra pública.	Titipac Cuentla	Población.	120 hab.
	Ampliar la luz.	Construcción de obra pública.	Barrió La Fragua.	Población.	350 hab.
	Ampliar la luz.	Construcción de obra pública.	San Gabriel Cuentla.	Población.	600 hab.
02020401 Alumbrado público	Poner el alumbrado público.	Construcción de obra pública.	La Loma.	Población.	200 hab.
	Solicitud de alumbrado público.	Construcción de obra pública.	Barrió Cruz Verde.	Esc. Preparatoria N° 108	250 hab.
	Ampliar la red eléctrica	Construcción de obra pública.	Guardarraya.	Población.	150 hab.
03030501 Electrificación	Conectar la energía eléctrica de la escuela Francisco Islas.	Construcción de obra pública.	Barrió San Pedro.	Población.	45 hab.
	Conectar la energía eléctrica en escuela primaria.	Construcción de obra pública.	Momuxtle	Población.	39 hab.



Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localización	Beneficiarios	Población beneficiada
	Rehabilitar la línea eléctrica de la escuela E.S.T.I.C n°0034, Prof. Carlos Hank Gonzales.	Construcción de obra pública.	Cabecera municipal.	Población.	150 hab.
Subtema: Panteones					
02020601 Modernización de los servicios comunales	Construir cerco perimetral del panteón.	Participación activa ciudadana.	Rancho Viejo.	Población.	300 hab.
	Construir cerco perimetral de panteón.	Participación activa ciudadana.	San Diego Cuentla	Población.	800 hab.
Tema: Infraestructura de comunicaciones terrestres					
03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Rehabilitar la carretera	Construcción de obra pública.	Barrio del Monte.	Población.	200 hab.
	Construir una vía de comunicación de caminos, San Gabriel y Texcaltitlán	Construcción de obra pública.	Titipac Cuentla	Población.	120 hab.
	Poner pavimento hidráulico en calles.	Construcción de obra pública.	Rancho Viejo	Población.	300 hab.
	Poner pavimento hidráulico en calles.	Construcción de obra pública.	El Mango Cuentla	Población.	400 hab.
	Poner pavimento hidráulico en calles.	Construcción de obra pública.	Jocoyol.	Población.	150 hab.
	Poner pavimento hidráulico en calles.	Construcción de obra pública.	Barrio Cruz Verde	Población.	500 hab.
	Poner pavimento hidráulico en calles.	Construcción de obra pública.	La Loma	Población.	200 hab.
	Poner pavimento hidráulico en calles.	Construcción de obra pública.	La Cumbre Cuentla.	Población.	370 hab.
	Construir una vía de	Construcción de obra pública.	Titipac Cuentla	Población.	120 hab.



Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localización	Beneficiarios	Población beneficiada
	comunicación				
	Construir 3 puentes terrestres.	Construcción de obra pública.	Rincón de Trigos.	Población.	300 hab.
Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo terrestre					
03050101 Modernización del transporte terrestre	Adquirir un transporte para estudiantes.	Construcción de obra pública.	La Cumbre Cuentla.	Población.	370 hab.
	Solicitud de un microbús.	Construcción de obra pública.	Barrió Cruz Verde.	Esc. Preparatoria N° 108	250 hab.
Tema: Imagen urbana y turismo					
03070101 Fomento turístico	Remodelar el kiosco.	Construcción de obra pública.	San Diego Cuentla.	Población.	800 hab.
	Construir un cerco perimetral.	Participación activa ciudadanía	Barrió La Fragua.	Población.	100 hab.
	Construir un cerco perimetral en la capilla.	Participación activa ciudadanía	Barrio del Monte	Población.	200 hab.
	Poner pavimento hidráulico en la capilla.	Participación activa ciudadanía	Titipac Cuentla.	Población.	120 hab.
03070101 Fomento turístico	Construir un cerco perimetral de la iglesia.	Participación activa ciudadanía	Rancho Viejo.	Población.	300 hab.
	Remodelar la Iglesia.	Participación activa ciudadanía.	Mina de Agua.	Población.	150 hab.
	Construir un cerco perimetral.	Participación activa ciudadanía	Zapote Cuentla	Población.	200 hab.
	Construir una Delegación.	Participación activa ciudadanía	Zapote Cuentla	Población.	200 hab.
	Construir un cerco perimetral.	Participación activa ciudadanía	Barrió San José.	Población.	580 hab.
	Construir una Delegación.	Participación activa ciudadanía	Mina de Agua.	Población.	150 hab.
	Construir una Delegación.	Participación activa ciudadanía	La Cumbre Cuentla.	Población.	370 hab.
Tema: Conservación del medio ambiente					
Subtema: Protección al medio ambiente y áreas naturales					
02010401 Protección al	Creación de una reserva	Gestión ante la instancia	San Simón de Guerrero	Población.	6010 hab.



Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localización	Beneficiarios	Población beneficiada
ambiente	ecológica en las áreas de selva y bosque	correspondiente.			
Subtema: Parques jardines y equipamiento					
03070101 Fomento turístico	Parque recreativo.	Construcción de obra pública.	Barrió Cruz Verde.	Población.	500 hab.
Subtema: Recurso forestales					
03020201 Desarrollo forestal	Solicitud de apoyo económico y semillas para la creación de viveros	Gestión ante la instancia correspondiente.	San Simón de Guerrero	Población.	6010 hab.
Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo					
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Solicitud oportuna de recolección de desechos domésticos	Gestión ante la instancia correspondiente para la adquisición de transporte y equipo.	San Simón de Guerrero	Población.	6010 hab.
Pilar temático Sociedad Protegida					
Tema: Protección civil					
01070201 Protección civil	Solicitud de equipo y uniformes.	Gestión ante la instancia correspondiente para la adquisición del equipo.	San Simón de Guerrero	Población.	6010 hab.
Ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva					
Tema: Financiamiento para el desarrollo					
Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes					
04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Solicitud de descuentos y exención del pago de impuestos.	Realización de estudio socioeconómico al solicitante.	San Simón de Guerrero	Población.	6010 hab.



6. Criterios para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas

6.1. Esquema para la integración del Proceso de Evaluación del Plan

La evaluación entendida como un proceso que consiste en monitorear, dar seguimiento, recopilar y sistematizar evidencia para con ello poder identificar el nivel de cumplimiento de las iniciativas programadas, el grado de eficiencia y eficaz logado en la operación de las políticas públicas de responsabilidad municipal, los resultado sustantivos y adjetivos alcanzados y el o los impacto sociales, económicos y culturales en el entorno local logrados, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen los cumplimientos adecuados de las metas.

En el proceso de evaluación del presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 intervendrán todos los actores o servidores públicos implicados en el desarrollo del municipio, y este, se realizará con apego a los tiempos específicos de los procesos de evaluación parciales y globales.

Para lo anterior, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación es la instancia gubernamental facultada para llevar a cabo las evaluaciones pertinentes. El COPLADEMUN (Comité de Planeación, para el Desarrollo Municipal) realizará el seguimiento de manera concertada con los sectores que integran el mismo Comité y con este Ayuntamiento.

A la luz del COPLADEMUN, el proceso de evaluación del presente Plan de Desarrollo se apega a los siguientes esquemas:

Proceso de evaluación



Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2013, con base en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018.



Bajo esta óptica los periodos de evaluación se desarrollarán de manera trimestral, semestral y anual, en este último, mediante la emisión de un informe anual de actividades que informa de manera cuantitativa y cualitativa, detallando el nivel de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal alcanzado en el periodo.

El informe anual de actividades se integrará de acuerdo al procedimiento e insumos descritos en el siguiente esquema:

Integración del informe anual de gobierno.



Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2013-2015, con base en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal también será evaluado bajo el esquema que plantea el Gobierno del Estado de México, mediante el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) en cuanto a los avances y resultados logrados con relación a la Estructura Programática y el correspondiente presupuesto según programa, para este fin el enlace es permanente.

Mediante el SEGEMUM, el seguimiento y evaluación de los programas orientarán las actividades relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y



aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces los programas a atender, contribuyendo con esto a impulsar la Gestión para Resultados.

El SEGEMUN, apoya en medir el desempeño de la gestión pública municipal mediante la operación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y una batería de indicadores que mide el impacto, eficiencia, eficacia, calidad y economía, que generan información de calidad para llevar a cabo los reportes de la evaluación en forma periódica municipal.

Obsérvese el siguiente formato:

Cuadro 6.1.1 Matriz de Indicadores para Resultados

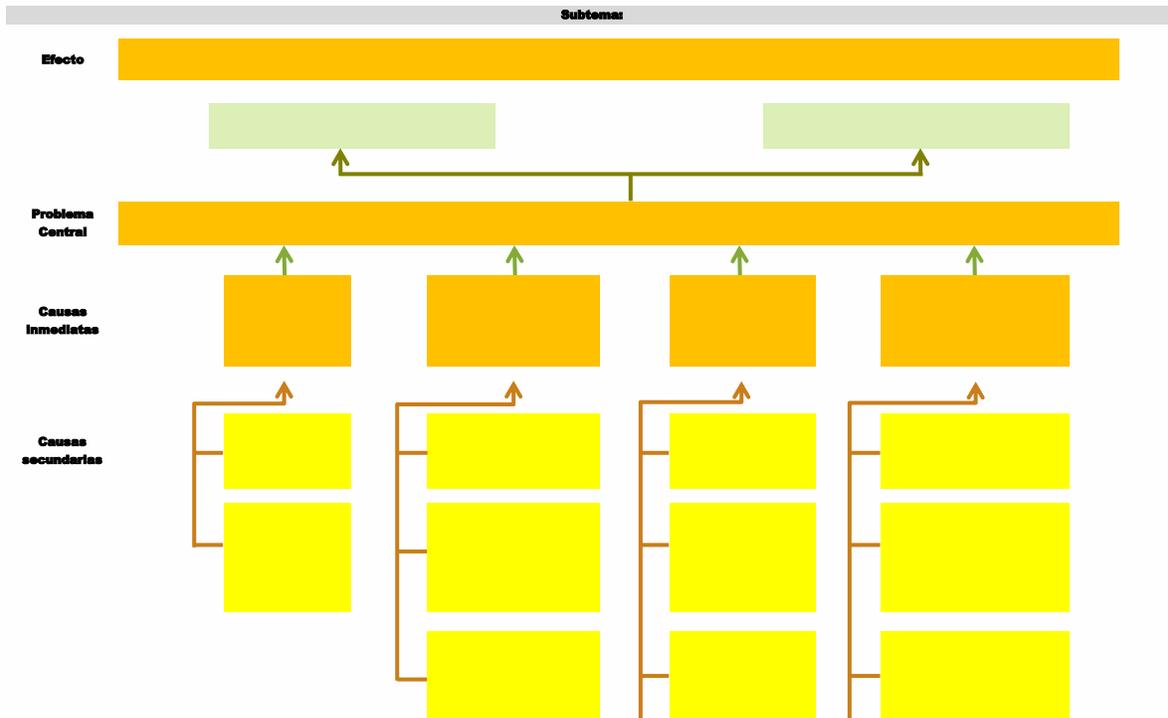
Pilar:					
Tema:					
Subtema:					
Objetivo:					
Nivel	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Propósito					
Componente					
Actividades					

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Con la finalidad de requisita la MIR y a la luz de la Metodología de Marco Lógico se elaboraron dos árboles, uno, de problemas, y otro, de objetivos, en el primero, se delimitaron los problemas centrales de cada subtema (un subtema por árbol), luego los efectos jerarquizados de ese problema, y a partir de ello, se identificaron su causas inmediatas y secundarias.



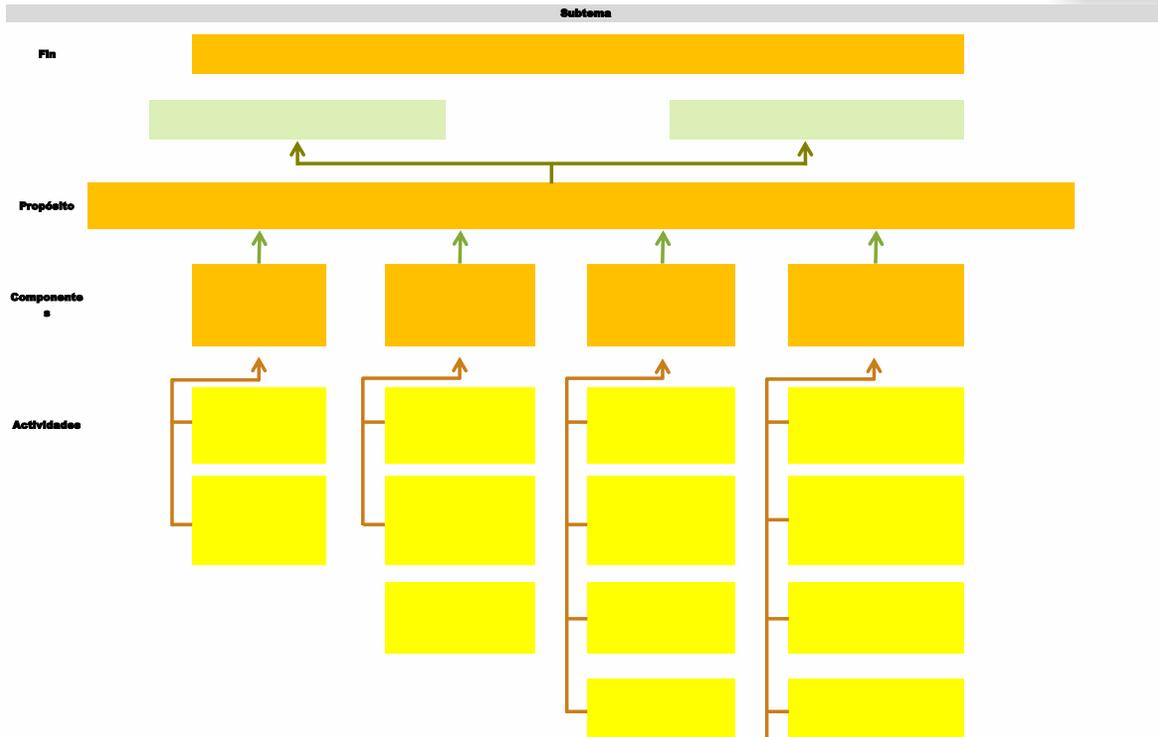
Obsérvese el siguiente formato:



Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Después, se procedió a hacer un árbol de objetivos por cada subtema con base en el árbol de problemas, a fin de poder atender el problema central y sus efectos, identificándose el fin, el propósito, los componentes y las actividades a realizarse. Ambos árboles se realizaron mediante un taller con cada uno de los responsables de cada uno de los subtemas, en razón, de que los servidores públicos que atienden la problemática local son los más conocedores de los problemas estructurales del municipio, de las estrategias necesarias y de logros necesarios para poder generar un impacto positivo en la transformación de la sociedad.

Observe el siguiente formato:



Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

En este sentido, el SEGEMUN es una herramienta que facilita la identificación de costos requeridos para avanzar hacia esquemas de presupuesto por programas y con enfoque a resultados, en donde los presupuestos asignados se desprenden de la programación de metas por cada programa y proyecto.

Este sistema facilita la rendición de cuentas a la sociedad, dado que la evaluación de resultados a través de indicadores refleja la participación del gasto público en el logro de los objetivos e impactos.

Para tal efecto se utiliza la siguiente ficha:



Cuadro 6.1.2 Ficha técnica para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal con base en el SEGEMUN.

Municipio:					
Pilar / Eje:					
Objetivo del Pilar / Eje:					
Programa:					
Proyecto:					
Área responsable:					
Tema Estructural					
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción			
Estructura del Indicador					
Nombre:					
Fórmula de Cálculo:					
Interpretación:					
Dimensión que Atiende	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	
	Trimestral	Semestral	Anual		
Metas y Avance del Indicador					
Variables	Unidad de Medida	Situación Actual	Meta 2014	Meta 2015	Avance Trimestral
Elaboró			Validó		
_____			_____		
Nombre, Cargo y Firma del Titular del Área			Nombre y Firma del Titular de la UIPPE		

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

6.2. Sistema Municipal de información

El H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero, al igual que los tres órdenes de gobierno cuenta con un Sistema de Información físico y electrónico, siendo este, una herramienta mediante la cual se integran y ordenan los datos que dan fe de acciones y los resultados obtenidos en el marco de la gestión pública municipal con base en las Acciones Programadas y realizadas, y su correspondiente aplicación de recursos económicos.

Dicho Sistema de Información, con base en el acopio de los datos y su clasificación y ordenamiento refleja el desempeño de los responsables de área y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del presente Plan de Desarrollo Municipal.

En este sentido, el Sistema de información, es la plataforma mediante la cual se establece la respuesta para alimentar a los Sistemas de Evaluación, municipal, estatal y federal; y primordialmente dar respuesta a las



peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite.

Lo anterior, sabidos de que informar a la población sobre el desempeño y resultados es una de las obligaciones de toda administración. La rendición de cuenta, de este H. Ayuntamiento es transparente, de tal modo que la población conozca el actuar gubernamental y la manera en que se están administrando los recursos públicos.

La apertura y publicación de información estará apoyada de una ficha técnica que indicará específicamente las variables a evaluar. Dichas variables son congruentes con los factores que se atienden mediante 1) Programa Operativo Anual, la 2) Estructura Programática, 3) Matriz de Indicadores para Resultados, esto, con el objetivo de correlacionar los datos, evitando la disparidad entre los mismos. Obsérvese el siguiente formato:

Cuadro 6.2.1 Ficha técnica de información

Municipio	Programa	Avance-Trimestre 1		Avance-Trimestre 2		Avance-Trimestre 3		Avance-Trimestre 4		Met		
		Programado	Al	Programa	Alcanza	Programa	Alcanza	Programa	Alcanza			
Dependencia General o Auxiliar		Observaciones				Evidencia gráfica						
Indicador												
Fórmula de cálculo												
Observaciones												
Fecha de inicio		Fecha de conclusión		Fuente de financiamiento							Monto invertido	

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, H. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2016-2018.

Fuentes

- Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2013-2015. Plan de Desarrollo Municipal de San Simón de Guerrero 2013-2015. Ayuntamiento de San Simón de Guerrero. Estado de México
- CONAPO (2010). CONAPO.www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/2015.
- CONAPO (2015). CONAPO.www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/2015.
- CONEVAL (2010). CONEVAL.www.coneval.org.mx. 2015.
- CONEVAL (2011). CONEVAL.www.coneval.org.mx. 2015.
- CONEVAL (2015). CONEVAL.www.coneval.org.mx. 2015.
- IGECEM (2014). Estadística básica municipal del Estado de México 2015. Municipio de San Simón de Guerrero.
- IGECEM (2015). Estadística básica municipal del Estado de México 2015. Municipio de San Simón de Guerrero.
- IGECEM (2015^a) Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México. Edición 2015.
- IGECEM (2015b). Estadística Básica Municipal del Sector Educación. 2013-2014. Edición 2015. IGECEM.
- IGECEM (2015c). Producto Interno Municipal 2015. IGECEM.
- INEGI (2005). Encuesta intercensal 2005. Tabuladores básicos. www.inegi.org.mx
- INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Tabuladores básicos. www.inegi.org.mx
- INEGI (2011). Panorama Sociodemográfico del Estado de México. INEGI. 2011.
- INEGI (2015). Encuesta intercensal 2015. Tabuladores básicos. www.inegi.org.mx
- INEGI (2015a) Panorama Sociodemográfica 2015. INEGI.
- GEM (2012). Plan de Desarrollo del Estado de Mexico 2011-2017. GEM.
- GEM (2016a). Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016. Gaceta de Gobierno. GEM.
- GEM (2016b). Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2018.
- GEM-STyPS (2016). Perfil laboral del Estado de México. GEM. STyPS. Secretaria del Empleo y la Productividad Laboral. 2016.
- Gobierno Federal (2013). Plan de Desarrollo Nacional 2012-2018. Gobierno Federal.
- OSFEM (2014). Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios. Municipal 2014.
- Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de México. http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_EDO_MEX_vf.pdf. (15 de diciembre del 2015).
- ..